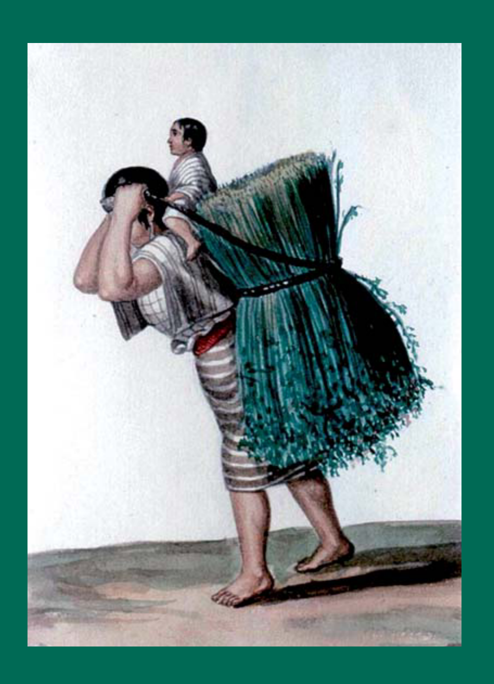
IZASKUN ÁLVAREZ CUARTERO & JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ (Eds.)

VISIONES Y REVISIONES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Subalternidad e Independencias





Ediciones Universidad
Salamanca

VISIONES Y REVISIONES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Subalternidad e Independencias

IZASKUN ÁLVAREZ CUARTERO & JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ (Eds.)

VISIONES Y REVISIONES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Subalternidad e Independencias



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



AQUILAFUENTE, 184

Motivo de cubierta:
Ernest Charton, *Marchand d'herbes*, Quito, ca. 1862

1.ª edición: octubre, 2012
ISBN: 978-84-9012-152-8 (Impreso)/DL: S 602-2012
ISBN: 978-84-9012-177-1(pdf)/DL: S 728-2012

Ediciones Universidad de Salamanca
www.eusal.es
eusal@usal.es

Fotocomposición:
Imprenta Kadmos

Realizado en España - Made in Spain

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE,
Unión de Editoriales Universitarias Españolas
www.une.es



CEP. Servicio de Bibliotecas
VISIONES y revisiones de la independencia americana : subalternidad e independencias / Izaskun Álvarez Cuartero & Julio Sánchez Gómez (eds.). —1a. ed.— Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2012
188 p.—(Colección Aquilafuente ; 184)
Textos en español, francés y portugués

1. América Latina-Historia-1806-1830 (Guerras de Independencia)-Congresos. 2. América Latina-Historia-1830-1898-Congresos. 3. Marginados sociales-América Latina-Historia-Siglo 19º.-Congresos. I. Álvarez Cuartero, Izaskun. II. Sánchez Gómez, Julio.

94(72/729)(8)"18" : 316.344.7(063)
316.344.7 : 94(72/729)(8)"18"(063)

Este libro se enmarca en el Proyecto de Investigación HUM 2006-00454/HIST del Ministerio de Educación y Ciencia.

Índice

Abreviaturas

ACC	Archivo Central del Cauca, Popayán
AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid
AGA	Archivo General de Centroamérica, Guatemala
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGMAB	Archivo General de la Marina «Álvaro Bazán», Viso del Marqués, Ciudad Real
AGNC	Archivo General de la Nación de Colombia, Bogotá
AGNM	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AGNV	Archivo General de la Nación de Venezuela, Caracas
AGS	Archivo General de Simancas
AHG	Archivo Histórico de Guayas, Guayaquil
AHMC	Archivo Histórico Municipal de Cádiz
ANC	Archivo Nacional de Cuba, La Habana
APEJE	Arquivo Público Estadual Jordão Emerenciano
CDM	Biblioteca Luis Ángel Arango de la Casa de la Moneda, Bogotá
Cont.	contenedor
exp.	expediente
fol./fols.	folio/s
FCE	Fondo de Cultura Económica
FJB	Fundación John Boulton, Caracas
GDG	Gobernación de Guayana
impr.	imprenta
IC	Instituciones Coloniales
leg./s	leg./s
nº	número
RA	Real Audiencia
SG	Secretaría de Guerra
Sig.	Signatura
WO	War Office Papers
RGYM	Sección «La República», Secretaria de Guerra y Marina
TNA	The National Archives, Kew, Londres
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Prólogo

JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ
Universidad de Salamanca

LLEGÁBAMOS en el año 2009 a la VII edición de los Coloquios Internacionales celebrados en Salamanca y dedicados al análisis sectorial de la Independencia de América, que con el título genérico de «Visiones y Revisiones de la Independencia Americana» arrancaban en el lejano año de 1998. Desde entonces se han abordado ya una amplia diversidad de temas y han desfilado por las aulas de la más antigua universidad de España un gran número de especialistas de todas procedencias.

El coloquio inaugural, el de 1998, surgió a la sombra de las conmemoraciones del centenario del fin de la dependencia hispana de las últimas colonias americanas y asiáticas. A partir de entonces y con una periodicidad que en principio deseábamos bianual y que con mínimos retrasos mantuvimos hasta que los primeros coletazos de la presente crisis comenzaron a afectarnos, hemos abordado sucesivamente el proceso histórico del Brasil desde la colonia a la independencia (II Coloquio), el estado de la cuestión de los estudios históricos sobre independencia a la altura del cambio de siglo (III Coloquio), el análisis de los movimientos independentistas en México y Centroamérica (IV Coloquio), la Constitución de Cádiz y las Constituciones americanas (V Coloquio), los indios y la independencia americana (VI Coloquio) y ahora, el que presentamos: los subalternos y su participación en los movimientos emancipadores ultramarinos (VII Coloquio)[1]. Después

1. Todos los coloquios fueron subvencionados por proyectos de investigación y ayudas para la celebración de congresos, coloquios y reuniones científicas del Ministerio de Educación —en sus sucesivas denominaciones en estos doce años— y de la Junta de Castilla y León.

de éste, aun hemos organizado y celebrado en 2010 uno más sobre el pensamiento conservador en la independencia americana que esperamos que vea la luz de las prensas en fechas próximas[2].

Para el coloquio que dio lugar a la presente monografía escogimos como tema central el papel que los grupos subordinados y marginales —mujeres, negros, esclavos, aventureros, extranjeros— habían desempeñado en el proceso emancipador de la América Ibérica. Después de doscientos años de exaltación de los próceres y los dirigentes, las figuras de bronce, hora era ya de resaltar la labor decisiva, insustituible, pero hasta ahora oculta, que junto a ellos habían ejercido esos grupos invisibles, excluidos del discurso historiográfico más extendido hasta el momento. Los indios, quizá el grupo más destacado entre los subalternos en la América de la época, no han sido objeto de análisis, en tanto que fueron objeto de unas jornadas específicas.

El coloquio contó con los mejores especialistas en el tema. Algunos no pudieron asistir por diversas razones, pero enviaron sus aportaciones. Y el resultado es un excelente conjunto de análisis monográficos en torno a la relación de lo subalterno con las independencias americanas.

El coloquio se abrió, y así lo hace igualmente la presente monografía con dos intervenciones introductorias. La de la profesora Izaskun Álvarez, compañera en la Universidad de Salamanca, alumbra un excelente abordaje del surgimiento y el desarrollo de los estudios sobre subalternidad, acercándolos al ámbito hispano y más concretamente ya, a los dedicados al análisis de la independencia. Noelia Adánez, autora de una magnífica monografía sobre las crisis imperiales en España e Inglaterra, aborda un análisis de la historiografía de la independencia.

El primero de los bloques monográficos se adentra en la relación de los africanos con los movimientos emancipadores. En los dos territorios en los que los oriundos de África tenían un mayor peso porcentual: Haití y Brasil, abordados por los profesores Marcel Dorigny y Marcus J. M. de Carvalho y en el reflejo de lo sucedido en la isla de Santo Domingo en los trabajos de los legisladores gaditanos que redactaban la primera constitución hispánica.

Un segundo, integrado únicamente por un estudio, el del profesor Matthew Brown, se dedica a analizar el papel de los extranjeros en la independencia de la Gran Colombia.

Por último, el bloque más amplio, reflejo de la presencia mucho mayor de historiadores/as dedicados al tema en relación con los anteriores, es el que se ocupa del rol de las mujeres. El de la profesora Catherine Davies es una aproximación introductoria al desarrollo de los estudios de la mujer en el contexto de su relación con el proceso de la independencia americana, mientras que los siguientes

2. El primero de los coloquios no pudo editarse a causa de dificultades insuperables. Los coloquios II, III, IV y V, al igual que este, fueron publicados todos bajo el auspicio de Ediciones Universidad de Salamanca, mientras que el VI constituyó un número monográfico, el 27 de la revista *Studia Historica-Historia Contemporánea*, que apareció en el año 2009.

se ocupan del análisis por zonas: Alberto Baena se ocupa del caso de México, al tiempo que Pilar Pérez Cantó y Sara Beatriz Guardia lo hacen del caso peruano e Iona Macintyre del Río de la Plata.

Tras abordar en dos coloquios el tema de los excluidos y la independencia, uno más, el dedicado al pensamiento conservador, celebrado hace poco más de un año, está ya en prensa. Pero nuestros proyectos para futuros coloquios, que esperamos que den lugar a nuevas publicaciones, están ya en marcha. Queremos abordar las relaciones de la Iglesia y la independencia o los ejércitos de la emancipación en unos, mientras que dedicaremos otros a la plasmación de la separación de sus metrópolis en territorios concretos de la América del Sur —Río de la Plata, Brasil, área andina…—, continuación del único dedicado hasta ahora al análisis de zonas geográficas, aquel en que analizamos la independencia de México, Centroamérica y Haití hace ya casi diez años. Intentamos con todo ello consolidar el carácter de la Universidad de Salamanca como uno de los centros de referencia para el estudio de la independencia americana en España; el buen hacer del grupo de investigación reconocido por la universidad salmantina, INDUSAL —Grupo para el estudio de las independencias de la Universidad de Salamanca—, cuyo núcleo central pertenece al área de Historia de América de la más antigua universidad de España, constituye el epicentro del trabajo y su buen hacer avala nuestra esperanza para el futuro. Esperemos que la crisis que se ha desatado en los últimos tiempos y que tan injustamente se está cebando en los presupuestos universitarios destinados a la investigación universitaria, nos deje aún un hueco para continuar trabajando. Y esperamos que ésta y las futuras publicaciones sean acogidas con el mismo interés que lo han sido las editadas hasta ahora.

Salamanca, julio de 2012.

Subalternidad e Independencias

IZASKUN ÁLVAREZ CUARTERO
Universidad de Salamanca

A MODO DE INTRODUCCIÓN

NUESTRA interpretación de lo acontecido durante las independencias corresponde nítidamente a lo que Walter Mignolo ha llamado geopolítica del conocimiento[1]. Una consecuencia directa de cómo se han escrito

1. Para Mignolo «la "historia" del conocimiento esta marcada geo-históricamente y además tiene un valor y un lugar de "origen". El conocimiento no es abstracto y deslocalizado [...] "América Latina" es una consecuencia y un producto, de la geopolítica del conocimiento, esto es, del conocimiento geopolítico fabricado e impuesto por la "modernidad", en su autodefinición como modernidad. En este sentido, "América Latina" se fue fabricando como algo desplazado de la modernidad, un desplazamiento que asumieron los intelectuales y estadistas latinoamericanos y se esforzaron por llegar a ser "modernos" como si la "modernidad" fuera un punto de llegada y no la justificación de la colonialidad del poder [...] Pensemos en cualquier historia, de la filosofía, por ejemplo. Esa historia va de Grecia a Europa, pasando por el norte del Mediterráneo. De tal manera que todo el resto del planeta queda fuera de la historia de la filosofía. Así, en América Latina hay una larga tradición en la cual una de las preguntas es, "existe una filosofía en América Latina?". Pregunta semejante se han hecho los filósofos africanos, sobre todo a partir de la descolonización de África, después de la Segunda Guerra Mundial. Así, en la misma vena, se dice que "la filosofía oriental" es más "práctica" que la occidental. Esto es, no se sabe muy bien, por un lado, qué diablos es filosofía fuera de esa historia con una geografía precisa (de Grecia a Francia) y, por otro lado, la filosofía funcionó, hasta hace poco, como el punto de llegada de la modernización del conocimiento. Imaginemos otras historias, la de las ciencias humanas (Foucault) o de las ciencias sociales (Wallerstein). Algo semejante ocurre. La arqueología de las ciencias humanas de Foucault se hunde en las raíces de esa geopolítica que enmarca la historia de la filosofía. Wallerstein, en cambio, introdujo un nuevo elemento. Reconoció que las ciencias sociales, como las

los diferentes relatos sobre los acontecimientos, las historias contadas inmediatamente después de los sucesos vividos, muchas veces narradas por los mismos protagonistas y puestas al servicio de las políticas hegemónicas y de las necesidades estratégicas de las distintas construcciones nacionales. La historiografía sobre las independencias se ha visto influida por la gran potencia filosófica de la Europa de los siglos xviii y xix. Resulta extraordinariamente fácil sucumbir a las continuas «influencias europeas» para explicar estos acontecimientos, con el peligro de restar valor a los auténticos protagonistas nacionales de estos conflictos. Incluso, el término de «revoluciones atlánticas» —tan en boga en este período de conmemoraciones—, menosprecia, inconscientemente o no, el impulso emancipador latinoamericano (partimos de la revolución haitiana), al pretender encuadrar sus peculiares procesos libertadores dentro de una sinergia atlántica, cuyo centro irremediablemente se posiciona en la metrópoli. No obstante las historias de las independencias son uno de los paradigmas más escandalosos de manipulación de la «verdad histórica», sobre todo por parte de las historiografías regionales decimonónicas[2]. Esto nos conduce a ser indulgentes con nuestro oficio

conocemos hoy, se fundaron en Europa, se construyeron en las lenguas modernas de conocimiento y de colonización, y se ocuparon fundamentalmente de países europeos, porque el resto del mundo (con excepción de la antropología al servicio del colonialismo) no valía la pena de ser estudiado. El "orientalismo", recordemos, es producto de los estudios filológicos más que sociales» en Walsh, Catherine, «La geopolítica del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo» en Walsh, Catherine; Schiwy, Freya y Castro-Gómez, Santiago (eds.), *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. Quito: Abya-yala, 2002, p. 18.

2. Desde hace varios años estamos asistiendo a una revisión de los planteamientos, análisis y métodos sobre cómo abordar el análisis de las independencias, la bibliografía es cada vez más extensa, pero podría comenzarse con la siguiente selección: Ávila, Alfredo, «Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo xxi». *Revista de Historia Iberoamericana* 1 (2008), pp. 4-34 en <http://revistahistoria.universia.cl/verRevista.jsp> [julio de 2009]; Chiaramonte, José Carlos, «Conceptos y lenguajes políticos en el mundo iberoamericano, 1750-1850». *Revista de Estudios Políticos* 140 (Madrid, 2008), pp. 11-38; Chust Calero, Manuel, «Independencia, independencias y emancipaciones iberoamericanas: debates y reflexiones en Corona, María Carmen, *et al.* (coords.), *Legitimidad, soberanías, representación: independencias y naciones en Iberoamérica*. Castellón de la Plana: Universidad Jaume I, 2009, pp. 147-164; Granados García, Aimer, «Visiones encontradas en la celebración de la independencia mexicana a finales del siglo xix». *Revista e Indias* XIII: 228 (Madrid, 2003), pp. 441-457; Gutiérrez Álvarez, Coralia, «La Historiografía contemporánea sobre la independencia en Centroamérica», *Nuevo mundo, Mundos Nuevos* (2009) en <http://nuevomundo.revues.org/54642> [febrero de 2009]; Hamnett, Brian R., «Modelos y tendencias de interpretación de las independencias americanas» en Amores Carredano, Juan Bosco (coord.), *Las independencias iberoamericanas: ¿un proceso imaginado?* Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 23-36; Lucena Giraldo, Manuel, «Lo que queda de los próceres de las independencias iberoamericanas», *Noticiero de las Ideas* 40 (Madrid, 2009), pp. 11-13; Pérez Herrero, Pedro, «Las independencias americanas: reflexiones historiográficas con motivo del bicentenario», *Cuadernos de Historia Contemporánea* 32 (Madrid, 2010), pp. 51-72; Quintero Lugo, Gilberto, «La historiografía de las independencias americanas: nuevos enfoques y temas (1980-2000)», *Anuario de Estudios Bolivarianos* 14 (Caracas, 2007), pp. 97-126; Valls Montes, Rafael, «Los países iberoamericanos en la enseñanza española de la historia: investigaciones sobre su proceso independentista».

que obedece a una serie de variantes y presiones que dependen de presupuestos epistemológicos, metodológicos, escriturales y el más importante de todos —del que muchos de nosotros no somos plenamente conscientes por una ilusoria y no lograda objetividad que rodeamos de aspectos técnicos sublimados—, esto es, la carga ideológica a la que estamos sujetos. El posicionamiento del historiador europeo ha sido objeto de debate por parte de los estudios subalternos, en 1992, Dipesh Chakrabarty lanzaba la siguiente reflexión:

> That Europe works as a silent referent in historical knowledge itself becomes obvious in a highly ordinary way. There are at least two everyday symptoms of the subalternity of non-Western, third-world histories. Third-world historians feel a need to refer to works in European history; historians of Europe do not feel any need to reciprocate[3].

Palabras que encajan con el diálogo teórico y crítico que sería necesario mantener con nuestro objeto de estudio a la hora de abordar el análisis de las independencias. ¿Desde qué posicionamiento los historiadores europeos y americanos acometemos las investigaciones sobre las independencias? ¿Desde qué presupuestos podríamos distanciarnos del enunciado de Chakrabarty? Este Coloquio es una propuesta novedosa porque la presente edición la destinamos al estudio de la subalternidad y en concreto a los actores excluidos del discurso historiográfico independentista más extendido: mujeres, esclavos, extranjeros, castas, negros libres, campesinos, etc.; no tratamos en esta ocasión la problemática indígena por haber dedicado a su análisis un número monográfico de la revista *Studia Historica,* aunque necesariamente haremos continuas referencias a ellos por el papel que juegan en el desarrollo de los estudios subalternos[4]. El título de «Subalternidad e Independencias» maneja un concepto que puede desencadenar interpretaciones equívocas o ambiguas y que me gustaría precisar brevemente. Son, por tanto, necesarias algunas aclaraciones teóricas que están estrechamente relacionadas con la genealogía del término y los estudios subalternos y su posible aplicación en la investigación del proceso independentista latinoamericano.

Los estudios subalternos nacen en la India en los años ochenta de la necesidad de encontrar un cambio de paradigma por parte de un grupo de historiadores y

Número monográfico dedicado a las conmemoraciones iberoamericanas y la enseñanza de la historia, *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia* 48 (Barcelona, 2006), pp. 45-61.

3. Chakrabarty, Dipesh, «Postcoloniality and the Artifice of History: Who Speaks for "Indian" Pasts?». Número monográfico titulado «Imperial Fantasies and Postcolonial Histories», *Representations* 37 (Bekerley, 1992), pp. 1-26, p. 2.

4. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 27 (Salamanca, 2009). Número monográfico coordinado por Izaskun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez y dedicado a *Visiones y revisiones de la independencia americana: Indígenas e Independencias.*

científicos sociales, liderados por el historiador Ranajit Guha, al comprobar que las élites coloniales y postcoloniales no diferían en su visión del subalterno y que los modelos marxistas y nacionalistas eran los dominantes para representar la historia colonial sudasiática[5]. Sin embargo, la invención del término es europea: fue Antonio Gramsci el primero en utilizar el concepto para referirse a sectores marginales y a las clases inferiores; posteriormente los estudios postcoloniales rescatarían el término añadiendo la ecuación de subalternidad económica identificada con subalternidad cultural[6]. Una las propuestas más sugerentes de esta escuela sudasiática es que el subalterno no es una entidad pasiva, a pesar de la tendencia de los paradigmas historiográficos tradicionales a mostrarnos a este sujeto como «ausente» e incapaz de ser movilizado si no se hace desde arriba, desde el poder, por las élites. A esta idea habría que añadir:

> que el subalterno, que por definición no está registrado ni es registrable como sujeto histórico capaz de acción hegemónica (visto, claro, a través del prisma de los administradores coloniales o de las élites criollas educadas), emerge en dicotomías estructurales inesperadas; en las fisuras que dejan las formas hegemónicas y jerárquicas y, por tanto, en la constitución de los héroes del drama nacional, en la escritura, la literatura, la educación, las instituciones y la administración de la autoridad y la propio[7].

Lo subalterno sería por tanto: «un nombre para el atributo general de la subordinación ya sea que ésta esté expresada en términos de clase, casta, edad, género y oficio o de cualquier otra forma»[8]. Algo después, en 1983, en su libro *Elementary Aspects of Peasant Insurgency*[9], Guha desaprueba «la parcialidad de

5. Sobre este tema contamos con abundante bibliografía, a continuación anoto las compilaciones más generales: Guha, Ranajit y Spivak, Gayatri (ed.), *Selected Subalternal Studies*. Nueva York: Oxford University Press, 1988 y Guha, Ranajit (ed.), *A Subaltern Studies Reader*, 1986-1995. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997.

6. Es necesario aclarar que estudios subalternos y postcoloniales no siempre van de la mano. Para los postcolonialistas es esencial el principio de «colonialidad de poder» y para la subalternidad el principio de «lo subalterno» no quedaba limitado a lo postcolonial, porque se encuentra también en aquellas sociedades que son responsables de la construcción la colonialidad del poder, como es el caso de Europa, véase: Beverly, John, «La persistencia del subalterno». *Nómadas* 17 (Bogotá, 2002), pp. 48-56, p. 51.

7. «Manifiesto inaugural del Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos» en Castro Gómez, Santiago y Mendieta, Eduardo (eds.), *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización a debate)*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 70-83, p. 72.

8. Beverley, John, «El subalterno y los límites del poder académico». Traducción de Marlene Beiza y Sergio Villalobos-Ruminott. Este trabajo está tomado de la traducción del libro *Subalternity and Representation: Arguments in Cultural Theory*. Durham: Duke University Press, 1999; de próxima publicación en español bajo el sello editorial Iberoamerica-Vervuert.

9. Guha, Ranajit, *Elementary Aspects of Peasant Insurgency*. Oxford University Press, 1983; *An Indian Historiography of India: A Nineteenth Century Agenda & Its Implications*. Calcuta: K.P. Bagchi & Company, 1988. Existen varios trabajos de Guha traducidos al español como: Las *voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica, 2002 y *La historia en el término de la historia universal*. Barcelona: Crítica, 2003.

los historiadores que, en su registro de los hechos, privilegian aquellos movimientos insurgentes que disponen de agendas escritas y de programas políticos teóricamente elaborados»[10], que es tal vez una de sus propuestas más desafiantes. Josep Fontana, en su prólogo *Voces de la Historia*, compilación en español de algunos trabajos del autor bengalí, resaltaba la denuncia de Guha «al elitismo colonial y elitismo nacionalista burgués que dominaban la historia nacionalista india que heredó todos los prejuicios de la colonial»[11].

La primera vez que se evalúa el enfoque subalterno en los estudios latinoamericanos corre a cargo de Florencia Mallon, quien analiza la potencialidad de este enfoque para América Latina y señala la desinformación que tienen las academias indias y estadounidenses de las aportaciones de la historia social latinoamericana y les acusa de un predominio textualista restrictivo[12]; sobre todo a la hora de sobrevalorar textos como *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*[13]. Es notorio que a partir de los años ochenta se vienen redactando en Estados Unidos algunos de los paradigmas teóricos más influyentes en América Latina; aprovechando el prestigio de sus centros educativos y la fuerza que les da el poder, la academia norteamericana se ha convertido en la metrópoli educativa para muchos de los países de este continente. Es en Estados Unidos y fruto de este paradigma postmoderno que se crearía en 1992 el *Grupo de Estudios Subalternos Latinoamericanos*, integrado en su mayor parte por académicos de origen latinoamericano de reputadas universidades. De esta reunión de especialistas en subalternidad, postcolonialidad, crítica y estudios culturales surgieron debates y propuestas novedosas y rompedoras hasta su disolución en el año 2001[14].

10. «Manifiesto inaugural…», *op. cit.*, p. 70.

11. Fontana, Josep, «Ranahit Guha y los Subaltern Studies» en *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica, 2002, 7-16, 10.

12. Bustos, Guillermo, «Enfoque subalterno e historia latinoamericana: nación, subalternidad y escritura de la historia en el debate Mallon-Berverly». *Fronteras de la Historia* 7 (Bogotá, 2002), pp. 229-250.

13. Menchú, Rigoberta y Burgos-Debray, Elisabeth, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. La Habana: Casa de las Américas, 1983.

14. Para el caso latinoamericano son muchas las referencias, destacando las de: Beverly, John, *Subalternidad y representación: debates en teoría cultural*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2004 y junto con Oviedo, José y Ahorna, Michale (eds.), *The Postmodernism Debate in Latin America*. Durham: Duke University Press, 1995; Dube, Saurabh (coord.), *Pasados poscoloniales*. México: El Colegio de México [COLMEX], 1999 y *Sujetos subalternos. Capítulos de una historia antropológica*. México: COLMEX, 2001; Moraña, Mabel, «El boom del subalterno» en Castro-Gómez, Santiago y Mendieta, Eduardo, *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998; *Revista iberoamericana* 203 (Pittsburgh, 2003). Número monográfico de los estudios culturales latinoamericanos hacia el siglo xxi; Rodríguez, Ileana (ed.), *Convergencia de tiempos: estudios subalternos-contextos latinoamericanos estado, cultura, subalternidad*. Amsterdam, Atlanta: Rodopi, 2001 y *The Latin American Subaltern Studies Reader*. Durham: Duke University Press, 2001, también coordinado por la misma autora y Josebe Martínez, *Postcolonialidades históricas: (in) visibilidades hispanoamericanas: colonialismos ibéricos*. Rubí, Barcelona: Anthropos, 2008. El grupo

Ser la tribuna de los estudios subalternos desde el saber académico es una paradoja ampliamente criticada por los propios teóricos del grupo, como Guha, Gayatri Spivak o Partha Chatterjee, al considerar que los centros educativos de élite, donde trabajan casi todos ellos, son los responsables de la producción social de la subalternidad. También quiero apuntar la ruptura entre la creación de estos discursos, dónde, cómo y quién los fabrica, y la función social de transmisión de los mismos como parte radical del compromiso pedagógico de los seguidores de estos estudios. Es nula la recepción de los resultados discursivos entre los grupos subalternos que se estudian, en el caso de América Latina, son escasas las historias sobre las propias historias de sus pueblos traducidas a lenguas indígenas. Se «fabrican» —empleo intencionadamente este término porque la arquitectura de este tipo de textos tiene pesados componentes ideológicos, psicológicos y políticos— discursos sobre la subalternidad que jamás alcanzan a leer sus propios protagonistas o sus descendientes, todo lo contrario, estos resultados de sesudas investigaciones tienen como consumidor final a la élite letrada.

Volviendo al trabajo de Mallon, en su libro *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales* analiza la participación política campesina en la segunda mitad del siglo XIX en dos áreas muy distantes cultural y socialmente, estas son las regiones de Mantaro y Cajamarca en Perú y Morelos y Puebla en México durante dos momentos históricos muy representativos para ambos países: la Guerra del Pacífico y el establecimiento del Imperio. La autora parte de la hipótesis de cuestionar la idea de que el nacionalismo fue impuesto a los campesinos por las élites, demostrando que en estos lugares existían grupos campesinos nacionalistas con propuestas y prácticas políticas alternativas, este estudio pretendía revelar y focalizar los estudios en estos escenarios locales, en los contextos específicos donde los subalternos desarrollan su vida, alejados de los centros políticos y de las cargas simbólicas que sostiene el Estado[15]. El libro de Mallon removió el debate historiográfico sobre la acción campesina en la construcción nacional latinoamericana, produciendo discusiones y opiniones muy esclarecedoras sobre la subalternidad[16].

de estudios subalternos latinoamericanos ha celebrado reuniones periódicas desde principios de los años noventa en varias universidades estadounidenses, Ohio, George Mason, Río Piedras o Duke entre otras; esta última publica la revista *Nepantla: Views from South*. Su primer volumen salió a la luz en el año 2000, contiene los artículos de los especialistas más consagrados como MIGNOLO, Walter, «Introduction: From Cross-Genealogies and Subaltern Knowledges to *Nepantla*», pp. 1-8; CHAKRABARTY, Dipesh, «Subaltern Studies and Postcolonial Historiography», pp. 9-32; BEVERLY, John, «The Dilemma of Subaltern Studies at Duke», pp. 33-34 y RODRÍGUEZ, Ileana, «Cross-Genealogies in Latin American and South Asian Subaltern Studies», pp. 45-58.

15. MALLON, Florencia E., *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales*. México: CIESAS, Colegio de Michoacán y Colegio de San Luis de Potosí, 2003 (1ª ed. en 1995).

16. En este debate fue muy activo John BEVERLY en su libro *Subalternity and Representation: Arguments in Cultural Theory*. Durham University Press, 1999 examina específicamente los trabajos de

Décadas antes de la aparición del libro de la historiadora estadounidense, existen varios ejemplos destacables y de extraordinaria vigencia para una genealogía de la subalternidad entendida con criterios semejantes a los expuestos por los teóricos sudasiáticos. No es un hecho casual el que estas propuestas se hayan producido en el marcho de la literatura e historiografía cubanas, fuertemente apoyadas por el régimen castrista y con una potente industria editorial entre los años sesenta y ochenta; recordemos que para los propios teóricos latinoamericanos de los estudios subalternos se dan tres momentos claves en el desarrollo de la historiografía y literatura subalternas que son la revolución mexicana, la cubana y la nicaragüense. Estos ejemplos son los libros del historiador Juan Pérez de la Riva, *El barracón y otros ensayos* (1975) y *Contribución a la historia de la gente sin historia* escrito junto a Pedro Deschamps Chapeaux[17]. Pérez de la Riva y Deschamps venían a refrendar en estos trabajos de historiador (o elaborados con una perspectiva histórica) la proximidad de las letras cubanas con los actores subalternos, desde la pionera *Autobiografía de un esclavo*, escrita en 1835 por el esclavo liberto Juan Francisco Manzano, y el *Diario de un rancheador*, narrado por su protagonista, Francisco Estévez, a su hija entre 1837 y 1844 y copiado por Cirilo Villaverde hasta los estudios ¿antropológicos? de Fernando Ortiz y Lidia Cabrera y la influyente *Biografía de un cimarrón* (1966) de Miguel Barnet, de las primeras de la saga de narrativas documentales y testimoniales que han florecido por toda la geografía latinoamericana, con títulos muy populares como *Juan Pérez Jolote. Biografía de un tzotzil* (1952) de Ricardo Pozas, *Hasta no verte, Jesús mío* (1969), de Elena Poniatowska, *Si me permiten hablar… Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia* (1976) o *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (1983) hasta textos menos conocidos como la autobiografía de la puertorriqueña Carmen Luisa Justiniano, *Con valor y a como dé lugar. Memorias de una jíbara puertorriquena* (1994)[18].

Mallon y el debate entre Stoll-Menchú, de este mismo autor véase: «The Dilemma of Subaltern Studies at Duke», *Nepantla: Views from South* 1:1 (Durham, 2000), pp. 33-44 y a Bustos, Guillermo, «Enfoque subalterno e historia latinoamericana: nación, subalternidad y escritura de la historia en el debate Mallon-Beverley», *Fronteras de la Historia*, 7 (Bogotá, 2002), pp. 229-250. Véase también la reflexión de Mallon sobre los estudios subalternos: «Promesa y dilema de los estudios subalternos: perspectivas a partir de la historia latinoamericana», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»* 12 (Buenos Aires, 1995), pp. 87-116.

17. Pérez de la Riva, Juan, *Para la historia de las gentes sin historia*. Prólogo de Joseph Fontana. Barcelona: Editorial Ariel, 1976, este libro se editó sin el estudio de Pedro Deschamps que sí se había incluido en Cuba pero con otro título: *Contribución a la historia de la gente sin historia*. La Habana: Ciencias Sociales, 1974. *El barracón y otros ensayos* se publicó también en Ciencias Sociales en 1975, en España salió con el título: *El barracón. Esclavitud y capitalismo en Cuba*. Prólogo de Jordi Maluquer de Motes. Barcelona: Crítica, 1978.

18. En *Con valor y a como dé lugar*, Justiniano, que se instala en Nueva York con 19 años y regresa a la isla treinta años después, documenta lo que significó para ella crecer como una jíbara

El libro de Pérez de la Riva y Deschamps Chapeaux, *Contribución a la historia…*, se había publicado en La Habana en 1974 y dos años más tarde saldría en España (1976), en la editorial Ariel, en su colección de bolsillo. Los derechos de la edición fueron cedidos por Ciencias Sociales y los autores al PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña)[19]. El prólogo fue redactado por Joseph Fontana, que adelantaba con enorme agudeza las bases del discurso subalterno español:

> se han olvidado por lo general de la «gente menuda» que mantenía con su trabajo a políticos y príncipes, y que luchaba y moría en sus guerras. Gentes sin historia, que reclaman un lugar en nuestra historia si aspiramos a que nos sirva para entender la verdad de nuestro pasado; un pasado a menudo desconocido por los propios españoles que deberíamos saber que «… estas historias de explotación humana son una de las caras de los orígenes del capitalismo español, que estas imágenes de ignominia, por (lejanas y) exóticas que parezcan proceden de (nuestro) viejo álbum familiar»[20].

El barracón, que trata de esclavos africanos, de sus formas de vida, de las migraciones forzosas de culíes chinos hasta la de españoles de finales del siglo XIX, fue otro de los libros que publicaría la colección de historia de la editorial Crítica que dirigía Fontana. El volumen fue prologado por Jordi Maluquer de Motes, historiador económico que ha dedicado una gran parte de su obra al Caribe, y ahí escribía lo siguiente:

> La idea central del trabajo de Pérez de la Riva es la de reconstruir el pasado de las clases subalternas que la historiografía oficial ha despreciado, ignorado u ocultado: hacer la historia de la «gente sin historia». Pero no del modo fácil, con procedimientos de fraile medieval, a base de transformar a los «buenos» en «malos» y a los «malos» en «buenos». Muy al contrario, sirviéndose de técnicas perfeccionadas y nuevos métodos y acudiendo a fuentes de información poco usuales. Su objetivo no consiste en reivindicar a nuevos héroes y mártires con que poder sustituir a los antiguos, sino en captar el juego profundo de las fuerzas básicas que han configurado el pasado y condicionan el presente. Un último pero no menor mérito de su obra es que fue escrita para ser leída, condición menos frecuente entre los

en la década de los veinte y los treinta en varias regiones cafetaleras del oeste de Puerto Rico, especialmente en el barrio Bucarabones de Maricao. La obra de Justiniano ofrece el testimonio de una mujer de campo, e incluye los detalles de las faenas domésticas cotidianas de la época, los valores, la violencia rural, el acoso sexual y el prejuicio racial de los jíbaros, entre otros. La obra desmitifica ese paraíso perdido de los jíbaros que tantos escritores se han empeñado en exaltar. Sobre este tipo de relatos véase: GARCÍA, Gustavo V., *La literatura testimonial latinoamericana: (re)presentación y (auto)construcción del sujeto subalterno*. Madrid: Pliegos, 2003 y MORAÑA, Mabel, «Documentalismo y ficción: Testimonio y narrativa testimonial hispanoamericana en el siglo XX» en *Políticas de la escritura en América Latina. De la colonia a la Modernidad*. Caracas: Ediciones eXcultura, 1997, pp. 113-150.

19. CAMPS MUNDO, Elisa, «La huella de Pérez de la Riva en Cataluña». *Revista Cubana de Salud Pública* 34:1 (La Habana, 2008) en <http://www.scielosp.org/scielo.php> [27 de septiembre de 2009].

20. FONTANA, Joseph, prólogo a *Para la historia…*, *op. cit.*

historiadores de lo que a primera vista pudiera parecer, y además en una prosa espléndida y cuidadísima[21].

Estas palabras avanzan aspectos epistemológicos de la escritura de la historia. A estas dos obras liminares debemos añadir la de Pedro Deschamps, quien a través de su libro *Cimarrones urbanos* (La Habana, 1983) aprehende la realidad de personajes negros y mulatos como Tondá, Claudio Brindis de Salas, o Tomás Buelta, todos ellos recuperados de la obra esencial de Cirilo Villaverde, esa *Cecilia Valdés*, que nos adentró de forma magistral en la realidad de los «de abajo», de los «invisibles» de la sociedad cubana colonial. La lista de trabajos es larga y nos proporcionan excelentes motivos para pensar que las clases olvidadas han disfrutado de la atención de un puñado de investigadores y precisamente desde América.

Los estudios subalternos han estado de moda hasta ahora, que tal vez lo estén menos, sabemos los vaivenes que sufren este tipo de propuestas, sobre todo por la pujanza del mercado historiográfico de latinoamericanistas en Estados Unidos, donde el latinoamericanismo engloba a todas las disciplinas, de la literatura a la política, la sociología a los estudios culturales, que parece tener la facultad de decidir cuándo una teoría está en alza o se hunde en los abismos y el sesgo de las investigaciones dependen de lo que está «in» o «out». Este tipo de teorías pueden resultar volubles y fruto de las modas culturalistas, denostadas por los historiadores españoles tan contrarios a los posicionamientos teóricos y más si proceden del mercado norteamericano, donde parece que más que teorías y métodos históricos tratemos de valores bursátiles.

Sobre la subalternidad y el poder

Gayatri Spivak en su rompedor artículo «Can de Subaltern Speak?» encuadra con precisión el debate sobre la subalternidad: «¿Puede hablar el subalterno? ¿Qué debe hacer la élite para tener cuidado de la continua construcción del subalterno?» y continúa incisivamente preguntándose por uno de los sujetos protagonistas de la subalternidad: «La cuestión de la "mujer" parece más problemática en este contexto. Claramente, si usted es pobre, negra y mujer está metida en el problema en tres formas»[22]. La necesidad de centrar teóricamente a modo de introducción el conjunto de investigaciones que integran este volumen dedicado al estudio de la *Subalternidad y las Independencias* hace indispensable la reflexión sobre algunos conceptos que apunta Spivak de forma esclarecedora

21. Maluquer de Motes, Jordi, prólogo a *El barracón…*, *op. cit.*

22. Spivak, Gayatri Chakravorty, «Can the Subaltern Speak?» en Nelson, C. y Grossberg, L. (eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture*. Urbana: University of Illinois Press, 1988, pp. 271-313, p. 294.

en su ya famoso trabajo. La subalternidad puede desencadenar interpretaciones equívocas o ambiguas que me gustaría aclarar; son por tanto obligatorias algunas aclaraciones epistémicas que están estrechamente relacionadas con la genealogía del término y de los propios estudios subalternos. De esta forma las formulaciones sobre la subalternidad, quizá no tan novedosas, pero no por ello menos interesantes, pueden auxiliarnos en una mejor comprensión del proceso independentista americano.

La llegada de los europeos al territorio americano, al otro occidente, como lo llamaría Marcello Carmagnani, supuso una ruptura absoluta en la mentalidad del conquistador, además de por las novedades referentes a la naturaleza y a los nuevos escenarios culturales encontrados, debían pensar, como indica Clastres, en «una realidad social que no podía ocupar un lugar en su representación tradicional del ser social: en otras palabras, para el pensamiento europeo el mundo de los Salvajes era literalmente impensable»[23]. Un mundo desconocido donde no existe el Estado, ese Estado pensado en el occidente europeo que terminará imponiéndose en una sociedad colonial a la que somete y ordena: «las sociedades primitivas son las sociedades sin Estado, las sociedades cuyo cuerpo no posee un órgano de poder político separado»[24]. Poder, Sometimiento e Imperio serán los cimientos en torno a los cuales se articulará el sistema colonial, su estudio implica el análisis de los *dispositivos* que lo integran, una gran tela de araña de elementos heterogéneos e inevitables para aprehender el entramado americano[25]. No sería posible este intento de precisar la subalternidad sin extender los límites a enunciados evidentes para todos los especialistas, como el cuerpo del conquistado, el discurso racista, la extirpación de las idolatrías, los evangelizadores, el orden urbano, el castigo, la disciplina, la burocracia virreinal, etc. La primera acción de conquista de los nuevos territorios generó al primer sujeto subalterno.

Profundizando en estos tres presupuestos es conveniente referirnos a Hobbes, el inventor de la teoría del autoritarismo estatal como el punto de partida para reflexionar sobre el poder; tomemos una frase del *Leviatán*: «tener siervos es poder; tener amigos es poder porque se trata de fuerzas unidas». Estas palabras que resumen parte del espíritu de su obra encajarán a la perfección en el diseño

23. CLASTRES, Pierre, *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. México: FCE, 2004, p. 8. Este trabajo se publicó por primera vez en la revista *Libre* en 1977.

24. CLASTRES, Pierre, *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa, 2001, p. 111 (1ª ed. en francés en 1980).

25. Utilizo el término *dispositivo* ciñéndome a la definición foucaultiana de designar con este nombre en primer lugar a: «un conjunto resueltamente heterogéneo, que implica discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos; proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en síntesis, tanto lo dicho cuanto lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo es la red que puede establecerse entre esos elementos» en FOUCAULT, Michel, *El discurso del poder*. México: Folio Ediciones, 1983, p. 184.

del gobierno de las Indias dentro de la macroestructura que supuso la monarquía hispánica[26]. Elaborar consideraciones sobre la subalternidad exige detenernos en la definición y praxis del poder. El reclamo y el estudio profundo que dedicaría al término Michel Foucault me resulta sumamente eficaz y válido para intentar delimitar las fronteras de este laberíntico concepto, que tres siglos después de Hobbes coincidiría con él en la esencia de su expresión: «el poder consiste en realidad en unas relaciones, un haz más o menos organizado, más o menos piramidalizado, más o menos coordinado, de relaciones»[27]. Pero Foucault no se refiere al poder como ese aparato de control, de instituciones que someten y regulan a los seres humanos en un Estado, por «poder» no quiere decir «el poder»:

> no entiendo por poder un sistema general de dominación ejercida por un elemento o un grupo sobre otro, y cuyos efectos, merced a sucesivas derivaciones, atravesarían el cuerpo social entero. El análisis en términos de poder no debe postular, como datos iniciales, la soberanía del estado, la forma de la ley o la unidad global de una dominación; éstas son más bien formas terminales. Me parece que por poder hay que comprender primero la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización[28].

Es a partir de esta explicación de la que partiré para comentar algunos aspectos que pueden resultar interesantes en el caso americano.

De las independencias americanas

Nuestra pregunta sería de qué forma podemos trasladar estos presupuestos al contexto de las independencias americanas, donde podemos afirmar que la presencia de esos actores silenciados: mujeres, negros, castas, trabajadores, artesanos o campesinos, ha sido eliminada del relato histórico a pesar de haber formado parte indiscutible de dicho pasado. Para Mabel Moraña este concepto de subalternidad no es una propuesta novedosa para el periodo de las independencias:

> En el discurso de los libertadores —discurso «autorizado» por la legitimidad de la praxis política— el término aparece incluido para hacer referencia a los desposeídos y marginalizados por el régimen colonial, pero la connotación denigratoria

26. Hobbes, Thomas, *Leviatán o la invención moderna de la razón*. Edición de C. Moya y A. Escohotado. Madrid: Editora Nacional, 1980, p. 189.

27. Foucault, M., *El discurso del poder*, *op. cit.*, p. 188.

28. Foucault, M., *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 2006, 3 vols., vol. I: *La voluntad de saber*, p. 98.

> del término impide utilizarlo como interpelación de los vastos sectores a los cuales debe abarcar el utopismo de la emancipación[29].

Recuperar lo que sucedió durante las independencias es imposible, como apunta Keith Jenkins: «no se puede volver a contar más que una parte de lo que ha ocurrido y ningún relato de ningún historiador se corresponde jamás de forma exacta con el pasado: la inconmensurabilidad del pasado imposibilita la historia total. La mayoría de la información sobre el pasado nunca ha quedado registrada; casi todo se ha desvanecido»[30]. El problema de las fuentes para hacer la historia de estos grupos supone un dilema y un reto para los investigadores. Un ejemplo de los inconvenientes que tuvieron estos grupos subalternos de dejar testimonios de su periplo vital lo ilustra Simón Bolívar en su *Carta de Jamaica*, cuando explicaba las dificultades de realizar un censo de la población americana. La descripción de sus condiciones de vida, además de que la gran mayoría de ellos era analfabeta, dibujaban unas circunstancias sociales que impedían, como es obvio, cualquier producción documental; Bolívar escribía: «porque los más de los moradores [americanos] tienen habitaciones campestres, y muchas veces errantes, siendo labradores, pastores, nómadas, perdidos en medio de los espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias y aisladas entre lagos y ríos caudalosos»[31]. Los inconvenientes de encontrar fuentes para componer el pasado de la subalternidad exigen de los especialistas un esfuerzo ímprobo de trabajo archivístico y un entrenamiento multidisciplinar para recoger los datos que otras ciencias como la lingüística, la antropología o la arqueología nos proporcionan, energías que otro tipo de historia no tiene que emplear. Requiere, a su vez, de un rigor extremado en el tratamiento y lectura de las fuentes, que deben utilizarse con suma atención; por ejemplo, es muy distinto tratar la subalternidad de una virreina o la de su esclava, encontramos en un mismo cosmos variaciones respecto al modo de ser subalterno, diferencias que debemos detectar. Este *locus* se ordena más veces que las deseadas a través de las miradas de las élites, de la clase privilegiada que describe sus condiciones socioeconómicas; es decir, usamos la voz de los poderosos para hablar de los más débiles que no han podido ofrecer un testimonio directo de sus vidas, no podemos hacer historia con sus testimonios porque no los tenemos, a falta de ellos hay que buscarlos en los pliegues e incluso en los silencios, en los resquicios del archivo y de la cultura material, fijar nuestra mirada donde otros no la han puesto. Es fundamental

29. Moraña, *op. cit.*, pp. 233-244.
30. Jenkins, *op. cit.*, p. 15.
31. Bolívar, Simón, *Carta de Jamaica. Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla* (Kingston, 6 de septiembre de 1815).

un cuestionamiento de la relación entre poder y conocimiento que incluye el archivo como conocimiento y la historia como saber.

La historiadora francesa Arlette Fargue, en su magnífico libro *Efusión y tormento* habla del cuerpo del subalterno, de un cuerpo indefenso ante los poderosos y lo hace a través de la revisión de varios diarios de inspectores de policía en el París del siglo XVIII: «Frente a la precariedad o la adversidad, [escribe la autora] el cuerpo sufre de lleno el cansancio, los accidentes de trabajo, los golpes, etc. Se encuentra en la primera línea, mientras que el de las otras clases sociales pueden colocar entre él y la adversidad determinados bienes materiales (casas, tiendas, etc.) y personas a las que se les paga para servirlo y mantenerlo»[32]. Vuelvo a las palabras de Bolívar para recalcar estas líneas y traerlas al momento de las independencias: «los tributos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores y otros accidentes alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la población y ha ahuyentado una gran parte»[33]; se trata por tanto del cuerpo del subalterno el que vive y sufre la insurgencia, el que se bate en el campo de batalla para lograr las independencias. Esta propuesta de Fargue podría trasladarse a las condiciones y posicionamiento social de estos grupos. Cuando hablamos de subalternidad no podemos dejar de mencionar la corporeidad de la sociedad, representada en: «un cuerpo cuya cabeza es la persona del rey. De arriba a abajo del cuerpo se desgranan los tempos de la jerarquía social, pero la cabeza irriga con su poder y su saber a los otros miembros de las clases sociales. Dentro de esta perspectiva, el pueblo pobre es la parte baja del cuerpo, la que obedece y se encuentra bajo el yugo de la realeza y de su sistema social y económico»[34].

Es bajo este régimen de monarquía absoluta, de un férreo sistema de gobierno, cuando se va a producir en América el resquebrajamiento del orden impuesto durante tres siglos. La ruptura de esa estructura colonial se produce en la península precisamente por el debilitamiento y huida de la autoridad real, del monarca, de esa cabeza rectora. Esta situación dotó a la subalternidad de una voz nunca antes sospechada y tuvo un efecto crucial en las colonias americanas. En principio, los sucesos de 1808 concedieron la soberanía al pueblo, a los españoles de ambos hemisferios en ausencia del Rey. En este contexto el pueblo americano surge como un actor nuevo y esencial en el devenir de los procesos independentistas. Es preciso advertir que esa metrópoli que, según Antonio

32. FARGUE, Arlette, *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Katz, 2008, p. 18.

33. BOLÍVAR, *op. cit.*

34. FARGUE, *op. cit.*, p. 23.

Cornejo Polar, negaba al colonizado su identidad como sujeto, es la misma que le confiere protagonismo en la Constitución de Cádiz de 1808 reconociendo su identidad[35]; por lo cual es este pueblo y los agentes subalternos —indígenas, negros libres y castas [no a las mujeres]— los que tendrán derecho a voto. Este privilegio es concedido por el sujeto colonizador, que extiende a todos los territorios el derecho a decidir y, por ende, otorga el poder y derecho al voto a la subalternidad, el auténtico poder en un territorio, que es el poder municipal. François Xavier Guerra calculó que un 93% del censo de México pudo votar. El sufragio universal trasladaba el poder central de la capital del virreinato a las periferias con la creación de corporaciones constitucionales y las diputaciones. El derecho de los pueblos con más de mil habitantes a establecer ayuntamientos fue una medida que desató una convulsión extraordinaria, pues buena parte de estas poblaciones era mayoritariamente indígenas. Estaban excluidos del sufragio las mujeres y los esclavos, temas de los que se tratan en este libro sumamente enriquecedor porque introduce elementos de ruptura, de comparación muy valiosos dentro de esta «hermenéutica» de la subalternidad.

Las particularidades que acabo de establecer considero que definen la verdadera revolución política americana, más valiosa y repleta de significados que los movimientos propiamente insurgentes en los que han incidido las distintas historiografías nacionales. De hecho las élites pretendieron aprovechar los retrocesos absolutistas para imponer un *statu quo*, las obvenciones, los impuestos, el castigo corporal, etc., reaparecerían de manera recurrente en muchos espacios americanos, lo que demuestra que el hecho de tener un territorio independiente no era lo trascendental sino a quién se concedía el poder en ese estado-nación. Son las élites las encargadas de dosificarlo, de hecho asistiremos posteriormente al estrangulamiento del sufragio por parte del poder criollo, que se limitaría con absurdas restricciones como ser propietario, saber leer, etc. De estos aspectos, de casos regionales, de consideraciones políticas y valoraciones históricas trata el presente volumen.

35. De la extensa obra de Antonio Cornejo Polar, véase especialmente: *The multiple voices of Latin American literature*. Berkeley: University of California, 1994 y *Mestizaje e hibridez: los riesgos de las metáforas*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 1997.

Liberalismo e historia en el contexto de las independencias americanas

NOELIA ADÁNEZ GONZÁLEZ

Ha pasado bastante tiempo desde que publiqué un libro sobre la crisis imperial en Inglaterra y España[1]. Desde entonces no he vuelto a escribir sobre esta cuestión, pero he continuado leyendo lo que se ha escrito sobre las revoluciones atlánticas, los sujetos de la crisis del antiguo régimen, las nuevas formas de representación y participación política y, en definitiva, el surgimiento de la política moderna en el mundo hispánico. Esta ponencia es una reflexión sobre lo que he leído de entre las muchas cosas que se han ido publicando en los últimos años, y se inicia con algunas consideraciones sobre el trabajo del merecidamente celebrado historiador F. X. Guerra[2]; en parte por la oportunidad de confrontar, aunque solo superficialmente y al hilo del tema de este coloquio, sus aportaciones con los planteamientos ideológica y epistemológicamente antagónicos de los estudios de subalternidad.

1. *Crisis de los Imperios. Monarquía y representación política en Inglaterra y España,* 1763-1812. Madrid: CEPC, 2005.

2. *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas.* Madrid: Mapfre, 1992; *Las Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español.* Madrid: Editorial Complutense, 1995; en colaboración con Quijada, Mónica, *Imaginar la nación*, Münster-Hamburg: Cuadernos de Historia Latinoamericana-AHILA, 1994; con Annino, Antonio y Castro Leiva, Luis (eds.), *De los Imperios a las naciones. Iberoamérica*. Zaragoza: Ibercaja, 1994. O los más tardíos, también en colaboración con otros historiadores como Annino, Antonio, *Inventando la nación. Iberoamérica siglo xix*. México: FCE, 2003; con Lempérière, Annick, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos xviii-xix*. México FCE-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998. Una obra colectiva sobre el contenido y el impacto de los trabajos de Guerra: Pani, Erika y Salmerón, Alicia (coords.), *Conceptualizar lo que se ve*. México: Instituto Mora, 2004.

Además, se presentan e intentan poner en perspectiva y relación, algunos de los análisis más representativos de cuantos se han realizado con relación a la nueva política tras la crisis de principios del siglo XIX en América y España. Pretendo con ello esbozar una crítica a la forma en que ciertas historiografías se aproximan al fenómeno del liberalismo. Por último, esta ponencia contiene una reflexión final sobre liberalismo e historia en la conmemoración de las independencias americanas y el Bicentenario de la Constitución de 1812.

Un buen punto de partida para iniciar este texto sería el momento en que comenzamos a interpretar las independencias americanas en los términos en los que ampliamente lo hacemos en la actualidad, es decir, como un proceso histórico vinculado a otro de mayor alcance, a saber, la crisis del antiguo régimen del mundo hispano-atlántico. Y, por tanto, no como el punto de llegada que culmina el destino histórico y mítico de las naciones americanas, sino como un espacio temporal de transición hacia la conformación de nuevas realidades políticas que serían finalmente los Estados–nación formados en los años posteriores a las independencias. Su surgimiento adoptó distintas modalidades vinculadas en todo caso a un proceso fundacional de todas ellas; la crisis constitucional abierta en la parte peninsular de la Monarquía en 1808, al producirse la invasión de Napoleón.

Empecemos por tanto por el momento en que han sido cuestionadas (al menos en ciertos círculos académicos) las versiones clásica y liberal de las historias nacionales: discursos por otra parte forjados durante las guerras de independencia y reeditados en el curso de los siglos XIX y XX, que presentaban aquéllas como la reacción natural de la proto nación americana frente a los trescientos años de despotismo y dominación española, en un contexto de crisis política y de obligada definición del nuevo poder constituyente ante la inédita situación de vacancia del trono en que se encuentra la monarquía[3].

El origen del discurso historiográfico que constituye nuestro marco ya ineludible de referencia se encuentra en la década de los sesenta, o incluso antes, en los análisis de Charles Hale sobre el liberalismo mexicano, sus continuidades y rupturas a lo largo del siglo XIX. También en los trabajos de Nettie Lee Benson,

3. Existen multitud de balances recientes sobre el recorrido de estas historias clásica y liberal por un lado y del así llamado revisionismo por otro. Muchos de ellos incluidos en obras producidas en el marco de las conmemoraciones que comenzaron en 2008 y que terminarán en 2012. *Cfr.*, como ejemplos, Ávila, Alfredo, «Las revoluciones hispanoamericanas vistas…», *op. cit.*; la introducción de Guillermo Palacios a un libro coordinado por él mismo, *Ensayos sobre la Nueva Historia Política de América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores-El Colegio de México, 2007; Morelli, Federica, «Entre el antiguo y el nuevo régimen: la historia política hispanoamericana del siglo XIX», *Historia Crítica* 33 (2007), pp. 122-155; o el número monográfico coordinado por Chust, Manuel y Quijada, Mónica, *Revista de Indias*, titulado *Liberalismo y doceañismo en el mundo iberoamericano*, 2008, LXVIII:242; también de Chust, Manuel como coordinador, *Doceañismos, constituciones e independencias. La Constitución de 1812 y América*. Madrid: Mapfre, 2006 y un volúmen coordinado por Chust y Serrano, J. A. con el título *Debates sobre las independencias americanas*. Madrid-Frankfurt, Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 2007.

en los que se resalta la imbricación de la independencia mexicana en el proceso constitucional abierto en la Península como respuesta a la crisis de legitimidad provocada por la invasión francesa[4]. Este revisionismo de la primera hora fue sucedido por otro impulso revisionista iniciado en la década de los ochenta, del que es su principal exponente F. X. Guerra, por el impacto de su obra y por su correlativa capacidad de crear escuela[5]. En su caso, se subrayó la continuidad de ciertas prácticas e instituciones del antiguo régimen más allá de la crisis de principios del siglo XIX. La existencia de tales continuidades habría dado lugar a una forma de transición hacia la modernidad condicionada por la pervivencia de toda clase de elementos tradicionalistas. Esta transición produjo la coalescencia de los actores del antiguo régimen y sus disciplinas sociales por la fusión de sus prácticas tradicionales con los presupuestos políticos que legitiman el carácter constitucional de la crisis, tales como soberanía nacional, opinión pública u otros conceptos resemantizados en ese contexto como pueblo o representación política.

Por otra parte, como nos ha dicho Annick Lempérière, los trabajos de F. X. Guerra supusieron la remisión a un marco euroamericano de comprensión histórica del mundo hispánico y de sus distintos componentes. Tal elección se complementó con una aproximación de doble vertiente a la temporalidad: por una

4. HALE, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Traducción de Purificación Jiménez. México: Vuelta, 1991. Mucho antes de esta obra Hale había publicado *El liberalismo mexicano en la época de Mora (*1821-1853*)*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1972. En este libro aparece una crítica a la obra magna de Jesús Reyes Heroles, *El Liberalismo mexicano* (Universidad Nacional Autónoma de México, 1957-1961) que había logrado con su apabullante envergadura (se componía de tres volúmenes plenos de erudición) asentar la idea de que existía una línea de continuidad entre la Independencia, la Reforma y la Revolución, hasta el liberalismo del PRI de los años sesenta. La crítica de Hale a estos planteamientos comenzó por cuestionar el supuesto ampliamente extendido y promovido desde el Estado del siglo XX de que la identidad del liberalismo mexicano posindependencia se basó en la crítica al colonialismo primero y a la política hispánica en el contexto de la crisis constitucional después (esta política se percibe, claro está, como una continuación de las lógicas del mundo colonial), de manera que el conservadurismo no dejaría de ser sino un tradicionalismo nostálgico de lo español. Aquella noción encajaba en el esquema oficialista por cuanto permitía establecer un puente directo entre la Reforma y la Revolución de 1910, quedando el pensamiento positivista como algo totalmente extraño u opuesto al desarrollo del liberalismo. En definitiva, Hale criticó la idea de que el liberalismo era el centro de la identidad nacional mexicana y su doctrina una suerte de designio fraguado en el curso de la historia del siglo XIX y cumplimentado por el Estado priista. Epistemológicamente, el revisionismo de Hale se articulaba como una reivindicación de la necesidad de contextualizar el liberalismo en su desarrollo histórico. De BENSON, Nettie Lee puede verse el clásico *La diputación provincial y el liberalismo mexicano*. México: El Colegio de México, 1955, o la introducción a una obra colectiva auspicida por ella en pleno desarrollo de su programa de investigación, que se tituló *Mexico and the Spanish Cortes,* 1810-1822. *Eight Essays*. Austin: University of Texas Press, 1966.

5. La obra de Guerra coincide con la publicación en los últimos años ochenta de tres libros de historiadores anglosajones en los que se aborda el estudio de las independencias desde la perspectiva de la crisis de la monarquía española, con resultados y perspectivas diferentes: HAMNETT, Brian, *La política española en una época revolucionaria,* 1790-1820. México: FCE, 1985; ANNA, Thimothy, *España y la independencia de América*. México: FCE, 1986; COSTELOE, Michael, *Response to Revolution, Imperial Spain and the Spanish American Revolutions,* 1810-1840. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

parte la larga duración (que abre la perspectiva del observador hacia ese marco euroamericano), por otra, el tiempo corto y urgente de las crisis revolucionarias que originan la modernidad.

Desde esta perspectiva, Euroamérica es un espacio de inteligibilidad y comprensión destinado a superar las interpretaciones épicas o románticas de las historias nacionales. Pretende ser, asimismo, un enfoque más provechoso que los paradigmas etnicistas subyacentes a los estudios de subalternidad, puesto que permitiría visualizar la modernidad latinoamericana como el conjunto de los imaginarios y valores tradicionales de las sociedades latinoamericanas y aun el futuro hacia el que dirigirse colectivamente. Esta aproximación, siempre según Lempérière, tiene un carácter integrador de la realidad americana en otra mayor, que sería la occidental, en un sentido amplio, y pone el énfasis en esa dimensión de análisis por contraste con la fragmentación identitaria subyacente a los estudios de subalternidad[6].

En efecto, la visión euroamericana se elabora a partir de la idea de la existencia de la larga duración en lo político y en lo cultural. La larga duración remite a «un modelo europeo de civilización» caracterizado por sus estructuras sociales, referencias mentales, valores y comportamientos específicos. Un modelo con múltiples variantes regionales, una de las cuales son los países hispanoamericanos, definidos como una «prolongación ultramarina de variantes mediterráneas del modelo europeo». El de Guerra sería, según nos dice Lempérière, un enfoque compatible con abordar el análisis de la región en términos de los problemas entre los proyectos de las élites y las costumbres e instituciones de los pueblos[7].

A esta última interpretación subyace una idea clásica en los enfoques más tradicionales de la historia y la sociología en la región: el carácter refractario de una parte importante de la sociedad latinoamericana para asumir estos proyectos y hacerlos propios. La idea tan en circulación en los siglos XIX y XX del tradicionalismo, el arcaísmo y hasta la barbarie americana (en algunas versiones, las más conservadoras) frente a los proyectos modernizadores de sus élites, se desliza en el siglo XX en la forma de un mundo popular americano (integrado en su mayor parte por poblaciones indígenas) por completo segregado de los proyectos de los grupos dirigentes, sean éstos percibidos como extranjerizantes y contrarios al espíritu de ese pueblo o por el contrario modernizadores al tiempo que compatibles con sus más antiguas esencias.

Esta perspectiva de análisis colisiona frontalmente con los estudios de subalternidad, desde los que se ha criticado en profundidad el presupuesto —que por lo demás se forja en el curso del siglo XIX para garantizar, precisamente, la tutela de los grupos subalternos por parte de las élites posindependencia— del tradicionalismo de los pueblos, que ha implicado que la acción popular haya sido

6. «La construcción de una visión euroamericana de la historia» en PANI, E. y SALMERÓN, A. (coords.), *op. cit.*

7. *Ibidem*, p. 398.

sistemáticamente explicada en términos de resistencia o acomodamiento a la modernidad[8].

La percepción de ese mundo popular como un sujeto diferenciado y unánimemente ajeno a los proyectos de cambio y progreso ligados desde el siglo XIX al discurso liberal, que se encuentra implícita en la propuesta de Guerra, es precisamente la antítesis analítica de los estudios de subalternidad que, por su parte, pretenden desentrañar el sentido de las relaciones de poder en que se encuentran implicados grupos subalternos que, en coyunturas específicas, son percibidos y definidos como tales[9]. De hecho, en una de sus presentaciones analíticas más fecundas, el concepto de subalterno señala una forma de articulación social que presupone no solo la dominación sino su crítica inmanente. Así, según Gyan Prakash, la subalternidad es una categoría empleada para nombrar lo intratable dentro de un determinado sistema de dominación. Lo intratable es aquello que, desde dentro del propio sistema, emerge como una otredad que es imposible encasillar. Es decir, lo subalterno se revela como una manifestación marginal (como un trazo, en palabras de Prakash) que puede llegar a poner de manifiesto las aporías y dislocaciones del discurso dominante[10]. En este sentido, lo subalterno es aquello de lo que la razón ilustrada no puede dar cuenta, marca el límite de un determinado tipo de conocimiento, contribuye a aclarar la manera como se relacionan conocimiento y poder y permite por tanto visualizar la dominación y su crítica.

Por lo demás, la propuesta de los estudios de subalternidad pone en solfa el sentido otorgado en el mundo occidental a una de las categorías centrales en los análisis de Guerra, como modernidad, que han dotado a Europa de su identidad y fortaleza no solo en la irradiación de poder hacia el resto del mundo, sino también en la producción del conocimiento que ha legitimado su posición de dominación, lo que ha hecho de esta Europa el repositorio de la verdad, hasta el punto de que, como se ha llegado a afirmar, toda la historia escrita es historia de Europa[11]. La reivindicación de Guerra de incluir el origen de la modernidad americana, como

8. *Cfr.* Sandoval, Pablo, *Repensando la subalternidad: Miradas críticas desde/sobre América Latina*. Lima: The South-South Exchange Programme for Research in the History Development-Instituto de Estudios Peruanos, 2009. En esta colección de textos está incluido el ya clásico e influyente de Mallon, Florencia E., «Promesa y dilema de los Estudios subalternos: perspectivas a partir de la historia latinoamericana» (publicado por primera vez en 1995), que contiene una crítica seminal sobre el análisis de la agencia de los subalternos en términos de resistencia o acomodamiento.

9. Como ha señalado Alfredo Ávila, si bien es cierto que Guerra matizó ese presupuesto en algunos de sus últimos trabajos, también lo es que a partir de él se produjo un considerable abundamiento en esta idea por parte de historiadores como Marie-Danielle Demélas, Yves Sant-Geours, William Taylor, Eric Van Young o Brian Connaughton entre otros, «Las revoluciones hispanoamericanas vistas…», *op. cit.*, p. 18.

10. «La imposibilidad de la historia subalterna» en Rodríguez, Ileana (ed.), *Convergencia de tiempos. Estudios subalternos/contextos latinoamericanos: Estado, cultura, subalternidad*. Amsterdam: Rodopi, 2001.

11. Chakrabarty, Dipesh, *Provincializing Europe Post Colonial Thought and Historical Difference*. Princeton: Princeton University Press, 2000, p. 27.

proceso histórico, en uno de mayor recorrido geográfico y temporal, que tendría a Europa en su centro, no sería por tanto sino la reiteración de una fórmula inadvertidamente empleada por todas las narrativas históricas, del signo que fuere, y planteada en su caso, paradójicamente, como la vía de emancipación de una América históricamente subalterna mediante una solo en apariencia «desubalternización» de su historia (hipotéticamente lograda al dotar a América de la categoría de prolongación de la variante mediterránea de la historia europea).

Por otra parte, los planteamientos de Guerra no lograron, como ha señalado Elias Palti, superar el teleologismo característico de las interpretaciones sobre la crisis que colocan la modernidad en su centro. Y ello por la asunción de la dicotomía clásica de historia de las ideas que relaciona modernidad con individualismo y democracia, así como tradición con organicismo y autoritarismo[12].

En la interpretación de Guerra, América, al contrario que Europa, evolucionó del antiguo régimen a la modernidad, es decir, de la política antigua a la nueva política, no de manera progresiva, sino que este tránsito vino condicionado por el carácter rupturista de las revoluciones, lo que habría dado lugar a complejos fenómenos de superposición y ambigüedad (que más arriba llamamos coalescencia) que, precisamente, escapan a la clasificación de antiguos o modernos, aunque ambas categorías subyacen a sus planteamientos.

Por otra parte, se ha convertido ya en un lugar común el análisis de Guerra según el cual al menos tres discursos se encuentran mezclados en el origen de la modernidad hispánica, afectando los imaginarios sociales a los que se vinculaban históricamente de maneras muy distintas: el pactista, el absolutista y el del liberalismo[13].

Con este tipo de planteamientos, Guerra profundizaba en la manera clásica de abordar el estudio de la historia de las ideas, sirviéndose de categorías aglutinadoras de fenómenos, generalmente acuñadas en el presente y retrospectivamente aplicadas sobre el pasado. Por ejemplo, su noción del liberalismo, visto básicamente como un cuerpo de doctrina que trata de legitimar y poner en práctica la nueva política en torno al concepto de soberanía nacional, resulta, por razones que veremos más adelante, insuficiente. Por resumir, en los planteamientos de este historiador, se hace evidente el esfuerzo por reducir la historia latinoamericana a las categorías y métodos de análisis de la nueva historia cultural francesa, por retomar el estudio de lo político en el sentido más amplio del término, pero con una fuerte presencia de los presupuestos de la más clásica historia de las ideas, la practicada en el Viejo Continente desde al menos los años cuarenta del siglo XX.

En definitiva, si la obra de Guerra abrió el camino hacia el abandono de la unilateralidad americana y el teleologismo característico de las historias patrias («independencia como respuesta a trescientos años de despotismo»), vino a

12. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2007.

13. En una reseña del libro *Los espacios públicos en Iberoamérica*, Hilda Sábato encontró que faltaba la tradición del republicanismo clásico, tan estudiada para los casos francés y angloamericano. <http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com/resenias/resenias.jsp?page=10>.

sustituirlo por otro tipo de finalismo que establece un horizonte de modernidad compatible supuestamente con el tradicionalismo característico de las sociedades latinoamericanas.

En cualquier caso, la conceptualización de la naturaleza atlántica de la monarquía ha propiciado la reconsideración del significado del sostenimiento de enclaves coloniales en el curso del siglo XIX por parte de España. En efecto, la historiografía española ha ignorado tradicionalmente la importancia de estos territorios en el diseño y engranaje del Estado liberal decimonónico. Como dice Josep M. Fradera, se ha contado la historia de España en el siglo XIX, «Como si el país hubiese sido siempre el forjado por la derrota de 1898…»[14]. O como si la historia colonial española fuera un drama que acaba abruptamente en el año del «Desastre» y los historiadores hubiesen dado cuenta únicamente del desenlace, sin apenas reparar en la complejidad de la historia que lo precede o, en el mejor de los casos, explicándola siempre de manera incompleta.

Falta que cunda el diagnóstico y que comiencen a llevarse a cabo análisis que incorporen esa mirada fundamental sobre el carácter imperial y hasta esclavista del Estado español en el siglo XIX. Por su parte, Fradera, el único que de momento ha recorrido el conjunto de la historia española del siglo XIX incorporando esa dimensión inédita de análisis, ha explicado la dimensión atlántica de la revolución constitucional y sus secuelas. Cómo afectó el proceso político en la Península a aquellos territorios del Imperio de forma que éstos acabaran independizándose o, lo que es lo mismo, cómo el discurso de la nación y la centralidad conferida a este sujeto en el transcurso del proceso revolucionario impidió considerar una forma de estructuración institucional en la que cupiese el mundo americano en el reconocimiento de sus singularidades y especiales circunstancias. Precisamente, los debates que estuvieron en el origen del texto de 1812, revelaron la naturaleza verdaderamente colonial de aquellos territorios. Lo que resultó, como el propio Fradera ya explicó en un trabajo de 1999, en la exclusión de las castas pardas de la ciudadanía[15]. Si los americanos esperaron encontrar en la Constitución de 1812 el refrendo a un orden nuevo que descansara en el prometido principio de igualdad entre la Península y América; para los liberales españoles en realidad aquellas promesas encerraban la renovación del pacto colonial para ponerlo al servicio del nuevo Estado liberal.

La inflexibilidad de Cádiz se mantuvo durante los años del Trienio Constitucional, y lo ocurrido entre 1810 y 1823 se constituyó en referencia insalvable para construir en el futuro los sistemas de dominación en los enclaves preservados, Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En adelante, el Estado liberal tendría como objetivo único mantener estos territorios desarrollando políticas de sujeción, como una vía para sortear la heterogeneidad, siempre percibida como un problema, un desafío insuperable a la radical igualdad desprendida del principio de soberanía nacional.

14. *Colonias para después de un Imperio*. Barcelona: Bellaterra, 2005, p. 324.
15. FRADERA, Josep M., *Gobernar colonias*. Barcelona: Península, 1999.

Por otra parte, también los trabajos de Guerra abrieron el camino hacia la aparición de un buen número de estudios sobre la respuesta americana a la crisis del 1808 al 1812: en esta línea están los de Antonio Annino, Chiaramonte, Morelli o Hilda Sábato. Lo que éstos han aportado es, como la propia Federica Morelli ha dicho, «el "redescubrimiento" de la historia de lo político para la América hispánica del siglo XIX»[16]. Se ha puesto de manifiesto que es preciso cuestionar la tesis de la anarquía consiguiente a las revoluciones de independencia, con todo su imaginario anexo de guerras, caudillismo, corrupción y Estado fracasado, así como explorar la importancia de instituciones nacidas en el curso de los procesos de emancipación en la política del siglo.

En general, se ha reconsiderado el sentido de la representación política, se ha reevaluado, para empezar, la importancia y el carácter de los procesos electorales en América. Es decir, se ha abundado en el estudio de la dimensión simbólica de los procesos asociados a la construcción de la ciudadanía en América. Por ejemplo, Antonio Annino nos ha explicado que la práctica electoral estuvo muy extendida; que aparentemente nadie cuestionó en el periodo el principio de representación electoral: y que fue en extremo precoz la celebración de elecciones. De hecho, las primeras tuvieron lugar en 1810-12, antes incluso de las emancipaciones y en plena desintegración del imperio español, lo que por otra parte indica que no existía aún un marco estatal fuerte que disciplinara estos procesos.

Las elecciones dan cuenta del proceso de desintegración territorial que sufre la región después de las independencias, no solo a escala horizontal (lo que se observa, por ejemplo, en el desmembramiento del Virreinato del Río de la Plata) sino también vertical (lo que se manifiesta en la desestructuración de las antiguas jerarquías territoriales). Sobre esta última cuestión, por ejemplo, Annino ha apuntado que la pérdida de poder de las ciudades coloniales fue mucho más el resultado del nuevo estatus político que las elecciones otorgaron a los territorios rurales que de las guerras. Más aún, la misma importancia que en las provincias tuvo la cultura autonomista colonial se dio a nivel de las comunidades locales, cuya cultura autonomista y de autogobierno arraigaba no solo en la memoria colectiva sino también en la legislación indiana. Las elecciones legitimaron en un nuevo contexto esta tradición de derechos locales.

En definitiva, hemos conocido, gracias al trabajo de Annino, que la precoz experiencia electoral ratificó la importancia de las autonomías locales en Iberoamérica, planteando a las élites no el problema europeo de cómo ampliar o contener el universo de votantes, sino el de cómo disciplinar la dinámica electoral de forma que se resolvieran los acuciantes problemas de gobernabilidad que se desencadenaron en el marco de la crisis[17].

16. «Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX», *Historia Crítica* 33 (2007), pp. 122-155.

17. *Cfr*. la introducción de Annino a un libro coordinado por él mismo: *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*. Buenos Aires: FCE, 1995.

Respecto de la ciudadanía, se ha estudiado con cierta amplitud cómo la vecindad se convierte en una condición para la misma en el contexto de la crisis constitucional. Marta Irurozqui, por ejemplo, ha precisado para el caso de Bolivia (Charcas) que la vecindad contaba con tres dimensiones que propiciaban su transmutación en ciudadanía: el hecho de que representara reconocimiento y movilidad sociales; su dimensión de arraigo al espacio local; y su capacidad en el marco de desarraigo y confusión generado por las independencias. En la propia Constitución, la ciudadanía no se basa en la propiedad, sino en la vecindad (son ciudadanos art. 18 «aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios y están avecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios»). La vecindad era un concepto asociado a la existencia de un reconocimiento o identidad propia de cada uno de los miembros de una comunidad de pertenencia, de modo que tal comunidad, titular de poderes jurisdiccionales, quedaba de algún modo contenida en la Constitución como la única fuente de derechos políticos.

De esta manera el ciudadano resultaba un sujeto arraigado en una comunidad de pertenencia que le dotaba de identidad. El protagonismo de los municipios en la Constitución de Cádiz intensificó la importancia del vecino, más aún porque la mayoría de las parroquias se convirtieron en municipios constitucionales y éstos en asamblea electoral primaria. Al asumir la independencia territorial del municipio el vecino se convertiría en fundador de la nación[18]. Por lo anterior Annino ha sostenido que la «tradición municipalista» estuvo directamente relacionada con la difusión de la representación liberal, no teniendo por tanto sus raíces en la colonia sino en sus crisis[19].

Sea como fuere, todos estos trabajos han partido de la idea general de que la crisis de la monarquía española desencadenó, simultáneamente y por los mismos motivos, en América y en la península, la aparición de nuevas prácticas y nuevos discursos sobre la representación política y la ciudadanía. En la actualidad, se sigue estudiando y se sigue debatiendo la sustancia de los procesos de independencia, quizá menos en términos de la larga duración, puesto que parece haberse asentado esa mirada atlántica sobre el origen de estos procesos, pero sí en cuanto a los problemas que los traspasan y determinan en su transcurso.

A este respecto, la sustancia de la crisis constitucional desde la que se precipitan las independencias americanas, Elías Palti ha sintetizado que la gran cuestión

18. Irurozqui, Marta, «De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1809-1830» en Rodríguez, Jaime E., *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, 2005. Otros textos de referencia sobre ciudadanía, representación, nación y formación del Estado en Sábato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE, 1999; Chiaramonte, J. C., *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2004 o Köning, Hans Joachim, Platt, Tristan y Lewis, Colin (coords.), *Estado-nación, Comunidad Indígena, Industria, Tres debates al final del Milenio*. Leiden, Cuadernos AHILA, 2000.

19. Annino, «Introducción», *op. cit.*, p. 12.

en torno a la que se debate en el contexto de la crisis abierta en 1808 es la del poder constituyente, que se resuelve asentando el principio de soberanía nacional sobre un territorio cuyas poblaciones hacen parte de la monarquía española, pero no necesariamente de la nación[20]. El problema principal no es por tanto la nación, sino el poder constituyente.

Las iniciativas reformistas de la monarquía carolina en América habían generado en estos territorios un fuerte descontento. Tales reformas, encaminadas más hacia la integración de los territorios americanos en la monarquía que hacia —como tradicionalmente se ha dicho— una centralización regalista del poder (de acuerdo a un programa de «despotismo ministerial») serán objeto de rechazo[21]. Este rechazo se justificará en unos términos similares a los empleados por los colonos del Norte al rebelarse contra la legislación fiscal (relativamente novedosa) de Westminster, es decir el programa reformista, retrospectivamente, será rechazado por atentar contra derechos adquiridos, poner en cuestión prácticas de autogobierno sancionadas y legitimadas por la costumbre. La insistencia en el carácter a-histórico de las reformas (contravienen la práctica y la costumbre que están en el origen de lo que se llamó el «pacto colonial»), por parte de las élites criollas, pone de manifiesto su necesidad de definir una identidad americana de esas élites, diferenciada dentro de la monarquía española; identidad cuya existencia se pretende sustentar en la tradición y la historia.

La frustración de la propuesta, como nos cuenta José María Portillo, de los americanos, no de independencia en el sentido de secesión o separación de la Corona española, sino de independencia como condición para ser «parte esencial» de la monarquía, y poder por tanto integrarla en una relación de igualdad con los territorios peninsulares de la misma (como insistentemente se sostenía desde las juntas, la Regencia y las propias Cortes), junto con las tensiones a las que da lugar la aparición de aquella identidad en el marco de la crisis constitucional, nos da la clave para comprender su curso y el hecho de que haya diferentes interpretaciones de lo que es la nación y de sus atributos en este contexto[22].

Ahora bien, la idea que también aparece en el libro de Portillo, de que algunos de los problemas más visibles del liberalismo se perciben con claridad en el sojuzgamiento de los territorios americanos, es decir, en el colonialismo; la idea en definitiva de que el liberalismo es una ideología hasta cierto punto fracasada en este contexto porque no logra conciliar o resolver adecuadamente el tema de la autonomía en el marco de una constitución transnacional, merece una reflexión, que en realidad nos devuelve a uno de los elementos centrales del análisis de Guerra y nos coloca en el centro de una polémica todavía muy viva en las historiografías americana y española: qué fue y cómo fue el liberalismo; indagación consustancial

20. Palti, Elías, *El tiempo de la política*, *op. cit.*, pp. 100-101.

21. Morelli, Federica, «La redefinición de las relaciones imperiales: en torno a las relaciones reformas diciochescas/independencia de América», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2008.

22. *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica*. Madrid: Fundación Carolina-Centro de Estudios hispánicos e Iberoamericanos-Marcial Pons, 2006.

a una manera de inquirir al pasado que más o menos inadvertidamente le obliga a rendir cuentas en unos términos que quizá no siempre sean los suyos.

Y esto porque se toma por liberalismo únicamente el discurso jurídico y político que razona sobre los derechos y la soberanía en el contexto de la crisis constitucional, y se presupone que desde tal discurso se logró generar una cultura política que promovió la aparición y movilización de las identidades modernas como condición para su propia existencia. Sin embargo, la interpretación se afina si el liberalismo se percibe en su unicidad, como un orden social en el que es visible la subalternidad (aunque sea como un trazo, en expresión de Prakash), siendo precisamente tal visibilidad una condición de la propia existencia del liberalismo. Dicho de otra manera, el liberalismo es un nuevo orden social que instituye la crítica en su centro. Veamos.

Durante la crisis constitucional, la naturaleza revolucionaria de la situación tiene que ver con la voluntad de los sujetos de dominar la historia, incluso al precio de alterar el orden tradicional. La historia se encuentra, por tanto, en el corazón del debate. Como ha explicado Javier Fernández Sebastián, existe desde al menos el siglo XVIII entre las élites europeas, un sentido claro de «disponibilidad de la historia»[23]. Las nuevas identidades cobrarán vida conforme la opinión se configure como el principio de autoridad en el contexto de un debate atravesado por polémicas sobre la historia y, lo que también es importante, sobre la teoría de la historia.

Luego habrá en el curso del siglo XIX un desarrollo permanente de nuevas historias destinadas a dotar de sustancia la nación que se imagina en coyunturas muy distintas. Esto ha sido magníficamente estudiado por Mónica Quijada, quien ha afirmado: «si algo caracteriza el proceso de selección de la memoria histórica en Hispanoamérica, es el hecho de haberse desarrollado a partir de una dinámica oscilante que buscaba la continuidad en la ruptura, incluyendo y excluyendo alternativamente segmentos del pasado. Aunque con distintos ritmos según los países, dos binomios fundamentales articularon y articulan aún esa dialéctica segmentadora de la memoria histórica: sustrato indígena/sustrato hispánico, y liberalismo/antiliberalismo»[24].

Con la perspectiva que venimos proponiendo, es posible entender que el liberalismo resultara perfectamente conciliable con el colonialismo en la visión de los contemporáneos. El problema en realidad para ellos no era el individuo y sus derechos, en contra de lo que solemos pensar (por la fortaleza de una cierta tradición de historia de las ideas), el problema era cómo legitimar el poder y cómo

23. Fernández Sebastián resume: «al menos para el sector más dinámico de las elites políticas y literarias euroamericanas, la historia será percibida como una realidad no solo vivida y sufrida, sino también producida en cierta medida por los seres humanos», p. 219 de «Revolucionarios y liberales. Conceptos e identidades políticas en el mundo atlántico» en Calderón, María Teresa y Thibaud, Clément (coords.), *Las Revoluciones en el mundo atlántico*. Bogotá: Taurus, 2006.

24. «¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX» en Guerra, François-Xavier y Quijada, Mónica (coords.), *Imaginar la Nación*. Cuadernos de Historia Latinoamericana AHILA, 1994, pp. 38-39.

arraigarlo en esta nueva sociedad civil nacida de la desaparición de la monarquía del antiguo régimen y prefigurada en forma de nación por los discursos de los ilustrados del fin de siglo.

Como es sabido, si la nación iba a significar la reunión de los representantes de los pueblos depositarios de la soberanía durante la crisis de la Monarquía, lo cierto es que los pueblos de América quedarían finalmente fuera de ese continente político. La nación era ahora el sujeto político que encarnaba la soberanía y, sus miembros, portadores de derechos. La cuestión es que no todos los habitantes de la Monarquía, como se deduce de los debates constituyentes, podían ser sujetos de derechos. Las elaboraciones de los ilustrados españoles acerca del ser de España iban precisamente encaminadas, como ha explicado Portillo, a asimilar la nación a un espacio moral que no necesariamente era coincidente con el espacio territorial de la monarquía. La libertad política, es decir, la libertad de la comunidad política, se actualizaba en la representación, y a quienes correspondía representar era a los ciudadanos, que lo hacían en nombre de todos los españoles. Es decir, el principio de libertad política, de la comunidad nación, es utilizado en América en favor de una nación que ahora no se reconoce en la española. De esta manera, los criollos trataban de sustraerse a lo que en Cortes percibían como despotismo nacional, surgido de la convivencia entre la supremacía de la nación española y la desigualdad en la representación[25].

La monarquía absoluta había comenzado a transformar el orden particularista propio del antiguo régimen en una entidad política más integrada a partir de la convergencia de un conjunto de procesos: el aumento de su poder para movilizar y disponer de mayores recursos en ocasiones a expensas de privilegios y formas de administración tradicionales, sustituyendo por órdenes administrativas las prácticas jurídicas de gobierno de cuerpos representativos y corporativos locales. En estas circunstancias, resultará en extremo difícil hallar un consenso acerca de los fines y las prácticas de la representación política, más aún cuando se imponga la nación, con toda su carga performativa, a la idea hasta entonces en uso de cuerpo político.

En definitiva, en Cádiz no se pudo dar una respuesta positiva a las propuestas americanas por preservar, encarnado en la Monarquía, un sentimiento de adhesión a la patria común, conciliable con el disfrute de la libertad política en Ultramar, lo cual no hubiera implicado necesariamente una representación más ajustada en Cortes, siempre que este déficit hubiera sido cubierto con grandes dosis de autonomía. En este sentido la patria como lealtad cívico-institucional a una Monarquía basada en principios liberales, se esfumó como alternativa[26].

Por resumir, he venido hablando de cómo la historiografía revisionista ha propiciado el abandono progresivo de las interpretaciones clásica y liberal de

25. PORTILLO, José María, «Crisis de la Monarquía, 1808-1812» en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en el siglo XVIII*, *op. cit.*, pp. 607, 610 y 618.

26. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, «Dinastía y comunidad política: el momento de la patria», en *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en el siglo XVIII*. Madrid: Casa de Velázquez-Marcial Pons, 2001.

las independencias como fenómenos específicamente americanos, que habrían venido a poner de manifiesto la existencia de proto-naciones (o incluso de una nación americana) en el espacio del subcontinente. Asimismo, esta historiografía revisionista ha abierto el camino para reconsiderar el siglo XIX en la América Latina, de forma que ha dejado de percibirse como un periodo de anarquía, violencia y caudillismo, desviado del modelo europeo, y se han comenzado a estudiar desde nuevas perspectivas los procesos políticos que atraviesan el siglo, tales como la representación política o la ciudadanía.

En el momento presente, en una de las obras que, bajo mi punto de vista, culmina, en el sentido de que contiene los hallazgos y las sensibilidades de todo lo escrito desde los años noventa hasta la actualidad, la de José María Portillo, encontramos una idea subyacente que presupone no la existencia de un pueblo refractario a la modernidad y sus logros, presupuesto por otra parte todavía presente en la obra de los más destacados revisionistas como F. X. Guerra, sino al contrario, un liberalismo contradictorio o insuficiente, con limitaciones para aceptar los desarrollos de monarquía que proponen los americanos con sus reivindicaciones de autonomía.

En esta interpretación todavía resuena un presupuesto epistemológico que inspiró tradicionalmente a la historia de las ideas desde prácticamente principios del siglo XX en países de Europa como Alemania o Francia, y que implica que las culturas periféricas a Occidente tienen siempre un carácter derivativo (y esto ocurre exactamente igual en España). Esta misma historia de las ideas se dedicó, simultáneamente, a la caracterización genealógica de un pensamiento liberal cuya simiente se podría hallar en los escritos de, por ejemplo, John Locke y, por tanto, florecido más tempranamente en el mundo anglosajón, y súbitamente retoñado en la Francia de finales del siglo XVIII. Cualquier otra experiencia política se analizará en clave de éxitos y fracasos y siempre con relación a estos modelos.

El argumento último de mi ponencia es que la dimensión histórica de la crisis constitucional experimentada y debatida por los contemporáneos encapsula la reflexión política en todos sus términos. Justificar las decisiones que se adoptan en el contexto de esta crisis exige la elaboración de un relato histórico que atraiga las inclinaciones de la opinión pública, convertida en principal criterio de validación de la autoridad. En fin, la modernidad se debate en términos históricos y las nuevas identidades que disputan el poder surgirán a la par que los relatos históricos que justifican su existencia. El liberalismo es mucho más que un discurso sobre los derechos o el gobierno en este contexto, comprende este discurso pero también muchos otros. Es en realidad un orden social que hace de las identidades la condición de su existencia, de la esfera pública el lugar de desarrollo de estas identidades y de la historia en progreso el horizonte del desarrollo humano.

En los albores del Bicentenario, la historiografía continúa debatiendo sobre liberalismo e independencias. Las cuestiones en disputa tienen que ver con si el liberalismo americano era vicario del español o, por el contrario, surgió en el Nuevo Mundo como reacción a la política imperial; también se discute sobre si el liberalismo colmó o por el contrario defraudó las expectativas de los contemporáneos,

si, como ideología redentora y promotora de los derechos, su campo de irradiación fue escaso o proporcionado teniendo en cuenta «las mentalidades del siglo». Sobre si fue o no revolucionario y, en definitiva sobre el tipo de cambios a los que dio lugar su instrumentación política y jurídica —reflexión que siempre lleva aparejado un excurso sobre la brecha que separa las ideas de la realidad social—[27]. Hay una pluralidad de epistemologías e ideologías en el quehacer histórico y, de paso, un cierto afán por hegemonizar el estudio de estos fenómenos en el contexto de las conmemoraciones por parte de unos y otros. Existe no obstante una notable unanimidad en la percepción del liberalismo como un fenómeno clave en la crisis del antiguo régimen lo que, sin duda, revela que nuestras historiografías siguen sin trascender aquellas dicotomías «segmentadoras de la memoria histórica» a las que se refería Mónica Quijada. En particular, en el contexto de las conmemoraciones, sigue sin prestarse suficiente atención al hecho de que el debate que tuvo lugar a tenor de la crisis constitucional tuvo un contenido profundamente histórico, trastocó la idea vigente del tiempo histórico e invocó la posibilidad de que la acción libre de interferencias divinas creara un nuevo sujeto para una política nueva. Asimismo, continúa centrándose el análisis en el estudio del «liberalismo» sin reparar en las implicaciones que tiene la utilización de esta categoría de análisis. Es decir, constatado el hecho de que su utilización por los historiadores provoca serios anacronismos, así como que se trata de un concepto que refiere diferentes tipos de fenómenos, con lo que puede resultar en extremo huidizo y al fin poco operativo[28], hay que preguntarse el porqué de su extraordinaria presencia en la historiografía, y creo que la respuesta nos remite a una cuestión de identidad (europea y moderna) y a la necesidad de esa identidad de escribir y conmemorar «su» historia.

27. Todos estos temas en, por ejemplo, Chust, Manuel y Serrano, José Antonio, «El liberalismo doceañista en el punto de mira», *Revista de Indias*, LXVIII:242 (2008). En este texto, los autores critican a quienes se aproximan al estudio de fenómenos históricos desde otras disciplinas, puesto que al hacerlo con herramientas teóricas o metodológicas impropias de la historia, producen análisis a-históricos. Se desprende de esta suposición que el historiador se aproxima al «hecho histórico», a los documentos, en una relación directa, no interferida por ninguna clase de *a priori*. Es difícil pensar, para quien escribe, que sea posible leer documentos del pasado y pretender que el significado que otorgamos a lo que leemos, el sentido que presuponemos que tiene, no venga implicado por alguna clase de reflexión más o menos consciente, más o menos explícita, sobre la historia en general (una teoría de la historia) y el periodo en particular que se investiga (las condiciones sociales de la producción historiográfica), así como la adopción de una práctica o de alguna clase de técnica (con estatus de metodología o sin él). De otra manera deberíamos suponer que nuestra relación con el pasado no está mediada y que puede resolverse en un acto de «exhumación de documentos» (es expresión de los autores) ante los que nos colocamos desposeídos de subjetividad y por tanto habiendo dejado de ser sujetos históricos nosotros mismos, lo cual parece simplemente imposible. Podemos recordar a Keith Jenkins, quien explicaba magistralmente la diferencia entre pasado e historia y cómo las tensiones entre ambas cosas interpelaban a la epistemología, la ideología y la metodología como ámbitos de reflexión (*Repensar la historia*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 2009). También las polémicas referidas en el libro de Breña, Roberto, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América,* 1808-1824. *Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*. México: El Colegio de México, 2006.

28. Fernández Sebastián reflexiona sobre ambas cuestiones en el clarificador texto que citamos más arriba, «Revolucionarios y liberales», *op. cit.*

Révolution haïtienne et indépendances américaines: Continuités et ruptures

MARCEL DORIGNY
Universidad París VIII

L'indépendance de la république d'Haïti, le 1er janvier 1804, est la seconde indépendance du continent américain, un peu plus de 20 ans après celle des États-Unis, acquise officiellement par le second traité de Paris de septembre 1783; elle précède de 10 ans la vague des indépendances de l'Amérique espagnole. Il est donc parfaitement légitime d'interroger cette indépendance haïtienne dans le cadre d'une réflexion globale sur les formes complexes prises par les ruptures au sein du premier empire colonial européen, celui construit à partir du 16E siècle dans la continuité des «Grandes Découvertes» faites par les navigateurs espagnols et portugais.

Mais, au-delà de la chronologie qui insère logiquement la naissance d'Haïti comme État souverain dans la liste des nouvelles républiques américaines, il est incontestable que la «Première République noire» présente des spécificités que l'on ne retrouve jamais dans les autres processus d'accession à l'indépendance. Pour en saisir la portée il faut examiner de près quels furent ces processus propres à la révolution haïtienne, ses liens avec la Révolution française (dont elle procède en partie) mais aussi en quoi elle en diverge.

Révolution française et Révolution haïtienne sont étroitement liées et toutes deux s'inscrivent dans le vaste mouvement des révolutions de l'espace atlantique de la fin du 18e siècle et des premières décennies du 19e.

Pourtant la question des continuités et des ruptures entre ces révolutions se pose de manière spécifique. En effet, le choix du vocabulaire lui-même fait entrer de plain-pied dans la problématique continuité/rupture: opter pour le vocable

«Révolution haïtienne» revient à opter pour la rupture radicale entre les Révolutions atlantiques (notamment les Révolutions américaine et française), même si à l'évidence des points communs peuvent être dégagés; au contraire, parler de la «Révolution de Saint-Domingue», souligne continuité et parenté entre deux «branches» d'un vaste mouvement Révolutionnaire, d'abord né en Amérique du Nord, puis à son apogée avec la Révolution française, par-dessus la discontinuité territoriale imposée par l'Atlantique.

Cette double lecture s'explique aisément par la triple nature de cette Révolution née dans une des colonies les plus riches et les plus puissantes de l'époque, la plus grande colonie française d'alors. En effet, et cette distinction est essentielle pour mesurer la complexité du phénomène, cette Révolution est la résultante de trois «étages» différents, successifs et enchevêtrés.

Il y eut ainsi trois révolutions à Saint-Domingue, toutes trois étroitement liées à la Révolution de France, mais qui imposèrent chacune à leur façon leur spécificité à la Révolution qui se déroulait en France au même moment et dont les objectifs n'étaient pas nécessairement compatibles avec ceux poursuivis par les protagonistes de la Révolution de Saint-Domingue.

Les trois «étages» de cette Révolution sont les suivants:

– La Révolution des colons.
– La Révolution des libres de couleur.
– La Révolution des esclaves.

Peut-être pourrions nous avancer dès maintenant que les deux premières strates relèvent de la «Révolution de Saint-Domingue», c'est-à-dire qu'elles se placent dans la continuité de la colonie et n'en remettent pas en cause l'existence en tant que colonie, alors que la troisième s'affiche d'emblée en rupture avec le modèle colonial et peut alors être appelée, par anticipation en quelque sorte, «Révolution haïtienne».

1. Pour les colons, la question centrale, ancienne en 1789, est celle de la représentation: aucune véritable instance représentative n'existe dans les colonies françaises sous l'Ancien Régime. Elles sont administrées directement par le pouvoir royal, sans contre-pouvoir comparable aux États Provinciaux ou aux Parlements qui existent en France métropolitaine et qui jouent un rôle essentiel dans la «modération» du pouvoir royal central. En France la monarchie dite absolue est sans cesse contrainte de négocier l'exercice du pouvoir avec les «pouvoirs locaux», ces fameux «corps intermédiaires» qui bloquent les éventuels abus de pouvoir du roi; ils jouent le rôle de véritables contre-pouvoirs. Dans les colonies ces contre-pouvoirs n'existent pas, elles relèvent directement du pouvoir royal et des ministères (marine et colonies surtout) qui en sont l'expression. En matières commerciales, l'*Exclusif* impose le monopole commercial du négoce de France. Certes, sous la pression et parfois la révolte ouverte des colons, des aménagements ont été obtenus, notamment le fameux «Exclusif mitigé» à partir de 1783. Quant à la législation applicable aux colonies, elle est rédigée à Versailles, mise en œuvre sur place par le gouverneur, l'intendant, le Conseil supérieur, sans qu'aucune instance

locale, plus ou moins représentative des colons, ne puisse négocier son application et encore moins s'y opposer. Pour les colons c'est le «despotisme ministériel» qui gère leur vie et qui est devenu l'ennemi. L'organisation d'un Comité des Colons, à Paris, fin 1788, fut le reflet de cette volonté explicite des colons, longtemps contenue, de doter des colonies d'une instance représentative. L'absence de convocation de députés des colonies pour siéger États généraux du royaume convoqués par Louis XVI en juillet 1789 pour résoudre enfin la crise financière sera le brutal déclencheur de la révolte et l'accélérateur d'un processus d'ébranlement du pouvoir central à Saint-Domingue. Certes, il s'agissait d'un conflit fort ancien mais que les événements révolutionnaires de France vont amplifier et pousser jusqu'à la limite extrême de la sécession avec l'élection d'une assemblée coloniale illégale à Saint-Marc au printemps de 1790, laquelle rédigea un embryon de «constitution coloniale», largement autonomiste, pré-indépendandiste si on peut dire, qui servira du reste de matrice à la fameuse constitution de Toussaint Louverture dix ans plus tard, mais dans un tout autre contexte.

Que voulaient ces colons entrés en dissidence ? En fait exactement la même chose que le tiers état de France au même moment: une représentation élue, la fin des monopoles commerciaux, une fiscalité consentie. Il n'est ainsi par surprenant que, *in fine*, l'Assemblé constituante leur ait largement donné satisfaction par son décret du 8 mars 1790 qui créait des Assemblées coloniales dans chaque colonie, dotées de très large pouvoir sur l'administration intérieure des colonies, devenant ainsi un véritable organe représentatif. Mais, et c'était une question de souveraineté, aucune concession n'était faite en matière commerciale, l'Exclusif restant la règle, au même titre que le «tarif douanier» qui s'appliquait aux frontières de la métropole.

Un point essentiel doit être soulevé: cette «révolution coloniale» avait été conduite et gagnée par les seuls «grands Blancs»: la question de l'esclavage avait été écartée de tout débat et les exigences égalitaires des libres de couleur rejetées avec énergie. C'était une «Révolution blanche», à la manière de celle des États-Unis, qui du reste était la référence explicite des colons de l'assemblée de Saint-Marc. Ainsi, la continuité entre Révolution des colons de Saint-Domingue et Révolution française est-elle d'une redoutable ambiguïté: continuité par l'exigence d'une égalité dans la représentation politique et l'accès à une citoyenneté identique à celle proclamée en France, mais aucunement quant à la définition de cette citoyenneté, base de la représentation, puisqu'il ne fut pas question d'y faire accéder les libres de couleur; quant aux esclaves, leur exclusion ne fut jamais évoquée tellement elle faisait consensus, aussi bien chez les Blancs que chez les libres de couleur, tous possesseurs d'esclaves. Si, en France, l'Assemblée constituante avait mis en place un système électoral censitaire inégalitaire par nature, il n'était pas possible de renvoyer dos-à-dos les deux régimes d'exclusion: celui de métropole reposait sur le niveau de richesse et était donc susceptible d'évolution en fonction de la position individuelle des citoyens dans la hiérarchie des revenus; celui des colonies reposait sur des critères raciaux, immuables par nature: riches ou pauvres, ceux qui n'étaient pas blancs étaient exclus à jamais de la citoyenneté.

2. Pour les libres de couleur, la question centrale était ainsi l'accès à l'égalité des droits civils et politiques avec les autres libres, dont seul la couleur les séparait: propriétaires de terres et d'esclaves, ils exigeaient l'égalité des droits avec les autres propriétaires. C'était bien le sens des revendications portées à Paris par leur députation conduite par Julien Raimond et Vincent Ogé: obtenir de la loi leur pleine intégration aux assemblées coloniales nouvelles et la fin des diverses discriminations légales humiliantes qui les frappaient. L'échec de ces revendications, qui étaient pourtant en absolue continuité avec la démarche révolutionnaire du Tiers état de 1789, fut à l'origine de l'insurrection armée déclenchée en septembre 1790, au retour d'Ogé. Explicitement comparée à l'insurrection parisienne du 14 juillet, la Révolution des libres de couleur visait à faire appliquer à leur catégorie la Déclaration des Droits de l'homme et du citoyen du 27 août 1789, rien de plus. Des esclaves il n'en était pas question, du moins à ce stade. La filiation entre les aspirations de ces libres de couleur et les idéaux de 1789 ne fait aucun doute: nous sommes ici dans la même dynamique révolutionnaire. De son côté, l'Assemblée constituante, qui n'avait pas répondu en 1789 à ces exigences de cohérence politique entre les deux rives de l'Atlantique en ne donnant pas satisfaction aux libres de couleur, fut effarée de la violence de la répression organisé par les Blancs en réponse l'insurrection des «gens de couleur». Face à la violente répression menée par les Blancs face à la révolte d'Ogé, le vote du décret du 15 mai 1791 n'apportait qu'une réponse partielle en accordant l'égalité des droits aux libres de couleur «nés de père et de mère libres». Pourtant, cette égalité si limitée qu'elle fut avait porté atteinte à un des principes cardinaux des sociétés coloniales d'alors: la barrière des couleur. Par ce décret, ne pas être blanc n'était plus un obstacle à l'accession à la citoyenneté pleine et entière. Les colons blancs se sentirent menacés dans leur suprématie, du moins à terme, car les libres de couleur étaient aussi nombreux qu'eux; de plus, «l'aristocratie de la peau» disparaissait, menaçant l'édifice colonial tout entier. Ils en obtinrent rapidement l'abrogation par l'Assemblée constituante elle-même, qui se déjugea: le décret du 24 septembre 1791 restituait aux seules assemblées coloniales le droit de modifier «l'état des personnes». Ce recul permet de mesurer les limites imposées à la continuité entre Révolution française et Révolution coloniale: dès 1791, la Révolution française avait explicitement confirmé que ses propres principes ne pouvaient s'étendre pleinement aux colonies. L'ultime article de la Constitution de 1791 entérina cette limite en excluant les colonies de son champ d'application: *Les colonies et possessions françaises dans l'Asie, l'Afrique et l'Amérique, quoiqu'elles fassent partie de l'Empire français, ne sont pas comprises dans la présente Constitution*. Par cet article tout était dit: la Déclaration des droits de l'homme, préambule à la Constitution, ne s'appliquerait pas aux colonies; ce subterfuge réglait du même coup la question de la compatibilité entre maintien de l'esclavage et application de la Déclaration des droits de l'homme et principalement de son article premier qui affirmait: *Les hommes naissent et demeurent libres et égaux en droits. Les distinctions sociales ne peuvent être fondées que sur l'utilité commune*.

3. Pour les esclaves, ces débats n'avaient guère de significations concrètes. Pourtant il serait peu opératoire de ne pas prendre en compte les conflits qui opposaient les uns contre les autres les deux grandes catégories juridiques de libres (les Blancs et les libres de couleur): les mots d'ordre évoquant liberté et égalité des droits ne pouvaient échapper aux esclaves, masse énorme, dépouillée de tout droit, présente partout dans cette société coloniale où toutes les tâches relevaient du travail servile et non seulement le travail des champs. Certes, les motifs de révoltes étaient anciens et nombreux pour les masses serviles et l'histoire des colonies a toujours été ponctuée d'une succession d'insurrections plus ou moins violentes que les chercheurs ont en grande partie reconstituée, cette «chaîne des insurrections» si bien décrite par Yves Bénot. Mais aucune de ces insurrections serviles n'a pu détruire l'esclavage, ni avant ni après. Et c'est bien ce qui donne à l'insurrection de Saint-Domingue toute sa spécificité et sa dimension: déclenchée dans la nuit du 22 au 23 août 1791, elle fut d'une ampleur sans précédent et surtout elle imposa deux issues radicalement nouvelles: d'une part l'abolition de l'esclavage dans la colonie, le 29 août 1793, d'autre part l'émergence d'un État souverain par la proclamation de l'indépendance de la colonie de 1er janvier 1804, à l'issue d'une guerre déclanchée par Bonaparte visant à rétablir à la fois l'esclavage et la sujétion coloniale largement remise en cause par la nouvelle élite dirigeante incarnée par Toussaint Louverture et ses officiers —noirs ou mulâtres— qui avait créé un «quasi-État» à partir de 1798, lié à la France par une soumission dont les contours restaient mal définis, la signature par Toussaint Louverture de traités de commerce avec des puissances étrangères —États-Unis et Grande Bretagne— marquant de façon spectaculaire les limites de la souveraineté reconnue à la France par les nouveaux dirigeants de Saint-Domingue. Dès lors plusieurs questions se posent:

La Révolution des esclaves est-elle en continuité avec la Révolution française elle-même et par là même en continuité avec la seule révolution du continent américain à cette date, celle des États-Unis ? Au plan des principes énoncés en 1789, la continuité est indéniable: l'égalité des droits est d'emblée de portée universelle et ne peut être lue comme réservée aux seuls Blancs. Mirabeau l'avait souligné dès le 20 août 1789 dans son journal, les *Lettres du comte de Mirabeau à ses commettants*, en termes explicites:

> Nous ne pensions pas que le moment fut si proche où la grande cause de la liberté des Nègres, enveloppée dans celle générale de l'espèce humaine, serait solennellement établie, avouée, sanctionnée par l'Assemblée nationale. Elle est venue enfin cette époque glorieuse pour la France où ses représentants, dans un acte destiné à rappeler à tous les peuples leurs droits naturels, inaliénables et sacrés, ont déclarés que tous les hommes NAISSENT ET DEMEURENT libres et égaux en droits, que les distinctions sociales ne peuvent être fondées que sur l'utilité commune […]. L'assemblée dira aux Nègres ce qu'elle dira aux planteurs, ce qu'elle apprendra à l'Europe entière, c'est qu'il ne peut y avoir ni en France, ni dans aucun pays soumis aux lois de France, d'autres hommes que des hommes libres, que des hommes égaux entre eux; c'est que tout homme qui en retient un autre dans une

> servitude involontaire agit contre la loi, blesse la grande charte nationale, et ne peut plus en espérer ni appui ni protection. Généreux Amis des Noirs! Vous avez craint peut-être l'intérêt mal entendu des planteurs, le préjugé des représentants de Saint-Domingue. Apprenez qu'aucun d'eux n'a réclamé contre un principe dont l'affranchissement de leurs esclaves est une conséquence immédiate; aucun d'eux n'a proposé comme amendement de *déclarer, les hommes blancs seuls naissent et demeurent libres; aucun d'eux n'a proposé qu'on insérât cette* clause pour les Africains, les hommes noirs naissent et demeurent esclaves; la distinction des couleurs détruit l'égalité des droits; […] Non, aucun de ces députés n'a tenu ce coupable langage, aucun n'a seulement laissé soupçonner la plus légère réserve dans son adhésion au décret de l'Assemblée nationale. C'est donc ici le vœu non seulement de l'Assemblée nationale, mais celui des planteurs eux-mêmes, que tout homme, de quelque couleur qu'il soit a un droit égal à la liberté. Nous ne doutons pas que les représentants de Saint-Domingue ne soient empressés de faire afficher, dans toute l'étendue de l'île, ce mémorable décret d'une assemblée à laquelle ils avaient tant à cœur d'être admis […].

Pourtant, malgré cette tirade ironique de Mirabeau appliquant à la lettre les conséquences de l'article premier de la Déclaration des droits de l'homme, il n'est pas moins incontestable que de cette continuité des droits de l'homme entre la métropole et ses colonies na pas été l'expression spontanée des assemblées révolutionnaires successives, pas même de la Convention qui n'a pas été à l'initiative de son fameux décret, le plus audacieux, celui du 16 pluviôse an II (4 février 1794), abolissant l'esclavage dans toutes les colonies françaises. Cette décision radicale était la consécration légale d'une décision prise illégalement sur place, en réponse à une situation qui échappait au pouvoir colonial: à la fin du mois d'août 1793, les deux commissaires civils représentant le pouvoir colonial à Saint-Domingue, Sonthonax et Polverel, n'avaient guère le choix face à une situation militaire et insurrectionnelle catastrophique. Ils durent se résoudre à franchir un pas que les pouvoirs qui leur avaient été remis ne prévoyaient aucunement. Sonthonax, tout comme Polverel, avaient répété à de multiples reprises qu'ils n'étaient pas venus pour abolir l'esclavage, mais pour faire appliquer la loi du 4 avril 1792 accordant enfin l'égalité des droits aux libres de couleur. Pourtant, le 29 août 1793, Sonthonax brisa le tabou le plus absolu de toute société coloniale d'alors en proclamant la «Liberté générale» à Saint-Domingue:

> Article premier
>
> La déclaration des droits de l'homme et du citoyen sera imprimée, publiée et affichée partout où besoin sera, à la diligence des municipalités, dans les villes et bourgs, et des commandants militaires dans les camps et postes.
>
> II
>
> Tous les nègres et sang-mêlés, actuellement dans l'esclavage, sont déclarés libres pour jouir de tous les droits attachés à la qualité de citoyen français […].

Ainsi l'extension de l'application des droits de l'homme aux esclaves des colonies, symbole s'il en est de la continuité entre les deux Révolutions, a-t-elle

été imposée à la Révolution française par une insurrection d'esclaves; or, cette insurrection s'est placée d'emblée dans une logique de rupture avec l'ordre issu des réformes de 1790. Par là même on peut dire avec raison que cette «Troisième Révolution» de Saint-Domingue sortait de la logique de la Révolution nord américaine qui avait soigneusement tenu les esclaves à l'écart du processus politique, et pour fort longtemps puisqu'il fallut une guerre civile pour faire appliquer l'abolition de l'esclavage aux États-Unis, dont les principes étaient pourtant contenus dans l'acte fondateur de la nouvelle nation, dès 1776.

Quant à la proclamation de l'indépendance d'Haïti, le 1er janvier 1804, au moment où la Révolution française s'est à la fois consolidée et partiellement reniée par l'avènement du Consulat, la question de la continuité avec 1789 est posée: s'agit-il d'un acte de «résistance à l'oppression» déclanchée contre les intentions de Bonaparte de rétablir l'esclavage ? S'agit-il de l'application des principes accordant aux peuples la libre disposition de leur souveraineté, tel qu'Avignon a pu l'exercer en 1790 ? S'agit-il d'une sécession, rompant l'unité et l'indivisibilité de la République et par là même en contradiction avec l'héritage de 1789 ? Pour la nouvelle République d'Haïti, la réponse ne faisait aucun doute: il s'agissait d'une Révolution légitime qui appliquait intégralement les principes de 1789 affirmant l'égalité des droits entre tous les hommes, sans distinction de couleur et mettait en œuvre le droit de «résistance à l'oppression» consacré solennellement par les constitutions révolutionnaires successives: vouloir rétablir l'esclavage n'était-ce pas mettre en acte la plus violente des oppressions ? L'exemple de la Guadeloupe en juillet 1802 ne pouvait laisser le moindre doute quant à la finalité ultime de l'expédition militaire envoyée par Bonaparte sur la grande colonie.

***

Mais qu'en est il de la «parenté» avec les indépendances qui suivirent 1804, celles des colonies espagnoles ?

Un point commun s'impose à l'évidence: il y eut là aussi rupture du lien de subordination coloniale entre les nouveaux États et la métropole espagnole. Mais au-delà de ce constat deux différences se dressent entre ces nouvelles Républiques hispaniques et Haïti.

• Tout d'abord l'esclavage: dans le cas d'Haïti l'abolition de l'esclavage avait précédé le processus d'indépendance lui-même et en fut, en quelque sorte, le fondement. Ce fut pour maintenir la «liberté générale» que le soulèvement contre l'armée de Napoléon fut aussi massif et finalement victorieux. Ailleurs, y compris dans le cas des États-Unis, les fondateurs des nouvelles Républiques étaient eux-mêmes propriétaires d'esclaves et n'entendaient pas abolir cette pratique étroitement liée à la prospérité coloniale. Ainsi, ces indépendances du continent américain ne furent-elles pas accompagnées de la destruction de l'esclavage; parfois même la création d'un pouvoir autochtone a permis de renforcer l'esclavage, ce pouvoir direct et immédiat des «grands Blancs» n'ayant plus à tenir compte d'une opinion publique métropolitaine de plus en plus critique envers l'esclavage

et la traite négrière. Les États du sud des États-Unis furent l'exemple le plus brutal de cette consolidation de l'esclavage grâce à l'accession à l'indépendance. Mais, partout, il fallut plusieurs décennies pour «sortir» de la servitude, jusqu'à l'extrême fin du 19e siècle pour certains territoires; le Brésil attendit 1888.

• Ensuite, la réponse à la question agraire oppose Haïti aux autres indépendances. En effet, en Haïti rapport des forces entre «nouveaux libres» et pouvoir central fut tel que les anciens esclaves purent imposer en moins de deux générations (vers 1840 le processus était achevé) la destruction quasi totale de la grande plantation —principalement sucrière— vouée à la monoculture exportatrice sur laquelle les anciens esclaves étaient devenus des «cultivateurs», c'est-à-dire des salariés agricoles. La masse rurale haïtienne a pu imposer le morcellement des terres et l'émergence d'une paysannerie parcellaire vivant de son propre travail. Haïti fut la seule société paysanne de la Caraïbe et même des Amériques post-coloniales où partout le grand domaine latifundiaire s'est maintenu, voire renforcé.

***

Ainsi la Révolution haïtienne constitue-t-elle une voie spécifique vers l'indépendance: elle repose sur l'insurrection victorieuse des esclaves, puis elle imposa la destruction de la plantation de monoculture exportatrice qui avait été le fondement de la puissance coloniale européenne, au moins dans l'espace caraïbe, mais pas seulement là. Ces deux caractéristiques ne se retrouvent jamais ailleurs au 19e siècle.

C'est ce qui explique la difficile insertion de la République d'Haïti dans le concert des nouvelles nations américaines. Pourtant, à deux reprises, Haïti a joué un rôle actif dans le processus d'indépendance hispanique: en 1806, Miranda est parti de Jacmel pour tenter de libérer le Venezuela, pour échouer à Coro; en 1817, Bolivar a signé un traité avec Pétion pour obtenir une aide contre l'Espagne.

Mais, et je terminerai ici, au premier congrès des peuples indépendant d'Amérique, à Panama, Haïti ne fut pas invité… et les États-Unis n'ont reconnu son indépendance qu'en 1865, après l'abolition de l'esclavage dans les États du sud.

Temor a los subalternos en las Cortes gaditanas. Los negros de Santo Domingo en Cádiz

JORGE VICTORIA OJEDA
Instituto de Cultura de Yucatán

Cuando la mañana del 5 de septiembre de 1811 se discutía el artículo 22 de la aún nonata Constitución en Cádiz, referente a los españoles y la ciudadanía, don Vicente Terrero, diputado a Cortes por la provincia gaditana y uno de los defensores de otorgar esa categoría a los españoles originarios de África, hizo alusión y remembranza a un grupo de gente de color que había sido aliada de España en su lucha en Santo Domingo en respuesta a las promesas reales ofrecidas el 22 de febrero de 1793 acerca de su real protección como vasallos, de su libertad, y de los goces y prerrogativas correspondientes[1], y que para ese entonces permanecía en ese puerto. El diputado señaló:

> Ruego a V. S. no incurra en tales injusticias, para que no se reproduzcan aquellos tristes ejemplares de que cuando se me remueve la memoria siento en el alma una emoción muy terrible. Cuando los insignes negros de Santo Domingo, aquellos 63.000 hombres, se decidieron por la Patria española, y por ella derramaron espontáneamente su sangre, conducida su plana mayor á esta ciudad, se les despojó de su libertad, de sus títulos, de sus honores. ¿Y por que? [...] Estas no son culpas de V. M., son culpas del despotismo de los Gobiernos anteriores, rezagados y resabios de la barbarie antigua. Concluyo diciendo que repruebo completamente

1. AGS, SG, leg. 7157, exp. 19, nº 117. *El gobernador de Santo Domingo contesta la Real Orden de 22 de febrero*. Santo Domingo a 25 de abril de 1793.

> el precitado artículo, que debe suprimirse, ó en su lugar fijarse las siguientes palabras: «Los españoles originarios del África serán atendidos y considerados como los demás extranjeros [...]»[2].

El fantasma de Haití estaba muy presente en las Cortes cuando se discutió el tema de abolir el tráfico de esclavos y decretar la libertad de sus hijos, de tal forma que la prensa de Cádiz durante 1811 y 1812 no publicó ninguna referencia a las sesiones correspondientes al tema. No obstante, fue latente el sentimiento despectivo hacia los negros en algunos artículos publicados, y la situación política existente en España fue mordazmente relacionada con «el negro despotismo», a las «hordas de esclavos que atentan contra la libertad» y con africanos ignorantes, designaciones con intención peyorativa para señalar a los franceses invasores[3].

En el presente artículo se hace mención del grupo de negros rebeldes de Saint-Domingue que después de su alianza con España en 1793, fueron beneficiados, además de lo señalado anteriormente, con salarios y medallas con el real busto los principales; a la vez su jefe, Jean Francois, fue exaltado por los españoles como glorioso y valiente guerrero. Sin embargo, el éxito de Francia en esa contienda bélica apagó los destellos heroicos del líder de color, entonces conocido como Juan Francisco, y, junto con otros Auxiliares, se convirtió en una pesada e incómoda carga para la administración hispana. A pesar de haber sido liberados y considerados vasallos de Carlos IV desde 1793, y de su señalamiento como extranjeros, se hizo caso omiso a las excepciones constitucionales para obtener la ciudadanía y se silenció el servicio que prestaron a España en la guerra de Santo Domingo, de 1793 a 1795, permaneciendo en el puerto gaditano con una condición de entes, sin derechos ciudadanos y con una libertad entredicha.

Su devenir en el alzamiento rebelde de 1791, al inicio de la revolución haitiana, tratando de manera grupal y personal de salir de una situación de sojuzgamiento, y su triste destino en tierras de la Península Ibérica, ilustra la vida de personas de color que, a pesar de sus intentos de acabar con su estado de subordinación, o de aliarse con los grupos que detentaban el poder, acabaron como un sector subalterno y marginado —cuando no olvidado— de la historia[4].

2. *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*. Sesión del día 11 de septiembre de 1811, pp. 1777-1778.

3. Chust, Manuel, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*. México: UNED-Fundación Instituto de Historia Social-Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1999, pp. 102-111. En cuanto a las publicaciones, ver, *vg*. *Abeja Española*, martes 29 de diciembre de 1812, p. 236; miércoles 9 de diciembre de 1812, p. 75; miércoles 13 de enero de 1813, p. 105.

4. Para el caso, al atributo general de subordinación a lo que es de rango inferior, ya sea en términos de autoridad, poder, a partir de nociones de clase, casta, edad, género, raza, cultura, lengua, ocupación, o cualquiera forma de gradación en una escala de jerarquías es conocido como Subalterno. Sobre este tema, ver: Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*. Turín, 1975; Hobsbawn, Eric, «Para el estudio de las clases subalternas», *Pasado y Presente*, 2 y 3 (1973), pp. 158-167.

Sus antecedentes: el intento por la libertad

El levantamiento rebelde en Saint-Domingue se realizó en la plantación Le Normand de Mézy del Bosque Caimán, en la noche del 14 de agosto de 1791. Ahí, esclavos y cimarrones de la parte norte de la colonia, encabezados por Boukman, un sacerdote *vudú* de procedencia jamaiquina y cochero de la habitación Clement, en medio de una ceremonia juraron luchar hasta liberarse de la esclavitud y vengarse de sus amos blancos[5]. Aquella noche corrió el rumor de que el rey de Francia había concedido a los esclavos tres días de libertad a la semana para que trabajasen por su cuenta los lotes de tierra asignados, pero que los colonos blancos se negaban a cumplir estas ordenanzas aprovechando que el soberano se encontraba prisionero. Se añadía que ciertas tropas del rey estaban por llegar a la isla, pero que con seguridad los plantadores les harían resistencia tratando de impedir la aplicación de las medidas señaladas[6].

En ese ambiente la lucha abierta estalló y cobró de inmediato formidables proporciones, destacando los líderes negros Boukman, Jean François, George Biassou y Jeannet (señalado como Jeannot en otros casos). Prácticamente toda la colonia fue incendiada por la rebelión esclava. En noviembre murió en combate Boukman, siendo sus restos exhibidos ignominiosamente para tratar de desalentar el movimiento. La dirección de la sublevación del norte pasó entonces a los líderes Jean François y Biassou[7]. A los pocos días de iniciada la rebelión había alcanzado proporciones inimaginables, incitada, sobre todo, por el propio miedo de los esclavos a los castigos de los amos blancos y la idea de la libertad de tres días no concedida por los amos.

Sobre los sucesos ocurridos en la colonia vecina, el gobernador de la parte española de la isla, Joaquín García, informaba a la metrópoli y señalaba su desconcierto ante la actitud a tomar por la situación política cercana, aunque ya había dictado ciertas precauciones en la frontera[8]. Estas prevenciones se cimentaban en el temor de que los rebeldes y mulatos perdiesen la guerra contra Francia y se refugiasen en territorio español, con la posibilidad de influenciar con sus ideas a los esclavos de esa colonia. El rey ordenó entonces a García girar instrucciones a las posesiones españolas más cercanas a Santo Domingo para que estuviesen prevenidas en caso de requerir de su ayuda[9].

5. James, Ciryl L., *Los jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la Revolución de Haití*. Madrid: Turner-FCE, 2003, p. 91.

6. *Ibidem*, p. 92; cit. en Franco, José Luciano, *Documentos para la Historia de Haití en el Archivo Nacional de Cuba*. La Habana: Publicaciones del ANC, 1954, p. 24.

7. Franco, José Luciano, *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe*. 1789-1854. La Habana: Instituto de Historia, Academia de Ciencias de Cuba, 1965, p. 21; Fick, Carolyn, *The Making of Haiti. The Saint-Domingue Revolution from below*. Knoxville: University of Tennessee Press, 1990, pp. 112-113.

8. AGS, SG, leg. 7149, n° 439. *Informe de García al Conde del Campo de Alange*. Santo Domingo, en septiembre de 1792.

9. AGS, SG, leg. 7150, n° 209. Consejo de Estado en Aranjuez a 16 de abril de 1792.

A comienzos de 1793 García consultaba al soberano español sobre la actitud que debía tomar ante la petición de ayuda que le hacían los negros rebeldes y recomendaba halagarlos y satisfacerlos en lo posible ya que, ante una probable enemistad con su vecino, aquél podría atraerlos para hacerles la guerra a los colonos franceses[10].

En 27 marzo de 1793 los temores de rompimiento se hacían realidad con la decisión de España de declararle la guerra a Francia, expidiéndose la Real Cédula al respecto el 30 del mismo mes[11]. Sin embargo, poco antes el monarca español había hecho saber sus intereses por medio de Real Orden del 22 de febrero, en la cual incitaba al gobernador de Santo Domingo a ganar como aliados a los rebeldes[12].

Ese fue el inicio de una alianza que duró de 1793 hasta 1795, y que de inmediato benefició a España ya que con sus aliados se hizo de gran parte del territorio de la colonia vecina. Al darse la relación los rebeldes fueron entonces conocidos con los nombres castellanos de Juan Francisco y Jorge (Biassou). En 1794, al prometerse la libertad por parte de los Comisionados franceses llegados a Saint-Domingue dirigida a todos aquellos esclavos o rebeldes que luchasen a favor de la Francia revolucionaria, el entonces Auxiliar Toussaint Louverture, al mando de miles de seguidores, se pasó al bando enemigo de España. La situación empezó a cambiar para esta última que terminó perdiendo la totalidad del territorio a manos de los vencedores. Francia pidió entonces evacuar a los negros que poseían grados militares y, después de problemas con el gobernador de Cuba, Luis de las Casas, García envió a cerca de 800 ex-Auxiliares a La Habana. En ese puerto esta gente fue dividida en varios grupos, y enviados a Campeche, Trujillo, Portobelo, la isla de Trinidad y Cádiz[13].

El envío de ex-auxiliares a España

Tras la decisión de remitir a los ex-Auxiliares a diversas partes de la geografía americana y a España, Luis de las Casas, desobedeciendo la orden que prevenía lo contrario, mandó preparar las naves para la conducción a Cádiz de la subdivisión que quedó liderada por Juan Francisco. El pretexto real de no aceptar el envío escondía cierta desconfianza a tener en la Península a un rebelde indeseable, destacado aliado por una parte, pero por otra, era, ante los ojos de los

10. AGS, SG, leg. 7150, n° 313. *Informe de García a Campo de Alange*. Santo Domingo a 12 de marzo de 1793.

11. AHN, Estado, leg. 883, n° 4, caja 2. *Decreto declarando la guerra a la Francia en* 1793. Aranjuez a 23 de marzo de 1793; Franco, José Luis, *Revoluciones*, *op. cit.*, p. 34.

12. AGS, SG, leg. 7157, exp. 19, n° 117. *El gobernador de Santo Domingo contesta la Real Orden de 22 de febrero*. Santo Domingo a 25 de abril de 1793; AGN, Marina, vol. 99, exp. 5, fol. 133.

13. La historia de esos grupos puede verse en Victoria, Jorge, *De Libertad, Excepciones, Goces y Prerrogativas. Impulso y dispersión de las Tropas Auxiliares del rey de España en la guerra de Santo Domingo* (1793-1848*)*. Tesis Doctoral, Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2005, pp. 81-89.

españoles el personaje partícipe en primera línea de los ya conocidos sucesos de Saint-Domingue.

La Península Ibérica no significó para los integrantes de la Junta habanera problema alguno para el envío de la parte más destacada de las tropas. No consideraron probable el contagio de la idea de libertad que, se decía, llevaban consigo los negros procedentes de la colonia francesa pues la presencia mayoritaria de gente de color era de negros libres. La esclavitud en el siglo XVIII constituyó en España un fenómeno residual y en franco retroceso y todo apuntaba hacia su desaparición por la ausencia de su práctica, sobre todo en la agricultura, y la que existía estaba vinculada a la práctica mercantil. De los recelos contra los vecinos, la reciente paz entre Francia y España atenuaron las medidas tomadas contra los franceses residentes en el suelo peninsular[14]. No parece que se tomase mucha consideración al tema de la destinación de los Auxiliares a las labores del campo en ese destino puesto que, al igual que en los otros grupos de la división de la tropa, tenía el carácter de provisional mientras el rey disponía el sitio final para enviarlos.

Juan Francisco, su familia y sus segundos en el mando fueron conducidos al puerto gaditano en los navíos reales comandadas por don Gabriel Aristizábal, *Santiago la España*, que transportó a Juan Francisco, Watabe y Lefebre; *San Gabriel*, en el que fueron Benjamín, Guillarm, Delisle (fallecido en el trayecto) y Basugnar; y *San Juan Bautista*, que llevó a Bernardino, Panal, Ambrosio Noasy, Agapito y Pertero. El contingente fue dividido en «familias», encabezadas por 19 hombres, y comprendían a 42 mujeres y 17 niños; la lista de «criados» apuntaba 30 hombres, 27 mujeres y 1 niño, un total de 136 personas subdivididas en 78 «amos» y 58 sirvientes[15]. Juan Francisco hizo la travesía en una embarcación cargada de plata, oro, alhajas, añil, grana y tabaco que se mandaba a la metrópoli[16]. Los comandantes de la nave que conducía a los ex-Auxiliares y familiares a España, viendo que los pasajeros tenían ciertos privilegios solicitaron doce reales de plata al día «por cada uno de los que debían dar mesa», ya que se les dijo que los tratasen «con la debida consideración», pero el rey autorizó únicamente ocho reales por cada persona[17]. Se acordó socorrer con cien pesos al líder negro y con cincuenta pesos a cada uno de sus subalternos hasta el número de once, para adquirir algu-

14. GONZÁLEZ, Manuel, «Legislación sobre extranjeros a fines del siglo XVIII», *Trocadero*, 8-9 (1996-1997), p. 114; IGLESIAS, Juan José, *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII. El Puerto de Santa María*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla-Fundación Municipal de Cultura de El Puerto de Santa María-Muñoz Maya y Montraveta Ediciones, 1991, pp. 583-584.

15. AGI, Estado, 3, nº 10. *Estado que manifiesta las familias que de los negros caudillos se han embarcado en los buques de S. M.* La Habana a 22 de enero de 1796.

16. AGMAB, exp. a Indias, leg. 20 (5/90). *Juan de Araoz a Antonio de Valdez participa la salida de los buques de la Armada a Cádiz*. Habana a 24 de enero de 1796.

17. AGMAB, Reales Cédulas, leg. 6538. *Carta de Pedro Varela a Juan de Lángara*. Aranjuez a 21 de marzo de 1796; AGMAB, exp. a Indias, leg. 21 (18/168). *Sobre transporte a España desde La Habana del general negro Juan Francisco*. Cádiz a 25 de marzo de 1796. En otro documento se apunta que se otorgó un peso por cada individuo de color, AGMAB, exp. a Indias, leg. 21 (18/177). *Sobre las tropas auxiliares de Santo Domingo*. La Habana a 23 de enero de 1795.

nos utensilios que creyesen indispensables para el viaje. El dinero fue entregado al capitán ayudante de la plaza, Ignacio Acosta[18].

La división y reproducción de jerarquías sociales adoptadas por los cabecillas negros a similitud de las existentes en el Antiguo Régimen puede tomarse como muestra de que los Auxiliares, o sus jefes, lucharon —al menos a partir de la alianza con España— en busca de privilegios que les sacasen de un estado de precariedad y esclavitud. A pesar de que se cite a criados y sirvientes, no parece que tuviesen la condición de esclavos, al menos no se tienen datos posteriores que lo avalen ya que se les mencionaba como parte de la gente de Juan Francisco, o como tropa. Es posible que debido a su jerarquía ese tuviese gente a su servicio, pero difícilmente como esclavos. Asimismo, hay que considerar que la administración hispana fue la que asentó a esa gente como «esclavos» o «sirvientes» en su documentación, y que bien pudo seguir los parámetros de las relaciones sociales existentes en su sociedad para indicarlos bajo ese rubro, pero habría que preguntarse si desde la óptica de los negros era una condición similar.

Aún antes de su llegada al puerto español, el estado de alerta y desconfianza hacia ellos se dejó sentir por parte de las autoridades. Una orden real dada a las autoridades de Cádiz en el mes de febrero, mientras ellos navegaban hacia las costas europeas, indicó que se les ubicara a todos en una casa, observándose su conducta, encargando su cuidado y asistencia al comisario de guerra y ministro de la Real Hacienda, don Antonio de Cabrera[19]. Otra misiva real remitida al gobernador de Cádiz, Joaquín Mayoné y Ferrari, Conde Cumbre Hermosa, indicaba que se averiguase «el modo de pensar y las ideas que tengan dichos jefes», especialmente de su principal, así como su conducta. Esas prevenciones se tomaron debido a la idea de que la permanencia en Europa de esos negros no era conveniente, y mucho menos su envío a Madrid[20]. La Corona no quería que se quedasen en la Península sino remitirlos lo antes posible a tierras americanas, por lo que el rey ordenó al juez de arribadas de Cádiz, aún antes de que los emigrados llegasen al puerto, que los embarcase en la ocasión más oportuna en las naves que salieran para los puertos inmediatos a aquellas costas, fueran mercantes o de guerra[21].

Los barcos procedentes de La Habana llegaron a Cádiz en marzo de 1796 y de inmediato Ignacio de Acosta escribió al rey solicitando pasar a «esa Corte [...] llevando conmigo los dos gefes negros» —Juan Francisco y tal vez Benjamín—,

18. AGMAB, exp. a Indias, leg. 21 (18/177). *Sobre las tropas auxiliares de Santo Domingo*. La Habana a 23 de enero de 1795.

19. AGI, Estado, 3, nº 10. *Real Orden dada en Badajoz a* 12 *de febrero de* 1796.

20. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta al gobernador de Cádiz proveniente de Manzanares a* 20 *de marzo de* 1796.

21. AGS, SG, leg. 7161, exp. 24. *El Capitán general da cuenta de los jefes y negros auxiliares que han llegado a la plaza de La Habana*. 11 de enero de 1796.

como prueba del éxito de su comisión[22]. Sin embargo la solicitud de traslado no fue concedida[23].

No obstante el arribo de esa fracción de las tropas al puerto gaditano, las autoridades españolas nunca pensaron en establecerlas de forma permanente, lo que fue notorio en la anterior disposición de las embarcaciones para su regreso a América, en su ausencia de los registros de entradas de vecindario y transeúntes para el año de 1796, e incluso en el censo poblacional de inicios del siglo siguiente que no registró su presencia en Cádiz[24].

A la llegada de las antiguas tropas Auxiliares el gobernador Mayoné y Ferrari, ante el desconocimiento de la existencia de alguna asignación para el mantenimiento de aquellas, dispuso que se les diese una cantidad de dinero en calidad de socorro, pero no como sueldos «que decían tener en Santo Domingo». A pesar de ello, al mes siguiente se señalaba que los ex-aliados recibirían las mismas pagas que en América con la diferencia de tener entonces pesos sencillos en vez de pesos fuertes, por lo que éstas elevaron sus protestas ya que lo suministrado no les alcanzaba para mantener a sus familias y sirvientes[25]. Poco después existía ya la relación de sueldos dispuestos por el gobernador de la plaza, mientras el rey resolvía lo que fuese de su agrado para que continuasen su periplo sin rumbo fijo hasta ese momento. A Juan Francisco se le asignaron 350 pesos sencillos y mantenía a 36 personas; a Benjamín, 160 pesos dependiendo de él 20 personas; a Bernardino, 100, con 25 personas para mantener; a Pablo Mecurio, 40 pesos, con 5 familiares; a Guiron, Baragnar, Ricard, y Ambrosio, 30 pesos, con 10, 4, 0 y 2 familiares respectivamente; a los ayudantes Lefebre y Watable, 20 pesos cada uno, manteniendo a 3 individuos por persona; Carrer, Agapito y Pero, 20 pesos; para Santiago Marcille, Hugue, Francisco, Pedro y Mauricio 15 pesos, y 10 pesos para Mandé. En total, la suma ascendía a 955 pesos. En abril de 1796 el número de familiares de los ex-Auxiliares había ascendido a 142 debido a siete nacimientos, contándose el fallecimiento de Deslile durante el viaje a Cádiz[26].

De la familia de Juan Francisco se sabe algo por la documentación elaborada tras su llegada a Cádiz: ahí aparecen apuntadas sus hijas Celestina y María Josefa, seguidamente de la madre, y nombres después se señala a Ángela como nieta y a Feliciana como «hija», lo que parece indicar que también eran parien-

22. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta de Ignacio Acosta a Manuel Godoy*. Cádiz a 25 de marzo de 1796.

23. AGI, Estado, 3, nº 10. *Copia de la carta de Ignacio Acosta a Juan Manuel Álvarez*. Aranjuez a 27 de junio de 1797.

24. AHMC, caja 4047, exp. 27. *Vecinos. Nueva entrada del año de 1796. Abecedario general de todas las naciones*; AHMC. Caja 4047, exps. 23, 26 y 27. *Franceses*. 1796; AHMC, libro 1029, *Ciudad de Cádiz. Padrón General de su vecindario*, Cádiz a 25 de agosto de 1801.

25. AGI, Estado, 3, nº 10. *El conde de Cumbre Hermosa da cuenta de lo señalado por Real Orden*. Cádiz a 18 marzo de 1796; AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta del Conde de Cumbre Hermosa a Manuel Godoy*. Cádiz a 6 de abril de 1796.

26. AGI, Estado, 3, nº 10. *Relación de los oficiales negros procedentes de las tropas de Santo Domingo*. Cádiz a 4 de abril de 1796.

tes consanguíneas de Juan Francisco, aunque no es muy claro el vínculo[27]. Un listado de dos años más tarde despeja las dudas en cuanto al número de hijas de Juan Francisco. Los nombres de su familia en esta relación están separados entre los que recibían cuatro reales diarios y los que no. En estos segundos aparecen los nombres de María Josefa (en otros documentos aparece como María de la Asunción de Milo), su esposa; Ana, la madre de Juan Francisco; Celestina y María Josefa, hijas, entre otras personas. Siguiendo el orden que presenta la lista de 1796, cuando llegaron a Cádiz, y la de dos años después, se concluye que Ángela fue nieta de María Luisa, hermana de Juan Francisco (ambas sin cobro alguno), y Feliciana hija de Adelaida, prima del jefe negro, con la asignación de dos reales diarios[28].

La presencia en Cádiz del general de color y su comitiva, además de ser llamativa entre otras cosas porque Juan Francisco y «un inspector» (Bernardino tal vez) portaban uniformes e insignias de oficiales generales, no debió resultar grata para las autoridades, quienes buscaban otro destino para su antiguo aliado[29]. De tal forma, el ministro Manuel Godoy escribió a Miguel José de Azanza, ministro de guerra, que hacía ya algunos meses que el excombatiente y su gente se encontraban en el puerto gaditano, y deseando el rey «emplearles» en alguna otra parte de sus dominios de América proponía destinarlos a Puerto Rico u otra de las posesiones «que no sea la isla de Cuba ni la de Trinidad de barlovento»[30]. A pesar de ello, el gobernador no manifestaba recelo alguno por parte de la población, aunque apuntaba que habían despertado cierta «curiosidad y admiración por la extrañeza de los personajes», aunque no omitía que con el tiempo las circunstancias pudiesen cambiar al igual que el pensamiento y postura de los habitantes hacia los recién llegados, por lo que reiteraba su separación[31].

Después de un tiempo de observancia esa autoridad indicaba al Consejo que la conducta de Juan Francisco había sido hasta ese momento «razonable y moderada sin causar el menor recelo», y que había «comprendido» que lo que deseaban los negros era que se les proporcionase un establecimiento, dándoles tierras para cultivar y mantener a sus familias y que sirviese de recompensa tanto por sus servicios a la Corona como por el abandono de «las propiedades que parece tenían» en Santo Domingo. Juan Francisco escribió a esa autoridad gaditana señalando que era necesario proveerles de menesteres ya que en su antiguo asiento estuvieron obligados a mantener a sus familias a su costa pero allí era posible porque cada uno tenía sus tierras de labranza y sus comodidades; por lo contrario, en España la situación era muy diferente: además del pago con peso

27. *Ibidem*.

28. AGS, SG, leg. 7161. *Relación de los oficiales negros de las tropas auxiliares*. Cádiz a 16 de noviembre de 1798.

29. AGI, Estado, 3, nº 10. *El conde de Cumbre Hermosa da cuenta de lo señalado por Real Orden*. Cádiz a 18 marzo de 1796.

30. AGI, Estado, 3, nº 10. *Sobre estancia en España del caudillo Juan Francisco*. 1796.

31. AGI, Estado, 3, nº 10. *El gobernador de Cádiz al Consejo*. Cádiz a 9 de mayo de 1796.

sencillo, carecían de tierras para cultivar y tenían problemas para comprender la lengua española, «y es muy probable que dentro de poco tiempo muchos de los nuestros caerán en la mayor miseria». Del mismo modo, Cumbre Hermosa apoyaba la opinión señalada con anterioridad por el Consejo sobre la imprudencia de mantener en Europa a aquellos negros, por lo que aconsejaba su remisión a América, pero a regiones continentales pues en las islas se podría considerar arriesgado su envío por el crecido número de negros en ellas[32].

Para evitar algún problema de insurrección el gobernador recomendaba separar las familias, sobre todo las de los principales, y distribuirlas a bastante distancia entre sí para impedir toda correspondencia, evitando que el llamado «secretario del ejército, un tal Preau», quedase al lado de Juan Francisco ya que había recibido malos informes sobre su anterior conducta[33].

Por otra parte, la situación económica de Juan Francisco no era lo buena que él esperaba para poder mantener a su numerosa familia. Así se deja ver en la correspondencia entre Cumbre Hermosa y Godoy. En una de ellas se decía que Juan Francisco señalaba que «las mesadas que se les deben» no las habían cobrado «por haber dejado los ultimos recibos en Santo Domingo», y solicitaba la devolución de los efectos que tenía detenidos en la Aduana de La Habana, con cuya venta esperaba socorrer sus necesidades inmediatas[34]. El conde escribió que el jefe de los negros había contraído una deuda de 850 pesos con diversas tiendas de Cádiz, y ya que era para la compra de víveres, socorros para su familia y demás individuos que le acompañaron en el viaje, solicitaba que el gobierno saldara lo que debía. Juan Francisco alegaba en su petición que debido a lo raquítico del sueldo de sus segundos era imposible que vivieran sin su ayuda. Para tratar de paliar un tanto la situación, el general sacó de la Aduana la plata labrada que llevó en el viaje —sin duda producto de pillaje— y fue vendiéndola, obligándose a satisfacer los derechos de venta, que ascendieron a 981 reales de vellón, y pidió que el rey se los perdonase. El soberano no accedió a esto último y Godoy señaló a Cumbre Hermosa que Su Majestad se comprometía al pago de la deuda contraída por el negro Juan Francisco, pero le recordaba que aquel tenía asignado un sueldo y no debía excederse del mismo en los gastos, por lo que no le condonaba los derechos de la plata vendida[35]. Este es el único dato con que se cuenta referente a la plata ya que, al igual que las municiones que Juan Francisco olvidó en el barco en La Habana y la mención de que en ese puerto portaban sus armas, no se apunta en

32. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta del conde de Cumbre Hermosa a Godoy*. Cádiz a 6 de abril de 1796; AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta de Cumbre Hermosa a Godoy*. Cádiz a 14 de mayo de 1796.

33. AGI, Estado, 3, nº 10. *El gobernador de Cádiz al Consejo*. Cádiz a 9 de mayo de 1796.

34. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta de Cumbre Hermosa a Godoy*. Cádiz a 14 de mayo de 1796.

35. AGI, Estado, 3, nº 10 (16). *Carta de Cumbre Hermosa al Príncipe de la Paz*. Cádiz a 13 de junio de 1796; AHN, Estado, leg. 574 (2). *Sobre el jefe de negros auxiliar Juan Francisco*. Cádiz a 28 de junio de 1796. El hecho de que a Juan Francisco se le diese fiado en las tiendas de la población puede interpretarse como un signo de confianza de los tenderos hacia su persona por saber, quizá, que estaba avalado por las autoridades, o por simpatía hacia él. Asimismo, destaca que desde Santo Domingo se le haya permitido llevar la plata como botín o tesoro particular, la cual no se notificó al salir desde Bayajá.

el registro de muebles y objetos que se le permitió transportar de Santo Domingo a La Habana[36].

Referente al pago retenido, el monarca resolvió que se abonase a Juan Francisco el sueldo «de la graduación que [se] le tiene declarada», descontando de su asignación la deuda con el comercio de Cádiz[37]. El texto de la misiva parece indicar que el jefe negro había obtenido algún grado en la milicia. Sin embargo para una aclaración sobre el asunto se mandó preguntar al entonces gobernador de Santo Domingo: «diga si a [...] Juan Francisco le señaló de su propia autoridad alguna graduación o tuvo aprobación para hacerlo». La respuesta la dio el ministro de guerra aclarando que «no consta en este ministerio que a Juan Francisco [...] se le señalase graduación militar ni sueldo alguno». De igual forma, la mención de «sueldo» se sustituyó por la de «ayuda» en Santo Domingo y de «pensión vitalicia», que de acuerdo a la Real Orden del 28 de diciembre de 1793 se le daría al jefe negro una vez terminada la guerra o antes si el propio rey lo aprobaba[38]. La mención de pensión pudiese incluir a la vez el señalamiento tácito por parte de las autoridades españolas del fin de la relación militar entre ambos bandos ya que el líder de los negros deseaba seguir empleándose en el campo de la guerra. Toda esta ida y venida de misivas parece un intento por dejar de pagar a los negros las cantidades que desde Santo Domingo habían recibido a manera de salario en pesos fuertes y que una vez llegados a Cádiz se les redujeron a sencillos, tratando incluso de desconocerles la asignación[39].

Por otra parte, el destino final de los negros aún no estaba decidido por la falta de acuerdo entre las dos partes. Godoy pensó remitirlos a Ceuta, por lo que se le pidió opinión a Juan Francisco, haciendo hincapié en que ese destino sería —una vez más— provisional, «hasta que las cosas se aclarasen y puedan restituirse a América», manteniendo en ese sitio el sueldo de «su graduación». La contestación del jefe negro fue negativa, apuntando que prefería quedarse en Cádiz aunque se conformaría con vivir en otro lugar de Andalucía, siempre y cuando se les respetasen el sueldo y graduaciones a todos los oficiales de la tropa[40].

Buscando alguna solución al problema y a la resistencia de Juan Francisco, a fines del mes de julio el rey mandó preguntar al jefe de los negros por medio del

36. AGI, Estado, 3, nº 10 (12a). *Ettate des meubles et effects du general Jean François, mette a L'Havane.*

37. AGS, SG, leg. 7161, exp. 28. *Carta de Godoy a Miguel de Azanza.* San Ildefonso a 20 de julio de 1796.

38. AGS, SG, leg. 7161, exp. 28. *Carta del ministro de guerra al Príncipe de la Paz.* San Ildefonso a 28 de julio de 1796; AGS, SG, leg. 7161, exp. 28. *Carta de Godoy a Diego de Gardoqui.* San Ildefonso 28 de julio de 1796.

39. *Cfr.* AGI, Estado, 3, nº 10. *Relación de los sueldos en pesos fuertes que disfrutaban al mes en América los oficiales negros de las tropas auxiliares de Santo Domingo, y que aquí se les satisface en pesos sencillos.*

40. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta del conde de Cumbre Hermosa a Godoy.* Cádiz a 28 de julio de 1796; AGI, Estado, 3, nº 10. *El gobernador de Cádiz informa sobre Juan Francisco.* San Ildefonso a 9 de agosto de 1796. Al parecer sí hubo intención de Juan Francisco de ir a Ceuta, incluso hablaba de 120 personas que deseaban ir a ese sitio, sin embargo posteriormente la respuesta fue negativa, AHN, Estado, 574 (4). *Carta de Juan Francisco a Godoy.* Cádiz a 30 de julio de 1790.

gobernador de Cádiz, «me digan qual [sitio] les acomodará mas», aclarando que no esperasen recibir los sueldos que gozaban en el día, ya que serían rebajados y que se ocuparían en algo provechoso. Enterado Juan Francisco, pidió permiso para pasar a Madrid «para tener el honor de besar las manos del Rey», pero le fue denegado aduciendo que causaría «novedades» en la corte, pero que de todas maneras a través del gobernador el soberano siempre lo podía atender. En cuanto al destino de envío, reiteraba el jefe negro que Ceuta no le acomodaba[41], pero se decantaban por Jerez de la Frontera[42].

Ante la indecisión del soberano de enviarlos de manera definitiva a alguna otra parte, la más lejana posible, y la precariedad que los exauxiliares denunciaban, Cumbre Hermosa indicó al rey que los negros ya estaban «viviendo» las rebajas económicas, pues entonces se les daba la cantidad asignada en pesos sencillos, por lo que él mismo comprendía que no les alcanzaba para la manutención de su familia y aconsejó que mientras no tuvieran otro arbitrio para ayudarse «se les debe considerar en España el mismo sueldo que gozaban en America»[43]. Las palabras del gobernador en favor de los negros se debieron, sin duda, a la consideración del peligro que pudiese sucederse a sus continuos clamores.

Poco después Cumbre Hermosa reiteraba su desconfianza hacia los antiguos aliados de combate ya que estos sospechaban que se ignoraban sus peticiones o que el gobernador ponía algún obstáculo a su logro. Apuntaba su desagrado porque esa gente estuviese «muy sobre sí» últimamente, y que con apariencia de sumisión se querían igualar en todo a los generales españoles[44].

Pero si se pensaba que el lugar para el envío de los negros estaba ya resuelto con su reciente elección, al poco tiempo, en un intento por evitar la separación de su tropa hasta el último momento, Juan Francisco señalaba que:

> había escojido la ciudad de Xeréz de la Frontera [...] por considerar que alli podría mantener con más economía la familias que estaban a su cargo; pero que haciendole ahora la pregunta de enbiarlos a America, suplicaba a S.M. le concediece la gracia de quedarse en Cadiz con sus oficiales, y las familias respectivas de estos, hasta que se les diese el ultimo destino, conformándose con sumisión a que las familias restantes sean transportadas a America[45].

En octubre de 1796, después de mencionarse de nuevo a Puerto Rico como probable lugar de destino, se tomó la determinación de enviar al grupo de aliados a la Costa de los Mosquitos, en la Capitanía general de Guatemala, «en donde les

41. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta de Godoy al gobernador de Cádiz*. San Ildefonso a 9 de agosto de 1796.

42. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta de Cumbre Hermosa a Godoy*. Cádiz a 28 de agosto de 1796.

43. *Ibidem*.

44. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta del conde de Cumbre Hermosa al Príncipe de la Paz*. Cádiz a 20 de septiembre de 1796.

45. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta del conde de Cumbre Hermosa a Godoy*. Cádiz a 7 de octubre de 1796. El gobernador retoma las palabras de Juan Francisco para pasarle el mensaje a Godoy.

continuarán los gozes y raciones que antes les havia asignado el capitan general de la isla»[46]. En la carta del 25 de octubre enviada al secretario de marina y a la autoridad de Guatemala se especificaba «Que S. M. ha tenido a bien destinar al Negro Juan Francisco con sus doce compañeros y familias para que se establezcan en la Costa de Mosquitos»[47]. Para la ocasión el soberano dispuso que se transportasen en alguna embarcación mercante que saliese para aquel destino o en los de guerra, todo a cuenta de la Real Hacienda[48]. Sin embargo, esta resolución también tuvo cierta demora pues en una carta del virrey de la Nueva España fechada en 27 de marzo de 1797, se hacía saber a don Manuel Álvarez que únicamente se esperaba del Capitán general de Guatemala la razón de «los gastos que origine el jefe de los negros auxiliares [...] Juan Francisco, sus compañeros y familias, que en todos componen el numero de 142 individuos de ambos sexos destinados a la costa de Mosquitos» para liberar el dinero[49]. Ese viaje a Guatemala, así como algunos intentos posteriores, no se llevó a cabo —en ese caso por la inminente guerra contra Inglaterra— y las tropas de color permanecieron en Cádiz[50].

La conflictiva situación con los negros motivada por el aspecto económico obligó a las autoridades del sitio a tomar algunas medidas preventivas y, de nueva cuenta, se recurrió a algún sacerdote para que interviniese para una mejor observación de los llamados «africanos». Así, en mayo de 1797 se señalaba que el designado nuevo Vicario general de los ejércitos informaba a Cumbre Hermosa que los negros existentes en Cádiz quedaban «bajo la jurisdicción castrense y bajo las rejas del catolicismo», pero defendía su postura de que fuesen considerados «individuos»[51]. Entonces ¿cómo eran considerados después de su alianza? Esclavos o sirvientes no eran. Eran hombre y mujeres libres.

Debido a las peticiones de comprobación del grado militar en relación con la asignación económica que se le ofrecía, y que se notificó como inexistente, en julio de 1798 Juan Francisco solicitó al rey la concesión del título de Teniente general. En copia de esa misiva se decía lo siguiente:

46. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta de Godoy a Miguel de Azanza*. San Lorenzo a 17 de octubre de 1796; AGS, SG, leg. 6936, exp. 24. *Carta al capitán general de Guatemala*. San Lorenzo a 25 de octubre de 1796; AGS, SG, leg. 6973, exp. 43. *Auxilios negros de Santo Domingo. Destinos*.

47. AGMAB, exp. a Indias, leg. 21 (18/182). *El Príncipe de la Paz indicando la Real Orden al capitán general interino del departamento de Cádiz*. San Lorenzo a 28 de octubre de 1796; AGS, SG, leg. 6936, exp. 24. *Carta al secretario de marina y al virrey de Guatemala*. San Lorenzo a 25 de octubre de 1796.

48. AGMAB, *Real Orden*, leg. 6538. *Carta de Pedro Varela a Felipe López Carrizosa*. San Lorenzo a 28 de octubre de 1796.

49. AGN, *Correspondencia de los virreyes*, vol. 187, fol. 84. *Carta del marqués de Branciforte a Manuel Álvarez*. Marzo 27 de 1797.

50. AGS, SG, leg. 7161, exp. 33. *Relación de los oficiales negros de las tropas auxiliares de Santo Domingo*. Cádiz a 16 de noviembre de 1798.

51. AGS, leg. 7161, exp. 32, nº 270. *Carta del cardenal patriarca vicario general de los exercitos al conde de Cumbre Hermosa*. Mayo 7 de 1797.

> Juan Francisco, cabeza de los Negros que sirvieron como tropas auxiliares en la Isla de Santo Domingo, durante la pasada guerra con Francia solicita entre otras cosas que S. M. le conceda el titulo de Teniente General, cuio uniforme y divida, con la cruz de Alcantara, dice le vistió el Comandante General de la Escuadra de America don Gabriel de Artizabal, y a los demás individuos de su clase los de sus respectivas divisas[52].

Álvarez suponía que si el hecho era verídico debió suceder por orden del soberano pero como no tenía la menor noticia de ello, ya que el suceso hubiese ocasionado «notable escándalo en el Exercito», esperaba los respectivos informes. La petición, no obstante los alegatos al caso, no debió ser exitosa debido a la ausencia de documentación que avalase una respuesta positiva. Sin embargo, se sabe que Juan de Herrera escribió a bordo del navío *San Gabriel* mientras navegaban a Cádiz conduciendo al grupo de exauxiliares, que el gobernador de Santo Domingo, «por razones que hallaría convenientes», condecoró a los jefes negros en los términos más distinguidos otorgándoles las respectivas insignias, acción en la que lo imitó el comandante general de la escuadra, don Gabriel Aristizábal, y su segundo jefe, don Francisco Xavier Muñoz[53]. Con lo cual, lo señalado por Juan Francisco sobre su título era verdad, o al menos eso le hicieron creer. Sin duda fue cierto que García y Aristizábal condecorasen a Juan Francisco, pero justificaban el hecho de que fuera en el marco de lograr y mantener una «fidelidad», no de otorgarle el reconocimiento, además que ambas autoridades hispanas sabían de sobra el «valor» real de esa asignación[54].

No obstante las propias quejas de las autoridades españolas sobre el título que utilizaban los negros y la duda de su validez, en la documentación elaborada cuatro meses después de la solicitud de Juan Francisco éste mantenía en su léxico esos rangos militares al indicar que los «oficiales» negros y sus familias que permanecían en Cádiz ascendían a 122 individuos (40 menos que el año anterior, tal vez por fallecimiento), comenzando la lista con el «teniente general Juan Francisco», seguido del mariscal de campo Benjamín, el inspector Bernardino, el brigadier Pablo Mercurio, el coronel y comandante Joaquín Baagnac, los coroneles Ambrosio Noyse, Pedro Guillaume, Francisco Agapito, Pablo Ricard, Antonio Lefebre, los capitanes José Watabe, Bruno José, Juan Carlos Carrer, Santiago Marseille, José Augusto Francisco y Ramón Hugue, y el teniente Nicolás Preau. Todos indicados con los grados que decían ostentar[55]. Incluso dos años más tarde, el 23 de febrero de 1800, entre autoridades hispanas se informaba del fallecimiento

52. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta de Don Juan de Álvarez al secretario del despacho de Estado.* Palacio a 27 de julio de 1798.

53. AGMAB, exp. a Indias, leg. 21 (18/177). *Sobre las tropas auxiliares de Santo Domingo. A bordo del navío San Gabriel al ancla en el puerto de la Habana a* 25 *de enero de* 1796.

54. Victoria, Jorge, «Rebeldes de la Revolución haitiana en las naves reales de don Gabriel de Aristizábal», *Revista de Historia Naval*, 95 (2006), pp. 53-70.

55. AGS, SG, leg. 7161, exp. 33. *Relación de los oficiales negros de las tropas auxiliares de Santo Domingo.* Cádiz a 16 de noviembre de 1798. A esta cifra hay que considerar los nacidos durante esos años por lo que no todos los censados estuvieron en Santo Domingo.

del mariscal de campo Benjamín, mencionándolo como «residente de esta plaza» [Cádiz][56]. Por el contrario, en el caso de la petición de la pensión para la viuda de Juan Francisco la misiva fechada en 1806 le señala únicamente como «Xefe que fue de los Negros auxiliares»[57].

Como se ha apuntado, la presencia de los exauxiliares en la ciudad gaditana pasó un tanto desapercibida para los registros de población, ya que además de su inexistencia en las listas de arribadas de 1796, el padrón general de ese puerto levantado en 1801 por Juan de Dios de Landaburo no reporta su presencia en ninguno de los barrios o comisarías. No se les señala como negros ni como franceses, a pesar de que esta última denominación es bastante frecuente en el censo. Tomando en cuenta el deseo de los exauxiliares de estar juntos lo lógico sería que se encontrasen en un solo sitio. Los datos censales señalan que la comisaría de la Candelaria daba cabida a 119 franceses, la cifra más alta por barrio, 116 hombres y 9 mujeres dedicados a la carpintería, la peluquería y el servicio doméstico, sin embargo el padrón general del barrio no aportó datos que apuntasen la presencia de los exauxiliares en él[58]. No obstante, su estancia en Cádiz fue notificada cuando, en ese mismo año, se dio un intento fallido de enviarlos a Centroamérica, incluso la noticia fue avisada a las autoridades de Trujillo, quienes esperaban la llegada de Juan Francisco[59].

A pesar de esa ausencia en el padrón, Juan Francisco, ya con el apellido Petecou, escribió en mayo de 1803 una carta desde Cádiz al gobernador de Cuba, con copia al rey, señalando que en varias ocasiones había mandado mensajes al antiguo ministro de finanzas reales de Bayajá, don Juan Sánchez, sin obtener respuesta. En la comunicación exigía tener noticias de su equipaje que hacía ocho años le habían retenido en la Aduana de La Habana, así como del valor de los caballos, reses y mulas que se habían vendido a la República francesa después de su salida de Bayajá y que el entonces gobernador Casa Calvo, como vendedor del ganado, le debía resguardar. Señalaba que otros sujetos que le debían dinero eran: el padre Vázquez, procedente de la venta de diecinueve caballos que debía ofertar, y Ramón Alderete, capitán del regimiento de dicha plaza a quien dejó un joven negro y un caballo de maestranza para los mismos fines. Juan Francisco apuntaba que debido a sus problemas económicos se veía en la necesidad de reclamar el dinero de las prendas dejadas para vender en Cuba y Santo Domingo, así como de la valija retenida[60].

56. AGS, SG, leg. 7162, exp. 23, nº 110. *Carta del consejo al Capitán general de Andalucía*. Aranjuez a 20 de marzo de 1800.

57. AGI, Santo Domingo, leg. 1039. *Oficios del ministerio de guerra concediendo pensión a María Asunción, viuda de Juan Francisco Petecu*. San Lorenzo a 25 de octubre de 1806.

58. AHMC, libro 1029. *Ciudad de Cádiz. Padrón General de su vecindario*. Cádiz a 25 de agosto de 1801. José de Lila y Lopranis; AHMC, libro 9401. *Padrón General del barrio de la Candelaria*. 1801.

59. AGCA, A. 2, leg. 133, exp. 02423. *Indice de los antecedentes que se han encontrado en este archivo del extinguido gobierno*. Guatemala a 22 de septiembre de 1825.

60. AGI, Estado, 3, nº 10. *Carta de Juan Francisco al gobernador de Cuba*. Cádiz a 10 de mayo de 1803.

La carta del jefe negro desvela las relaciones comprometedoras de personas que se valieron de él para obtener algún beneficio, más allá de su mencionado repudio, como era el caso de Casa Calvo. También es reflejo del comercio de personas que Juan Francisco desarrollaba en la isla antes de su salida y de las consideraciones de que fue objeto posteriormente, permitiéndosele la venta de caballos que debió obtener en batallas. De la solicitud de Petecou no tenemos informes posteriores.

La precaria situación económica en que vivían los exauxiliares en Cádiz pudo recrudecerse en la segunda mitad de 1805 tras el mandato real de restringir todo tipo de pago de sueldos en el departamento gaditano, con excepción de goces personales y sueldos de oficiales, debido a la crítica situación por la falta de caudales[61]. Asimismo, frente a los costes de médicos y medicinas que Juan Francisco había señalado años antes, su situación debió de complicarse también por el brote de la fiebre amarilla que fue declarada en el verano de 1800, y que duró hasta finales de 1804, mermando a la población en sus niveles demográficos, sin que se tenga información sobre el grado de afección en el grupo de antiguos aliados[62].

Por otra parte, aunque Juan Francisco esperaba una mejor retribución o un empleo acorde a su «preparación» militar, por temor o prudencia no fue utilizado en otras contiendas bélicas en las que España estuvo involucrada, ni en la defensa de Cádiz, ni en el norte de África[63], contrariamente a Jorge Biassou que fue llamado en 1800 por los españoles de la Florida —a donde fue remitido con familiares— para la defensa de sus intereses contra los indios Creek[64]. De la misma forma, tampoco se aprovecharon sus conocimientos sobre la región en las acciones de reconquista de Santo Domingo, sin duda, por la desconfianza hacia él y sus antiguas tropas. Al caso, cabe indicar que Deive apunta que el ex-Auxiliar Francisco Agapito, calificado como coronel en las listas de los negros, tuvo una activa participación en la defensa del fuerte de San Sebastián durante el bombardeo de los ingleses a Cádiz en 1797 y en el de los Mártires en 1800, y

61. AGMAB, Real Orden, leg. 6559, carpeta 8. *Real Orden*. San Lorenzo a 18 de octubre de 1805.

62. Arejula, Juan Manuel de, *Breve descripción de la fiebre amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en* 1800. Madrid: Imprenta Real, Madrid, 1806, pp. 156, 435 y 439; Iglesias, Juan José, *La epidemia gaditana de fiebre amarilla de* 1800. Cádiz: Diputación de Cádiz, 1987, pp. 31-54; Pérez, Julio, «Dinámica de la población gaditana en el siglo xviii: una reconstrucción crítica a partir de las fuentes», *Trocadero*, 2 (1990), pp. 92-94; *Diario Mercantil de Cádiz*, domingo 23 de diciembre de 1804, pp. 453-456. De Arejula apunta que la epidemia comenzó en el barrio pobre de Santa María, a fines de julio y comienzos de agosto de 1800, y murieron 10.000 personas, aproximadamente. Debido a que no se conoce el sitio de asentamiento de los Auxiliares es imposible saber las repercusiones de la enfermedad en el grupo.

63. Por ejemplo, en 1798 cuando Cádiz estaba bloqueada por el enemigo inglés, AHN, Estado, leg. 574 (1). *Reservada*. *El conde de Cumbre Hermosa sobre el estado de la plaza*. Cádiz a 5 de junio de 1798; en el norte de África, AHN, Estado, leg. 538. *Correspondencia del gobernador de la plaza de Cádiz*. *Apostadero de fuerzas en Tánger y Tarifa*. Cádiz a 18 de julio de 1800; *Gazeta del Gobierno*, sábado 9 de diciembre de 1809, pp. 541-542.

64. Victoria, Jorge, «Jorge Biassou. La historia de un líder negro de la revolución haitiana en la Florida hispana», *Secuencia*, 65 (2005), pp. 44-66.

que debido a su buena conducta fue enviado en 1813 a La Habana con goce de sueldo de 30 pesos fuertes al mes[65].

Quienes sí pensaron en la posibilidad de apoyarse en Juan Francisco fueron el cónsul francés en Cádiz y la camarilla de plantadores disgustados por la situación reinante en la antigua colonia del Caribe. A oídos del diplomático llegaron los comentarios despectivos que Juan Francisco hacía acerca de sus antiguos conocidos Dessalines y Christopher, el nuevo poder en Santo Domingo, sobre todo a raíz de que el primero declarase el estado independiente de Haití en enero de 1804. Con base en los comentarios del jefe negro, el cónsul pensó que España podría mandar a Juan Francisco a Santo Domingo, tanto para hacer frente a Dessalines como para la protección de Cuba ante un contagio de alzamiento de esclavos. Sin embargo, también era bastante conocida la desmedida ambición del líder de color por lo que después de sopesar el asunto consideró peligrosa aquella misión que pudiese resultar contraproducente. El proyecto no prosperó[66].

Por otra parte, resulta de importancia la aclaración del título de Grande de España que a Juan Francisco le asignan algunos autores[67]. A los no españoles ese título se les otorgaba por la Corona en reconocimiento de los servicios prestados a España, debiendo tener un título previo aunque en algunos casos se omitió ese requisito. En tiempos de Carlos IV se ofreció un título de grandeza de primera clase, 17 de segunda clase y 11 de tercera clase, y ninguno de ellos fue para Juan Francisco[68]. Se hace la mención del otorgamiento a extranjeros porque si bien los ex-Auxiliares eran súbditos del rey de España, en ningún momento se les consideró como españoles por su condición de africanos o descendientes de aquellos, sino que fueron señalados como «negros franceses». También se daba el caso de personas que decían tener el título pero no podían acreditarlo con la cédula que se expedía al concederse, no obstante este tampoco fue el caso de Juan Francisco[69].

Al igual que el grado castrense que Juan Francisco y su gente principal ostentaban sin valor real, el título de Grande de España nunca le fue otorgado. La ausencia de mención alguna en la diversa documentación, así como la inexistencia del dato que lo confirme en los archivos referentes a esa titularidad, sirven de soporte para apuntar que el título de grandeza pudo ser un añadido más a los grados militares sin certificación alguna, o bien, lo que es más posible, que haya

65. Deive, Carlos, *Las emigraciones dominicanas a Cuba (*1795-1808*)*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1980, p. 126. No obstante la afirmación, ésta no se sustenta con algún documento.

66. Archivo Nacional. 5005, Mi 42, part. 11, cita en Geggus, David, *Haitian Revolutionary Studies*, Indiana University Press, 2002, pp. 199-200.

67. El primero en señalarlo fue el mentado Lacroix, Pamphile de en su *Memories pour servir a l'histoire de la Revolution de Saint-Domingue* (1819), citado por Schoelcher, Víctor, *Vie de Toussaint Louwerture*. París: Edition Karthala, 1982.

68. *Cfr*. AHN, Consejo, legs. 17844, nº 4; 17843, 17844, 17845; leg. 9875, lib. 2753; *Memoriales*, leg. 9875; *Catálogo alfabético de los documentos referentes a títulos del Reino y Grandeza de España*. Archivo Histórico Nacional, I, Patronato de Archivos Históricos, 1951, p. 783.

69. *Cfr*. AHN, Consejo, leg. 17843.

sido producto de la imaginación del militar Pamphile de Lacroix, contagiado por las impresiones que debió tener por sus contactos amistosos con los negros durante su estancia en Santo Domingo. De Lacroix, quien apuntó por vez primera lo del título de Grande de España en 1819, agrega en sus *Memories* que Juan Francisco se retiró a Cádiz con el tratamiento de general. Schoelcher, el autor que retomó la idea de De Lacroix, no apunta en qué basa esas afirmaciones que comparte[70].

Al margen de las controversias en torno a que si tuvo o no el grado militar, lo que cabe destacar es lo simbólico de esa atribución y el importante papel que tuvo en el tiempo de lucha y en los años siguientes en sus relaciones con los españoles, extendiéndose ese fuerte simbolismo incluso a las «graduaciones» de sus subordinados.

Sobre la subalternidad y el poder

Al respecto del lugar y el año del fallecimiento del jefe de color existen dudas. Por ejemplo, Deive señala que falleció en Cádiz en 1806[71]; Franco opina que el jefe negro residió en España hasta su muerte, ocurrida en 1811, y en otra publicación indica que residió en Madrid con las mayores comodidades[72]; Aimé y Di Tella señalan que murió en la Península sin especificar lugar[73]. Korngold escribe que Juan Francisco falleció en Cádiz donde logró amasar una gran fortuna, rodeado de los favores de numerosas mujeres blancas y conviviendo con lo mejor de los círculos sociales[74]; Alexis por su parte indica que murió en 1820 mientras ocupaba el puesto de gobernador de Orán, designación que España le dio por sus servicios a la Corona[75], hipótesis imposible ya que esa plaza fue abandonada por España en 1792; Benot apunta que el caudillo negro falleció rico y con honores en el puerto gaditano en 1810[76]; y Von Grafenstein es de la opinión que Juan Francisco terminó sus días en la Costa de los Mosquitos, en Centroamérica[77]. Houdaille piensa que Juan Francisco debió regresar a Haití

70. De Lacroix, citado por V. Schoelcher, *Vie…*, *op. cit.*, p. 41.

71. Deive, *Las emigraciones*, *op. cit.*, p. 127.

72. Franco, *Revoluciones*, *op. cit.*, p. 42.

73. Aimé, Cesaire, *Toussaint Louverture: La revolución francesa y el mundo occidental*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, 1967, p. 255; Tella, Torcuato di, *La rebelión de esclavos de Haití*. Buenos Aires: Ediciones IDES, 1984, pp. 73 y 85.

74. Korngold, Ralph, *Citizen Toussaint*. Connecticut: Greenwood Press Publishers, 1979, p. 116. Este autor señala que Juan Francisco vestía con elegantes y ricos uniformes con elementos de oro.

75. Alexis, Stephen, *Black Liberator. The Life of Toussaint Louverture*. Londres, 1949, p. 76.

76. Benot, Yves, *La révolution francaise et le fin des colonies*. París: Editians La Découverte, 1987, pp. 263-264.

77. Grafenstein, Johanna von, *Nueva España en el Circuncaribe,* 1779-1808. *Revolución, competencia imperial y vínculos intercontinentales*. México: UNAM, 1997, p. 266.

para pasar sus últimos días en la isla[78]. Recientemente, Geggus retoma lo indicado por un comunicante e indica que el 16 de septiembre de 1805 es la fecha de la desaparición física de Juan Francisco[79].

Ante tal incertidumbre el lugar y fecha del fallecimiento de Juan Francisco no se sabe con certeza. Sin embargo, lo apuntado por Geggus puede ser la fecha certera ya que a su viuda, «María de la Asunción de Milo», se le concedió una pensión de cuatro reales con fecha de 29 de agosto de 1806, cantidad similar a la que «disfrutan las demás familias de dicha Isla» asentadas en Cádiz. La pensión le resultó corta a la viuda ya que al mes siguiente, el 23 de septiembre, solicitaba que fuese extensiva a sus hijas María Josefa y Celestina Aubert, a sus sobrinas Alfonsina de Roulo y Victoria Claret, y a sus nietos Juan Antonio, Francisco Ramón y Ángela Boranges. El rey determinó que «tanto a dicha viuda como a cada una de las personas referidas se les abone quatro reales de vellón diarios a fin de que puedan mantenerse»[80].

La prensa de la época no se ocupó de la noticia de la muerte de Juan Francisco; tal vez los intentos de separación de los exauxiliares de otros grupos negros en la Península dieron frutos. De tal forma, si en Cádiz moría un temido general de color, de presencia incómoda en la Península y respetado por muchos negros en el Caribe, en la cercana Sevilla los negros de la ciudad estaban de fiesta, comían gansos delante de su capilla de San Roque mientras se presentaba en el teatro la obra «Los esclavos felices»[81]. Ahí nada alteraba el orden establecido.

Ya sin la fuerza de la imagen de su jefe, esos negros parecieron desmoronarse y la documentación ya no da indicios de una lucha por mantener o lograr algunas prerrogativas como lo había hecho Juan Francisco. No se sabe de alguien que tomase las riendas del grupo supliendo al finado. Pero aunque se desconoce su nombre existió una persona que fue designada comandante del grupo, según se deja ver en una misiva a las autoridades de Cádiz sobre «la petición del Auxiliar Pedro Luzven» de ser trasladado con su esposa a otra plaza americana. La carta decía lo siguiente: «Siempre que por certificación del Comandante de los Negros auxiliares de Santo Domingo residentes en esta Plaza [Cádiz], acredite a V. E. Pedro Luzven quanto expone en su adjunta Instancia que de orden de S. M. me remitió [...] me parece que será muy propio de la Real piedad conceder a aquel la Licencia que solicita»[82].

78. Houdaille, Jacques, «Negros Franceses en América Central a fines del siglo xviii», *Revista Antropología e Historia de Guatemala*, 1 (1954), p. 68. Este autor basa su opinión en que en Puerto Príncipe existía una familia Jean François en el año que escribió su artículo.

79. Geggus, *Haitian*, *op. cit.*, p. 294, nota 103, apunta comunicación personal de A. Crouzet.

80. AGI, Santo Domingo, leg. 1039. *Oficios del ministerio de guerra concediendo una pensión a María de la Asunción de Milo, viuda de Juan Petecu*. San Lorenzo a 29 de agosto y 25 de octubre de 1806.

81. Archivo Municipal de Sevilla, *Crónica Sevillana de Félix González de León*. 1800-1853, t. vi, Sección XIV, Microfilme nº 129, fols. 52, 61-62 y 82.

82. AGI, Santo Domingo, leg. b1099. *Carta de Rafael Orozco a don Nicolás María de Sierra*. Cádiz a 29 de agosto de 1810.

Los auxiliares, las cortes de Cádiz y su salida de la península

A pesar de mantenerlos sin registro aparente, la presencia en Cádiz de aquellos negros no fue olvidada por las autoridades que tampoco habían desistido de la primaria idea de remitirlos a tierras de América, a pesar de los años que llevaban en ese lugar. Así, quince años después de su llegada al puerto, el 22 de julio de 1811, a dos meses de su mención por parte de Terrero en la sesión de las Cortes, se hacía la mención que en pocos días partiría hacia La Habana la fragata mercante *La Oliva* y que embarcaría a sesenta o setenta de los antiguos rebeldes de Santo Domingo, teniendo como destinos finales esta última isla y la de Puerto Rico; el pretexto que se utilizaba para su envío era «la estrechez en que nos hallamos de sitio, y de medios para hacerle subsistir». Ese no era el primer intento fallido para remitirlos pues el gobernador de la plaza gaditana, Juan María Villavicencio, ya había cancelado el viaje en dos ocasiones anteriores. Para algunos representantes de Cuba en las Cortes de Cádiz les parecía inapropiado el envío a América de los negros «ladinos», aquellos que habían conocido la libertad o combatido por ella, que habían vivido en aquella ciudad los debates de las Cortes, de la libertad de imprenta y de los derechos de todos los hombres, excepto de los negros sojuzgados y de la mayoría de los libertos descendientes de africanos. Tratando de evitar algún «contagio» en la España del otro hemisferio, el diputado de Cuba en Cortes Andrés de Jáuregui, representante de los esclavistas propuso, si la necesidad lo exigía, su envío a las islas Baleares o Canarias[83].

Pero, por otra parte, su permanencia en la Península tampoco era bien vista. Los informes del fin de la primera década del siglo XIX señalaban que el gobierno francés, «que jamás ha ahorrado sacrificio alguno para extender su dominación», había ganado con promesas el ánimo de algunos habitantes en su paso por España para que pusieran el sitio a su favor[84]. La remota idea de que de nueva cuenta se pudiesen ganar los ánimos de los negros denominados «franceses», pero entonces por parte de los invasores provenientes de Francia, pudo facilitar en algo los intentos de partida —aunque fallidos—, después de años de estancia provisional en Cádiz.

Los problemas suscitados en Santo Domingo eran reiteradamente recordados entre los diputados de las Cortes como paradigma de lo que pudiese suceder en las provincias hispanas de Ultramar, evitando incluso la publicación de lo discutido referente al tema de la esclavitud, y exhortando a que la prensa omitiera

83. ANC, Donativos y remisiones, leg. 521, exp. 22, citado en Piqueras, José Antonio, «Leales en épocas de insurrección. La élite criolla cubana entre 1810 y 1814» en Álvarez Cuartero, Izaskun y Sánchez Gómez, Julio (eds.), *Visiones y revisiones de la Independencia Americana*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 203-204. Estos no fueron los únicos negros de La Española que arribaron a Cádiz, pues Inglaterra remitió a ese puerto en 1810 a varios que habían sido prisioneros de las guerras que sostuvieron entre 1796 y 1804, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*. Sesión del día 17 de noviembre de 1810, p. 109.

84. Suplemento a la *Gazeta del Gobierno*. Viernes 3 de marzo de 1809, pp. 190-191.

cualquier publicación al respecto[85]. Sin duda el recuerdo de Juan Francisco y la presencia aún de su grupo en aquel puerto, contribuyó en alguna manera a mantener «vivo» ese funesto recuerdo. La situación respondía a un sentimiento esclavista y de desconfianza que se abría paso en Cádiz con posterioridad a la curiosidad que había despertado la llegada de los antiguos aliados en 1796, tal como lo había expresado años antes Cumbre Hermosa.

Las palabras del diputado Terrero referentes a los exauxiliares existentes en el puerto gaditano, ilustran sobremanera la situación que vivieron en ese sitio Juan Francisco y sus seguidores, a quienes la libertad y honores prometidos les fueron negados según el diputado, y cuya presencia en Cádiz contribuyó a mantener en la mente de los españoles los «horrores» suscitados por los rebeldes en Saint-Domingue, pero que a la vez servían como ejemplo de la actuación de la administración hispana —la «antigua» según la llamó Terrero, y la de ese momento— hacia aquella gente de color. Sin embargo, las presiones para sacar del puerto gaditano y del territorio peninsular a esos negros y a otros llevados posteriormente por Francia, seguían teniendo fuerza pues el 8 de julio de 1812, después de casi cuatro meses de promulgada la Constitución, se emitió una Real Orden por medio de la cual se indicaba la salida «de los negros franceses», al igual que otra gente de color ajena a este grupo. En ese entonces el rey «tuvo a bien mandar que los jefes, oficiales, tropa y familias de los morenos auxiliares existentes en [Cádiz] fuesen conducidos al Reino de Goatemala, e Islas de Cuba y Puerto Rico»[86]. No obstante, el envío fue de nuevo cancelado y la orden revocada el 22 de marzo de 1813 exclusivamente para el grupo de exauxiliares.

No contamos con datos acerca de la exacta tesitura que la presencia de los negros en cuestión pudiera haber ocasionado en el puerto, y por ende en las discusiones en que se debatía la Constitución Española, pero algo se puede deducir por el temor de los diputados, sobre todo de los cubanos que veían amenazada la situación de la «fiel isla» y de la preocupación de Terrero. Para librarse definitivamente de ellos, en junio 1813, la Regencia tomó la decisión que habría de cerrar un largo período de inestables relaciones en el pasado entre unos súbditos de color y un «soberano», «señor» o «amo» que no encontró la manera de deshacerse de esa carga humana. El ministerio de guerra informaba al Capitán general de Cádiz lo siguiente:

> La Regencia de las Españas ha resuelto que pues la experiencia ha hecho ver son mayores los inconvenientes que ofrece la permanencia de los Morenos auxiliadores

85. Von Grafenstein, *Nueva España…*, *op. cit.*, p. 280; Chust, *La cuestión, op. cit.*, pp. 102-111. El recuerdo de Haití persistía aún para la tercera década del siglo. Cuando el diputado López Santaella habló a favor de la libertad generalizada e igualdad para los negros en relación a la situación que se vivía en Cuba, señaló que «la misma raza que inundó [Santo Domingo] de sangre llevará la antipatía y su odio á aquella [Cuba], objeto de nuestros cuidados», *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*. Sesión del día 25 de marzo de 1837, p. 2323.

86. AGI, Santo Domingo, leg. 1099. *Documentos varios sobre la petición de Juan Sañan*. Cádiz, del 30 de mayo al 2 de julio de 1813; AGCA, A. 2, leg. 133, exp. 02423. *Indice de los antecedentes que se han encontrado en este archivo del extinguido gobierno*. Guatemala a 22 de septiembre de 1825.

> de Santo Domingo en la Península, y particularmente en esta Plaza, que los que movieron al superior ánimo de Su Alteza [o sea, el rey]. para la anterior resolucion de 23 de Marzo ultimo, suspendiendo el embio de dichos Morenos a los distintos Paises de Ultramar quales estaban designados por Real Orden de 8 de julio del año próximo [pasado], pueden y deben restituirse con efecto estos individuos a los parages que señala la relacion que acompaña a la citada Real Orden repitiéndosela conveniente como lo executo en esta fecha a los Gefes y autoridades que comprenda para el mas exacto cumplimiento de cuanto en aquella se prevenía y encargando a V. E. que aprovechen todas las ocasiones oportunas de embarcar las expresadas familias morenas y existentes en Cádiz para sus respectivos destinos, quedando a la prudente elección de V. E. misma, la preferencia que deba darseles para su transporte = Lo traslado a V. S. de orden de S. A. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde a V. S. m. a. Cádiz a 6 de junio de 1813[87].

Con esta orden se dieron las primeras salidas de ex-Auxiliares y sus familiares con destino final a la Costa de los Mosquitos y Puerto Rico, en diciembre de ese año. El viaje para el primer sitio, compuesto de seis personas (cuatro mujeres y dos hombres), tocó tierras boricuas y, debido a la inexistencia de barcos que fuesen directamente a Honduras o al menos a Campeche, debía pasar a La Habana y de ahí embarcarse para el final del viaje. Pero el principal viajero, Francisco Agapito, pidió pasar a Santo Domingo para establecerse, con lo cual la mentada Costa de los Mosquitos quedó descartada[88]. En el siguiente abril salieron rumbo a Puerto Rico siete personas del grupo de negros (cuatro mujeres y tres hombres). Al llegar a esa isla el gobernador determinó enviarlos a Cuba sin saberse el justificante para su nuevo envío[89].

Al parecer el tornaviaje a América de los ex-Auxiliadores tampoco fue lo que ellos esperaban, y terminaron —tal vez la mayoría— estando dispersos por diversas islas y tierra continental, cuando no buscaron la manera de permanecer en la Península, asunto éste que no hemos podido confirmar.

Consideraciones

La documentación sobre los ex-Auxiliares enviados a Cádiz gira en torno a Juan Francisco ya que, como máximo líder, dirigía todas las acciones que se suscitaban hacia ellos. Es notoria la discordancia entre los datos encontrados mientras Juan Francisco vivía a la documentación existente una vez fallecido, no obstante, la que fue posible de localizar en los archivos, posterior a 1805, da la pauta para

87. AGI, Santo Domingo, leg. 1099. *Copia de carta del ministerio de guerra al capitán general de Cádiz*. Cádiz a 6 de junio de 1813.

88. AGI, Santo Domingo, leg. 964. *Carta de Agapito al rey*. Santo Domingo a 24 de mayo de 1815; Deive, *Las emigraciones dominicanas…*, *op. cit*., pp. 126-127.

89. AGI, Cuba, leg. 1827; Deive, *Las emigraciones…*, *op. cit*., p. 127.

conocer el devenir que siguió ese grupo de emigrados y sus descendientes hasta los primeros años de la segunda década del siglo XIX.

La estancia de aquellos hombres, mujeres y menores en el puerto gaditano debió de transcurrir en algo semejante a un olvido forzado por parte de España. Si bien se les pagaba un salario o asignación por sus antiguos méritos para con la Corona española —lo que inútilmente se le trató de quitar—, las antiguas promesas hechas para ganar su adhesión años antes quedaron lejos de ser lo que los antiguos y «amados» aliados y su propio jefe esperaban. A diferencia de lo escrito por algunos autores, el antiguo y arrogante general de las Tropas Auxiliares de Carlos IV —y por ende estas— terminó su existencia en una situación precaria, sin distinción alguna y segregado de la sociedad por sus antecedentes bélicos y condición socio-racial. A pesar de ello, no deja de llamar la atención lo permisivas que fueron las autoridades españolas para con él, ya que llevó consigo alguna cantidad de plata, probablemente producto de pillaje.

Las noticias que se tienen de los exauxiliares en la plaza gaditana indican que hubo intención por parte de las autoridades, de retirar el salario o ayuda, cuando no pensión, discutiéndose el asunto entre Juan Francisco y la contraparte hispana. El jefe negro, al igual que Biassou, sentía responsabilidad por la manutención de la gente que había viajado consigo a España. Pero en el mismo caso habría que preguntarse a qué respondía esa «preocupación», si a una conciencia de grupo para mantenerse unidos, o a un miedo a perder su liderazgo y con ello su papel de interlocutor con los españoles y los beneficios obtenidos a partir de ése.

Ante esa situación las Cajas Reales tuvieron que sufragar los salarios y asignaciones de los exaliados y sus familias desde que arribaron en 1796, al menos, hasta que se dio el levantamiento de la prohibición de trasladarse a Ultramar en 1813, después de varios intentos o disposiciones para hacer realidad esa petición de los antiguos compañeros de batalla. Pero no solo era un sueño de los negros, era también una necesidad que tenía la autoridad española por la incomodidad que representaba ese grupo de llamados «asesinos de Saint-Domingue» en el suelo peninsular.

La situación de las Cortes Generales en Cádiz, con su lucha parlamentaria entre diputados representantes de la mayoría de los territorios españoles de América y Europa, sacó a relucir la situación que aquel grupo de negros había jugado en los intereses manipuladores del pasado reciente y de ese momento, y que después de prestar su ayuda y haberles prometido la libertad, no solo se les quitó ésa sino que también su honra por el estado en que se encontraban en el puerto. A la negativa de su permanencia en la Península se contraponía la de los representantes de los esclavistas, sobre todo de Cuba, tratando de impedir que esos negros que ya habían visto otras formas de convivencia fuesen remitidos a aquella isla. Sin duda, aunque faltan más datos que refuercen la idea, la presencia de los llamados «Negros Auxiliares de Santo Domingo» en la plaza gaditana, en algo influyó en los debates parlamentarios referentes a la condición de los africanos, de sus descendientes y del tráfico negrero.

A pesar de las voces en contra pudo más el interés de las Cortes por salvaguardar el territorio peninsular —o tal vez el deshacerse de una vez del grupo indeseable—, por lo que se permitió la salida de los mentados negros en 1813. De nueva cuenta la ausencia de datos impide extenderse sobre el asunto, pero los envíos debieron ser de pocas personas que además fueran repartidas por diferentes partes de la geografía hispanoamericana tratando con ello de impedir cualquier problema derivado de su posible reunión. Atrás quedaron las promesas reales de excepciones, goces y prerrogativas, únicamente habían conseguido una discutida libertad, lo que a la administración hispana le pareció suficiente.

Promulgada la Constitución, los africanos y los afromestizos quedaron fuera de la nación española, por ende los exauxiliares cayeron dentro de esa discriminación. Caso omiso se hizo de las excepciones consideradas en la misma pues se olvidó la ayuda o el servicio prestado a España en la guerra de Santo Domingo y también de la propia consideración por parte de las autoridades españolas de señalarlos como «negros franceses», o sea, extranjeros avecindados cuando menos por diez años, ya que, a pesar del nombre, por conveniencia ni eran foráneos y tampoco estaban registrados en los padrones de vecinos. Asimismo, a pesar de haber obtenido la libertad tras su adhesión a la Corona en 1793, su libre desplazamiento estaba condicionado por las autoridades hispanas, por lo que lo estipulado sobre los libertos que adquiriesen la libertad en las Españas tampoco fue aplicado, quedando entonces en la misma subordinación de la que en balde intentaron salir.

Si para Cádiz no se sabe si los antiguos aliados buscaron una oportunidad para beneficiarse a lo dictado por la Constitución de 1812, en Ultramar, Juan Santillán, capitán de artillería del cuerpo de negros enviados al reino de Guatemala, con base en el artículo 22 de esas leyes gaditanas, solicitó carta de naturaleza como ciudadano español, aunque no recibió respuesta alguna[90]. Este ejemplo demuestra que algunos exauxiliares sabían que poseían los elementos y condiciones para ese beneficio, pero, lamentablemente para ellos, las liberales Cortes se los negaron.

90. Deive, *Las emigraciones dominicanas…*, *op. cit.*, pp. 127-128.

Escravos e Negros na Independência do Brasil[1]

MARCUS J. M. DE CARVALHO
Universidad Federal de Pernambuco

A celebração dos 180 anos da Independência do Brasil (1822) e mais recentemente a passagem dos 200 anos da chegada da Corte portuguesa no Rio de Janeiro (1808) provocaram uma renovação historiográfica, inspirando inclusive um profícuo diálogo entre os interessados nas Histórias do Brasil, de Portugal e da África atlântica. Nessa discussão, a questão da escravidão e da inserção da população não-branca no processo de Independência foi tema, mesmo que indireto, de vários trabalhos, trazendo novas reflexões e possibilidades de interpretação. Existe um certo consenso historiográfico de que a escravidão era o nexo central da economia da nova nação um dos fatores relevantes para a unidade territorial do Brasil. Não faltaram tensão e conflitos armados buscando manter essa unidade. Mas a escravidão não entrou na pauta das possíveis reformas. Ela chegou a ser discutida e mesmo contestada por algumas vozes isoladas, mesmo que vindas de pessoas muito perto do núcleo do poder, como era o caso de José Bonifácio. Também esteve na pauta dos liberais radicais dos movimentos ocorridos em Pernambuco em 1817 e 1824. Não obstante, havia um certo consenso entre as elites letradas e as camadas dominantes como um todo de que a abolição imediata era uma proposta utópica. O fato da Constituição de 1824 ter simplesmente ignorado a escravidão, deixando-a para a legislação ordinária, foi objeto de ironias e angústias para os liberais doutrinários no século XIX. Mas essa

1. O autor agradece ao CNPq e a CAPES pelo apoio a esta pesquisa.

omissão simplesmente expressa a consciência dos conselheiros do imperador, que a outorgou, de que não era necessário tocar no assunto, já que a escravidão era a base de tudo. Após a Independência, os escravos continuaram escravos. Seu protesto foi combatido em todas as províncias com extrema violência. O processo de Independência, em grande parte foi uma contra-revolução, pois todas as propostas politicamente mais avançadas foram derrotadas por um acordo entre grandes negociantes de exportação e agricultores escravistas sediados na corte no Rio de Janeiro e seus aliados congêneres nas demais províncias.

Dizer que a escravidão permaneceu intocada não é, todavia, exato. É mais razoável admitir que ela foi reforçada durante o processo de construção e consolidação do Estado nacional brasileiro. A Independência tornou a propriedade escrava mais segura sob o ponto de vista jurídico e diplomático, pois, a partir dali, o espaço nacional recém-criado não ficaria mais a mercê de discussões vindas de uma Europa agora ainda mais longínqua. O mesmo se pode dizer do comércio atlântico de escravos. A administração colonial lusitana sabia que ele financiava a ocupação e conquista de territórios na África. Historicamente, era a alternativa econômica preferida dos aventureiros, militares e negociantes que deixavam o reino, ou o Brasil, para se instalar na costa da África. As cortes sabiam que qualquer medida contrária ao comércio atlântico de escravos significava entrar também em confronto direto com interesses das elites locais africanas, cujas alianças com os portugueses eram sempre frágeis, mesmo porque havia diversos fornecedores dos produtos desejados pelos negociantes e consumidores africanos. As feitorias competiam entre si para vender suas mercadorias na costa da África. Quem dominava esse mercado era a nobreza africana que controlava os diferentes pontos da costa onde se efetuava a revenda dos cativos vindos do interior.

O comércio atlântico de escravos envolvia extensas redes mercantis e políticas. Redes das quais participavam tanto reis e lideranças nativas, como descendentes de europeus e luso-brasileiros que lá chegavam para negociar ou para administrar as localidades costeiras onde Portugal conseguira fincar se não o domínio, ao menos suas feitorias. Apesar da posição estratégica do tráfico no projeto lusitano de dominar efetivamente Angola e outros pontos da costa da África, no correr do século XIX, ficaria cada vez mais difícil resistir às pressões inglesas para findar o comércio atlântico de escravos. Primeiro, ao norte do equador. Depois em todo o continente. Portugal tinha um controle muito frágil dos territórios que se aventurara a conquistar em Angola e no Congo. Seu domínio não chegava sequer a incluir toda a costa ao norte do deserto de Kalaari até o rio Congo. Assim, bastou os ingleses pressionarem as saídas de Luanda e seus arredores, principalmente depois de 1840, para o tráfico se transferir para outros locais fora do controle português, onde os próprios senhores da terra africanos garantiam a carga dos navios negreiros para as Américas.

Com seu imenso território, muito além das querelas internas da Europa, o Brasil estava mais preparado para resistir às pressões inglesas contra o tráfico do que a coroa lusitana, que não poderia prescindir do apoio diplomático inglês no cenário europeu, onde ainda havia pendências sobre fronteiras e outras

tantas questões territoriais de além mar. A prova disso é uma constatação simples: o tráfico atlântico só estancou quando o governo brasileiro decidiu de fato combatê-lo. A crescente pressão inglesa, culminando com o Bill Aberdeen (1845), causou imensos prejuízos aos negociantes que perderam navios, apreendidos pela esquadra britânica. Humilhou a coroa e o parlamento brasileiro, impotentes diante da desenvoltura da esquadra inglesa dentro da própria baía de Guanabara, como se o império fosse um lago para seus cruzadores brincarem. Mas o fato é que essa quase-guerra não declarada pela Inglaterra contra praticamente toda a marinha mercante brasileira não acabou com o tráfico. A Inglaterra mandava no Atlântico, mas não controlava nem a África nem o Brasil, nem podia devotar todo o seu poderio simplesmente para conter o tráfico. Mesmo sem esquadra nem canhões para enfrentar o cruzeiro inglês, o Brasil era grande demais para ser impedido de receber navios negreiros vindos da África. Foi preciso uma decisão política interna do governo brasileiro para que ele cessasse.

A Independência, portanto, fortaleceu os antigos e sólidos nexos do Brasil com a África atlântica. A vinda da família real em 1808, a abertura dos portos, o surto migratório vindo de uma Europa devastada pelas guerras napoleônicas, trouxeram uma re-europeização do Brasil nas primeiras décadas do dezenove, como há muito percebeu Gilberto Freyre. Mas o aumento do influxo de africanos também provocou uma africanização do país, de tal forma que, lá pela década de 1840, como sugere Robert Slenes, teria surgido uma espécie de língua franca de raiz banto que servia de idioma entre várias etnias residentes na capital imperial[2]. Do outro lado do atlântico, os liames da África com o Brasil também se fortaleceram. Os nexos das elites locais de Luanda com seus associados no Brasil eram de tal forma sólidos que justificam o receio da coroa lusitana de que tentassem alguma aliança com o Brasil independente, à revelia de Portugal. A conspiração fracassou, diante da própria fragilidade da incipiente classe dominante luso-africana de Luanda, simples intermediária da venda de uma mercadoria cuja oferta era dominada pela nobreza local africana. O tratado de 29 de agosto de 1825, que reconhecia a Independência do Brasil por Portugal, explicitava no seu artigo terceiro que o Imperador do Brasil não aceitaria «proposições de quaisquer colônias portuguesas para se reunirem ao império do Brasil»[3].

Mas nada disso era problema para os negociantes de escravos que abasteciam o mercado brasileiro. Devido à própria natureza do negócio, mesmo quando eram europeus de nascimento, eles residiam no Brasil, de onde passaram a dominar os pontos de comércio da costa da África, enviando agentes para ocupar posições onde antes havia feitorias e entrepostos de diferentes nacionalidades européias. As empresas brasileiras voltadas para o tráfico passaram assim a atuar com mais

2. Slenes, Robert W., «"Malungu Ngoma Vem", África Coberta e Descoberta do Brasil». *Revista USP*, 12 (1991-1992), pp. 48-67.

3. «Tratado entre Portugal e o Brasil de Reconhecimento do Império Brasileiro (29 de agosto de 1825)» in Bonavides, Paulo e Amaral, Roberto, *Textos Políticos da História do Brasil*. Brasília: Senado Federal, 2002, p. 812.

desenvoltura na costa da África. Pouco a pouco Brasil e Cuba tornaram-se praticamente os dois únicos destinos dos cativos adquiridos na África. A africanização do Brasil, portanto, abrasileirou os negócios do tráfico na costa da África. A proibição do tráfico ao norte do Equador, a partir de 1815, não trouxe uma diminuição do influxo de cativos africanos. Em Pernambuco, por exemplo, o pico foi justamente no triênio entre 1818 e 1820. Às vésperas da Independência, portanto. A bandeira lusitana continuaria sendo a mais utilizada pelos navios negreiros até o começo da década de 1840. Mas seus proprietários eram «portugueses do Brasil», negociantes residentes na ex-colônia e não em Portugal, ao menos até o cessar do tráfico depois de 1850, quando muitos retornaram à Europa ricos, alcançando até a nobreza lusitana, como Ângelo Francisco Carneiro, ungido Visconde de Loures pela coroa lusitana em maio de 1851, depois de construir sólida carreira no tráfico pernambucano.

Sob o ponto de vista institucional e diplomático, a escravidão saiu fortalecida com a Independência. Isso não significa, todavia, que os cativos aceitariam o cativeiro pacificamente. Muito menos que o protesto escravo poderia ser contornado com facilidade. No momento mesmo da Independência, o protesto escravo se fez evidente. Tanto de forma aberta, com fugas e quilombos, como empregando estratégias mais sutis de resistência. As camadas dominantes consideravam que a escravidão era praticamente a via única para o crescimento econômico do Brasil. A África civilizava o Brasil, segundo a fina e sórdida ironia de Bernardo Pereira de Vasconcellos, um dos mais respeitados oradores do parlamento imperial e grande defensor do tráfico e da escravidão. A manutenção da escravidão, todavia, tinha um custo. Pelo menos dois problemas teriam que ser, se não resolvidos, ao menos enfrentados pelas camadas dominantes da nova nação.

O primeiro era a manutenção da ordem escravista em si, evitando, ou ao menos reprimindo eficazmente protestos e rebeliões. Isso em um momento em que a classe dominante da nova nação estava dividida em diversas facções. Cada uma delas buscando mais espaço para suas demandas. Completando o cenário favorável à desordem, havia elites regionais insatisfeitas com os rumos da partilha do poder e das rendas alfandegárias. O país poderia implodir em muitas repúblicas, tal como acontecera além de suas fronteiras no restante da América do Sul.

O segundo problema é que não era possível ignorar a população não branca livre e liberta em nenhuma equação política. Se essa população ficasse totalmente de fora da Independência, o novo país talvez ficasse ingovernável. A revolução haitiana, nunca é pouco lembrar, começou justamente com o protesto da população mestiça, espremida entre a minúscula camada de brancos e os escravos. O verbo «haitianizar» apareceria repetidas vezes entre os temores das camadas dirigentes do Brasil nas décadas seguintes. Não foi à toa, o esforço do Príncipe regente, Pedro —cuja habilidade política tem sido por vezes subestimada pela literatura— em promover brasileiros ao baixo oficialato das tropas de primeira linha, empregando batalhões visivelmente não-brancos para sua proteção pessoal enquanto disputava o poder executivo no Brasil com as cortes em Portugal que queriam sua volta imediata à Europa. O apoio das tropas de primeira linha nas

províncias à chamada «causa do Rio de Janeiro» (a cessão do poder executivo no Brasil ao Príncipe Regente, Pedro, que assim deveria residir permanentemente no Rio de Janeiro) foi fundamental para o sucesso do modelo vencedor na Independência: a monarquia centralista e autoritária.

As alternativas federalistas foram esmagadas com o apoio de tropas que incluíam pardos e negros, que percebiam no serviço militar uma oportunidade de avanço social. A cooptação, a assimilação de gente negra e mestiça livre ao baixo escalão do aparato do Estado já existia antes na experiência ultramarina portuguesa. Mas não na mesma escala que no Brasil. Esse processo intensificou-se após a Independência, contribuindo para aumentar o vão entre os que eram livres e os que não eram. No Brasil não havia um sistema de castas como na América hispânica. Mas ignorar a existência de um sistema de gradação na tonalidade da pele é relegar um aspecto importante da construção da ideologia escravista brasileira, que separava primeiro os escravos africanos dos escravos crioulos. Depois os escravos em geral de todos os demais, inclusive dos negros livres e libertos. Grande parte dos empregos abertos a essa população era justamente na repressão aos escravos, ou seja, nos escalões mais baixos do aparato repressivo, tanto privado como estatal. Os laços de solidariedade entre negros e pardos de condição livre e escrava existiram e foram fundamentais para a resistência escrava. Mas eram o resultado de um processo de resistência, que a ideologia escravocrata procurava negar a todo instante.

Apesar de todas as tentativas de manipulação ideológica e da força do aparato repressivo, nunca foi fácil controlar a população escrava e seus descendentes negros e mestiços. A história do Brasil na época da consolidação do Estado nacional independente confunde-se com a história dos seus inúmeros levantes populares. Muitos dos quais com evidentes conotações raciais e étnicas. Era difícil controlar a «populaça» e a «soldadesca desenfreada», agentes de inúmeros motins e levantes nas várias capitais provinciais nas primeiras décadas após a Independência. As armas distribuídas pela classe senhorial entre negros livres, libertos e escravos de confiança, por vezes iam parar nas mãos de quilombolas e rebeldes. Isso quando não eram os próprios negros de confiança que se insurgiam, aproveitando a oportunidade que talvez antes não tivessem. É relevante ressaltar que muitos dos gestos de rebeldia não estavam desconectados do contexto maior do momento. Não eram apenas reflexos de vontades alheias, obediência a patrões e chefes políticos, mas ações resultantes de decisões, de escolhas objetivas dos próprios cativos, que tinham percepções próprias do momento em que viviam e agiam em função de suas interpretações. Havia questões específicas a serem resolvidas. Os participantes não agiam como uma massa informe, manobrada em defesa de interesses de outras camadas sociais, alheios ao processo no qual estavam inseridos. A Independência fortaleceu o sistema escravista como um todo, mas, por outro lado, as disputas internas das várias facções das camadas dirigentes, aliada ao aumento do influxo de africanos no país, contribuiu para fomentar o protesto escravo, que, a longo prazo, iria corroer a própria escravidão.

Podemos tomar Pernambuco como modelo para várias formas de protesto popular nessa época. Sendo uma das mais antigas colônias açucareiras da América do Sul, ali a escravidão desdobrara-se de um sistema econômica para tornar-se um modo de vida. Nele estavam todos imersos. A população cativa ia aumentando durante a da expansão urbana provocada pela abertura dos portos. Os cativos começaram a utilizar diferentes estratégias de resistência, principalmente aquelas que ficaram conhecidas no mundo caribenho francófono como «petit marronage», ou seja as fugas temporárias, as tentativas de mudança de senhor, à revelia do proprietário legal, obrigando o novo proprietário a ceder alguma coisa em troca do trabalho do cativo que estava acoitando. No Recife, os anúncios de fuga indicam que muitos proprietários de escravos, ao investigarem o paradeiro de seus cativos, descobriam que eles costumavam trocar de nome e fingirem que eram forros quando trabalhavam nas ruas da cidade. Quando a fuga definitiva acontecia, já havia pessoas acostumadas a contratar seus serviços pensando serem realmente libertos.

A palavra liberdade ganhou as ruas naqueles anos, como parte da retórica das elites que iriam governar o novo país, pois era preciso um discurso que seduzisse potenciais aliados das camadas subalternas. Liberdade foi sempre um termo usado com cuidado para deixar claro que não era extensiva a todos. Todavia, também não é razoável pensar que os cativos estivessem sintonizados com o conceito iluminista toscamente adaptável a realidade brasileira. Eles tinham suas próprias tradições de luta, resultado de suas vivências no Brasil ou aprendidas ainda na África. A idéia de liberdade dos cativos não coincidia com aquela do corolário iluminista. Era evidente para todos que a alforria era um fato que poderia mudar concretamente as circunstâncias pessoais do beneficiado. Mas também era sabido que ela era frágil, difícil de ser alcançada ou mesmo mantida. Combater o cativeiro era um processo complexo, vivido cotidianamente. As estratégias de sobrevivência e resistência dos cativos do Brasil ensinam que a liberdade não era um estado absoluto e definitivo a ser alcançado. Isso seria utópico. Havia outras camadas de significado. A liberdade era um processo. Sua melhor analogia talvez seja a de um caminho, onde o mais importante é o que se colhe durante o percurso e não chegar a seu fim, na imensa maioria das vezes intangível, utópico até. Não existe liberdade absoluta, a não ser aquela no estado de natureza, já ensinava John Locke. Vale salientar que a alforria poderia não representar a redenção do cativeiro e dos laços de dependência, pois ela era revogável e para ser fruída em sua plenitude dependia ainda da aquisição de alguma propriedade. A liberdade, portanto, era um percurso em busca de direitos, de espaços de atuação e realização de desejos. A cada passo, poderia haver conquistas e recuos.

Entre as conquistas, a autonomia era importante. Mas pertencer era ainda mais. Construir malhas de solidariedade, amizade, família e etnia que permitissem ao cativo compartilhar uma vida em comunidade. Conseguir constituir laços significativos com outras pessoas era um passo enorme em direção à liberdade real, bem diversa daquela apregoada pelos liberais da hora, para os quais tudo girava em torno da autonomia individual. Muitos viajantes e as elites letradas se

surpreendiam com o sacrifício feito pelos cativos para manter suas irmandades. Também estranhavam que outros tantos preferiam gastar com bebidas e divertimentos tudo o que conseguiam juntar ao invés de juntar para a comprar a alforria. Todavia, não há porquê estranhar isso. Era legítimo escolher gastar na construção de relações significativas com outras pessoas do que juntar tudo-tudo que se conseguia com muito sacrifício para a compra de uma carta de alforria, no mais das vezes algo inalcançável, pois não dependia apenas de poder comprá-la. O registro da alforria em cartório era garantia de sua eficácia. Mas também é a prova de seu caráter local e revogável. A mobilidade do liberto dependia dessa proximidade.

Buscar a autonomia individual não era necessariamente mais importante do que pertencer e compartilhar, a não ser se cairmos na armadilha do anacronismos e pensarmos que os anseios de alguém vivendo em uma sociedade escravista pre-industrial eram os mesmos do homem moderno. Se tomarmos a busca da liberdade como um processo, percebemos que os escravos foram atores do processo de Independência. Só que eles tinham objetivos próprios dentro do jogo maior da emancipação do país. Havia conquistas concretas a se alcançar. Conquistas pequenas talvez, mas significativas no contexto concreto da existência dos atores históricos envolvidos no processo. Existe, portanto, uma dialética especial desenrolando-se naqueles anos. O mesmo processo que fortaleceu a escravidão criou situações que contribuiram para o surgimento de novas formas de protesto e resistência escrava. Uma delas, como foi dito acima, eram as divisões internas das elites que comandariam a nova nação. O processo de Independência do Brasil, retomando mais uma vez os estudos clássicos de José Honório Rodrigues, não foi pacífico. Correu muito sangue no país. As divisões internas das elites locais contribuíram para a quebra da ordem em várias províncias. Esse problema seria agravado pelo aumento significativo do influxo de africanos. É bem sabido que existe uma correlação concreta entre a incidência de quilombos e a presença de africanos nas sociedades escravistas do novo mundo. Essa presença não precisa ser majoritária, mas apenas marcante. A memória de um passado africano diverso daquele que era confrontado pelo negro no Brasil e a experiência militar prévia de prisioneiros de guerra escravizados, eram relevantes neste processo de criação de uma comunidade quilombola. No caso brasileiro, não surgiram apenas quilombos nas matas mais remotas, onde sempre havia negros amocambados e índios arredios ao domínio branco. No século XIX havia quilombos em florestas circunvizinhas às maiores cidades brasileiras, inclusive na corte do Rio de Janeiro[4]. Foi assim também em Pernambuco, onde surgiu o chamado quilombo do Catucá, que teve Malunguinho como seu maior líder.

As matas onde se alojavam os quilombolas começavam nos subúrbios das cidades gêmeas de Recife e Olinda, seguindo o caminho dos morros que se levantavam nos limites a oeste das duas cidades. Elas adensavam onde o terreno era mais

4. Sobre os quilombos na corte, veja-se: SANTOS GOMES, Flávio dos, *Histórias de Quilombolas: mocambos e comunidades de senzalas no Rio de Janeiro - século XIX*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1995.

acidentado, ou muito úmido ocupando várzeas que facilmente se inundavam. Insinuando-se por entre engenhos e povoações da zona da mata norte, as matas engrossavam ao se afastarem das povoações maiores e do litoral, alcançando o entorno da vila de Goiana, perto da fronteira com a província da Paraíba. Viajando pela estrada que atravessava aquelas matas, na primeira metade da década de 1810, o negociante inglês Henry Koster não se sentiu confortável diante da exuberância de suas árvores, cuja copas quase que impediam que o sol penetrasse. Para ele, estava claro que ali era o esconderijo de foragidos da justiça em geral[5]. Mas também era dessas matas que se extraía a lenha para alguns dos engenhos mais antigos da província. Não é absurdo dizer que ali sempre houve gente amocambada.

Todavia, para se entender a presença de algumas centenas de quilombolas vivendo assim tão próximos de um dos principais centros urbanos do Brasil, o núcleo Olinda/Recife, é preciso entender um pouco a Insurreição Pernambucana de 1817. Naquele ano, militares, padres e letrados lideraram um «pronunciamiento» contra o governo central no Rio de Janeiro, instaurando uma república que duraria setenta e seis dias até ser esmagada por tropas vindas do Rio de Janeiro, auxiliadas por outra facção local dos proprietários rurais que não apoiaram o governo rebelde. Ao reprimir a república pernambucana, as tropas imperiais varreram vários engenhos nos limiares das matas do Catucá em busca dos proprietários envolvidos com o movimento de 1817. Como muitos dos plantadores «patriotas» costumavam armar seus escravos de confiança quando precisavam de proteção pessoal, não é absurdo inferir que alguns dos envolvidos nos embates de 1817 tenham aproveitado a oportunidade para fugir.

No auge do domínio dos liberais radicais em 1817, muitos negros aderiram às manifestações daquilo que as fontes da repressão chamavam dom desprezo de «populaça», quase sempre «entusiasmada da palavra liberdade»[6]. O batalhão dos Henriques, totalmente formados por negros livres e libertos, aderiu ao movimento. Segundo a tradição, apenas os negros livres podiam participar do batalhão. Mas havia libertos e até escravos engrossando o regimento que defenderia a fortaleza do Brum, o último baluarte da república diante das tropas imperiais que invadiram o Recife, esmagando o movimento[7]. Muitos civis também armaram seus cativos, tanto para apoiar o movimento de 1817, como para ajudar a reprimi-lo. Domingos José Martins, o principal líder civil do movimento desfilou pela cidade com uma tropa de 300 negros, «quase todos escravos»[8]. João Francisco do Rego Barros, um proprietário abastado, também armou seus escravos e marchou para

5. Koster, Henry, *Viagens ao Nordeste do Brasil*. Recife: Secretaria de Educação, 1978, pp. 65-66, 209.

6. *Documentos Históricos: Revolução de* 1817. Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional, Divisão de Obras Raras e Publicações, 1955, vol. CVII, p. 246.

7. *Documentos Históricos,* vol. CIX, p. 222. Sobre os Henriques, veja-se ainda Silva, Luiz Geraldo, «Negros Patriotas: Raça e Identidade Social na Formação do Estado Nação (Pernambuco, 1770-1830)», in Jancsó, István (org.), *Brasil: Formação do Estado e da Nação*. São Paulo: Hucitec/FAPESP, 2003, pp. 498-499 e *passim*.

8. *Ibidem*, vol. CI, p. 226.

o Recife para a apoiar a revolta[9]. O Coronel Suassuna, pai de três futuros senadores do Império, também deixou seu engenho para apoiar a república «a frente de negros armados»[10]. A tomada da fortaleza de Itamaracá, também teve o apoio de um senhor de engenho que para lá marchou «com seus cunhados e escravos»[11]. Durante a devassa, foi descoberto que alguns proprietários que testemunharam contra os chamados «liberais pernambucanos», durante os 76 dias de governo republicano, colocaram seus escravos à disposição[12]. A repressão ao movimento de 1817 também contou com o apoio de escravos armados por seus proprietários[13].

Muitos dos negros armados pelos brancos iriam aproveitar a oportunidade para protagonizar atos de rebeldia que abalariam a consolidação da república de 1817[14]. Um cativo do padre Bento Farinha, por exemplo, andou armado pela praia de Pitimbu acompanhado de um outro sujeito, com quem dava vivas à «pátria»[15]. Um dos cativos que apareceu armado acompanhando seu senhor no dia do levante, brandia uma espada, ameaçando os soldados brancos dizendo que «lhes havia de cortar a cabeça»[16]. No meio da confusão, os rebeldes abriram as prisões. Entre os que foram soltos estava um cativo que, ao invés de aderir à república que o libertara, simplesmente aproveitou a oportunidade para voltar a roubar cavalos, crime pelo qual fora parar na prisão[17].

Uma vez dominada a situação pelas tropas imperiais e seus aliados, o juiz da devassa recomendou que os escravos que fossem encontrados armados deveriam ser castigados logo pela manhã com duzentos açoites[18]. A iminência do castigo deve ter encorajado as fugas. De tal forma que os ataques quilombolas iriam se agravar justamente após a Insurreição de 1817, apesar da presença de tropas imperais em Pernambuco nos anos seguintes, auxiliadas por milícias locais que incluíam índios acostumados a bater as matas.

Cabe ressaltar, acompanhando João José Reis e Eduardo Silva que existem várias formas e sentidos para a fuga[19]. A floresta não era a única alternativa possível. Dependendo das circunstâncias pessoais do fugitivo, sequer a melhor opção. Havia quem preferisse buscar a cidade ou as vilas e povoados do interior. Muitos

9. *Ibidem*, vol. CIX, p. 183.

10. *Ibidem*, vol. CI, p. 128. Vide também Pereira da Costa, Francisco Augusto, *Dicionário Biográfico de Pernambucanos Célebres*, Recife, 1882; reedição: Recife: Fundação de Cultura da Cidade do Recife, 1982, p. 366. Sobre os filhos do Coronel Suassuna, veja-se: Mosher, Jeffrey C., «Pernambuco and the Construction of the Brazilian Nation-State, 1831-1850», University of Florida at Gainesville, Tese de Ph.D., 1996, pp. 85-88. Taunay, Affonso E., *O Senado no Império*. Brasília: Senado Federal, 1978, p. 160.

11. *Documentos Históricos*, vol. CVI, p. 161.

12. *Ibidem*, vol. CVIII, pp. 36, 114.

13. *Ibidem*, vol. CI, p. 181.

14. *Idem,* p. 96.

15. *Ibidem*, vol. CVI, p. 239.

16. *Idem*, p. 196.

17. *Ibidem*, vol. CIII, p. 24.

18. *Ibidem*, vol. CVI, pp. 132-133.

19. Reis, João José e Silva, Eduardo, *Negociação e Conflito: A Resistência Negra no Brasil Escravista*. São Paulo: Companhia das Letras, 1989, cap. 4, *passim*.

fugiam sem grandes esperanças de conseguir escapar do sistema e assim tentavam encontrar um novo senhor, barganhando por alguma vantagem em relação à situação anterior, como um roçado, a proximidade de familiares, etc. A fuga para o quilombo, portanto, era o resultado de uma escolha. Morar na floresta envolvia riscos e requeria um conhecimento de complexas formas de sobrevivência. Exigia ainda saúde, menos amarras pessoais com pessoas menos aptas aos riscos de viver nas matas, como crianças e velhos. Exigia, finalmente, coragem, pois a punição para um quilombola quase sempre era mais brutal do que para um fujão qualquer.

Depois de 1817, Pernambuco ficou sendo governado pelo General Luís do Rego, o comandante da força expedicionária que havia esmagado a república. Militar experiente, mas pouco hábil nas práticas e maneirismos políticos da oligarquia local, o General teve dificuldade em manter as elites pernambucanas unidas e quietas após a eclosão da Revolução do Porto em 1820, que iria desencadear o processo de emancipação política do Brasil. Após sofrer um atentado no qual foi ferido, viu finalmente serem atendidas as suas súplicas para voltar a Portugal. Em Pernambuco, tal como em outras províncias, formou-se uma junta de governo, depois de muitas escaramuças entre os que apoiavam a permanência do General e aqueles que o queriam destituído. É evidente que as feridas abertas em 1817 ainda não haviam sido esquecidas. A tensão iria se agravar nos meses seguintes quando os rebeldes que estavam presos foram anistiados e voltaram para a província dispostos a participar do teatro do poder. Renovaram-se as agitações, a panfletagem, as ameaças de vinganças pessoais. Mais uma vez muitos proprietários armaram seus cativos e negros de confiança para sua proteção pessoal e de suas propriedades.

Os quatro anos entre 1820 (Revolução do Porto) e 1824 (Confederação do Equador) testemunham uma crescente atividade de protesto escravo e fugas na província. A ameaça de desordem começava pela própria indisciplina nas tropas de primeira linha, onde não faltavam atritos e brigas entre soldados brasileiros e portugueses, entre o batalhão dos Henriques, formado por negros e o batalhão europeu estacionado no Recife. A população negra e mestiça, por sua vez, assumiu o discurso nativista de tal forma que, escrevia o General Luís do Rego, o «mata-europeu» tornou-se um dos brinquedos favoritos da população de Pernambuco[20]. Esse tipo de conflito continuaria após a volta do General a Portugal. Insuflado pelos liberais da hora, o nativismo ganhou popularidade no país inteiro. É difícil separá-lo da constatação óbvia de que a cor da pele da maioria da população brasileira era diferente daquela dos europeus. Não surpreende que a população livre pobre percebeu o momento da quebra da ordem do antigo regime como uma oportunidade para realizar desordens, roubos e toda uma série de pequenas vinganças e retaliações particulares. Na antes pacata povoação de

20. Rego Barreto, Luiz do, *Memória justificativa sobre a conduta do marechal de campo Luiz do Rego Barreto durante o tempo em que foi governador de Pernambuco*. Recife: Companhia Editora de Pernambuco, 1991, p. 77.

Vitória de Santo Antão, escrevia o juiz ordinário Manuel Teixeira de Abreo que «patrulhas» formadas por pardos e pretos estavam cometendo toda a sorte de tropelias. As principais vítimas eram os europeus pobres, mas os poucos letrados da vila também estavam ameaçados de morte sob a alegação de que eram eles que «requerem contra eles». O resultado é que, dizia o juiz, praticamente todos os «homens honrados» da vila haviam se homiziado em suas fazendas ou nas montanhas, deixando suas famílias desamparadas e a vila ocupada por «tais indivíduos roubadores [sic] e bêbados»[21].

Problema de maior gravidade para a ordem, todavia, foi o aumento da frequência dos ataques dos quilombolas que viviam nas matas entre o Recife, Olinda e a vila de Goiana, perto da província da Paraíba. A situação ganhou tal dimensão que os proprietários rurais não eram mais capazes de enfrentar o problema apenas com suas tropas particulares e capitães do mato contratados especificamente para esse fim. Em fevereiro de 1822, o governo provincial começou a apoiar mais efetivamente as diligências do Capitão-Mor de Igarassu, repassando-lhe 200 mil réis para mobilizar homens dispostos a auxiliá-lo no combate aos quilombolas. A portaria estabelecia ainda que os proprietários dos cativos apreendidos deveriam pagar uma recompensa de 10 mil réis por cada escravo apreendido desarmado e 20 por aqueles que estivessem armados[22].

Logo ficou claro que essas medidas ainda não eram suficientes. Se antes os ataques quilombolas eram um, dentre os vários assuntos da pauta da junta de governo, tornaram-se o principal assunto da reunião no dia 22 de março de 1822. Isso, ressalte-se, em um momento em que as juntas de governo tinham várias questões urgentes para resolver, uma vez que as cortes em Portugal haviam entrando em rota de colisão com o príncipe regente Pedro e sua corte no Rio de Janeiro, obrigando os governos provinciais a tomarem uma posição em relação às propostas de um novo arranjo político-institucional entre as províncias, Lisboa e o Rio de Janeiro. Naquela reunião, expediu-se uma portaria que estabelecia uma nova recompensa pela captura de quilombolas, estivessem eles armados ou não e autorizava o comandante da expedição o Coronel Cristovão d'Olanda Cavalcanti, a atirar sem maiores delongas naqueles que resistissem[23].

Apenas duas semanas após essas medidas, já se falava de um verdadeiro «levante dos escravos dos engenhos contra seus senhores». Armas e cartuchos foram distribuídas, tropas foram enviadas, de tal forma que, em maio ao menos os negros rebeldes do engenho Araripe já haviam sido presos[24]. Devido a instabilidade

21. APEJE, Juízes Ordinários, vol. 1, Manuel Teixeira de Abreo Peixoto ao Governo Provisório da Província de Pernambuco, 09/08/1822, fol. 156.

22. APEJE, R. PRO 09/01, 01/02/1822, pp. 77 verso a 78. Melo, Josemir Camilo de, «Quilombos em Pernambuco», *Revista do Arquivo Público*, 33-34 (1977-1978), p. 22.

23. Ata da reunião do dia 20/03/1822, in *Atas do Conselho de Governo (*1821-34*)* (Transcrição de Acácio José Lopes Catarino e Hercy Laís de Oliveira), Recife, Assembléia Legislativa, 1997, vol. 1, pp. 90-91.

24. Ata da reunião do dia 03/04/1822, in *Atas do Conselho de Governo,* vol. 1, p. 95, Ata da reunião do dia 06/05/1822, in *Atas do Conselho de Governo,* vol. 1, 98-99.

política provincial, que levou a queda da junta de governo em setembro de 1822, não foi, todavia, possível projetar uma ação de maior envergadura contra os rebeldes. Isso não impediu o governo provincial de contratar capitães do mato para fustigarem os quilombolas, fazendo sortidas enquanto esperava um momento mais propício para «dar providência mais enérgicas para obstar ao [sic] aumento dos seus insultos»[25].

Essas providências começariam em outubro de 1822, quando o Brasil já ficara independente e a nova junta de governo de Pernambuco aderira a chamada «causa do Rio de Janeiro», apoiando assim à monarquia centralista e autoritária que se estruturava na nova capital do país. Segunda a portaria exarada no dia 7 de outubro de 1822, o intendente da marinha deveria providenciar as armas e demais equipamentos necessários para uma expedição com 200 homens das tropas de primeira e segunda linha, que deveria bater as matas entre o Recife e o rio Paratibe, próxima à povoação de Pasmado ao norte de Olinda. As atas das reuniões do Conselho de Governo mostram que, nas semanas seguintes, ocorreram várias diligências contra os quilombolas[26]. Não obstante, os proprietários rurais continuaram enviando representações ao governo provincial queixando-se dos ataques. O principal local de esconderijo era um ponto no centro das matas conhecido como Cova da Onça. Diante das circunstâncias, o governo provincial resolveu adotar uma nova estratégia de combate. Ao invés de simplesmente mandar mais homens para bater as matas, dividiram as tropas em dois grandes destacamentos, que deveriam partir de locais diferentes, cercando assim a Cova da Onça. Os destacamentos incluíam tropas de primeira e segunda linha, além de índios e capitães do mato acostumados àquele tipo de expedição[27].

Essa operação certamente atingiu duramente os quilombolas. Mesmo assim, não conseguiram extingui-lo. Ainda mais, porque as divisões entre as elites locais mais uma vez abriram brechas para fugas e motins. Foi assim em fevereiro de 1823, quando o Capitão Pedro Pedroso liderou um levante das tropas de negros e pardos do Recife. Em sua atuação política, Pedroso por vezes apresentava-se como «pardo», outras como «negro», conforme indicou Luís Geraldo Silva, manipulando assim as noções de cor da pele, conforme as circunstâncias do momento[28]. O prestígio de Pedroso fora adquirido devido a sua coragem e firmeza quando aderiu ao movimento republicano de 1817. Anistiado, voltou a província, onde apoiou a junta de governo que subiu ao poder em setembro de 1822. Devido a seu prestígio diante da tropa de primeira linha e da população urbana em geral, ele terminou sendo designado comandante interino das armas da província[29]. Pedroso, todavia, foi incapaz de controlar os arroubos nativistas dos seus comandados e terminou se indispondo com o governo provincial, que por sua vez buscava sabotar sua

25. Ata da reunião do dia 31/08/1822, in *Atas do Conselho de Governo,* vol. 1, p. 127.

26. Melo, *op. cit.*, p. 22. APEJE, R. PRO vol. 9-01, 07/10/1822, fol. 220 verso. Ata da reunião do dia 09/10/1822, in *Atas do Conselho de Governo,* vol. 1, p. 136.

27. APEJE, R. PRO vol. 9-01, 22/11/1822, 23/11/1822, fol. 246-247. Melo, *op. cit.*, p. 22.

28. Silva, *op. cit.*, pp. 515-520.

29. Ata da reunião do dia 25/09/1822, in *Atas do Conselho de Governo*, vol. 1, p. 133.

autoridade. Recusou também prender pessoas a mando do governo e deteve outros à revelia das autoridades judiciais da província. O governo provincial resolveu então destituí-lo. Em protesto, Pedroso tomou as principais fortalezas da cidade no motim de fevereiro de 1823. Várias lojas foram então saqueadas e cidadãos portugueses espancados pela tropa amotinada a qual se aliou a chamada «populaça» do Recife. E não ficou nisso, os soldados junto aos negros e pardos amotinados soltaram do calabouço os quilombolas que haviam sido presos nas operações ocorridas nos meses anteriores[30]. Pedroso terminou se entregando, mas o motim aterrorizou as elites urbanas. Moraes Mayer, testemunha ocular daqueles motins, escreveu que aquela foi a primeira vez em que os «pretos e mulatos» de Pernambuco se viram livres para falarem das «pessoas de bem» da província[31]. Os quilombolas, portanto, não estavam alheios ao que acontecia na capital provincial, onde eventualmente alguns iam se esconder quando as matas eram batidas pelas forças encarregadas de combater os quilombos.

Pernambuco não é caso isolado. A resistência escrava permeia toda a história da Independência do Brasil. Os escravos foram excluídos do projeto das elites luso-brasileiras que lideraram a independência. Todavia, era impossível prosseguir sem equacionar politicamente a maciça presença africana e escrava. Toda a retórica da Independência foi calcada na tentativa de separar os homens livres pobres dos cativos, enfatizando ainda as diferenças entre os crioulos e os africanos. Nem sempre isso era possível. O projeto de independência escravista e excludente foi vitorioso, mas o protesto escravo não podia ser calado facilmente. Escrevendo no final do primeiro reinado sobre as dificuldades em acabar com o quilombo do Catucá, explicava o presidente da Província de Pernambuco que os habitantes das povoações próximas às matas eram «negros» e «cabras» e, portanto, «sócios» dos quilombolas[32].

O grande paradoxo da Independência é justamente a questão da escravidão. O projeto vencedor não prometia nada aos escravos, ao contrário pressupunha que a escravidão era permanente, parte incontestável do modo de ser da nova nação. Todavia, apesar da repressão brutal e na maioria das vezes bem sucedida, havia sempre protesto e resistência escrava para se conter. Todas as vezes em que as elites regionais e locais se enfrentaram, ou desafiaram o Estado imperial, abriram brechas para o protesto escravo. Todas as rebeliões regionais da primeira metade do século dezenove desencadearam um aumento das fugas e até explosões de rebeldia escrava, como no caso de Pernambuco. O custo político da manutenção da escravidão era alto. E mais, como poderia um novo país dependente da economia agro-exportadora sobreviver navegando em rota de colisão contra a Inglaterra que já começara, mesmo que ainda timidamente, a sua cruzada contra o tráfico atlântico de escravos?

30. APEJE, R. PRO, 08/01/1823, 26/06/1823, fol. 86.
31. Arquivo Nacional (Rio de Janeiro): Códice 745, vol 1, «Confederação do Equador», 05/03/1823.
32. «Correspondência Oficial», 24/02/1829 in *Diário de Pernambuco* (Recife), 28/02/1829.

A longo prazo, o novo Estado nacional fincou alicerces em terreno incerto e conflituoso. A ausência da escravidão na Constituição brasileira de 1824 não é o resultado de alguma miopia política do Conselho de Estado que a redigiu. Ao contrário, é a constatação explícita de que a elite que conquistara o Estado imperial não pretendia promover a emancipação do cativeiro. Nisso concordavam os donos de terra das demais províncias, mesmo as mais afastadas da corte, como era o caso de Pernambuco. O permanente influxo de gente escravizada da África, todavia, renovava o plantel de cativos, sempre rebeldes, lembrando a todos de que o Brasil poderia tornar-se um novo Haiti.

Aventureros subalternos en la independencia de la Gran Colombia

MATTHEW BROWN
Universidad de Bristol

La independencia americana involucraba a criollos, indígenas, mestizos, negros y esclavos en todo el continente. En las fuentes también aparecen con frecuencia los aventureros extranjeros. La mayoría de los historiadores describen a esos hombres —los más célebres a Gregor MacGregor y Lord Cochrane— en términos más bien picarescos. MacGregor, según su biógrafo más reciente, era un loco que quería coronarse «Inca» de Sudamérica sin ningún interés en las gentes y los pueblos de las tierras que soñaba en gobernar. Cochrane, en palabras de su biógrafo David Cordingly, era un marinero y héroe «sin miedo» que lograba grandes éxitos en el mundo hispanoamericano[1].

MacGregor y Cochrane eran ambos miembros de la aristocracia escocesa. Buscaban la aventura en Sudamérica que no les era permitida en Escocia. Soñaban con gobernar y mandar, y mantenían relaciones de alto estatus con los líderes patriotas al lado de quienes luchaban contra España, como José de San Martín o Simón Bolívar.

Pero MacGregor y Cochrane eran excepciones a la experiencia general de los aventureros extranjeros en la independencia. La mayoría de los aventureros experimentaban las guerras de independencia desde una perspectiva que podríamos

1. Sinclair, David, *Sir Gregor Macgregor and the Land That Never Was: The Extraordinary Story of the Most Audacious Fraud in History*. Londres: Headline, 2004. Cordingly, David, *Cochrane: The Real Master and Commander*. Londres: Bloomsbury, 2008.

calificar de subalterno. Este capítulo examina la hipótesis de si los extranjeros pueden considerarse subalternos en la independencia.

Hubo más de siete mil aventureros europeos en los ejércitos y navíos comandados por Simón Bolívar en los países que conocemos como Venezuela, Colombia y Ecuador entre 1816 y 1825[2]. La presencia de estos extranjeros en una guerra que produjo naciones tuvo importantes repercusiones para las identidades de las nuevas repúblicas y también para los aventureros mismos. Muchos murieron, muchos regresaron a casa, y muchos cientos se quedaron en la región, se casaron con mujeres locales y criaron hijos que hablaban español y se consideraban venezolanos, neogranadinos o ecuatorianos.

Los historiadores militares se han dedicado a narrar ciertos aspectos de este tema. Han construido un mapa de nombres y batallas, hecho listas de los muertos y de los heridos, han glorificado a los héroes y denigrado a los villanos. Sin embargo, las dimensiones culturales y sociales de las experiencias de esos aventureros en los ejércitos de Bolívar han sido descuidadas por los historiadores militares[3]. Tanto Alfred Hasbrouck como Eric Lambert se enfocaron en las grandes batallas y los oficiales valientes que pelearon en ellas. Ir de campaña, para ellos, era solo lo que pasaba entre encuentros militares. La falta de motivación de estos historiadores para involucrarse en asuntos fuera de la definición estrecha de lo militar limitó el uso de las fuentes disponibles, y desconoció la dimensión subalterna de la participación extranjera: los soldados, cabos y emigrantes[4]. De esa falta viene el enfoque del presente capítulo.

Este momento es muy propicio para re-examinar el encuentro entre los aventureros británicos y las sociedades hispanoamericanas en transición del colonialismo a la república. Hace falta un examen de los encuentros culturales entre soldados y civiles en el campo de batalla, alrededor de la fogata y en la casa, para poder entender la formación y construcción de identidades colectivas tanto durante la guerra como en tiempos de paz. Es necesaria una mirada desde abajo y desde el individuo.

La tendencia de omitir los aventureros subalternos de las narraciones de la independencia data de los primeros historiadores del tema. De hecho, los oficiales extranjeros se volvieron algunos de los cronistas más influyentes de las Guerras

2. Este capítulo desarrolla conclusiones editadas por primera vez en castellano en Brown, Matthew, *Aventuras en colonias españolas: Simón Bolívar, mercenarios extranjeros y el nacimiento de nuevas naciones*. Medellín: Editores La Carreta Histórica, 2009, traducido del inglés por Katia Urteaga Villanueva.

3. Hasbrouck, Alfred, *Foreign Legionaries in the Liberation of Spanish South America*. New Cork: Columbia University Press, 1928; Lambert, Eric T. D., *Voluntarios británicos e irlandeses en la gesta bolivariana*. Caracas: Ministerio de Defensa, 1983-1999, 3 vols.

4. Hay más análisis de este punto en Brown, Matthew y Roa Celis, Martín Alonso (eds.), *Militares extranjeros en la independencia de Colombia: Nuevas perspectivas*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2005, pp. 23-33. Sobre la importancia de estudiar la cultura subalterna a la vez que el comercio extranjero y política diplomática, véase Brown, Matthew (ed.), *Informal Empire in Latin America: Culture, Commerce and Capital*. Oxford: Blackwell, 2008.

de Independencia. El más famoso de sus textos es las *Memorias de O'Leary*, los treinta y dos volúmenes de documentos compilados y textos escritos por Daniel O'Leary después de la muerte de Simón Bolívar, los que fueron editados y publicados por el hijo de O'Leary en la década de 1880[5]. O'Leary recolectó (y supuestamente filtró y censuró) un vasto rango de la correspondencia, proclamaciones y escritos de Bolívar. El informe del propio O'Leary sobre las Guerras de Independencia abarca solo dos de los volúmenes publicados, y consistía en parte en una narración personal, una biografía de Bolívar y finalmente en historia política. Dado el estatus que él adquiriera póstumamente como resultado del creciente «culto a Bolívar», muchos historiadores tomaron y toman la narración de O'Leary como definitiva, especialmente en las ocasiones en las que él toca el tema del papel de los aventureros extranjeros[6]. O'Leary solo se preocupó de algunos aventureros; específicamente los oficiales quienes como él siguieron siendo leales a Bolívar hasta 1830 y, en oposición a estos héroes, aquellos quienes no eran dignos de la confianza que Bolívar había depositado en ellos. O'Leary simplemente no veía a las mujeres que acompañaban a sus ejércitos, y no valuaba a los soldados rasos extranjeros que servían bajo sus órdenes.

Las fuentes para la investigación están ubicadas en Colombia, Ecuador, Inglaterra, Irlanda, Irlanda del Norte, Escocia, España y Venezuela. Las fuentes incluyen memorias, novelas, poesía, historias y colecciones de correspondencia publicadas, además de narraciones de viaje, archivos de cortes penales, peticiones gubernamentales, registros de servicio, diarios militares y documentos de ambos lados del conflicto militar, cartas privadas, registros de hospital, solicitudes de viudas, censos de extranjeros, e interrogatorios de prisioneros, todos sin publicar. Las nuevas fuentes consultadas implican que las conclusiones cuantitativas que se presentan a continuación son más fidedignas que aquellas presentadas previamente por otros autores. La combinación de una nueva aproximación con fuentes originales les quita la apariencia de objetividad a las «autoridades demasiado gastadas»[7] del período, y permite nuevas comprensiones del papel de los extranjeros durante esta época. Adicionalmente, los individuos cuya propia existencia escapaba a los historiadores previos aparecen en las nuevas fuentes[8].

5. Daniel O'Leary (Cork 1800-Bogotá 1854) fue edecán de Bolívar durante los 1820. En 1828 se casó con Soledad Soublette. O'Leary fue siempre fiel a Bolívar. En 1829 se encargó de la expedición militar en contra de la rebelión de José María Córdova en Antioquia. Entre 1846 y 1854 era el jefe de la misión británica en la Nueva Granada. La biografía principal es Pérez Vila, Manuel, *Vida de Daniel Florencio O'Leary, Primer Edecán del Libertador*. Caracas: Ministerio de Educación, 1957.

6. Carrera Damas, Germán, *El culto a Bolívar*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987 y Conway, Christopher Brian, *The Cult of Bolivar in Latin American Literature*. Gainesville: University of Florida Press, 2003.

7. Deas, Malcolm, *Vida y opinión de Mr William Wills*. Bogotá: Banco de la República, 1996, 2 vols., vol. II, p. 302.

8. Para un estudio detallado sobre los aventureros y los esclavos liberados, véase Brown, Matthew, «Castas, esclavitud y extranjeros en las guerras de independencia de Colombia», *Historia y Sociedad*, 10 (2004) pp. 109-25.

El tipo de fuentes consultadas ha hecho posible la construcción de una base de datos de más de 3.000 aventureros y también provee una ventana para observar las maneras en las que los extranjeros y la gente del lugar se relacionaban entre sí. Así podemos tener una mejor idea de lo que la Independencia realmente significó para los contemporáneos, en vez de volver a pisar los senderos desgastados en los campos de batalla. Para este fin, este estudio usa la técnica de biografía grupal, o prosopografía[9].

Este nuevo foco en la prosopografía de los aventureros extranjeros —la mirada desde abajo a la experiencia cotidiana— como un grupo, cuestiona directamente las asunciones acerca del «poder» o la «hegemonía» de los actores externos en la historia latinoamericana en la independencia. Busca aprender más acerca de la miríada de encuentros informales y relativamente indocumentados que proveen el trasfondo a las relaciones políticas y diplomáticas de alto nivel los que fueron por largo tiempo el fundamento de los estudios históricos.

¿Aventureros o emigrantes?

La empresa de organizar expediciones para la Gran Colombia se extendía hasta proyectos de colonización que eran ampliamente apoyados por el gobierno recientemente establecido por Bolívar. El espíritu de la emigración cubría las expediciones. La gente humilde componía la mayoría de los siete mil. Muchos de los aventureros vieron su servicio militar o naval como un medio de obtener concesiones de tierras y premios que les permitirían comenzar nuevas vidas. Muchas mujeres y niños acompañaron las expediciones, y a lo mejor la figura era mucho más grande. Sus experiencias fueron variadas y, como los hombres aventureros, ellas le solicitaron al Estado apoyo y reconocimiento durante y después de las guerras[10]. El historiador Eric Lambert insiste que los proyectos de colonización eran una «pantalla de humo» improvisada para escapar al Acto de Enlistamiento Extranjero [Foreign Enlistment Act] de Mayo de 1819, pero hay mucha evidencia que sostiene el reclamo que la emigración, por todo tipo de razones personales, sociales o económicas, era una parte integral de las expediciones desde el inicio[11].

Mientras escribía en Londres en julio de 1817, el agente venezolano Luis López Méndez le dijo a Simón Bolívar, que quería «no sólo animar las gentes a habilitar buques para tomar de nuestro gobierno patentes de corso y para la introducción de armas, sino también estimular a los labradores y artesanos a ir a establecerse en el territorio de la república bajo la seguridad de una generosa protección, de

9. Taylor, William, *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*. Stanford: Stanford University Press, 1979, p. 4.

10. Sobre sus experiencias véase: Brown, Matthew, «Adventurers, Foreign Women and Masculinity in the Colombian Wars of Independence», *Feminist Review,* 79 (2005), pp. 36-51.

11. Lambert, *Voluntarios británicos e irlandeses…, op. cit.*, vol. 2, p. 188.

estar libres de toda persecución religiosa, y de obtener la gracia de una porción de terrenos para su cultivo»[12]. López Méndez se apoyaba para este fin en el comercio pre-existente de inmigrantes desde Irlanda a Norte América que estaba comenzando a prosperar después de 1815, y que fue redirigido hacia el sur sin mucha dificultad. Hacia 1816 los comerciantes hacían publicidad regular en los periódicos para llenar los barcos con emigrantes y evitar que éstos regresaran vacíos después de sus viajes comerciales. Descubrí en mis investigaciones que un barco involucrado en el transporte de emigrantes desde Belfast hasta Baltimore, el *Nikolai Palowitch*, en 1820 llevó a un grupo de aventureros desde Belfast hasta Barbados, y que otros barcos fueron además adecuados para este propósito[13]. La emigración asistida hacia las colonias del Cabo y Australia estaba comenzando en este período también, y había una competencia entre destinos potenciales. Un aventurero declaraba haber recibido una oferta de tierras «del doble del tamaño de lo que hubiera recibido si hubiera ido a los Estados Unidos»[14].

El crecimiento del comercio de emigrantes coincidió con la disminución del comercio de esclavos, prohibido por ley británica en 1807, y no fue coincidencia. Muchos de los barcos usados para transportar emigrantes a Norte América y aventureros al Caribe podrían haber sido usados en el comercio de esclavos de inicios del siglo diecinueve. Los barcos llamados *Plutus, Peggy, Britannia, Júpiter, Henrietta, Prince of Wales, Sarah, Hannah, y Tartar* viajaban todos entre África y el Caribe en los primeros años del siglo, y barcos con nombres idénticos transportaban aventureros entre 1816 y 1822[15]. En ausencia de una evidencia documental firme, estos vínculos sugestivos indican la amplitud en la que el transporte de expediciones extendió antiguos patrones de comercio, usando las naves existentes y las habilidades y la experiencia de sus capitanes y sus tripulaciones. Es decir, que el transporte de esclavos se trasformó en el transporte de aventureros pobres, la mayoría de los cuales eran irlandeses y católicos. En todos los casos, los cargos eran seres humanos de estatus subalterno dentro del mundo imperial británico.

Algunos aventureros creyeron que la naturaleza comercial de las expediciones era similar al negocio del transporte y la piratería[16]. Pero aunque hayan

12. *Luis López Méndez a Simón Bolvar*, 22 de julio 1817, copia en FJB, Archivo Histórico, C-825, fols. 25-37. Luis López Méndez (Caracas 1758-Curacaví, Chile 1841) representaba a Venezuela en Londres y reclutaba mercenarios para las expediciones.

13. *Belfast News Letter*, 23 de octubre 1818, citado en Forbes Adams, William, *Ireland and Irish Emigration to the New World from* 1815 *to the Famine*. New Haven, Conn: Yale University Press, 1932, p. 73.

14. *Declaración de Cristóbal Ricaus*, Puerto Cabello, 11 de abril de 1819 en AGI, Cuba, leg. 911A.

15. Información de Eltis, David, Behrendt, Stephen D., Richardson, David y Klein, Herbert S., *The Trans-Atlantic Slave Trade: A Database on CD-Rom*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999 y de mi propia base de datos inédita, de los cincuenta y tres barcos computados, tenemos registros que llevaban mercenarios a Colombia. Sobre los barcos también véase Jiménez López, Hadelis, *La armada de Venezuela en la Guerra de la Independencia*. Caracas, 2001.

16. Robinson, James H., *Journal of an Expedition* 1,400 *miles up the Orinoco and* 300 *miles up the Arauca; with an account of the country, the manners of the people, military operations, etc*. Londres: Black, Young and Young, 1822, pp. 4 y 26.

podido existir vínculos con negocios anteriores que se beneficiaban de llevar gente a través del Atlántico, una vez en Hispanoamérica se esperaba que el establecimiento de proyectos de colonización hiciera de este comercio algo más permanente y que actuara como un faro para mayores empresas. A principios de 1819 dos de los financistas de las expediciones enviaron un proyecto de colonización a Bolívar. Propusieron explotar el «espíritu de emigración que existía en esos reinos» proveyendo a Venezuela de un campesinado «osado y libre»[17].

¿Eran subalternos los aventureros?

Un análisis de los niveles de alfabetización de los aventureros sugería que las expediciones reclutaron sus participantes entre diferentes capas de la sociedad. La mayoría de los oficiales eran alfabetos, pero la mayoría de la tropa no lo era. Basados en el número de individuos que marcaron con una «X» sus solicitudes de pensiones, sus certificados de cumplimiento y otros documentos, se puede estimar que alrededor de 60 por ciento de los soldados rasos eran analfabetos[18]. Aquellos que podían leer y escribir tenían una marcada dificultad en deletrear las versiones castellanizadas de sus nombres, tales como Francisco y Juan[19]. Claro que también el nivel de español hablado por los aventureros era muy bajo, por lo menos inicialmente. Aquellos pocos que podían hablar español al llegar eran destacados para menciones especiales, y regularmente se les daban posiciones de influencia.

La historiografía ortodoxa asume que los aventureros fueron predominantemente oficiales o soldados profesionales, buscando una salida mercenaria para su vocación militar después de la desmovilización de 1815[20]. Pero las expediciones reclutaron colonos tanto como soldados, y se publicitaban hacia potenciales aventureros antes que veteranos militares. Comparando las fuentes del ejército colombiano con las hojas de servicio del ejército británico, se ve por primera vez la falta

17. *Herring y Jaffray a Bolívar*, Londres 29 de enero 1819, copia en FJB, Archivo Histórico, C-825, fols. 269-270, y también *Herring a Francisco Antonio Zea*, París, 13 de mayo de 1821, copia en Suffolk County Record Office, Ipswich, English Papers, HA157/6/95.

18. Puede que sea la cifra demasiado baja. Del 40% restante, algunos aventureros sabían firmar sus nombres hispanizados de una manera muy fluida, lo que sugiere que firmaran de sus partes escribanos colombianos. Por ejemplo, al parecer todas las firmas citadas abajo son de la misma mano: *John Butcher*, Bogotá, 17 de marzo de 1824 en CDM, Db0762, fol. 4; *John Davis*, Bogotá [sin fecha 1823?] en CDM, Db1010, fol. 6; *Samuel Dolloway*, Bogotá, 7 de octubre de 1822 en CDM, Db0299, fol. 4; *Julian Lobley*, Bogotá, 7 de octubre de 1822 en CDM, Db0176, fol. 4; y *John Ledger*, Bogotá, 3 de octubre de 1822 en CDM, Db0311, fol. 3.

19. *Francis Mulligan*, Bogotá, 7 de octubre de 1822 en CDM, Db0127, fol. 4; *Francis Kean*, Maracaibo, 29 de noviembre de 1826 en CDM, Db0734, fol. 7.

20. Dos ejemplos son los de Ocampo Lopez, Javier, «El proceso político, militar y social de la Independencia» en Jaramillo Agudelo, Darío (ed.), *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá, 1989, 2 vols., vol. I, p. 39 y Safford, Frank y Palacios, Marco, *Colombia: Fragmented Land, Divided Society*. Oxford: Oxford University Press, 2005, p. 98.

de experiencia militar de los aventureros. La evidencia disponible sugiere que uno de cada 25 oficiales tenía alguna experiencia verificable en el Ejército Británico, la Armada Real o en milicias defensivas[21]. Algunas fuentes favorables ponen la cifra un poco más alta, aunque de una manera despreciativa. Una escribió que «dos tercios de estos… oficiales… no había disparado un arma nunca en sus vidas»[22]. Se asume generalmente en la historiografía que la mayoría de los soldados de tropa que viajaron a Hispanoamérica también se habían desmovilizado del Ejército británico después de las Guerras Napoleónicas, y en consecuencia trajeron su experiencia militar con ellos a través del Atlántico. La correspondencia del régimen realista describía regularmente a los mercenarios como «veteranos bien disciplinados, curtidos por la batalla»[23]. Pero esto no ha sido demostrado todavía con evidencia firme. Aún más, hubo muchos contemporáneos que expresaron su claro desdén por la falta de experiencia de los soldados. Un aventurero estimó que, de los soldados de tropa que participaban en las expediciones de Gregor MacGregor, solo un tercio «había alguna vez antes manejado un mosquete»[24]. Sobre la Legión Irlandesa, otro escribió que la mayoría «tenía ya sea una muy débil o muy equivocada noción de sus deberes como soldado»[25]. En particular la Legión Irlandesa fue destacada por «no tener ni siquiera cien soldados veteranos en todas sus filas [de 2.000]»[26]. Una muestra de esos aventureros fue contrastada con la colección de papeles de baja del Ejército británico del período correspondiente al fin de las Guerras Napoleónicas. Donde se pudo se dio el beneficio de la duda frente a una identificación positiva. Evaluando 226 aventureros contra los papeles de baja del Ejército británico se comprobó que, aún cuando todos los resultados inciertos fueran incorporados al total, solo un 33 por ciento de los soldados de tropa tenían alguna experiencia verificable en el Ejército británico.

Dada la antes mencionada naturaleza fragmentaria y no conclusiva de las fuentes, un número alrededor de uno entre tres sería el estimado más generoso posible, y es altamente probable que sea una exageración significativa. Esto es además muy distante de la imagen de miles de veteranos desmovilizados, aunque sea una minoría considerable, y una mayor proporción que una selección al azar de británicos del período[27].

21. Véase Brown, *Aventuras por colônias…, op. cit.,* capítulo segundo.

22. *Colombia: Being a Geographical, Statistical, Agricultural, Commercial and Political Account of that Country, Adapted for the General Reader, the Merchant and the Colonist.* Londres: Baldwin, Craddock & Joy, 1822, 2 vols., vol. II, p. 433.

23. *José Solís a Juan Samano*, Riohacha, 19 de octubre de 1819, AGI, Cuba, leg. 745.

24. Weatherhead, W. Davidson, *An account of the late expedition against the Isthmus of Darien*. Londres: Longman, Hurst, Rees, Orme, and Brown, 1821, p. 4.

25. Hall, Francis, *An Appeal to the Irish Nation on the Character and conduct of General D'Evereux*. Dublin: W. Underwood, 1820, p. 23.

26. *Mariano Montilla al Ministerio de Guerra*, Juan Griego, Isla de Margarita, 4 de enero de 1820 en Bolívar O'Leary, Simón (eds.), *Memorias del General Daniel Florencio O'Leary*. Caracas: Imprenta Nacional, 1888, vol. 17, p. 23.

27. Best, Geoffrey, *War and Society in Revolutionary Europe,* 1770-1870. Londres: Fontana, 1982,

Podemos ahora adelantar una descripción más detallada de los extranjeros subalternos quienes participaron en la independencia. Los soldados rasos con experiencia en el Ejército británico compartían algunas características generales. Habían servido en las Indias Occidentales o en la India Asiática, y ya habían sido dados de baja por los daños que había hecho el clima a su habilidad de servir como militares. Por ejemplo, Francis Fuge era un veterano típico. Él fue dado de baja del Ejército británico en junio de 1816, cuando tenía 39 años de edad y con 24 años de servicio en su historial. Había sufrido de «constricciones y reumatismo crónico» y en consecuencia fue «considerado no apto para posteriores servicios en el extranjero»[28]. A pesar de su experiencia en locaciones imperiales, los veteranos como Fuge no eran de ninguna manera tropas de primera de la elite militar británica. En vez de ser desmovilizados por reducciones de posguerra, muchos habían sido dados de baja antes del final de las guerras por razones de salud. Otro, William Ryan sufría de «hepatitis crónica y debilitamiento de los intestinos»[29]. Solo unos pocos habían servido en Waterloo y uno de ellos, Robert Brinkworth, recibió una herida de arma de fuego en su muslo izquierdo durante la batalla, dejándolo «no capacitado para el servicio»[30].

Aunque sí tenían experiencia del servicio militar, aun este llamativo grupo de soldados tuertos, heridos de arma de fuego y amputados no conformaba la mayoría en las expediciones[31]. La mayoría de los aventureros no tenía ninguna experiencia militar verificable en absoluto. Ellos firmaron no por una frustrada vocación militar sino como emigrantes y aventureros que usaban su servicio militar como un medio para alcanzar un nuevo comienzo en el Nuevo Mundo, dado que los ejércitos británico y español eran a menudo entendidos como una forma de emigración subsidiada[32]. Doy más detalles: 319 aventureros registraron su antigua profesión, oficio u ocupación, en un documento único preservado en

pp. 125 y 144-148 nos permite estimar que no más de 15% de hombres británicos tuvieran alguna experiencia antes del 1815. Según Best en las guerras napoleónicas se murieron unos 315.000 británicos con experiencia militar.

28. Fuge empezó a servir en 1819. Hizo campañas desde Angostura hasta Quito. En junio de 1823, en Bogotá, pidió sus *haberes militares* del gobierno en TNA, WO 97/420/123; también en CDM, Db0272.

29. *William Ryan*, TNA, WO 97/796/35.

30. *Robert Brinkworth de Bath* en TNA WO 97/504/126. Ryan y Francis también aparecen en 1821 en *Lambert*, Carabobo, 24 de junio de 1821. Algunas de las relaciones están escritas en inglés en FJB, 1974. En esa fecha Brinkworth se encontraba en Cali con el Batallón Albión en AGNC, RGYM, vol. 778, fol. 766, 794 y 840.

31. Cuando a George Moore le descargaron del ejército británico en 1816, tenía una pierna amputada en TNA, WO 97/365/77. Moore se alistó con Bolívar en 1819 o 1820, Véase Lambert, *Carabobo,* p. 34; también aparece en un documento en inglés «El Descriptive Roll» (véase nota número 33), y en AGNC, RGYM, vol. 326, fols. 13-25.

32. Conway, Stephen, *The British Isles and the War of American Independence*. Oxford: Oxford University Press, 2000, pp. 99-101; también Moreno Fraginals, Manuel y Moreno Massó, José J., *Guerra, migración y muerte: El ejército español en Cuba como vía migratoria*. Colombres: Ediciones Jucar, 1993, capítulo 1.

Guayaquil[33]; 148 se describieron como peones. La siguiente ocupación más popular era «Tejedor» (veintiséis). Hubo también: once zapateros, y otros once sastres. Siete eran panaderos, siete eran marinos y seis eran músicos. Había cinco carpinteros, y cuatro encuadernadores, cuatro confeccionistas de pantalones y cuatro pintores. Había tres albañiles e igual número de carniceros, sombrereros, mineros, sirvientes y relojeros. Había dos contadores, e igual número de comerciantes de sebo y velas, empleados, cortadores de telas, talabarteros, artesanos, muleros, jardineros, sopladores de vidrio, teñidores, vidrieros, estilistas de cabello, alfareros, impresores, hacedores de seda y aguadores. Y había uno de cada una de las siguientes ocupaciones: boticario, fabricante de cestas, herrero, fabricante de botas, fabricante de armarios, tonelero, hilador de algodón, mensajero, comerciante de telas, herrero, armero, carnicero con especialidad en jamón, mozo de caballeriza, abogado, encargado de iluminar con luces al río, maquinista, mampostero, mercader, molinero, papelero, criador de aves de corral, planchador, fabricante de cuerda, tallador, esquilador de ovejas, pizarrero, fabricante de jabón, fabricante de medias, cortador de piedras, curtidor, latonero, fabricante de barniz, cortador de madera, mercader de madera y manejador de lana. Solo uno, Felix McKean, del Curragh en Irlanda, se describió a sí mismo como soldado[34].

El análisis de las ocupaciones previas de los aventureros revela, de nuevo, qué grupo tan diverso de la sociedad se embarcó hacia la Gran Colombia. En las expediciones que navegaron hacia la Gran Colombia, los militares veteranos eran sobrepasados en número por peones y artesanos sin experiencia. Ellos vinieron de toda Gran Bretaña, Irlanda, Europa y aún más allá.

La experiencia subalterna

Los aventureros de bajo rango —los subalternos— experimentaban las guerras de independencia con mucha inestabilidad, hambre e insatisfacción. La causa principal de conflicto para las vidas de los aventureros en las Américas era el alimento, no la ideología. Aquellos que dejaban el ejército independentista a menudo justificaban su regreso a casa lamentándose de la insuficiencia de sus raciones. La guerra había roto relaciones económicas y había disparado la pobreza[35]. El movimiento de ejércitos en la región perturbó aún más las redes tradicionales de provisión de comida, y significó que los mercenarios pasaban

33. Mucha de la información presentada aquí viene del «Descriptive Roll» que compilaron los oficiales de la Legión Británica en Achaguas a fines de diciembre 1820, preservado en el AHG, acta 2. Presento el documento en más detalle en Brown, *Aventuras por colonias,* capítulo segundo.

34. Felix McKean tenía 31 años en 1820. No aparece en TNA, WO 97. Se describe como «soldado» en «Descriptive Roll» en AHG, acta 2.

35. Halperin Donghi, Tulio, «Economy and Society in post-Independence Spanish America», en Bethell, Leslie (ed.), *The Cambridge History of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1984, vol. 3, pp. 299-345.

por encima y entre las economías de corto alcance y mal conectadas que conformaban los mercados[36]. Cuando la comida escaseaba, los soldados —sobre todo los soldados y no los oficiales— estaban hambrientos.

Los bienes comestibles que estaban disponibles en cada área diferían de pueblo en pueblo y entre cada estación, y los soldados debían obtener lo que pudieran. Ocasionalmente, los oficiales independentistas ocultaban la comida disponible de los aventureros, señalando que no querían crear situaciones inequitativas entre los extranjeros y otras tropas[37]. El estipendio semanal en el Ejército Británico en ese momento consistía de «siete raciones»: siete libras de pan o harina, siete libras de carne de res o cuatro de cerdo, seis onzas de mantequilla, tres pintas de arvejas, y media libra de arroz o avena[38]. En Angostura en 1819, un oficial local anotaba que «los ingleses nunca dejan de quejarse de las raciones que no han recibido, pero aquí no hay nada más que pan y carne. No hay ron, papel, sal, tabaco o jabón, todo lo que ellos piden cada día»[39]. Este era un contraste descarnado ante los jugosos prospectos que se describían en los anuncios de reclutamiento, que prometían carne de res, cerdo, pan, papas y whisky cada día[40].

La bebida se volvió también un problema. Había poca conciencia entre los soldados y los oficiales que un consumo alto de alcohol era malsano y podía empeorar las enfermedades existentes en climas calientes de trópico. Tomar alcohol era una de las principales actividades recreacionales de los aventureros (la dieta diaria de una persona era aparentemente «un trago a las cinco de la mañana, un cigarrillo a las 7, desayuno a las 8, otro trago después, un traguito a las 11 de la mañana, otro a la 1, cena a las 3 de la tarde, dos sorbitos de ron después, un cigarro a las 5, té a las 7, un trago más a las 8, y un cigarro a las 9, y después acostarse. Excepto cuando se programan reuniones en el Club, lo que le permitía tomar cuatro vasos adicionales»)[41]. No es de sorprender que los médicos que acompañaban las expediciones consideraran el consumo excesivo de alcohol como una de las causas principales de las enfermedades y la subversión[42]. A juzgar por las protestas hechas siempre que se ocultaba o se acababa, los soldados consideraban su ración diaria de ron como una necesidad, un placer y un derecho. A menudo

36. McFarlane, Anthony, *Colombia before Independence*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990, p. 351.

37. *José María Ossa al director de Finanzas*, Angostura, 26 de mayo de 1819 en AGNV, GDG, vol. 10, fol. 64.

38. Frey, Sylvia, *The British Soldier in America: A Social History of Military Life in the Revolutionary Period*. Austin: University of Texas Press, 1981, pp. 30-33.

39. *Joaquín Moreno al director de Finanzas*, Angostura 3 de marzo de 1819, AGNV, GDG, vol. 10, fol. 235.

40. *Carrick's Morning Post,* 8 de enero de 1820.

41. Young, Robert, «Diary of the Voyage of Robert James Young», Public Record Office of Northern Ireland, Belfast, D/3045/6/3/2, fol. 10, editado en español en Brown y Roa Celis (eds.), *Militares extranjeros, op. cit.,* pp. 51-60.

42. *Dr. Edward Kirby al Gobernador de Angostura*, Angostura, 11 de mayo de 1819, AGNV, GDG, vol. 7, fol. 154.

se consideraba que el ron era más saludable que el agua local, y nuevas destilerías fueron instaladas en las haciendas apropiadas para dar abasto al «consumo extraordinario de ron» por los soldados.[43] Los oficiales y los soldados por igual reconocían que tanto mucho como poco alcohol podía detonar una rebelión[44]. De hecho, la comida y la bebida eran las principales causas de desilusión y descontento.

La realidad, sin embargo, era que aún cosas esenciales como carne de res, cereales, sal y alcohol no estaban disponibles de manera uniforme a lo largo de la región y los suministros eran a menudo irregulares. En Coro, los aventureros recibían pan, sal y plátanos pero no carne de res[45]. En Angostura a menudo no hubo harina para producir pan[46].

Sin duda los soldados sufrieron la falta de alimentos más que sus oficiales. La distribución de las raciones era a menudo caótica, especialmente cuando, como en Neiva en 1820, «más de un centenar de hombres competía por lo que había, cogiendo cualquier cosa sobre la que pudieran poner sus manos»[47]. Los subsecuentes disturbios a menudo provocaban más peleas y deserciones[48]. Al faltarles el sustento, los emprendedores y rudos soldados tomaron la comida de quienes la tenían. En septiembre de 1820, en Soledad cruzando el Orinoco desde Angostura, el soldado George Wall fue acusado de «robar comida, algo de licor, algo de ropa, una navaja de afeitar y otros artículos» de un oficial[49].

Los ejércitos viajantes que tomaban recursos locales causaron irritación y descontento entre las comunidades afectadas. El miedo a las tropas merodeadoras minaba la confianza en el mercado económico, ya debilitado por la falta de moneda y mulas gracias a las requisiciones militares, y dio lugar a aun más saqueos.

La falta de salarios era una preocupación tan grande como la escasez de raciones. Mucha de la correspondencia de este período estaba relacionada con problemas de acuñación, su disponibilidad y su confiabilidad. Los aventureros esperaban llevar algunas riquezas a casa, pero también querían dinero para aliviar sus deseos, su aburrimiento o su curiosidad. Pero simplemente, los líderes

43. Vowell, Richard, *Campaigns and Cruises in Venezuela and New Granada and in the Pacific Ocean from* 1817-1830. Londres: Longman, 1831, p. 237; también en *Colombia: Being a Geographical, Statistical…*, 20 de abril de 1818 en AGNV, GDG, vol. 6, fol. 179.

44. *Declaraciones de Juan de la Concepción Rueda, Licinio Franco y Manuel Quiñónez*, Puerto Cabello [sin fechas], AGI, Cuba, leg. 911A.

45. Woodberry, Jorge, «Diario de operación» en Santana, Arturo (ed.), *La campaña de Carabobo (1821). Relación histórica-militar*. Caracas: Litografía del Comercio, 1921, pp. 177-315.

46. *Vicente Lecuna*, Angostura, 18 de octubre de 1819, AGNV, GDG, vol. 10, fol. 134.

47. *Duran A Caycedo*, Neiva, 23 de marzo de 1820 en Hernández de Alba, Guillermo, Ortega Ricaurte, Enrique y Rivas Putnam, Ignacio (eds.), *Archivo epistolar del General Domingo Caicedo*. Bogotá: Editorial ABC, 1943, 2 vols., vol. I, pp. 101-103.

48. Por ejemplo véase el *Libro de Ordenes*, Angostura 2 de julio de 1819 en AGNV, GDG, vol. 9, fol. 295; y la nota sin firma y sin fecha [a lo mejor Angostura a fines de 1819] en AGNV, GDG, vol. 8, fol. 415.

49. *J. Herrenyn a Juan José Conde*, Angostura, 24 de septiembre de 1820 en AGNV, GDG, vol. 11, fols. 43-44.

independentistas no tenían suficiente en el tesoro para pagar a sus tropas[50]. Tal como un oficial escribiera en Angostura en 1819, «no hay dinero para comprar nada»[51]. Los soldados de tropa no tenían qué vender (camisas, etc.) para sostenerse, como sus oficiales, y esa situación probablemente motivó el saqueo y la deserción. Un soldado irlandés, el sargento Thomas Cannon, fue sorprendido y arrestado muy tarde una noche fuera de Popayán en 1822 por una patrulla de su propio cuerpo, mientras él y su cómplice Encarnación Ximenes guiaron a dos vacas usando cuerdas alrededor de sus cuellos, las que pretendían vender en el pueblo vecino de Yanacones. La evidencia (sobreviven varios documentos del caso en el Archivo del Cauca, en Popayán, Colombia) sugiere la existencia de vínculos claros entre los mercenarios de baja clase, los soldados independentistas y los líderes indígenas de mediano grado en una operación de robo de vacas[52]. Es una indicación precaria aunque muy clara de las alianzas subalternas contra los proyectos de guerra de los grupos sociales más altos.

La solidaridad también existía. En los viajes a grandes distancias, los aventureros debían confiar en la caridad de los habitantes locales para obtener comida y abrigo. En Socorro en 1822 un grupo de rezagados del Batallón Albión recibió «tres camisetas, dado que estaban desnudos, y raciones para cuatro días»[53]. Otro grupo, sin embargo, causó descontento en Cali al robar mulas y sillas de montar de la comunidad local mientras pasaban por allí[54]. Este era solo un ejemplo del recurso a la criminalidad de baja escala de parte de los aventureros. Después que el alcalde de la ciudad de Amaine compró un toro con el que alimentar a un grupo de aventureros, él se quejaba de que «las tropas me sometieron y se llevaron *toda* la carne: no hubo nada que yo pudiera hacer»[55]. «Con el mismo desorden», ellos también tomaron toda la sal que podían encontrar[56].

Conclusiones

Las experiencias de los soldados subalternos en las zonas rurales difieren grandemente de las condiciones de los mercaderes británicos y de los diplomáticos en los centros urbanos. Los altos mandos como Gregor MacGregor o Thomas

50. Sobre los ejemplos de Ibagué y Cali véase ACC, Sala Independencia, M1-11-ad, C1-5fol.

51. *José María Olivares, gobernador militar de Angostura, al director de Finanzas*, Angostura, 9 de noviembre de 1819, AGNV, GDG, vol. 10, fol. 144.

52. *Comandante Luis Castillo, «Investigación al arresto del Sargento Tomás Cañon»*, Popayán, 14 de septiembre 1822 en ACC, Sala Independencia, J1-15-cr, sig. 6109.

53. *Pasaporte firmado por Mariano Montilla en Cartagena el 2 de junio* 1822*, y cerrado en Socorro el* 11 *de julio* 1822 en AGNC, RGYM, vol. 1447, fol. 606.

54. *Alcalde ordinario Francisco Molina a José Concha*, Cali, 3 de septiembre de 1822 en ACC, Sala Independencia, M1-8-ad, sig. 1244, fol. 1.

55. *José Antonio Barrelas a Francisco Molina*, Cali, 2 de septiembre de 1822 en ACC, Sala Independencia, M1-8-ad, sig. 1244, fol. 4 [énfasis original].

56. ACC, Sala Independencia, M1-8-ad, sig. 1244, fols. 9-14.

Cochrane vivían muy lejos de las experiencias de los aventureros subalternos. Los soldados extranjeros subalternos fueron obligados a aceptar lo que se les daba, y a tomar lo que podían. Las largas distancias que recorrían significaban que solo raramente podían desarrollar relaciones formales en las regiones que atravesaban. Mientras el robo de Thomas Cannon y los secuestros de vacas del Batallón Albión eran acciones de desesperación, también subrayan el protagonismo de los subalternos al nivel de la vida cotidiana durante las independencias. Operaban en una aún más improvisada base que los traficantes de armas de mediana escala o los proveedores de comida quienes los seguían, o los inversionistas de Londres que proponían maniobras colonizadoras y comercio de armas. Forzados a participar en estas transacciones por el hambre, el descontento, la falta de moneda y las dificultades del aprovisionamiento, los oficiales no comisionados y los soldados eran dejados a sus propios medios. Cuando ello no era suficiente, y las oportunidades de irse crecían, contemplaban e intentaban la deserción. La realidad de la aventura estaba fundada en esas pequeñas preocupaciones a corto plazo y en batallas diarias por la supervivencia. Claro que eso no quiere decir que los aventureros subalternos sufrían más que los subalternos americanos, como los indígenas o los esclavos. Solo quiere enfatizar la diversidad de la experiencia subalterna durante la independencia, que no solo se define según el grupo étnico o la raza, sino según criterios más amplios de inclusión o exclusión basados también en el estatus social. La experiencia subalterna de la independencia fue la mayoritaria, y no es la historia que suele encontrarse en los libros de historia.

Género en la independencia de Latinoamérica: cultura política de la mujer e interpretación textual de género, 1790-1850

CATHERINE DAVIES
University of Nottingham

No se puede entender la participación de la mujer en el proceso de la independencia latinoamericana sin a la vez considerar el sentido del término «mujer» y lo que significaba «lo femenino» en aquel entonces. Se necesita un estudio del género, es decir, de las relaciones sociales de la diferencia sexual, tal como eran en Latinoamérica a principios del siglo XIX. Este era uno de los objetivos del proyecto de investigación, «Género en la Independencia de Latinoamérica: Cultura política de la mujer e interpretación textual de género 1790-1850», que tuvo cinco años de duración (2001-2006), cuyos resultados se pueden ver en la página de internet <http://genderlatam.org.uk>. El programa constaba de tres líneas de investigación: estudiar la participación política de las mujeres en el largo y complejo proceso de independencia; reunir y examinar los textos escritos por mujeres durante estos años, publicados o en manuscrito; e interpretar el discurso político y social dominante, especialmente el bolivariano, desde la perspectiva de género. En lo que sigue voy a resumir los temas de investigación del proyecto y dar a conocer algunos de sus resultados y recomendaciones[1].

1. El equipo académico que realizó la investigación fue compuesto por cinco personas: yo, directora, de la Universidad de Nottingham; Professor Hilary Owen, codirectora, de la Universidad de Manchester; Dr. Claire Brewster, investigadora principal, de la Universidad de Newcastle, y Dr. Charlotte Liddell y Dr. Iona MacIntyre de la Universidad de Edinburgo. El proyecto fue financiado por el Consejo de Investigaciones de Artes y Humanidades (AHRC) del Reino Unido.

El estudio textual e histórico investigó las ideas y las actividades de las mujeres que, en cuanto grupo social, contribuyeron a la creación de la cultura política de Latinoamérica en el siglo XIX pero que, por ser mujeres, fueron excluidas de la misma. Fue necesario investigar no solamente las actividades e ideas de las mujeres sino también la manera en la que el género determinó los discursos públicos de principios del siglo, en particular los discursos políticos de la independencia. Algunas de las preguntas que formulamos eran: ¿Qué relación había entre la política y el género en aquel entonces? ¿De qué manera fueron ideadas las mujeres como sujetos y como objetos en el discurso político contemporáneo? ¿Cómo fue la cultura política de la mujer, donde se podía encontrar y cómo se manifestaba? ¿Cómo, dónde y con quién se asociaron las mujeres? ¿Cómo expresaron o diseminaron sus ideas? ¿Cómo, por ejemplo, respondieron las mujeres a los discursos sobre los derechos individuales, sobre la libertad y soberanía del pueblo, el derecho a la educación, el libre albedrío, el patriotismo? ¿Cuáles fueron las contradicciones en el discurso político dominante que surgieron a raíz de la formulación de categorías genéricas?

En cuanto a metodología, fue desde el primer momento una metodología interdisciplinaria: análisis histórico, político, literario, discursivo, desde una perspectiva de género. Consistía en la recuperación de material y el análisis textual. El campo de trabajo fue continental con investigaciones en Buenos Aires, Lima, Río de Janeiro, Santiago de Chile, Bogotá y Quito. Creamos un corpus principal de textos a partir de la recuperación de material, publicado o inédito, que servía para identificar y examinar el discurso político desde el punto de vista de género. La cultura política de la mujer se examinó a través del estudio de las relaciones y actividades familiares, sociales y culturales, públicas y privadas, de las mujeres. Se construyó un recurso digital con banco de datos que se puede accesar por el internet. El banco de datos tiene más de dos mil entradas. La mayoría de estas entradas son nombres de mujeres, nombres que por cualquier razón han sido registrados por la historiografía. La base de datos ofrece, cuando sea posible, detalles de la participación política y social de mujeres y hombres. Está dotada de referencias bibliográficas y de archivos, e incluye algunos extractos de escritos de la época. La galería de imágenes contiene retratos e iconografía de mujeres y hombres implicados en el movimiento independentista y en la construcción de las nuevas repúblicas.

La mayoría de estos datos se han tomado de una bibliografía secundaria extensa de libros publicados a principios o mediados del siglo veinte y de libros más recientes. De entre los primeros hay que destacar *Bolivianas ilustres, heroínas, escritoras, artistas* por José Macedonio Urquidi, La Paz: Escuela Tipográfica, 1918, con ochenta biografías de mujeres; *La mujer peruana a través de los siglos*, de Elvira García y García, Lima: Imprenta Americana, 1924, con 150; *Mujeres de la independencia*, de José D. Monsalve, Bogotá: Imprenta nacional, 1926, con más de quinientas entradas; *Mujeres de América* editada por Emilia Romero de Valle, Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 1948; *Heroínas de la guerra de independencia* de Manuel Carrera Stampa, México: Boletín Bibliográfico de

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1961, y [s.a.], *Heroínas venezolanas*, Santiago de Chile: Publicaciones de la Embajada de Venezuela en Chile, 1964. Como se ve, son libros que tratan de las heroínas patrias y muchos son publicaciones oficiales. Entre los libros más recientes destacan Paulo E. Forero, *Las heroínas olvidadas de la independencia*, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1972, con noventa y tres biografías; Jorge Basadre, *Peruanos del siglo XIX*, Lima: Rikchay, 1981; Aída Balta Campbell, *Presencia de la mujer en el periodismo escrito peruano (*1821-1960*)*, Lima: Universidad de San Martín de Porres, 1998; Meri Knaster, *Women in Spanish America. An Annotated Bibliography from Pre-Conquest to Contemporary Times*, Boston: G. K. Hall, 1977, y los bien conocidos trabajos de Evelyn Cherpak, Asunción Lavrin, Susan Socolow, y Silvia Arrom[2]. Cabe mencionar asimismo Matthew Brown, *Adventuring though Spanish Colonies: Simón Bolívar, Foreign Mercenaries and the Birth of New Nations*, Liverpool: Liverpool University Press, 2006, que recoge los nombres de cuarenta y una mujeres hispanoamericanas que se casaron con soldados y oficiales británicos o extranjeros en la época de la independencia: por ejemplo, Eulalia Ramos Sánchez de Chamberlain, que figura en el poema de Andrés Bello, «Alocución a la poesía», de 1823, Josefa Lobera de Bolívar de Mac Gregor, y Soledad Soublette de O'Leary.

En la página de internet del proyecto se encontrarán dos trabajos escritos por Claire Brewster, traducidos a español por Sarah Sánchez, e información bibliográfica de los libros y artículos que resultaron del proyecto. En uno de los trabajos de Brewster, titulado «Amazonas o inocentes: la contribución de las mujeres a la causa», se dan muchos detalles sobre cómo las mujeres patriotas contribuyeron a las luchas contra España. Brewster toma datos de estudios de varios países hispanoamericanos para lograr una perspectiva comparativa y continental. También utiliza fuentes primarias: periódicos, panfletos, discursos y cartas de la época. Describe cómo las mujeres de las élites regalaron y recaudaron dinero (joyas y metales preciosos) para financiar la adquisición de armas por parte de las tropas patriotas. La contribución de las mujeres a la financiación de las campañas militares independentistas fue sumamente importante. Las mujeres prepararon víveres, equipajes, municiones, ropa y uniformes para las tropas, funcionando así como unidades modernas de intendencia. Cuidaron de los soldados heridos, muchas veces convirtiendo sus casas en hospitales de campaña, así desempeñaron la función de cuerpos de sanidad militar. Como trabajadores de un ministerio de propaganda imprimieron y distribuyeron panfletos revolucionarios, en un continente en el que había pocas imprentas y poco papel, y pronunciaron discursos públicos en contra de los españoles. Como guerrilleras de la resistencia escondieron a refugiados y, como cuerpo de inteligencia militar trabajaron de espías pasando información sobre los movimientos y planes de las

2. CHERPAK, Evelyn, «The participation of women in the independence in Gran Colombia, 1780-1830» en LAVRIN, Asunción (ed.), *Latin American Women: Historical Perspectives*. Westport, Conn.-Londres: Greenwood Press, 1978; ARROM, Silvia, *The Women of Mexico City,* 1790-1857. Stanford: Stanford University Press, 1985; SOCOLOW, Susan, *The Women of Colonial Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.

tropas monárquicas a los insurgentes. No hay duda de que las mujeres patriotas contribuyeran sobremanera a la logística y la táctica de la guerra, y hay que reconocer su contribución en este sentido.

Siguen algunos ejemplos: por los trabajos de Aída Balta Campbell, sabemos que las patriotas de Lima fueron especialmente activas. Petronila Fernández de Paredes tenía una imprenta clandestina. Antonia Ara organizaba reuniones secretas en su casa en Tacna en las que se imprimía material propagandístico. Creó un círculo de mujeres que recaudaban fondos, distribuían panfletos y preparaban lugares estratégicos para esconder a los patriotas en peligro. En Lima, Josefa Sánchez de Boquete donó dinero a la causa y los rebeldes recopilaban boletines propagandísticos en su casa. Con la ayuda de su hija, Josefa Riva Agüero de Gálvez, y de su sobrina, Catalina Sánchez Boquete, dirigió *Boletines Pro Libertad*. Petronila Carrillo de Albornoz escribió poemas en los que se incitaba a las madres a unirse y luchar por la independencia junto a sus maridos e hijos[3]. En reconocimiento de sus servicios a la causa independentista, San Martín concedió la Orden del Sol a muchas de estas mujeres en enero de 1822, incluidas Rosa Campusano de Guayacil, y Manuela Sáenz, nacida en Quito. La *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, 23 de enero 1822, da una lista de 112 nombres de mujeres. Para un estudio de la Orden del Sol, véase el trabajo de Brewster, «San Martin's Orden del Sol», en el libro que resultó del proyecto: Catherine Davies, Claire Brewster y Hilary Owen, *South American Independence. Gender, Politics Text*, Liverpool: Liverpool University Press, 2006, pp. 140-148.

Nos informa Evelyn Cherpak que durante las guerras en Colombia por lo menos 48 mujeres patriotas fueron ejecutadas, 119 arrestadas y exiliadas, y 15 sentenciadas a trabajos forzados[4]. En julio de 1819, Antonia Santos Plata fue fusilada por espiar. Diez días después de su ejecución, se anunció la independencia en Boyocá y ella se convirtió en una mártir de la independencia[5]. A María de los Ángeles Zandaeta, María del Carmen Peláez y Francisca Antonia Sandoval les confiscaron sus propiedades por su apoyo a la independencia[6]. La octogenaria, Margarita Figuera, fue capturada, azotada públicamente y decapitada[7]. La historia de Simona Duque, que animó a sus cinco hijos a alistarse en el ejército independentista, fue publicada en un periódico de Bogotá por orden del vicepresidente Francisco de Paula Santander. Los esfuerzos de las mujeres para reclutar tropas no se limitaron a sus propias familias: en 1808, la colombiana Josefa Palacios celebró una reunión en la que animó a los partidarios de los españoles a pasarse al movimiento independentista[8]. En Venezuela, Úrsula Goiziuta y Simona Manzaneda fueron públicamente

3. Balta campbell, *Presencia de la mujer…*, *op. cit.*, pp. 24-27.
4. Cherpak, «The participation…», *op. cit.*, p. 224.
5. Knaster, *Women in Spanish America…*, *op. cit.*, pp. 474, 491-492; Cherpak, «The participation», *op. cit.*, p. 232 nota 19. Rodríguez Plata, Horacio, *Antonio Santos Plata*. Bogotá: Editorial Kelly, 1969.
6. Cherpak, «The participation…», *op. cit.*, pp. 226-227.
7. Knaster, *Women in Spanish America…*, *op. cit.*, p. 480.
8. Cherpak, «The participation…», *op. cit.*, pp. 220 y 225.

reprendidas por traición y Ramona Sinosan y Palisa enviada a un convento. Los monárquicos confiscaron la hacienda de cacao de Jerónima de Tovar y Ponte, en el valle de Cuyagua, por su participación en la revolución. Estas son las historias de las mujeres «patrias», publicadas en crónicas oficiales y escritos conmemorativos. Algunas, como Policarpa Salavarrieta y Leona Vicario, se convirtieron en heroínas nacionales.

¿Y las mujeres que no se sumaron a la causa independentista, las que favorecían el orden establecido? Muchas mujeres ayudaron a los realistas y al ejército español, pero, por ser las que perdieron, sabemos relativamente poco de ellas. Y muchas familias tenían lazos de sangre con España. En 1810 Ana Iraeta de Mier fundó un grupo laico de mujeres en la ciudad de México que duró varios años y llegó a tener 2.500 miembros. Estas mujeres cuidaron de la Virgen de los Remedios, patrona del ejército real, y cosieron estandartes como respuesta a los de la Virgen de Guadalupe de los rebeldes. Publicaron panfletos proclamando su lealtad a Fernando VII[9].

Algunas mujeres se ofrecieron como voluntarias para unirse a los ejércitos de los patriotas. En octubre de 1811, 20 mujeres de la provincia de Barinas en Venezuela, firmaron una carta al gobernador, «en nombre de las demás de su sexo» en la que se ofrecían para alistarse al ejército republicano. Las mujeres enfatizaron que la debilidad física nunca fue una barrera para la lucha. El entusiasmo patriótico que se extendía por Barinas fue debido a la presencia del coronel Pedro Briceño Pumar. Aunque la oferta fue rechazada, la carta fue remitida a la *Gaceta de Caracas* como ejemplo para otras mujeres. Brewster se pregunta si se trataba de un ofrecimiento de participación sincero o de una táctica para avergonzar a los hombres y animarles a reclutarse. Entre las firmantes hay tres mujeres con el apellido Briceño; por lo menos siete de las diez mujeres pertenecían a la familia Briceño, y la primera en firmar, Nicolasa Briceño, era la hija del coronel[10]. El coronel Pedro Briceño estaba casado con la sobrina de Bolívar. El ofrecimiento fue rechazado por Nicolás Pumar, secretario del gobierno provincial, aunque dos de las mujeres tenían el apellido Pumar[11]. En su artículo, Brewster se pregunta si todas estas mujeres de la clase alta tenían la seria intención de alistarse en el ejército. Al menos una de ellas, Josefa Camejo Venancia de la Encarnación (que estaba casada con el coronel Juan Nepomuceno Briceño Méndez), formaba parte del Ejército Patriótico en Barinas en 1813 y el 3 de mayo de 1821, ella misma leyó el manifiesto declarando la provincia de Falcón libre[12].

Existían batallones femeninos; algunas mujeres se hacían pasar por hombres y se sumaban a las tropas, otras acompañaban a sus maridos o hermanos. Juana

9. ARROM, *The Women of Mexico City...*, *op. cit.*, p. 34.

10. TOSTA, Virgilio, *Historia de Barinas*, tomo II, 1800-1863. Caracas: Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Academia Nacional de la Historia, 1987, p. 73. BREWSTER, C., «Women Patriots of New Granada» en DAVIES, BREWSTER y OWEN, *South American Independence...*, *op. cit.*, pp. 148-149.

11. CHERPAK, «The participation...», *op. cit.*, p. 223.

12. [s.a.], *Heroínas venezolanas...*, *op. cit.*, pp. 40-41.

Ramírez ayudó a organizar «Las Mujeres Batallón», que defendió la población venezolana de Maturín. Teresa Corneja y Manuela Tinoco, venezolanas de San Carlos, y la colombiana Rosa Canelores, de Arauca, se vistieron con ropa de hombre y lucharon en las batallas de Gameza, Pantano de Vargas y Boyacá[13]. Urquidi da detalles sobre Juana Azurduy, reconocida después como boliviana ilustre. Encabezó su propio batallón de mujeres denominado «Los Leales», en Sucre, Bolivia, y participaron en dieciséis batallas[14]. Dicen que Azurduy mató a 15 hombres en una batalla en marzo de 1816[15]. En agosto de 1816, Antonio Berrutti escribió al general Manuel Belgrano alabando «el varonil esfuerzo y bizarría de la amazona doña Juana Azurduy» y recomendando el título de Teniente Coronel para esta «virtuosa americana»[16]. La capitana Evangelista Tamayo de Tunja en Colombia, que había luchado junto a Bolívar en la batalla de Boyacá en 1819, murió dos años más tarde en San Luis de Coro[17]. A las mujeres no se les evitaban los castigos ni se les prohibía promocionar de rango militar como se puede observar en los casos de la teniente coronel Azurduy y las capitanas Tamayo y La Serrana de Dolores. Y no hay que olvidarse de Manuela Saénz, la compañera de Bolívar, que llegó a ser Coronel de Húsares, y le salvó la vida a Bolívar.

¿Cuál fue la actitud de las nuevas repúblicas a las mujeres soldados una vez que se acabó la lucha? Brewster presenta un contraste interesante entre las que se convirtieron en heroínas y las que sufrieron miseria y desprestigio. Policarpa Salavarrieta (1775-1817), la Pola, de quien se ha escrito bastante, fue costurera. Formó una red de espionaje en su pueblo natal de Guadas en Socorro, Colombia. Su amante y su hermano eran soldados del ejército republicano. Cuando llegaron informes sobre sus actividades se huyó a Bogotá, donde Andrea Ricaurte la recogió. Ricaurte celebraba tertulias en su casa que servía de posada a los campesinos que traían mensajes de los patriotas. Salavarrieta continuó trabajando como espía. Conseguía acceso a las casas de los monárquicos de Bogotá y pasó información a los insurgentes[18]. Fue arrestada y en noviembre de 1817, en la plaza principal de Bogotá, dicen que 3.000 soldados supervisaron la ejecución de ella, su novio, seis soldados del ejército independentista y un desertor. Cuentan que se dirigió a la multitud así: «no lloréis por mi; llorad por la esclavitud y prisión de vuestros abatidos compatriotas; sírvaos de ejemplo mi destino». La Pola se convirtió en una heroína colombiana y mártir nacional. El general Francisco de Paula Santander comisionó una obra de teatro sobre ella. El escritor de teatro colombiano José María Domínguez Roche dramatizó su historia como también el argentino Bartolomé Mitre para encender el patriotismo argentino y denunciar al dictador Manuel

13. Cherpak, «The participation…», *op. cit.*, pp. 221-222.
14. Urquidi, *Bolivianas ilustres…*, *op. cit.*, pp. 32-33.
15. Pérez Godoy, Manuel, «Juana Azurduy» en Romero de Valle, Emilia (ed.), *Mujeres de América.* México: SEP, 1948, pp. 33-37.
16. Urquidi, *Bolivianas ilustres…*, *op. cit.*, p. 106.
17. Cherpak, «The participation…», *op. cit.*, pp. 221-222.
18. *Ibidem*, p. 223.

Rosas[19]. La Pola se transformó en un símbolo continental de resistencia contra la tiranía. Había un culto hacia su persona con estatuas, sellos conmemorativos, pósteres e incluso marcas de vino y cerveza que utilizan su imagen[20].

Leona Vicario (1789-1842) jugó un papel importante durante la lucha por la independencia en México. Entregó gran parte de su fortuna a la causa rebelde. Compró armas y también las pasó de contrabando, envió información en clave a los insurgentes y soldados reclutados. Fue encarcelada y sus propiedades confiscadas pero escapó y se unió al ejército de Morelos en Oaxaca. Cabalgó con el ejército, ayudó a planear estrategias, administró las finanzas y cuidó a los heridos. Se casó con Andrés Quintana Roo y, en 1817, dio a luz a su primer hijo en una cueva. Después de la independencia Vicario fue declarada heroína nacional mexicana. Se le concedió una hacienda y tres casas en la Ciudad de México. En 1828, la ciudad de Saltillo fue temporalmente renombrada Leona Vicario en su reconocimiento; y cuando murió, en 1842, el propio general Santa Anna encabezó la procesión funeraria[21].

Sin embargo, como ha indicado Brewster, este renombre ganado en el movimiento independentista se redefinió en las batallas liberal-conservadoras del siglo XIX. Después de la independencia, Vicario vivió como una aristócrata, dedicándose a su familia. Pero en febrero de 1831 hizo un llamamiento al presidente Anastasio Bustamante para proteger a su marido, incondicionalmente liberal, cuya vida ella creía en peligro. El periódico *El Sol* acusó a Vicario de insultar al presidente y la describió como la abogada de su marido. El historiador conservador Lucas Alamán escribió que Vicario se había unido a la causa independentista por amor a su marido, Quintana Roo, más que por afinidad con la causa. Vicario se defendió en el periódico *El Federalista Mexicano*. Carlos María de Bustamante la apoyó, manteniendo que ella había persuadido a Quintana Roo a apuntarse a la causa rebelde. A esto siguió una polémica en la prensa entre *El Federalista*, apoyando a Vicario, y *El Sol* y *El Registro Oficial*, apoyando el gobierno. En abril de 1831 *El Federalista* fue cerrado y Quintana Roo se escondió[22]. Vicario sobrevivió a las batallas por la independencia pero su adhesión a las ideas liberales la pusieron en contra de la clase dirigente conservadora. Defendió su imagen, pero es la representación que de ella hizo Lucas Alamán la que ha perdurado. El contraste entre las representaciones de estas llamadas heroínas después de las guerras de independencia es indicativo de cómo se maneja la memoria histórica, especialmente la de la mujer, según las necesidades de la política dominante del día.

Muchas de las mujeres independentistas eran esposas de los rebeldes; por ejemplo Josefa Joaquina Sánchez de España, nacida en La Guaira, era esposa de

19. Ardila, Hector, *Hombres y letras de Colombia*. Bogotá: Gráficas Herpin, 1984, pp. 469-470.
20. Hincapié Borda, Alicia, *Tras la imagen y la presencia de Policarpa*. Bogotá: Lerna Limitada, 2000, pp. 47-48 y 155.
21. Arrom, *The Women of Mexico City…*, *op. cit.*, pp. 22 y 37-38.
22. Arrom, *The Women of Mexico City…*, *op. cit.*, pp. 40-41; Anna, Timothy, *Forging Mexico,* 1821-35. Lincoln & Londres: University of Nebraska Press, 1998, p. 234.

José María España, el líder de la rebelión Gual-España de 1797, encabezado por él y Manuel Gual. Escondió a su marido e incitó una rebelión de sus esclavos. Distribuyó propaganda revolucionaria en Caracas con la parda Isabel Gomes. Fue capturada y encarcelada durante 8 años. Su cuñada, la hermana de José María España, también participó en la rebelión, y su criada indígena, Josefa Rufina Acosta. Otro ejemplo es Eulalia Ramos Sánchez de Chamberlain de Venezuela. En 1813 ella y su esposo Juan José Velázquez escaparon de la persecución de las autoridades en Río Chico huyendo a las montañas con su hija pequeña, que luego murió. Después de la muerte de su primer esposo, se casó en 1816 con el ayudante de Bolívar, coronel Enrique Chamberlain. Vivieron en Barcelona, Venezuela, hasta que fue ocupada por el ejército español en 1817. La población se refugió en el convento de San Francisco, pero no hubo salida. Hay varias versiones de cómo murió Eulalia. Dicen que los españoles mataron a su esposo y ella a un oficial español, antes de suicidarse. Otra versión es que Chamberlain mató a su mujer y luego se suicidó. Como ya mencionamos, Andrés Bello se refiere a la pareja en su poema «Alocución a la poesía», de 1823. También, en el mismo poema, se refiere a María Luisa Cáceres de Arismendi, quien se casó en 1814 con el general Juan Bautista Arsimendi a los quince años de edad. En 1815, en la isla de Margarita, las tropas de Morillo intentaron capturar a Arismendi y la llevaron a ella. Dio a luz a una niña que murió en la cárcel. La llevaron a La Guaira en 1816 y le ofrecieron su libertad si abjuraba del movimiento de independencia y renunciaba a su marido. Rechazó la oferta, y la llevaron a Caracas. En 1817 la desterraron a Cádiz. En 1818 fue puesta en libertad y pudo reunirse con su marido, después de cuatro años de ausencia, a la edad de diecinueve años. Murió en 1866. Las mujeres podían ser madres de militares. Por ejemplo, la comadrona parda, Isabel Gómez, madre de general Manuel Piar, quien con Joaquina de España distribuyó literatura revolucionaria en Caracas, y fue encarcelada y exiliada[23].

En resumen, estos son unos pocos ejemplos de mujeres conocidas que participaron en las guerras y que desempeñaron un papel importante. Había muchas más, miles, de las que sabemos poco o no sabemos nada. Se encontrarán estas biografías y los datos de los investigadores que han trabajado este tema desde el siglo XIX en la página de internet, el banco de datos digital, y el libro que acompaña el proyecto. Pero hace falta mucho más trabajo, sobre todo con respeto a las mujeres realistas que defendieron a los españoles, la monarquía o la Constitución de 1812. ¿Qué sabemos de las mujeres, madres e hijas de los oficiales del ejército español, muchos de los cuales, incluido Pablo Morillo, el jefe supremo de las campañas hispanoamericanas, habían luchado a favor del constitucionalismo en España y en contra de la tiranía de Napoleón?

Un ejemplo conocido es María Leoncia Pérez Rojo, la autora de un poema satírico «Crítica de las fiestas mayas montevideanas», escrito en contra de los

23. CHERPAK, «La participación…», *op. cit.*, p. 220; KNASTER, *Women in Spanish America*, *op. cit.*, p. 479.

festejos de independencia celebrados en Montevideo en 1816, y que analizamos en *South American Independence*. Su marido e hijo fueron oficiales distinguidos de la armada española. Pérez Rojo y su sobrina trabajaron por la causa realista. Convirtió su casa en refugio y hospital para las tropas realistas y ella fue encarcelada, a pesar de sus años. Su poema fue descubierto en el Archivo Nacional de Madrid, en 1954 por el historiador uruguayo Flavio García. El poema es largo y lleno de humor. Critica la impertinencia e ignorancia de las clases «inferiores», los patriotas que no saben de etiqueta social ni cómo conducirse en público. Por ejemplo, refiriéndose a uno de los nuevos apoderados escribe, «Uno llegó a una señora / Y le dijo muy ufano,/ Écheme de esos fideos, / Que están cerca de su mano. Ella dijo, no ve amigo, que estos son huevos hilados./ Pues fuese lo que fuese,/ Écheme de esos gusanos». En otros versos describe cómo los «señores carniceros» quieren aprender a beber el té y el café, como las personas finas, pero que al fin y al cabo prefieren el aguardiente español, «Estuvieron en su trono,/ Los Señores Aguardientes,/ Pero la España triunfó,/ A pesar de las inconvenientes,/ Pues con su fuerza y denuedo,/ A toditos los dejó,/ Tendiditos en el suelo». Termina el poema «Soy anciana y achacosa,/ Y muy llena de accidentes,/ Y el mayor de todos ellos,/ Es vivir entre insurgentes»[24].

Como ya señalé, uno de los objetivos del proyecto fue estudiar los textos escritos por mujeres, publicados o en manuscrito, durante las primeras décadas del siglo XIX. Los frutos de esta investigación pueden leerse en la segunda parte de *South American Independence* donde estudiamos los escritos (poemas, cuentos, novelas, libros de conducta) de Josefa Acevedo (Nueva Granada), Mercedes Marín (Chile), Juana Manso (Argentina), y de las realistas Delfina Benigna da Cunha y Ana Barandas (Brazil). Todas nacieron entre 1803 y 1819 y son de la segunda generación de la independencia. Los textos estudiados incluyen los poemas de ocasión de Marín, publicados a partir de 1830, las poesías de Acevedo publicadas a partir de 1823, y reunidas en *Poesías de una granadina*, de 1854; sus biografías familiares y su *Tratado sobre la economía doméstica* de 1848 (publicado en 2007 en versión inglés, traducida por Sarah Sánchez, véase la página de internet); y las novelas de Manso, *Los misterios del Plata* de 1852 y *La familia del Comendador* de 1854, y su *Álbum de señoritas* de 1854. También analizamos la correspondencia de mujeres como la de la familia Carrera, Javiera Carrera y sus cuñadas Ana María Cotapos y Mercedes Fuentecilla, en Chile, o la de Manuela Sáenz a Bolívar. Muchas de estas cartas se incluyen en el banco de datos, algunas publicadas por primera vez. Por fin, estudiamos poemas firmados con nombres de mujeres o con pseudónimos, por ejemplo «Décimas hechas por una Madama de Cuzco», publicado en el *Diario de Lima*, 23 de abril de 1792, y otros poemas en el *Diario* firmados por «La Costurera» (marzo 17 y 27 de 1791) y «Una limeña ofendida» (julio 15 de 1791)[25].

24. Davies, Brewster y Owen, *South American Independence…*, *op. cit.*, pp. 123-127.
25. *Ibidem*, pp. 110-113.

El tercer objetivo del proyecto fue interpretar el discurso político dominante desde la perspectiva de género. En la primera parte del libro por lo tanto nos dedicamos a un análisis detallado de textos políticos y literarios escritos por Bolívar (*Manifiesto de Cartagena*, 1812, *La Carta de Jamaica*, 1815, «Alocución a las matronas del Socorro», 1820, «Discurso de Angostura», 1819), Andrés Bello («Alocución a la poesía», 1823 y «La agricultura de la zona tórrida», 1826) y Esteban Echevarría (la poesía temprana, *La Cautiva*, 1837, y *El matadero*, escrito en 1839). Así se ponen de manifiesto las estrategias retóricas que empleen estos hombres de pro, estos letrados, para presentar al sujeto político e histórico como sujeto universal masculino[26].

El análisis de los textos demostró que la representación figurativa de lo femenino en el discurso literario y político, la extrapolación de este arquetipo femenino discursivo a la categoría genérica «mujer», y la inclusión ambigua de las mujeres reales e históricas en los programas políticos y constituciones, hizo que la exclusión de las mujeres de la esfera pública-política de la pos-independencia fue considerada natural y aceptable. Había que contrarrestar este concepto de «la mujer» como ente abstracto (símbolo de América, la fertilidad, la pureza, lo bello, la libertad, el apoyo, o símbolo de lo monstruoso, el pecado, la traición, la perfidia) y sustituirlo por la construcción discursiva de mujeres como seres vivientes, personas de la realidad, individuos, ciudadanas de las nuevas repúblicas. Las mujeres tuvieron que crear cultura textual ellas mismas demostrando que eran sujetos y agentes propios. Necesitaron publicar estos textos, para que circulasen en la esfera pública, y firmarlos con sus propios nombres, y así hacerse propietarias de sus escritos. No importaba el género del escrito, ni las opiniones políticas. Lo que importaba fue que existían textos escritos, firmados y publicados por mujeres. Al publicar, las mujeres demostraron a los hombres productores de la cultura pública que ellas también producían cultura. La intervención de las mujeres creadoras de cultura cambió la esfera de la cultura pública porque los consumidores de esta cultura tuvieron que por lo menos reconocer la presencia de las mujeres productoras y aceptarlas o denunciarlas. Si se burlaban de ellas mejor, porque así se ponían de manifiesto los mecanismos de exclusión, las relaciones de poder de la diferencia sexual. Las letradas tuvieron que poner a prueba los límites aceptables para exponer las injusticias del género de sus tiempos. Tuvieron que crear sus propias estrategias retóricas para presentar al sujeto político e histórico como sujeto femenino.

El proyecto demostró la centralidad del género en los procesos de la independencia. El género fue movilizado como instrumento de control para limitar los discursos e ideas revolucionarios de la independencia. Las investigaciones confirman la imbricación fundamental de la mujer en la política y la cultura pública de la época. La participación de la mujer fue esencial, aunque pudo ser indicio tanto del conservadurismo como de reforma radical.

26. *Idem*, pp. 33-99.

En cuanto a la vida social y política de la mujer, sus redes sociales y políticas, está claro que la institución más importante que motivó a las mujeres y que les dio apoyo y un foro necesarios para el debate y discusión fue la familia y las reuniones o tertulias semi-formales que se organizaron en el espacio doméstico, en el hogar. En el banco de datos tenemos algunos detalles de mujeres de muchas familias patriotas: las Arguindegui, Balderrama, Carrera, Carrillo, Briceño, Caicedo, Almeyda, Escalada, Garaicoa, Nariño, Lozano, Ricaurte, Torres, Zárate, y detalles de unas 39 tertulias, las de Buen Gusto, Escalada, Campusano, Pacheco, Sumalve, Torres y Recabarren, que se celebraron en casas particulares. Hay un total de 501 grupos de mujeres (y hombres) en el banco de datos. Uno de los grupos de mujeres más extensos son las familias Álvarez y González Manrique en Bogotá, con 35 y 36 nombres respectivamente. Hay 21 nombres de mujeres voluntarias en Barinas, por ejemplo, las Briceñas, ya mencionadas (hay 13 mujeres en este grupo, hijas, madres, yernas, cuñadas), las Coeto, y las Villafañe. La tertulia Rávago, organizada por Manuela Abellafuertes y Querejazu de Rábago, Condesa de Pascual, incluye 17 personas, entre las que se cuentan Andrés Santa Cruz, General Salaverry, José Joaquín de Mora, José Joaquín Olmedo, General Obregoso, y San Martín.

Otros grupos grandes de mujeres en el banco de datos que merecen la atención son «Ciudadanas de Gran Colombia» con 63 nombres, «Mujeres con interés en la educación de las niñas en Argentina» (40 nombres), «Mujeres parientes de patriotas exiladas» (11 nombres), «Mujeres parientes de líderes políticos y militares» (112), «Mujeres que organizaron reuniones patriotas en sus casas» (58), «Mujeres que regalaron dinero y joyas a los patriotas en Venezuela» (90), «Mujeres ejecutadas por los realistas en Colombia« (55), «Mujeres exiladas por Morillo de Bogotá» (144), «Mujeres exiladas a causa de sus apoyos a los independentistas« (186), «Mujeres que cosieron uniformes para los patriotas» (29), «Mujeres espías» (41). Algunas de estas mujeres merecen más atención de los historiadores y biógrafos. Por ejemplo, Manuela Sanz de Santamaría de González Manrique, que figura brevemente en los estudios de Cherpak y Socolow mencionados, y con más detalle en el libro de Monsalve. Nació en Bogotá, hija de Francisco Sanz de Santamaría y Petronila Prieto y Ricaurte, que habían participado en la rebelión de los comuneros. Estaba casada con Francisco González Manrique, hijo del Presidente de la Audiencia, y tuvo un papel importante en las redes extensas de las familias criollas más fuertes y poderosas del tiempo: los González Manrique, Álvarez, Ricaurte, París, Nariño y Pardo. Fue mujer de mucha cultura, y pudo traducir del latín, francés e italiano. Tenía mucho interés en la profesión de su marido, la historia natural, y conoció a Alejandro Humboldt. Según Socolow, publicó un ensayo en el *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá* sobre la educación pública[27].

Como se ve, las mujeres fueron animadas a participar en la vida pública y política por, para y en colaboración con los hombres de sus extensas familias. Pero pocas veces las mujeres cuestionaron explícitamente las contradicciones de los

27. Socolow, *The Women of Colonial America…, op. cit.,* p. 171.

discursos patriarcales de los liberales y republicanos. Las prioridades de las mujeres seguían siendo por lo general el bienestar de sus familias. Muchas veces fueron movilizadas por los patriotas o realistas precisamente para mantener la estabilidad y el orden. En la época de las revoluciones no hubo revolución en las estructuras de género, aunque sí unas indicaciones de posiciones más reformistas adoptadas por la mujeres de la segunda generación de la independencia, por ejemplo Juana Manso en Buenos Aires o Josefa Acevedo en Nueva Granada, a partir de la década de los 1840.

Todavía hay mucho trabajo que hacer sobre las mujeres y la construcción del género en la época de la independencia. Nuestro proyecto no era más que un pequeño paso adelante, y hubiera sido imposible sin tomar en cuenta todo el trabajo anterior. Ahora bien, en los últimos cuatro años desde que finalizamos nuestras investigaciones, se nota una explosión de interés en el tema motivada, sin duda, por las celebraciones del bicentenario, y sobre todo por las mujeres hispanoamericanas, como Sara Beatriz Guardia en Lima, que han tomado como un reto descubrir las historias de las mujeres de su continente. Esperamos que las investigadoras españolas también tomen interés en las historias, muchas veces dramáticas, todavía desconocidas, de las mujeres españolas o realistas que perdieron y que por eso han sido casi totalmente olvidadas.

Las mujeres ante la independencia de México

ALBERTO BAENA ZAPATERO
Centro de Historia Além-Mar
Universidad de Lisboa

ENTRE la historiografía que se ocupa del proceso de independencia de México predominó el enfoque político tradicional hasta la década de los años setenta del siglo XX en que comenzó a estudiarse desde otros puntos de vista. De esta forma, una nueva corriente de historiadores con vocación revisionista reclamó la necesidad de introducir nuevas perspectivas sociales y económicas que ayudasen a comprender y contextualizar de una manera más integral el fenómeno de la guerra de independencia. A partir de la elaboración de estos trabajos se logró desterrar la visión más simplista del proceso, poniendo de relieve las diferentes motivaciones y circunstancias de los distintos actores implicados[1]. Sin embargo, a pesar del avance que estos trabajos han supuesto para el reconocimiento de la necesidad de abrir el enfoque de los análisis, muy poco se ha avanzado en el conocimiento del papel que desempeñaron las mujeres en este momento crucial de la historia de México.

Si bien desde los primeros años de la independencia hubo libros de historiadores que se ocupaban con tono e intención nacionalista de dejar registradas las hazañas de las heroínas de la independencia, se trata de obras que recogen de manera apologética e idealizada las vidas de mujeres singulares[2]. En la actualidad,

1. Enrique Florescano, John Lynch, Enrique Semo, Hugh Hamill, William Taylor, Brian Hamnett, John Tutino, Eric van Young, o Carlos Herrero tienen el mérito de haber modificado de raíz la vieja historiografía y sirven de modelo para nuevos estudios.

2. María José Garrido enumera las obras más importantes publicadas desde la independencia hasta mediados del siglo XX: José Joaquín Fernández Lizardi elaboró un almanaque con los hechos

a la ausencia de trabajos publicados que dediquen una atención especial al papel jugado por las mujeres en la independencia, la obra más relevante sobre este aspecto data de 1975 y se trata de una tesis doctoral inédita, se une la permanencia del tono nacionalista en muchos de los trabajos que se ocupan de las biografías de las protagonistas más reconocidas[3]. El mejor ejemplo de lo que venimos defendiendo lo encontramos en la relevancia que en la actualidad sigue teniendo la biografía que en 1910 publicó Genaro García sobre Leona Vicario, un trabajo que, siendo notable en su época por la excelente erudición y conocimiento de las fuentes que demuestra su autor, recordaba la personalidad de esta insurgente con adjetivos apologéticos y juicios de valor propios del nacionalismo de la época. A modo de ejemplo citamos el siguiente párrafo:

> Pero como Leona alentaba un espíritu completamente heroico, no temió, en la natural delicadeza de su sexo, el horripilante fin de un patíbulo, ni tampoco, en su acendrada religiosidad, las pavorosas excomuniones fulminadas por el clero, y abrazó, así, la causa de los insurgentes, desde muy temprano, sin vacilaciones ningunas, con todo el entusiasmo de su corazón ardiente, con toda la clarividencia de su gran talento, con todo el poder de su extraordinario carácter, plenamente convencida de que al fin triunfaría aquella causa, que por ser la de los débiles y oprimidos, ni la justicia divina ni la humana podían condenar[4].

A pesar de la antigüedad de este trabajo, lejos se haberse visto superado por nuevas investigaciones o enfoques sobre el personaje, hoy sigue siendo la principal obra de referencia sobre la vida de Leona Vicario, como prueba el hecho de que fuese reeditada en 1979 y 1980 y, lo que es más alarmante y vergonzoso, plagiada por Francisco Castellanos en 1997[5]. El problema de la historiografía nacionalista sobre la independencia es su falta de objetividad y el hecho de que, en ocasiones, carente de sentido crítico, no es capaz de distinguir la leyenda de la realidad.

más importantes protagonizados por heroínas de la independencia: *Noticias biográficas de insurgentes mexicanas*, 1825; *Ilustres mujeres americanas,* París, 1825; *El cardillo de las mujeres,* 1827; *Panorama de las señoritas*, 1842, Sosa, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos*, 1884; Sánchez de la Barquera, Jacobo María, *La patria ilustrada*, 1894; Villaseñor, Alejandro, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, 1910; Hernández, C., *Mujeres célebres de México*, 1918; Rubio Siliceo, Luis, *Mujeres célebres en la independencia de México*, 1920; Gómez, Mathilde, *La epopeya de la independencia mexicana a través de sus mujeres*, 1947. También aparecieron varios artículos periodísticos en *El Universal, Excelsior, El Heraldo de México.* En 1949 el *Boletín del Archivo General de la Nación* publicó el texto «Mujeres insurgentes» de María Luisa Leal.

3. Kentner, Janet R., *The Socio-Political Role of Women in the Mexican Wars of Independence,* 1810-1821. Tesis doctoral. Chicago: Loyola University, 1975.

4. García, Genaro, *Leona: Heroína insurgente*. Toluca: Gobierno del Estado de México, Serie de Chimalpahin, 1980, p. 64.

5. Castellanos, Francisco, *Leona Vicario: heroína de la independencia*. México: Diana, 1997. Sobre Leona Vicario, Eugenio Aguirre ha escrito una biografía novelada sobre el personaje que también parte de un tono ensalzador. Aguirre, Eugenio, *Leona Vicario: la insurgente*. México: Alhambra Mexicana, 1986. Una de las mejores obras sobre este personaje es la escrita por Anne Staples que analiza su vida y la de su esposo Quintana Roo desde una metodología moderna. Staples, Anne, *Leona Vicario*. México: Departamento editorial de la Secretaría de la Presidencia, 1976.

Por lo tanto, aunque se debe reconocer el mérito de estos primeros historiadores del siglo XIX y principios del XX, muchos de los cuales nos han dejado un trabajo inestimable de recopilación de fuentes, son necesarios trabajos modernos que, en primer lugar, utilicen una metodología y un lenguaje acorde a las nuevas formas de hacer historia, mientras que, en segundo termino, debe tratarse la labor de las mujeres en el conflicto desde un punto de vista más amplio, recuperando al grupo de mujeres anónimas y olvidadas que participaron, y valorando en conjunto la importancia de su aportación. En este sentido, Josefina Muriel ha dividido a las mujeres que participaron en la guerra entre aquellas que actuaban como soldados y aquellas otras que lo hacían como soldaderas, señalando como las primeras gozaban del reconocimiento de sus compañeros varones, en virtud del cual fueron recordadas por los cronistas e historiadores del siglo XIX, mientras que las soldaderas, que desempeñaban los trabajos de logística y apoyo que se esperaban de las mujeres, no eran igualmente valoradas y quedaban reducidas al anonimato[6].

Las mujeres de los grupos menos privilegiados habían tenido una participación fundamental en todas las sublevaciones, revueltas y tumultos populares que se habían producido durante el periodo virreinal, en este sentido, la guerra de independencia, compuesta por un conjunto muy heterogéneo de causas y aspiraciones, supuso, a una escala mayor y con unas connotaciones especiales, una continuidad de esta dinámica. Sin embargo, lo que distingue a esta guerra de cualquier rebelión popular anterior es que, en este caso, se suma un número importante de criollas de todo el reino que, como en el caso de las famosas Leona Vicario o la corregidora María Josefa Ortiz de Domínguez, disfrutaban de una posición acomodada.

Por otra parte, a los problemas anteriormente señalados de la historiografía sobre el tema debemos añadir el hecho de que los trabajos sobre mujeres en la independencia se centran principalmente sobre el grupo que pertenecía a las clases medias y altas que apoyaron la revolución, por lo que aún queda mucho por saber acerca de las indias que protagonizaron las revueltas de sus comunidades, en algunos casos siendo sus promotoras, o que, desde las mismas comunidades, colaboraron con los insurgentes, sufriendo por ello, en muchas ocasiones, terribles represalias. La diferencia con el resto de mujeres de otros grupos sociales es que las indias de comunidad no actuaban de manera individual sino grupal, como se aprecia en el caso del pueblo de Amecameca donde unas 150 mujeres indias se unen con objeto de evitar que sus maridos vayan a la ciudad de México para ser sacrificados en defensa de los gachupines, desencadenando con su acción un tumulto indio generalizado[7].

6. LAVRÍN, Asunción, *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*. México: FCE, 1985, pp. 19-20.

7. Carlos Herrero ha destacado el papel de las mujeres en los tumultos y revueltas de las comunidades indias a través de un estudio de caso: el pueblo de Amecameca, relacionando su participación con la revolución agraria y la lucha de clases. HERRERO BERVERA, Carlos, *Revuelta, rebelión y revolución en 1810: Historia social y estudios de caso*. México: Centro de Estudios Históricos Internacionales Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Asimismo, las partidarias del bando realista, como perdedoras y representantes del lado menos romántico del conflicto, fueron despreciadas por los cronistas contemporáneos que narraron los hechos y, posteriormente, prácticamente olvidadas por la historiografía mexicana. Apenas encontramos algunas alusiones al grupo de patriotas marianas en los pocos trabajos que se ocupan del tema en general, por lo que consideramos que en este campo aún queda mucho por investigar.

Respecto a cuáles pudieron ser los motivos que empujaron a las mujeres a unirse a la lucha, independientemente de la naturaleza de su participación, no se puede asegurar, a partir de la información con la que contamos, si éstas tuvieron unas motivaciones diferentes a las de los hombres o si les movieron las mismas causas. Como siempre que se trata de analizar cuál pudo ser la mentalidad de las mujeres en la historia, nos encontramos con el problema de las fuentes, ya que existen muy pocos documentos escritos directamente por ellas que traten temas políticos o que narren sus experiencias en la guerra. Asimismo, los expedientes de los juicios por infidencia que se realizaron a muchas mexicanas no nos proporcionan una información fiable para deducir el grado de politización de las encausadas ya que, como veremos, una de las estrategias que utilizaron las mujeres para defenderse fue el negar su capacidad para entender en asuntos públicos.

A pesar de las dificultades, podemos tratar de imaginar cuáles pudieron ser algunas de las razones que las animaron a participar activamente en la contienda: En primer lugar, con toda seguridad hubo mujeres que colaboraron con los rebeldes o siguieron a sus familiares en las campañas militares movidas por el natural afecto que les tenían. Aunque puede que, en algunas ocasiones, este amor se transformara en obligación filial o conyugal, como alegaron estratégicamente muchas mujeres apresadas en compañía de sus parientes insurgentes. Doña Rita Pérez de Moreno, esposa del insurgente Pedro Moreno, fue apresada en el fuerte de Comanja y en su defensa alegó que estaba allí contra su voluntad y que su único delito era el de ser mujer, ya que, como tal, debía «por derecho divino sujetarse a él [su marido]»[8]. Mariana Vega, apresada viviendo con los rebeldes, afirmaba que por la debilidad de su sexo tuvo que ceder a la fuerza de los hombres de su familia, preguntándose en sus alegaciones: «¿qué oposición podría yo oponer a un hombre que se creyera autorizado para todo y que me hablaba como marido rodeado de armas, me mandaba que lo siguiese?»[9].

Además, no se puede dudar de que hubo mujeres, especialmente entre aquellas que pertenecían a las clases media y alta de la sociedad novohispana, que tuvieron una conciencia de los intereses económicos y políticos que enfrentaban a los naturales de la tierra con la Corona. Las mexicanas no vivían de espaldas a todas las circunstancias que concernían a sus familias por lo que, seguramente en muchos casos, no solo hubo un amor filial detrás del apoyo de las mujeres a sus hermanos,

8. AGNM, IC, RA, Infidencias 060, cont. 56, vol. 167, exp. 2.

9. García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, tomo V, pp. 432-433.

padres o maridos insurgentes, sino que también pudo haber una coincidencia ideológica con los mismos, fruto de una educación en unas circunstancias similares o de la necesidad de defender unos intereses idénticos. Prueba de la complicidad entre esposos es el hecho de que en algunas ocasiones las mujeres continuaban en la lucha aun después de muerto su marido. Doña Antonia Peña, por ejemplo, siguió la labor de apoyo a los insurgentes que empezara su esposo después de su fallecimiento, transmitiendo noticias a los insurgentes a través de correspondencia en la que utilizaba el seudónimo de Serafina Posier y remitiéndoles armas[10].

En este sentido, sí que hemos encontrado algunos testimonios de mujeres que manifestaron públicamente o en privado sentimientos patrióticos. Doña María Catalina Gómez de Larrondo, por ejemplo, envió un oficio a Hidalgo desde Acámbaro para informarle del éxito de su iniciativa de aprehender al Conde de Rul, intendente de Valladolid, y a un teniente coronel de dragones de México que lo acompañaba, afirmando que: «quedo gloriosamente satisfecha por haber manifestado mi patriotismo»[11], expresión que prueba su conciencia política y su implicación activa en la causa insurgente. Muchas otras participaron del sentimiento típicamente criollo de haber sido injustamente tratados por la Corona y del reclamo de un nuevo orden que recogiese sus demandas de justicia. Buena prueba de ello la encontramos en la autoacusación que formuló doña María del Rosario Balderrama ante el tribunal de la Inquisición. En ella confiesa las simpatías que ella y otros miembros de su familia tenían por los insurgentes y el desprecio con que veían los edictos de ese tribunal, declarando «que no servía el presente gobierno a causa que todo lo echaban a excomuniones y pecados mortales». Además, se refería al líder insurgente Allende, diciendo «que no hace sino vengar las injurias que padecen los criollos, que son dignos los gachupines de que les despojen sus bienes, que son unos avaros». Por último, también afirma que se reunía con su hermana Mariana y trataba con ella temas de la actualidad política siempre en el mismo sentido: «hablando mal del actual virrey, que nos está vendiendo a Napoleón, que los padres gachupines por serlo no mas, van a la vanda del virrey»[12].

Incluso hubo mujeres que no se resignaron a jugar un papel secundario en el teatro de operaciones de la guerra y decidieron tomar parte en la organización de conspiraciones en contra de las autoridades virreinales. Doña Mariana Rodríguez de Toro, mujer del rico minero don Manuel Lazarín, organizaba en su casa una tertulia política que trató de utilizar para implicar a sus miembros en un plan que ella había diseñado con el objetivo de apresar al virrey Francisco Javier Venegas y canjearlo por el cura Hidalgo. Ante la indecisión de los reunidos los arengó apelando a su hombría y los convenció para que participasen[13]. Sin embargo, fue detenida cuando trataba de seducir a la oficialidad del campamento

10. García, *Documentos…, op. cit.,* tomo V, p. 460.
11. *Ibidem*, p. 303.
12. *Idem*, pp. 304-305.
13. Arrom, Silvia Marina, *Las mujeres de la ciudad de México,* 1790-1857. México: Siglo Veintiuno Editores, 1988.

del paseo nuevo. No entregó a nadie ni confesó nada pero sus compañeros la señalaron como la inventora o cabecilla y sufrió diez años de prisión.

Fruto de la conciencia política de muchas mujeres y de su resistencia a aceptar sin más la postura del marido, se produjeron conflictos en familias en las que mujeres mexicanas casadas con españoles realistas simpatizaban con la causa rebelde. Escritores contemporáneos de los hechos como Anastasio Zerecero o William Robinson nos han legado descripciones de estas disensiones matrimoniales, mientras que Carlos María de Bustamante señala que hubo muchos suicidios como consecuencia de la tensión que se vivía en el interior de estos hogares mixtos[14].

Los últimos estudios sobre el tema aportan otras posibles causas para la participación activa de las mujeres en el movimiento de independencia. Evelyn Cherpak opina que gracias a la guerra las mujeres encontraron «la senda perfecta para expresar su rebeldía personal contra la sociedad, la cual, en ese momento, adoptaba una forma política»[15]. Mientras que María José Garrido, sigue el razonamiento del cura Labarrita, quien para defender a las mujeres de Pénjamo apresadas sin pruebas por Iturbide, afirma que «la ilegítima acción de quien detenta el poder es la que genera la oposición al sistema», por lo tanto «es la autoridad la que crea al disidente»[16].

Los pocos trabajos que se han ocupado de analizar el significado y la importancia que pudo tener el rol desempeñado por las mujeres en el movimiento de independencia se esfuerzan por reivindicar su trascendencia, elevando la categoría de su contribución del adjetivo de suplementaria al de complementaria[17]. Al margen del grado de importancia que le queramos conceder, lo que es innegable es que sin la participación de las mujeres no se puede entender el desarrollo de la guerra. Como afirma Janet Kentner, muchas de ellas pudieron llevar a cabo lo que no «podrían haber hecho tan bien, o en absoluto, sus contrapartes masculinas»[18]. Asimismo, si algo caracteriza a las mujeres implicadas en la guerra respecto a los hombres es, sin lugar a dudas, la naturaleza polifacética de su contribución, ya que podemos encontrarlas desde presentando batalla en el frente junto a los hombres, hasta dando apoyo e información a las tropas en las ciudades controladas por el enemigo.

El hecho de que los ejércitos tuvieran un gran componente de improvisación, de que abundasen las pequeñas partidas irregulares y la lucha de guerrillas hizo que las mexicanas pudieran llegar a tener una participación directa en los

14. Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*. México: FCE, 1985, tomo III, pp. 280-281.

15. Cherpak, Evelyn, «La participación de las mujeres en el movimiento de independencia de la Gran Colombia, 1780-1830» en Lavrín, Asunción, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: FCE, 1985, pp. 253-270.

16. Garrido, María José, «Entre hombres te veas: las mujeres de Pénjamo y la revolución de independencia» en Castro, Felipe y Terrazas, Marcela (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*. México: UNAM, 2003, pp. 167-189.

17. Arrom, *Las mujeres…, op. cit.*

18. Kentner, *The Socio-Political role…*, *op. cit.,* p. 351.

combates. Gracias al reconocimiento que la imitación de la conducta masculina en la guerra proporcionaba a las mujeres y el asombro que provocaba entre sus contemporáneos, contamos con numerosos ejemplos en las fuentes: Doña María Fermina Rivera, que marchaba con su esposo, el Coronel insurgente don José María Rivera, a los campos de batalla y «algunas veces cogía el fusil de uno de los muertos o heridos, y sostenía el fuego al lado de su marido con el mismo denuedo y bizarría que pudiera un soldado veterano»[19]; la esposa de don Albino García, que «montaba a caballo como hombre, con el sable en la mano, a la cabeza de la división de (su marido), entraba la primera a los ataques, animando con su voz y ejemplo a los soldados»[20]; doña Prisca Marquina de Ocampo, que «con sus charreteras y sable» había combatido junto a su esposo, el jefe insurgente don Antonio Pineda, y evitado que se acogiera al indulto[21]; Manuela Medina, alias «La capitana», quien asumió una posición de liderazgo activo al levantar una compañía de insurgentes que participó en siete acciones de guerra[22]; o las cien mujeres que, armadas con garrotes, piedras y cuchillos, asaltaron el cuartel realista de San Andrés Miahuatlan, forzando la puerta principal, apoderándose de las armas y de los papeles judiciales que se guardaban allí y dispersando a la timorata tropa[23]. En el caso de las comunidades indias que protagonizaban revueltas o rebeliones era habitual encontrar a las mujeres participando en la lucha junto a los hombres. En el camino a Tutotepec, en el llano llamado el Pedregal de la venta, ciento cincuenta indios partidarios del rey se enfrentaron a una partida de insurgentes. Según Lucas Alamán, entre los realistas hubo veinte mujeres: «que pelearon con tanto denuedo como los hombres y fueron todas heridas, distinguiéndose por el valor con que defendieron a sus maridos, Vicenta Castro y Ana Cuevas, la primera de las cuales fue muerta después de haber derribado del caballo con una pedrada, al jefe de los insurgentes Islas»[24].

A pesar de que en la sociedad patriarcal el papel de soldado estaba reservado a los hombres, no era la primera vez en la historia de México que se transgredía esta norma. En este momento, al igual que sucediese en las crónicas del siglo XVI en que se referían las hazañas de mujeres excepcionales que participaron en la conquista, también los jueces o cronistas destacan el carácter varonil o las cualidades de varón de las mujeres soldado, negando de esta forma cualquier capacidad intrínseca al sexo femenino[25]. En el expediente abierto a doña María

19. «Noticias biográficas escritas por don José Joaquín Fernández de Lizardi, relativas a varias insurgentes» en García, *Documentos…*, *op. cit.,* tomo V, p. 476.

20. *Ibidem*, p. 478.

21. *Idem*, pp. 363-364.

22. Gómez, Mathilde, *La epopeya de la independencia mexicana a través de sus mujeres*. México: ANHG, 1947, pp. 26-27.

23. García, *Documentos…*, *op. cit*., tomo V, pp. 330-341.

24. Alamán, Lucas, *Historia de Méjico: desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de* 1808 *hasta la época presente*. México: Jus, 1969, tomo IV, p. 381.

25. Lavrín, Asunción, *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*. México: FCE, 1985, p. 20.

Josefa Martínez, viuda del caudillo insurgente Miguel Montiel, se afirma que ésta «comandaba varonilmente» una partida de doce hombres, vistiendo habitualmente ropa de hombre como los pantalones.[26] Mientras que Lucas Alamán, al relatar las hazañas de María Cordero, la cual se había presentado ante el capitán Luvian con la cabeza de un insurgente al que había dado muerte y afirmando que había dejado el cadáver de otros cinco soldados más en su rancho, la define como «india varonil»[27].

Si nos referimos a grandes ejércitos y no a pequeñas partidas de soldados, encontramos que normalmente iban acompañados por mujeres, habitualmente de origen humilde, que decidían abandonar sus casas para seguir a algún soldado del que eran esposas, amantes o compañeras. Carlos María de Bustamante se refiere con desprecio a aquellas que acompañaron a los realistas en su entrada triunfal a la ciudad de México:

> Precedía al ejército de Calleja más número de mujeres que soldados: alguno de estos traía cinco. Estas eran las Harpías que en Tierradentro se habían cebado desnudando los cadáveres en los combates. Venían cargadas de preciosidades, y más plagadas de gálico que los grumetes de D. Cristóbal Colón; pero en tanto extremo, que en breves días se hicieron muchas amputaciones de soldados en los hospitales, en las fuentes mismas de sus impuros placeres[28].

Siendo esta cita subjetiva y exagerada, nos sirve para hacernos una idea del importante número que pudo llegar a alcanzar este contingente de soldaderas y de qué manera trataban de sacarle provecho a su presencia en los campos de batalla. Este grupo de mujeres realizaban tareas de apoyo imprescindibles para el buen desempeño del ejército: preparaban la comida, cuidaban a los enfermos o llevaban agua a los soldados[29]. En determinadas situaciones, con su presencia y sus acciones valerosas, conseguían levantar la moral de los soldados y animarlos a que continuaran en la lucha. Mathilde Gómez hace referencia a una anécdota que puede servir como ejemplo del efecto motivador de las mujeres sobre el ejército: estando Nicolás Bravo sitiado en la sierra de Xaliaca, desmoralizado por el hambre y el cansancio, pensó diezmar la tropa para que así tuvieran alimento sus soldados. Cuando la orden estaba a punto de cumplirse, se presentaron Antonia Nava de Catalán, Dolores Catalán y Catalina González, seguidas de otras mujeres, para ofrecer el sacrificio de sus cuerpos por el bien de la patria. Ante esta determinación, los soldados recuperaron sus fuerzas y se lanzaron a la lucha junto a las mujeres[30].

En otras ocasiones la situación del ejército era tan desesperada que hasta las mujeres llegaban a tomar las armas. En la batalla de Piñones, el bando del insurgente Rayón pudo resistir el embate realista gracias al apoyo que le brindaron

26. AGNM, IC, RA, Infidencias 060, Contenedor 53, vol. 159, exps. 1, 2, 3 y 4.
27. Alamán, *Historia de Méjico...*, *op. cit.*, tomo IV, p. 381.
28. Bustamante, *Cuadro histórico...*, *op. cit.*, tomo I, p. 325.
29. Cherpak, «La participación…», *op. cit.*, pp. 253-270.
30. Gómez, *la epopeya de la independencia…*, *op. cit.*, pp. 32-33.

las mujeres que acompañaban a sus tropas. Bustamante reconoció su esfuerzo al describir el conflicto:

> Lo que más admirará a las futuras edades, es el valor heroico que en esta vez mostraron las mujeres de los soldados, pues ellas formaron y entraron también en acción con las armas que pudieron tomar. Notose que la artillería no podía jugar sobre los españoles porque no había agua con que refrescar los cañones; más una mujer llamada la guanajuateña tomó las cubetas de los artilleros, recorrió las filas, he hizo que orinasen en ellas sus compañeras[31].

A pesar de los buenos servicios que prestaban, las soldaderas no eran bien recibidas por los comandantes. Según parece, los mandos militares tenían el temor de que las mujeres pudieran retrasar sus movimientos, agotar las raciones y, en general, fueran un estorbo[32]. Desde un punto de vista castrense, éstas podían ser consideradas como un elemento capaz de distraer a los soldados y rebajar la debida disciplina de la tropa.

En las pequeñas partidas de insurgentes que actuaban como guerrillas también hubo mujeres. En muchos casos permanecían en los campamentos ocupándose de las tareas tradicionales de su sexo, hacer la comida o cuidar a los enfermos, aunque en otras podían colaborar como espías. Tal y como fuese, las mujeres que se echaban al monte no vivían al margen de los combates ya que en muchas ocasiones los campamentos eran descubiertos y éstas resultaban heridas o apresadas. El realista Francisco Rionda, al informar a sus superiores de haber encontrado la «gavilla» del rebelde Teodoro Rosales afirma que al atacarla detuvo a cuatro mujeres, entre ellas la viuda de Marcelino Sánchez, antiguo cabecilla insurgente, de éstas, dos salieron heridas de bala, una en el muslo y otra en el pecho, lamentando que una de las mujeres tuviera «una criatura recién nacida» que en el fragor de la batalla «tuvo la desgracia de morir»[33].

Entre las mujeres encontradas viviendo con los rebeldes al tomar algún fuerte, fue habitual que éstas trataran de defender su inocencia alegando que se encontraban allí contra su voluntad, que durante su estancia trataron de convencer a sus maridos para que desistieran de luchar contra el rey y que utilizaron su influencia sobre sus maridos para conseguir que liberaran a numerosos prisioneros como soldados o curas, dando sus nombres y pidiendo que se les reclamase como testigos. María Dolores Torres, Doña Francisca Torres, y doña Mariana Vega, hermanas y cuñada del cura insurgente José Antonio Torres, fueron aprehendidas en el fuerte de San Gregorio. En su solicitud de libertad exponen cómo trataron de trabajar en favor de los realistas: «Nuestras opiniones en materias políticas eran opuestas a las de los rebeldes: por eso obramos a favor de los buenos y leales que hacían prisioneros»[34]. Tiburcio Camiña al solicitar la libertad de

31. Bustamante, *Cuadro histórico…*, *op. cit.*, p. 202.
32. Cherpak, «La participación…», *op. cit.*, pp. 253-270.
33. García, *Documentos…*, *op. cit.*, tomo V, p. 436.
34. *Ibidem*, p. 433.

Cayetana Borja afirmaba que tiene en su favor «haber conseguido con sus ruegos y súplicas la libertad de tres eclesiásticos que estaban presos en el citado fuerte de San Gregorio; y la vida de seis oficiales, que cayeron prisioneros»[35].

Siendo importante el número de mujeres que acompañaban a las tropas, no menos numerosas fueron las que se quedaron en sus casas y trabajaron desde sus pueblos por alguno de los bandos. El abandono del hogar por parte de los hombres que decidían tomar las armas dejaba en una difícil situación a sus mujeres ya que, al permanecer en territorio rival, quedaban expuestas a represalias. Sin embargo, las más comprometidas trataron de aprovechar su situación estratégica tras las filas enemigas para colaborar activamente en la guerra sin ser descubiertas. El ejemplo más paradigmático de esta labor oscura de apoyo lo encontramos en la figura de Leona Vicario. Perteneciente a una rica familia criolla, Leona utilizó toda su fortuna y sus contactos en tareas en favor de la independencia, mantenía frecuente correspondencia con los jefes rebeldes, utilizó su casa como centro de reunión, financió con su propio dinero a las tropas, distribuyó propaganda, logró convencer a los armeros vizcaínos de que se trasladaran al cuartel general de Ignacio Rayón para fabricar fusiles para los insurgentes, ayudaba a las familias de los hombres apresados por infidencia y envió alimentos, medicinas, ropas y armas a los rebeldes[36]. Durante su labor secreta en la ciudad de México, Leona fue una más de las muchas mujeres que colaboraron de manera anónima con la sociedad secreta de los Guadalupes.

Además, aprovechando que las mujeres levantaban menos sospechas, eran utilizadas en actividades de espionaje, como correos o para «seducir» a la tropa enemiga. En los pueblos, ranchos y haciendas encubrían a los rebeldes que regresaban a sus casas haciéndose pasar por labradores, les conseguían pertrechos y les facilitaban información. Entre aquellas que vivían en las ciudades, muchas aprovechaban sus amplias faldas para contrabandear mensajes, alimentos o armas y, con la excusa de ir a pasar un día al campo, lograban salir de la zona vigilada y reunirse con los rebeldes. De esta forma, las esposas de don Juan Raz y Guzmán, don Benito J. Guerra y del dr. don Manuel Díaz se sirvieron del pretexto de ir a San Ángel a una jamaica para lograr sacar oculto en unos canastos un retal de imprenta que había adquirido la Sociedad de los Guadalupes para la difusión de las ideas insurgentes[37].

El mantener correo con el enemigo era un delito muy grave que podía llegar a castigarse con la muerte, aun así muchas mujeres se arriesgaron a recibir cartas que mandaban los insurgentes para que se atendiese en la ciudad algún asunto que habían dejado pendiente al marcharse o para que se las repartieran a sus familiares e, incluso, llegaron a entregárselas a soldados realistas con el objetivo de que se animaran a desertar. Doña Josefa Huerta y doña Josefa Navarrete

35. *Ibidem*, p. 438.
36. Staples, *Leona Vicario*..., *op. cit.*, p. 15.
37. Bustamante, *Cuadro histórico*..., *op. cit.*, tomo I, pp. 407-408.

fueron condenadas a ocho años de reclusión en la casa de Recogidas de Puebla por intentar hacer llegar una carta al teniente realista don José Monroy en que su hermano le instaba a unirse al bando rebelde. La mujer del insurgente Ignacio Oyarzabal, por su parte, fue acusada por el cura Manuel Toral de introducir en la ciudad correspondencia del cabecilla Morelos[38].

Al mismo tiempo, las mujeres enviaban informes sobre operaciones planificadas, movimiento de tropas o mercancías, medidas tomadas por las autoridades y sobre todo aquello que pudiera ser útil a los sublevados. En los cargos reunidos contra doña Josefa Huerta se le acusa de tener correspondencia con su marido huido informándole «de cuanto en esta ciudad observaba, sus disposiciones y demás cosas de gobierno, para que los sirviera a los mismos insurgentes, y en su virtud, tomaran los conocimientos necesarios a incomodar, como en efecto incomodaron esta ciudad»[39].

Las denuncias por espionaje eran frecuentes entre las causas seguidas contra mujeres. En el expediente abierto contra María Josefa Martínez por dirigir una tropa de insurgentes, se afirmaba que «su propio traje de mujer sólo lo usaba para entrar en Orizaba, Córdoba y Puebla a observar los movimientos de la tropa y saber las disposiciones de sus respectivos comandantes, para notificarlos a los rebeldes»[40]. Mientras que Ignacio de Zamarripa, cura que fue de Ixtapan, informa de que hay en Coatatepec una mujer llamada Anita, hija o sobrina de Nicolás Izquierdo, «que comunica cuantas ocurrencias hay por aquel rumbo, como espía de Vargas, y que el día que cogieron a Bustos, muy temprano supo aquel la venida de la tropa y que iban a buscarlo, por un correo que le envió la citada hembra»[41].

Asimismo, las mujeres podían obtener información de manera discreta gracias a una red de sirvientas y amigas que por su empleo o su matrimonio tenían contacto directo con funcionarios y soldados realistas[42]. Los mandos de la insurgencia eran conscientes del valor estratégico que tenía la información que les llegaba por esta vía para prevenir o anticipar acciones enemigas por lo que la propaganda animó a las mujeres que estuvieran casadas con cargos en el gobierno a que trataran de sonsacar información a sus maridos y dieran exacta cuenta a los jefes rebeldes[43].

La acusación más habitual que lanzaba el gobierno virreinal contra las mujeres era la de «seducción». Entendiendo por seducir todas las acciones protagonizadas conscientemente por mujeres y encaminadas a persuadir a los soldados realistas para que desertaran y se unieran al ejército insurgente. En los expedientes de infidencias que se conservan en el Archivo General de la Nación de la ciudad de

38. García, *Documentos...*, *op. cit.*, tomo V, p. 456.
39. AGNM, IC, RA, Infidencias 060, cont. 01, vol. 2, exp. 9, 24 fojas.
40. AGNM, IC, RA, Infidencias 060, cont. 53, vol. 159, exps. 1 al 4.
41. García, *Documentos…*, *op. cit.*, tomo V, p. 472.
42. Arrom, *Las mujeres…*, *op. cit.*
43. «A las damas de México», *Seminario Patriótico Americano*, nº 19 (22 de noviembre de 1812) en García, *Documentos…*, tomo III, pp. 173-174.

México encontramos varios ejemplos en los que podemos comprobar el enorme desprecio que mostraban los jueces y fiscales por las mujeres acusadas de estos delitos y la dureza con que eran condenadas. La causa abierta contra Carmen Camacho refleja muy bien cómo operaban las mujeres en estos casos: primero entablaban amistad con un soldado de alguna guarnición local y le invitaban a acompañarla a alguna pulquería o mesón, y cuando la noche estaba avanzada y ya habían consumido una cantidad importante de alcohol, le proponían que desertara y que aprovechara la ocasión para sacar algunas armas, prometiéndole ascensos y recompensas[44]. En 1811 el que entonces era General del Ejército del Centro, brigadier don Félix María Calleja, declaraba lo siguiente con respecto a Carmen Camacho a la que había mandado juzgar y luego ejecutar por este delito:

> Nada puede ser más perjudicial a la tropa que el que las mujeres se dediquen a seducir a sus individuos y engañarlos refiriéndoles hechos fabulosos y cooperando a que abandonando sus banderas aumenten el número de los insensatos traidores, por lo que conviene imponer el condigno castigo a la que olvidada de sus deberes haya cometido este crimen[45].

El éxito de esta actividad hizo tomar conciencia al gobierno español de la amenaza que suponían estas mujeres para la integridad de sus tropas. La posibilidad de que las mujeres utilizaran su atractivo personal sobre los hombres para conseguir que cambiaran de bando debía ser neutralizada con firmeza. Por este motivo, la vida privada y la conducta sexual de las mujeres se convirtieron durante la guerra de independencia en un asunto de seguridad política[46]. El fiscal del Consejo de Guerra de Valladolid, Juan María de Azcárate, con motivo del proceso abierto contra María Bernarda Espinosa, acusada de infidencia y trato con el enemigo simplemente por manifestar su alegría por una derrota realista, expresa cuál era la opinión más extendida respecto del papel de las mujeres en el conflicto:

> Uno de los mayores males que hemos tenido desde el principio de esta guerra y ha sentado más la opinión de la rebeldía, son las mujeres, que fiadas en el sexo han sido el conducto para seducir a toda clase de vivientes, valiéndose de cuanto atractivo tienen[47].

El coronel Ordóñez, al informar sobre la detención de Juana Barrera, María Josefa Anaya y Luisa Vega por el delito de seducción, destaca la fortaleza del delator, el cabo Ignacio Ibarra, frente a las «malas artes» de las mujeres: «pues las expresadas mujeres franquearon hasta sus cuerpos (siendo una no mal parecida) al logro de sus ideas», y propone al virrey que le ascienda en virtud de aquel mérito[48]. El

44. Arrom, *Las mujeres…, op. cit.*
45. AGNM, IC, RA, Infidencias 060, cont. 08, vol. 21, exp. 3.
46. Garrido, «Entre hombres te veas…», *op. cit.*, pp. 167-189.
47. García, *Documentos…, op. cit.*, tomo V, pp. 378 y ss.
48. *Ibidem*, p. 453.

destino de estas mujeres demuestra lo peligroso que era para ellas el tratar de «seducir» a la tropa ya que, en las ocasiones en que el soldado no se dejase convencer, eran inmediatamente denunciadas y apresadas, mucho más cuando el premio por una delación era un ascenso.

Entre los casos documentados de mujeres sentenciadas por infidencia, la seducción es el delito que se castiga con más severidad, llegando incluso a la pena capital. La prueba más evidente del desprecio con que eran tratadas las «seductoras» es la preocupación que se tomaba por humillarlas públicamente. Calleja ordenó que a Carmen Camacho, una vez ajusticiada, se le pusiese un cartelón que expresase su delito. Mientras que a doña María Tomasa Estévez y Salas, condenada a muerte en 1814 por tratar de sublevar a la tropa en Villa de Salamanca, se le cortó la cabeza y se colgó del palo de la plaza mayor del pueblo para escarmiento público[49]. Entre las mujeres que colaboraron con el bando realista el trato por este delito no fue mejor. María Guadalupe Sandoval, a pesar de que se encontraba en el Fuerte de los Remedios en calidad de correo, no vio respetada su inmunidad y fue condenada a muerte por tratar de seducir a la oficialidad para que entregaran aquel fuerte a las tropas del rey[50].

Esta dureza en las condenas contrasta con la suerte que corrieron la mayoría de mujeres que fueron apresadas en actos de guerra. Doña Ana María y doña Trinidad Ortega fueron sorprendidas «con las armas en la mano» sobre el campo de batalla e indultadas por el virrey[51]; mientras que doña María Josefa Martínez, que dirigía una partida de doce hombres, solo sufrió la pena de prisión perpetua en la casa de reclusión de Santa María Egipciaca de Puebla, afirmando su captor, el coronel Manuel de la Concha, que «su sexo la libertó de otra pena a que sus excesos la habían hecho acreedora»[52].

Si bien Janet Kentner y Silvia Arrom han sugerido que los castigos impuestos a las mujeres fueron endureciéndose progresivamente según las autoridades fueron tomando conciencia del importante papel que desempeñaban en la guerra, lo cierto es que el número de mujeres condenadas a muerte en relación a las que fueron juzgadas es muy pequeño, mucho más si se compara con el trato dado a los hombres[53]. En su *Diccionario de insurgentes*, José María Miquel i Vergés registra 62 mujeres encarceladas o procesadas por colaborar o simpatizar con el movimiento rebelde, de éstas, solo seis fueron condenadas a muerte y en dos de los casos no se aplicó la pena por estar embarazadas. Aurora Tovar, por su

49. Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de insurgentes*. México: Porrúa, 1969, p. 190 y Gómez, *La epopeya de la independencia…*, p. 29.

50. *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente* (30 de abril de 1817) en García, *Documentos…*, *op. cit.*, tomo III, pp. 20 y ss.

51. García, *Documentos…*, *op. cit.*, tomo V, pp. 364-365.

52. AGN, IC, RA, Infidencias 060, cont. 53, vol. 159, exps. 1 al 4.

53. Silvia Arrom cita a William Davis Robertson, un aventurero norteamericano que visitó el virreinato en 1817, quien se refirió al cambio de actitud de los realistas en los siguientes términos: «el espíritu de venganza y la crueldad de los agentes inmediatos de Fernando VII parecen haber tomado el lugar de la anterior galantería hacia ese sexo» en Arrom, *Las mujeres…*, *op. cit.*, p. 52.

parte, también se ocupa del tema, contabilizando 94 mujeres inculpadas, de las que siete serían fusiladas y tres perdonadas por encontrarse en cinta[54]. Al recoger estos datos no pretendemos minimizar el alto precio pagado por cientos de mujeres condenadas por su apoyo a los rebeldes sino ponerlo en su justa medida, la mayoría de las mujeres sufrieron penas basadas en la privación de su libertad, la confiscación de sus propiedades o la deportación, en muchas ocasiones en unas condiciones tan duras que algunas sufrieron graves enfermedades. En este sentido, las mujeres de clase baja se llevaron la peor parte ya que aquellas que pertenecían a los grupos privilegiados podían, como en el caso de Leona Vicario o María Josefa Ortiz, cumplir su condena en conventos o en los mismos domicilios vigiladas por el cabeza de familia.

La mayoría de juzgadas solía acabar encerrada en las casas de recogidas, lo que era vivido por las mujeres como un gran agravio para su honor ya que tradicionalmente estas instituciones habían servido para alojar a mujeres pobres o prostitutas. Así se quejaba doña María Josefa Paul en carta del 8 de enero de 1817 dirigida al virrey de la pérdida de su reputación:

> A la alta comprensión de V. E. dejo mi tormento, verme presa y tratada, no como mi esfera y haberes, sino como a la más prostituta; ha, Señor Excmo., ¡y cual sería mi confusión al verme meter a las recogidas de Yrapuato [donde estuve todo el tiempo dicho] como a mujer mala. Esta triste reflección despedaza mis entrañas[55].

En general, las mujeres que fueron juzgadas por infidencia y aquellos que las defendieron en las distintas causas, trataron de utilizar los prejuicios de la sociedad patriarcal hacia su sexo como estrategia defensiva. En este sentido fue habitual que en algunas situaciones se apelase a la maternidad, bien porque las acusadas estuvieran embarazadas o porque tuvieran hijos de los que hacerse cargo, mientras que en otras se invocó la «debilidad», «poca reflexión» e incapacidad para entender temas políticos por parte del sexo femenino como atenuante de las penas. El padre de María Josefa Huerta escribe una carta en que, a pesar de reconocer el delito de infidencia por el que se condenaba a su hija, pide que la pena «disminuya algunos grados» y se le perdone la vida atendiendo a su «sexo, calidad, anterior conducta, candor y poca reflexa». Además, por si eso fuera poco, recurre a la protección del gobierno para que se apiaden de sus dos nietas, concediéndoles la gracia de «volver a los brazos de una Madre, que inspirándoles los buenos sentimientos que la animan, las haga útiles a la sociedad, y les forme su fortuna temporal y eterna»[56]. Estos argumentos debieron hacer mella en el ánimo del virrey ya que decidió conmutar la pena capital por la de prisión.

54. Miquel i Vergés, *Diccionario…, op. cit.*, Tovar Ramírez, Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva: catálogo biográfico de mujeres de México*. México: Documentación y Estudios de Mujeres, 1996.

55. García, *Documentos*..., *op. cit.*, tomo V, pp. 400-401.

56. *Ibidem*, pp. 328-329.

Resulta sorprendente el hecho de que los defensores de las mujeres llegaran a presentar argumentos manifiestamente misóginos con el objeto de liberar o rebajar la pena de sus defendidas. En la Representación del Dr. Tiburcio Camiña al virrey Apodaca en solicitud de la libertad de doña Lucía García, Doña Mariana García y doña Cayetana Borja se expone el hecho de que, al ser las mujeres inferiores en todo a los hombres, éstas no podían ser juzgadas con la misma severidad que los varones:

> Yo bien sé que jamás debe obedecerse al tirano, que manda lo que se opone a la ley y a los derechos del Soberano; pero, Sor. Exmo., bien conocerá V. Exa. Que esta firmeza no siempre puede sostenerla un sexo débil y de poca reflexa; esta grandeza de ánimo se reserva para las almas fuertes, y por lo regular está muy lejos de un sexo inconstante, cobarde y de poco valor, como es el de la mujer[57].

Aunque, en otras ocasiones, la misoginia podía jugar en contra de las mujeres ya que a muchas se las apresaba de manera preventiva en función de que eran «bien parecidas» y existía el riesgo de que influyeran en los corazones de los soldados. Detrás de estas detenciones y de la dureza con la que hemos visto que se juzgaba el delito de seducción se encontraba el viejo prejuicio cristiano de asociar a las mujeres con la imagen negativa de la Eva bíblica. Según esta creencia, se las temía por su habilidad en el manejo de las pasiones para someter la voluntad de los hombres a sus oscuros deseos.

Como hemos podido comprobar, las actividades de las mujeres en la guerra esfumaban, en muchos casos, las fronteras entre los papeles privado y público. Los generales realistas utilizaron esta indefinición del lugar ocupado por las mujeres en la lucha para descalificarlas, tachándolas de prostitutas y negándoles, de este modo, su existencia política. El fiscal Azcárate afirmaba respecto a Bernarda Espinosa, encausada por demostrar júbilo ante una derrota realista, que debía ser ejecutada con discreción para evitar represalias sobre los prisioneros realistas ya que «es más apreciable una sola vida de estos infelices que la de 50 mujeres prostitutas y abandonadas como estas»[58]. Al reducir a una simple conducta inmoral la labor de las mujeres su contribución quedaba desprestigiada[59].

Durante la guerra, las mujeres de ambos bandos que se quedaban en sus casas tuvieron que sufrir las represalias, en unos casos por su condición de españolas peninsulares o por ser partidarias de los realistas, en otros por ser familiares de insurgentes o por colaborar con los mismos de alguna manera de las que ya hemos apuntado. En las matanzas de españoles como la de la alhóndiga de Guanajuato podían encontrarse mujeres, muchas otras perdieron sus propiedades, fueron encerradas o vieron arder sus haciendas como castigo a su militancia, incluso hubo niñas que fueron detenidas para ser ofrecidas en canje por algún

57. *Ibidem*, p. 438.
58. *Idem*, p. 378.
59. GARRIDO, «Entre hombres te veas…», *op. cit.*, pp. 167-189.

soldado preso. Sin duda, uno de los ejemplos más importantes y llamativos por sus implicaciones legales fue el impulsado por Agustín de Iturbide. El entonces general realista estaba convencido de que los habitantes de Pénjamo y otros pueblos de alrededor trataban con los insurgentes. Por este motivo ordenó que las mujeres y familiares de los rebeldes de la intendencia de Guanajuato deberían reunirse con ellos en el plazo de tres días o, de lo contrario, serían detenidas y conducidas a las casas de Recogidas de Guanajuato e Irapuato. Con esta decisión se pretendía forzar a los insurgentes a acogerse al indulto promulgado por el virrey e impedir que las vecinas de estos territorios pudieran ayudar a los agavillados de algún modo. Esta medida dio como resultado situaciones tan absurdas como la de doña Mariana Vega, cuñada del Padre don José Antonio Torres, y doña Dolores y doña Francisca, hermanas del mismo, que primero fueron obligadas a unirse a los insurgentes y después juzgadas por encontrarse a su lado[60]. Entre las que fueron detenidas y obligadas a desplazarse hasta Guanajuato, María Briviesca y Francisca Uribe se quejaban de haber sido conducidas y tratadas como si fueran «una piara de cerdos»[61].

Con esta política, Iturbide pretendía dificultar las acciones de los rebeldes, al obligarlos a cargar con civiles, y favorecer la organización de la contrainsurgencia en los pueblos. Siendo esto así, se entiende que las detenciones no fueron solo encaminadas a conseguir el indulto de los agavillados como se afirmaba formalmente sino que, como apunta María José Garrido, el plan de los mandos realistas era el desmantelamiento de las bases de apoyo que los habitantes de los pueblos proporcionaban a los insurgentes[62].

Cuando los rebeldes reaccionaron con violencia a esta media, Iturbide respondió amenazando con fusilar a las mujeres retenidas en el caso de que se volviera a quemar alguna hacienda o a asesinar a algún arriero partidario de los realistas y colgar sus cabezas en el sitio donde se hubiera cometido el delito. Si bien no se ha registrado ningún caso de mujer ejecutada por este motivo, con estas medidas Iturbide violaba el reglamento para juzgar rebeldes y se atribuía facultades que no le correspondían. Lo grave de esta situación fue que muchas mujeres se vieron recluidas durante años sin ser acusadas de nada y sin que se les formase causa alguna. La excusa para legitimar esta conducta no ajustada a derecho pudo estar en que, como también ha señalado María José Garrido, aunque hubo motivos militares que podrían haber justificado su detención, dada la ayuda que muchas mujeres proporcionaban a los rebeldes, solo se hizo referencia a su condición de «mujer» o familiar de insurgente, ya que, de habérseles acusado de colaborar con los amotinados, se las tendría que haber juzgado por ello y demostrado con pruebas su culpabilidad[63]. El auditor de guerra, Ignacio García Rebollo, estudió el caso y, consciente de las irregularidades cometidas

60. García, *Documentos...*, *op. cit.*, tomo V, pp. 429-435.

61. AGN, IC, RA, Infidencias 060, cont. 53, vol. 159, exps. 9, 10 y 11.

62. Garrido, «Entre hombres te veas…», *op. cit.*, pp. 167-189.

63. *Ibidem*.

por Iturbide, escribió al virrey Juan Ruiz de Apodaca sobre el caso de tres de las afectadas, María Josefa de Paul, doña Juana Villaseñor y doña Josefa Sixtos, exponiendo todas sus reservas con lo sucedido hasta ese momento: «porque todo juez tiene obligación de contar con el cuerpo del delito para satisfacer a su Superior de la rectitud de sus procederes y el reo tiene derecho a saber porque crimen se le juzga y castiga»[64]. Finalmente, estas mujeres fueron liberadas conforme al real indulto de 25 de enero de 1817.

En el bando contrario al de las insurgentes también encontramos mujeres que trabajaron por la causa realista, en especial desde las ciudades. Entre ellas, el grupo más visible en la capital fue el de las Patriotas Marianas, un ejemplo de iniciativa colectiva femenina que, como no podía ser de otra forma, se construyó en torno a la devoción religiosa y a las funciones tradicionales de las mujeres.

La guerra de independencia fue también una guerra entre imágenes religiosas ya que, como definió Lucas Alamán, «el vulgo ignorante vino a levantarse bandera contra bandera y altar contra altar»[65]. El grupo de patriotas marianas fue creado por iniciativa de Ana Iraeta, viuda de un oidor, ante el peligro inminente de la llegada de Hidalgo a la ciudad de México a finales de 1810. Las funciones de esta «hermandad», que algunas fuentes cifran en más de dos mil mujeres, eran «la vela y asistencia continua a la santa imagen de los Remedios», en la Catedral de México, coser su estampa en las banderas del ejército realista para contrarrestar la devoción de los insurgentes por la virgen de Guadalupe y rezar pidiendo la ayuda divina para las armas realistas[66]. Además, las patriotas marianas colaboraron con la propaganda española publicando panfletos en que proclamaban su lealtad a España y a Fernando VII, recolectaron fondos a favor de la causa realista, ayudaron económicamente a las familias de los soldados, en algunas ocasiones de manera directa y en otras contratando a sus mujeres para que las sustituyeran en los turnos establecidos para cuidar la estatua de la virgen en la Catedral[67].

Las monjas de las ciudades también tuvieron un desempeño imprescindible en el curso de la guerra. En primer lugar, actuaron como carceleras de aquellas mujeres insurgentes que eran condenadas a permanecer recluidas en un recogimiento o en un convento. En algunos casos, como en el de la celadora que vigilaba a Leona Vicario, podían tomarse tan a pecho su misión que llegaban a arriesgar su vida para intentar evitar una fuga. En segundo lugar, las monjas eran un poderoso medio de coacción para la población descontenta con el gobierno. Por último, apoyaron la identificación del bando realista con la defensa de la religión. Así, el convento de los Gerónimos bordaba orlas de capitán general de las tropas del rey para la estatua de la Virgen de los Remedios y en varios casos

64. AGN, IC, RA, Infidencias 060, cont. 53, vol. 159, exps. 9, 10 y 11.

65. Alamán, *Historia de Méjico...*, *op. cit.*, tomo I, p. 449.

66. «Noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios desde el año de 1808, hasta el corriente de 1812. Por el Dr. Fr. Luis Carrasco. 27 de julio de 1812» en Hérnandez y Dávalos, Juan E., *Historia de la guerra de independencia de México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, tomo III, pp. 621-622.

67. Arrom, *Las mujeres…*, *op. cit.*, p. 51.

encontramos a monjas actuando como delatoras de disidentes. La delación que la religiosa María Nicolasa de la Purísima Concepción y Barrios hizo contra doña Clara Gómez Castañeda, por haber manifestado ésta «que no sabía como decían que (Allende) era hereje, pues mandaba decir misas», es una buena prueba del cuidado que había que poner siempre que se hablara delante de alguna monja.[68] Por último, en circunstancias excepcionales podían llegar a tomar parte en la defensa de sus ciudades. Carlos María de Bustamante describe cómo, ante el temor de que las tropas de Hidalgo entraran en la ciudad de México, se distribuyeron en varias azoteas de conventos «sendos pedrones para que las mismas monjas los dejasen caer sobre las tropas insurgentes al tiempo de pasar por ellos»[69].

Hasta ahora hemos tratado de repasar en qué consistió la participación de las mujeres en la guerra de independencia pero ¿cómo fue valorada su aportación por los contemporáneos? ¿La consideraron importante o la trataron como algo superfluo? Algunos documentos con los que contamos parecen demostrar que los hombres reconocieron la trascendencia del esfuerzo de las mujeres en la lucha y trataron de movilizarlas a su favor, como demuestran los esfuerzos propagandísticos que emplearon ambos bandos, en especial el insurgente. En un folleto ilustrado aparecido en 1812 se exhortaba a las mexicanas a combatir por la independencia: debajo de un dibujo en el que aparecían dos mujeres cruzando sus espadas desenvainadas se podía leer «A la guerra americanas, vamos con espadas crueles a darles muerte a Callejas y a ver al señor Morelos»[70].



Imagen aparecida en un folleto de 1812 por el que se animaba a las mujeres a participar en la lucha por la independencia.

68. «Noticias para la historia de Nuestra Señora…», *op. cit.*, tomo V, pp. 443-444.
69. Bustamante, *Cuadro histórico…*, *op. cit.*, tomo I, p. 84.
70. AGN, IC, Gobierno Virreinal, Operaciones de Guerra, vol. 406, fol. 195.

Según Silvia Arrom, este panfleto probaría la tentativa de incorporar a las mujeres a varios proyectos de construcción nacional. Sin embargo, si tenemos en cuenta el artículo dirigido «A las damas de México», publicado en el *Seminario Patriótico Americano,* se puede apreciar cómo, aunque es cierto que se trató de movilizar a las mujeres, se utilizaron argumentos misóginos y resentimientos históricos hacia las mismas que demuestran lo lejos que estaba la sociedad de la época de ver en las mujeres sujetos políticos capaces de contribuir al nuevo Estado en igualdad de condiciones con los hombres. Para el autor anónimo de este artículo, el arma de las mexicanas era su belleza, los benéficos influjos del clima americano hacían que las mujeres de la tierra excediesen en hermosura a las del resto de naciones y ahora debían poner todos sus encantos al servicio de la patria, aprovechando todo el influjo de que gozaban sobre la voluntad de los hombres para que «acaben de decidirse a tomar las armas contra el déspota europeo»[71]. Según este argumento, las mujeres eran interpretadas como una herramienta para movilizar a los hombres a través del uso de sus atributos femeninos. De esta forma, se pide a las mexicanas que a la hora de entregar sus favores exijan los méritos de la guerra:

> Y esos vuestros favores solicitados a competencia y con tanto empeño de cuantos os conoces, manda también la misma que sólo puedan comprarse con la muerte de los españoles: que ya no se os presenten otros dones, ni obsequios dignos de vuestra atención sino solo las acciones de la guerra y que venza en amores quien haya sabido vencer en el campo del honor, quedando para siempre privados y excluidos los cobardes que no supieren comprarlos a este precio[72].

Respecto al matrimonio, se pedía a las mexicanas que desechasen a los gachupines y solo aceptasen a «hijos de la patria» pero siempre con la condición de que no hubiera nupcias mientras continuase la guerra, que es donde se deberían ganar la preferencia de su mano «pues estáis resueltas a no darla ni entregar vuestro corazón sino al que haya sabido antes libertaros de la esclavitud en que todos gemimos»[73]. Por lo tanto, a pesar de las diferentes aportaciones que las mujeres estaban teniendo en el transcurso de la guerra, lo único que se les pide a través del seminario es que utilicen su belleza para implicar a más hombres en la lucha, negándoles de esta forma la capacidad de contribuir al esfuerzo bélico de manera directa.

Lo interesante es que entre los argumentos que se invocan para movilizar a las mujeres se recurre a varios mitos misóginos de honda tradición en la conciencia criolla. En primer lugar, se culpabiliza con dureza a las mujeres mexicanas de la conquista, recogiendo el prejuicio de que se trataba de seres débiles que se dejaban llevar fácilmente por las pasiones:

71. «A las damas de México», *Seminario Patriótico Americano*, nº 19 (22 de noviembre de 1812) en García, *Documentos…*, *op. cit.*, tomo III, p. 167.

72. *Ibidem*, p. 168.

73. *Idem*, p. 169.

> La historia de la conquista de estos reinos echa un borrón al sexo nacional: es indu- vitable que en ella tuvieron gran parte las damas mexicanas: una sirvió de intérprete y prodigó inmensos cuidados al decantado héroe español, y las demás se dejaron llevar de pasiones amorosas, o acaso de estudiados disimulos, hijos del miedo que les supo imponer la barbarie; pero es cierto que comenzaron a entregarle su fideli- dad, personas y caudales, y haciendo causa propia, consiguieron por sus importan- tes influjos y servicios que se afirmara la dominación española.
> Ellas forjaron en gran parte las cadenas de nuestra esclavitud, y las demás señoras que las han ido sucediendo por el espacio de tres siglos han continuado mantenién- dolas y remachándolas por los mismos medios[74].

Para, en segundo lugar, acusar a las damas criollas de haber preferido a los europeos frente a los hombres mexicanos, entregándoles sus fortunas familiares a extranjeros advenedizos. Curiosamente, se trata de una vieja queja que ya re- cogía Gemelli Careri en el siglo XVII al referirse a la rivalidad entre ambos grupos de españoles, y que en el momento de la independencia sigue presente en la mente de los mexicanos.

Por todo lo anterior, el autor del artículo pide a las mujeres que se rediman luchando en favor de la independencia para «lavar» su nombre del pecado ori- ginal de su traición y que restituyan a los mexicanos lo que les han negado por tanto tiempo. El autor no duda de que la independencia se conseguiría con o sin su ayuda pero considera que sería para ellas una ignominia y una vergüenza quedarse sin tomar parte en la empresa.[75] Finalmente las arenga para que imiten «a tantas ilustres mujeres, que olvidando la debilidad de su sexo, despreciando el peligro de su propia vida, y siguiendo sólo el impulso de su grande alma, han peleado gloriosamente y conseguido inmortales triunfos para su patria»[76].

Tanto las descalificaciones de los mandos militares como el intento de movi- lizarlas para que colaborasen en la lucha demuestran que el papel de las mujeres fue reconocido por sus contemporáneos, lo cual no significa necesariamente que su situación dentro de la sociedad republicana mejorara en función de los nuevos espacios ocupados circunstancialmente durante la guerra y de los mé- ritos contraídos. Si bien algunas mexicanas tuvieron la esperanza de conseguir ganancias personales con el final de la lucha, no hubo ninguna reivindicación colectiva para mejorar la situación de las mujeres dentro de la nueva República. El feminismo aún estaba lejos de definirse y mucho más de organizarse como grupo de presión, la mayoría de las mujeres no había recibido una buena edu- cación y carecían de una conciencia sobre sus derechos. Las mexicanas que participaron en la independencia lo hicieron con la idea de liberar a la patria y de que, una vez conseguido este objetivo, el nuevo proyecto político constitui- ría una oportunidad para sus maridos o hijos y, gracias a ello, también saldrían

74. *Idem*, pp. 170-171.
75. *Idem*, pp. 171 y 173.
76. *Idem*, pp. 173-174.

ganando ellas, pero en ningún momento supieron o les dejaron incluir demandas feministas entre los fundamentos ideológicos de la rebelión. Con la paz, la mayoría de mujeres abandonaron los espacios ganados al calor de la batalla y volvieron a su papel tradicional de amas de casa. Aunque es cierto que algunas mujeres como Leona Vicario recibieron honores y reconocimiento por su labor a favor de la independencia, la mayoría solo fueron recompensadas como viudas y como madres.

A pesar del importante número de publicaciones que desde el final de la guerra comenzaron a registrar de manera elogiosa la labor de muchas heroínas mexicanas, el nuevo sistema político no reconoció el derecho al voto de las mujeres, no les reservó un lugar en las instituciones del nuevo país y el código legal perpetuó su situación de inferioridad y dependencia respecto a los hombres. Las mexicanas, después de su esfuerzo y sacrificio durante la guerra, quedaron al margen del poder político y solo disfrutaron de alguna mejora en espacios como la educación o la sanidad. Durante el siguiente siglo, la convulsa historia del México independiente volvería a exigir de las mujeres que antepusieran la defensa de la patria a la de sus derechos como grupo.

Ellas también participaron. Perú 1800-1830

PILAR PÉREZ CANTÓ
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

El objetivo de este trabajo es recuperar los nombres y las acciones de aquellas mujeres peruanas que de algún modo participaron en el proceso de emancipación, sin embargo no deseamos que éste se convierta en un capítulo más de lo que en los años setenta llamábamos, refiriéndonos a la Historia de las Mujeres, «historia compensatoria o contributiva», por el contrario queremos aportar pasajes poco conocidos de la historia de la independencia peruana, protagonizados por mujeres y hombres en un contexto complejo. No obstante, el protagonismo de las mujeres sería incomprensible si antes no hiciésemos referencia a los lentos cambios acaecidos a lo largo del siglo XVIII, sobre todo, en su segunda mitad, porque será en éstos en los que encontraremos la explicación del papel jugado por ellas en momentos cruciales para su patria. Por otra parte, parece pertinente explicitar la singularidad de la independencia peruana y, ya que sus características han sido y siguen siendo sometidas a debate, poner de relieve cuáles son los términos de la discrepancia entre los y las historiadoras a este respecto.

Sociedad patriarcal e Ilustración

La Ilustración, a pesar de proclamar principios universales como la igualdad para todos los seres humanos, rechazar el linaje como privilegio y considerar el

mérito como el único medio de ascenso social, respetó a la familia como pilar de la sociedad y dejó incólume el poder patriarcal. No obstante, en un proceso no deseado por los ilustrados, las mujeres fueron capaces de abrir pequeñas fisuras en el orden social establecido.

En los territorios de la Monarquía, al igual que en el resto de Europa, a lo largo del siglo XVIII, surgió lo que Habermas denominó un nuevo espacio público de sociabilidad, comunicación y discusión crítica, que escapó de la influencia del Estado moderno, y convirtió a amplias capas del pueblo en un «público» ilustrado, capacitado para emitir una «opinión pública» con el potencial suficiente para influir en las prácticas políticas. En su ensayo *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, el citado autor se ocupa del análisis de este fenómeno en Inglaterra, Francia y Alemania, siendo éste, a pesar de las críticas recibidas, muchas de ellas desde la teoría feminista, lectura obligada para entender los cambios acaecidos en las sociedades del setecientos[1].

El nuevo espacio de debate público surgía como un área de intersección entre el ámbito privado, la familia, y la esfera pública. Era un ámbito burgués en el que «las personas privadas» haciendo «uso público de su razón» participaban en discusiones y debates emitiendo sus juicios sobre materias de interés común y, en ocasiones, lo hacían en espacios privados devenidos en públicos por voluntad de sus dueños o dueñas. Estos nuevos espacios de sociabilidad ilustrada como los periódicos, los salones, las tertulias o instituciones formales como las Sociedades Económicas se convirtieron en lugares donde se experimentaba una nueva sociabilidad *democrática* en la que los participantes expresaban sus opiniones libremente sin tener en cuenta el rango social o el género. Se trataban temas de actualidad, se comentaban novedades y noticias llegadas de otros países, todo ello al margen de la academia y rompiendo el monopolio que ésta, junto a la iglesia, habían ostentado sobre todo tipo de saber durante siglos[2].

Estas reuniones tuvieron su propia dinámica y evolucionaron de acuerdo con los intereses del público lector, en los primeros momentos los debates literarios y la discusión sobre temas morales protagonizaron las lecturas y conversaciones de salones y tertulias, sin embargo en la segunda mitad de la centuria, los temas sociales y políticos no fueron una excepción. La Ilustración aportó a estos debates nuevos principios y una metodología muy diferente a la escolástica: la igualdad de todos los seres humanos, la libertad y la participación política estaban entre los primeros, la negación de toda autoridad apriorística y la proclamación de la razón y la experimentación como únicas fuentes del saber se convirtieron en las bases de la segunda. Así las cosas, el deslizamiento desde una «esfera pública literaria» hacia una «esfera pública política» fue cuestión de tiempo. Habermas argumenta

1. HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. México-Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1990.

2. NOGAL FERNÁNDEZ, Rocío de la, *Españolas en la arena pública (*1758-1808*)*. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila, 2006 y PÉREZ CANTÓ, Pilar y NOGAL FERNÁNDEZ, Rocío de la, «Las mujeres en la arena pública» en MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las Mujeres en España y en América Latina*. Vol. II: *El Mundo Moderno*. Madrid: Cátedra, 2005, pp. 757-789.

que no en todos los países el cambio fue simultáneo, en Inglaterra el cambio ocurrió a fines del siglo XVII, en los territorios americanos hubo que esperar a fines del setecientos o principios del siglo XIX.

¿Qué papel jugaron en estos cambios las mujeres? Tenemos constancia documental que, en todos los países europeos, una minoría, las más privilegiadas, participaron como oyentes, lectoras y protagonistas en la «esfera pública literaria», sin embargo, Habermas indica que fueron excluidas de la «esfera pública política». Reconoce que brillaron en los salones y las tertulias de la primera época pero estuvieron ausentes cuando los temas tratados adquirieron cierta *gravedad*. No obstante, desde la teoría feminista y, más reciente, desde la Historia, el autor alemán ha recibido cuantiosas críticas por esa presentación fragmentada de la esfera pública[3]. Para los territorios de la Monarquía historiadoras como Mónica Bolufer, Esperanza Mó o Rocío de la Nogal, entre otras, se han encargado de feminizar la esfera pública, ésta última en su obra, ya citada, *Las españolas en la arena pública* ha hecho una gran aportación al papel de las mujeres en la prensa del siglo XVIII[4].

Nuestro objetivo, en esta intervención, será mostrar el lento camino recorrido por las mujeres peruanas a lo largo de la centuria que, al igual que sus contemporáneas, lograron abrir algunas brechas en el sistema patriarcal imperante. Es preciso señalar que en los territorios de la Monarquía, a pesar de que tanto las circunstancias políticas y económicas como la sociales y la mentalidad reinante no parecían propicias para el surgimiento de un área de debate público, éste tuvo lugar a ambos lados del Atlántico aunque en los territorios ultramarinos el proceso fue más tardío, hacia fines de la centuria, y en circunstancias más complejas.

En el virreinato peruano, la recepción de la Ilustración española, como indica la historiadora Margarita Rodríguez: «… independientemente de que se conocieran los escritos de los ilustrados franceses e ingleses, las "luces" peruanas tomaron como referencia el modelo peninsular hispano, estableciendo similitudes y diferencias»[5].

La autora señala, además, que la difusión de las ideas ilustradas en Perú no fue solo fruto de la voluntad de la corona que quiso acompañar sus reformas con los principios ilustrados, sino que éstas no hubiesen tenido éxito de no mediar la adhesión de los criollos, que como miembros de la nación española, se sumaron al movimiento intelectual que se desarrollaba en América a la vez que en la península. Así parece demostrarlo la obra de autores peruanos como Pedro Peralta

3. LANDES, Joan, *Women and the Public Sphere in the age of the Frech Revolution*. Ithaca-Londres: Cornell University Press, 1988 y VAN HORN MELTON, James, *The Rise of the Public in Enlightenment Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.

4. BOLUFER, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institut de Alfons El Magnanim, 1998; PÉREZ CANTÓ, Pilar y MÓ ROMERO, Esperanza, «Ilustración, género y ciudadanía» en PÉREZ CANTÓ, Pilar, *También somos ciudadanas…, op. cit.,* Madrid: IUEM-UAM, 2004, pp. 43-141; NOGAL FERNÁNDEZ, Rocío de la, *Las españolas…, op. cit.*

5. RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva, *Criollismo y patria en la Lima ilustrada*. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila, 2006, p. 319.

y Barnuevo, Victorino Montero o Bravo de Lagunas[6] que escritas en la primera mitad del setecientos, antes de la aceleración del ritmo reformista borbónico, pueden considerarse en algunos aspectos como preilustradas y en cualquier caso prepararon el debate entre *antiguos* y *modernos* que tuvo lugar bajo el mandato del virrey Amat, agrupando a los detractores y defensores de las novedades introducidas por éste. Lo más relevante fue que, a pesar del tamiz por el que los criollos pasaron las ideas ilustradas llegadas de Europa, sobre todo aquellas que tenían que ver con las libertades políticas y económicas, éstas tuvieron éxito en el Virreinato de la mano de la élite criolla cuando ella entendió que la aceptación del reformismo borbónico podía ser beneficioso para el país y para su grupo. Al igual que en la península, los conocimientos técnicos y las ciencias aplicadas se impusieron sobre la reflexión filosófica y la especulación teórica[7].

Como instrumentos de difusión de las *luces,* en el último cuarto del siglo XVIII, surgieron en el virreinato, espacios de sociabilidad ilustrada formales e informales semejantes a los peninsulares, Sociedades Económicas de Amigos del País, «papeles periódicos», cafés, tertulias o paseos hicieron su aparición en el virreinato, tampoco fue desdeñable la influencia ejercida por las misiones científicas. La *Sociedad Académica de Amantes del País de Lima*, constituida en 1790, y su órgano de expresión el *Mercurio Peruano* (1795-1795) opacaron, al menos en la historiografía, al resto de espacios de sociabilidad pero tenemos noticias de otros. Sabemos que la presencia de las mujeres en esta *Sociedad* fue escasa, pero al menos tres, de las que se desconoce su identidad, formaban parte de las tertulias iniciales de la misma y desde luego conocemos su participación como lectoras, autoras y protagonistas de artículos en el *Mercurio Peruano*.

En este momento solo nos interesa destacar que su presencia en la prensa y en los debates públicos que ésta provocaba fue un hito para las mujeres peruanas no solo por su participación en los nuevos espacios públicos sino también en la creación de la «opinión pública», sobre todo en el nuevo papel que la sociedad estaba diseñando para las mujeres: esposas educadas, respetuosas, educadoras de ciudadanos y buenas administradoras de su hogar. Los cambios que los ilustrados introducían en el modelo de antaño eran de matiz, pero en tanto que propugnaba la educación para las mujeres, entreabría una puerta por la que una minoría avanzó hacia la igualdad feijoniana, aquella que reconocía igual intelecto entre mujeres y hombres. El *Mercurio Peruano* aseveraba, en su presentación, que la ilustración de las naciones crecía paralela a la existencia de «papeles periódicos» y que este proceso había sido semejante en todos los países europeos y en «nuestra Corte». En las posesiones americanas, además, la prensa, sobre todo aquella que nació unida a las *Sociedades Económicas de Amigos*

6. Peralta y Barnuevo, Pedro de, *Lima fundada o Conquista del Perú*. Lima: Impr. de F. Sobrino y Bados, 1732; Montero, Victorino, *Estado político del Perú*. Lima: Editorial BNL, 1742 (tomo 13, colección Zegarra); Bravo de Lagunas, Pedro, *Voto consultivo que ofrece al excelentísimo…, op. cit.,* Lima: Editorial BNL, 1761.

7. Rodríguez García, Margarita Eva, *Criollismo y patria…, op. cit.,* p. 321.

del País y como su portavoz, jugó un papel de cohesión entre sus habitantes ya que el fomento del «amor al país» a través de un mejor conocimiento de sus características y riquezas reforzó un criollismo que hundía sus raíces en centurias precedentes convirtiéndolo en un incipiente nacionalismo, pero ante todo los criollos adquirieron conciencia de pertenecer a una unidad geográfica distinta de España y del resto de los virreinatos. Por primera vez se hablaba de peruanos, mexicanos o rioplatenses como realidades diferentes y el sentido de pertenencia se agudizó[8].

Para el caso que nos ocupa, lo más relevante fueron los esfuerzos que la prensa hizo por atraerse a las mujeres como lectoras, no escatimó artículos dirigidos a ellas o protagonizados por las mismas para conseguirlo. Los ilustrados peruanos colocaron a las mujeres en el centro de un vivo debate en el que se trataba de comprender su *naturaleza* y normar su papel en la sociedad. Este discurso se dirigía a las mujeres de la élite criolla y es en ese sentido en el que se manifiestan ingredientes del nacionalismo criollo que se estaba consolidando a fines del período colonial, se trataba de construir la identidad de las mujeres criollas desde una mirada ilustrada pero masculina. No obstante, la intencionalidad de la prensa era doble, se pretendía aleccionar a las mujeres para que interiorizaran el modelo que para ellas había diseñado la nueva sociedad pero también ampliar el número de personas lectoras y fue esta circunstancia la que propició que las mujeres, a pesar de fines tan restringidos, percibieran la igualdad de trato que, como lectoras o autoras la prensa les otorgaba y se sintieran partícipes de los cambios. Aunque el número de mujeres que se expresaron con voz propia en el *Mercurio* fue exiguo, el de lectoras suponemos que alcanzó a las mujeres de la élite que tenían a su alcance el periódico y a otras muchas que les llegaban los ecos a través de tertulias o conversaciones privadas de tal modo que prensa y tertulias se retroalimentaban, la primera se comentaba en las segundas y desde éstas se escribían comentarios y cartas a los periódicos. La lectura de libros tampoco les fue ajena, en 1790 fueron procesadas Isabel Orbea, literata limeña, y la condesa de Fuente González, ambas por leer libros vetados, tenidos por heréticos[9].

En la América hispana los espacios públicos modernos surgidos en espacios privados se hicieron presentes tomando, al igual que en cualquier ciudad peninsular, el nombre de salones o tertulias, sin embargo en el espacio colonial la denominación se tornaba ambigua ya que comparados con aquellos, éstos conservaban muchos rasgos de la sociedad tradicional y dieron forma a prácticas distintas según los lugares, la mayor parte de ellos estaban íntimamente relacionados con la aparición de la prensa y una de sus principales actividades era la lectura y discusión pública de la misma:

8. Pérez Cantó, Pilar y Nogal Fernández, Rocío de la, «Las mujeres en la arena…», *op. cit.,* p. 769.

9. Rosas Lauro, Claudia, «Educando al bello sexo. La mujer en el discurso ilustrado» en O'Phelan Godoy, Scarlett (comp.), *El Perú en el siglo xviii. La era borbónica.* Lima: Instituto Riva Agüero, 1999, p. 409.

> Fueron espacios frecuentados por mujeres y hombres y las primeras o bien como anfitrionas o como socias tomaron parte activa en los mismos como tendremos ocasión de mencionar. Algunos autores han visto en el surgimiento de estas nuevas formas de sociabilidad el marco en el que por primera vez se empezaba a forjar «una sociedad de opinión y de libre examen», una especie de laboratorio de ideas que resultó central en el momento de la crisis desencadenada por la invasión napoleónica de España que obligó a las colonias a redefinir quien ostentaba la representación del reino y convirtió a los participantes en un grupo que generaba y representaba opiniones[10].

Para el virreinato peruano, tenemos apenas constancia de tertulias ubicadas en casas particulares para practicar lecturas y comentarlas como ocurría en Santa Fe en el virreinato de Nueva Granada, el *Mercurio Peruano* recoge, como noticia, el eco que sus contenidos suscitaron en una tertulia en Cuzco patrocinada por doña Jacinta, «dama de respeto por su edad, por su literatura y por su linaje»[11]. Las tertulias formaban parte de la sociabilidad tradicional, no obstante algunas de ellas se convirtieron en espacios modernos que permitieron la expresión de nuevos intereses culturales, convirtiéndose en puntos de referencia de prácticas sociales en las que se expresaban juicios y se construía opinión, elementos propios de un espacio público moderno, es el caso de la citada tertulia cuzqueña en la que el debate de fondo era la educación de las mujeres. Para Lima, Claudia Rosas, nos habla, al menos para los hombres, de la lectura de periódicos en tertulias, cafés, fondas, barberías y otros lugares de encuentro en los que se leía la prensa en voz alta y se comentaban los artículos más interesantes del momento, lo novedoso era la expresión libre de las opiniones de los presentes y cómo ésta se divulgaba. Haciendo referencia a las mujeres indica que «el espacio público era el ámbito donde la mujer desplegaba una agitada vida social en el que el ocio y el disfrute se imponían»[12]. Los espacios públicos a los que se refiere son la comedia, los paseos a la quebradita de Amancaes, a las lomas o al de la Alameda, las corridas de toros, también alude a fiestas, peregrinaciones, ceremonias religiosas y compras en la calle de Bodegones. Los lugares señalados son de diversa consideración, la mayor parte se pueden considerar tradicionales pero no es impensable que, a fines del siglo XVIII, los temas de conversación en algunos de ellos hubiesen variado, como parecen indicar las *cartas al director* de periódicos como el *Mercurio*.

El panorama descrito, a grandes rasgos, es en el que se encuentran las mujeres peruanas cuando se inicia, por toda la colonia el proceso de emancipación y,

10. PÉREZ CANTÓ, Pilar y NOGAL FERNÁNDEZ, Rocío de la, «Las mujeres en la arena…», *op. cit.,* pp. 776-778. Ver también SILVA, Renán, «Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno» en GUERRA, François-Xavier y LEMPÉRIÈRE, Annick, *Los espacios públicos en Iberoamérica*. México: FCE, 1998, pp. 80-106.

11. «Conversación sobre el Señorismo de las mujeres, Criticando la carta inserta en el *Mercurio* nº III. Recibida por el correo de Valles» (1964) en *Mercurio Peruano*, 22 de abril 1792, edic. facsimilar, Lima, tomo IV, pp. 278 y ss.

12. ROSAS LAURO, Claudia, «Educando al bello sexo…», *op. cit.,* p. 410.

a pesar de que en Perú el movimiento independentista es más tardío, las noticias, de forma oficial o clandestina, llegaban a los diferentes territorios.

La singularidad de la Independencia peruana

En este breve apartado, queremos recordar algunas características del proceso emancipador peruano y las distintas interpretaciones ofertadas por historiadores e historiadoras de dentro y fuera del país. Este inciso resulta pertinente porque de tomar como punto de partida unas u otras, depende no solo la identidad de las mujeres que participaron en el proceso sino el sentido de la participación. No se trata de un estado de la cuestión exhaustivo, señalaremos tan solo las tesis que resumen las tendencias historiográficas que se han ido repitiendo desde 1972 hasta la fecha. El historiador Nelson Manrique en el diario *El Peruano* del 30 de julio de 2001, publicó en la sección «Tribuna Libre» un resumen en el que hace una aproximación al debate surgido con ocasión del 150º aniversario de la Independencia, 1971, bajo el gobierno militar de Velasco Alvarado que nos ha servido de guía. Una de las Comisiones nombradas al efecto editó una obra que con el nombre de *Colección documental de la Independencia del Perú* agrupaba 114 volúmenes de estudios y documentos indispensables para el conocimiento de la época. Un año más tarde, al rebujo de las celebraciones, el Instituto de Estudios Peruanos publicó un libro con un conjunto de ensayos sobre la naturaleza de la Independencia, entre ellos el de Heraclio Bonilla y Karen Spalding: «La independencia del Perú: Las palabras y los hechos»[13], en él cuestionaba las tesis de la historia oficial y sostenía que la Independencia «había sido el resultado de fuerzas exógenas y no la gesta heroica de los peruanos anhelantes de libertad», añadía, además, que ésta había tenido que ser impuesta desde fuera a la élite del país. Manrique señala que el texto fue el detonante de un debate que todavía perdura y que en su momento mereció réplicas indignadas desde muy diversos sectores. Desde las Fuerzas Armadas al partido Comunista, pasando por un espectro político que abarcaba a gentes de todos los partidos, mostraron su indignación, llegando a solicitar al gobierno que despojara de su nacionalidad a H. Bonilla, entendían que el historiador había socavado las bases de la historia peruana arrebatándole al pueblo la fe en su pasado, sus instituciones y sus héroes patrios.

Una década más tarde, el texto se reeditó y Bonilla no solo se ratificó en lo escrito sino que remarcó los elementos de continuidad que impregnaron el proceso emancipador frente a los cambios. En esta ocasión participaron en el debate, siguiendo la huella de Jorge Basadre[14], otros historiadores e historiadoras, entre

13. Bonilla, Heraclio *et. al.*, *La Independencia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982, pp. 70-114.

14. Basadre, Jorge, *El azar en la historia y sus límites*. Lima: P.L.V., 1973.

ellos Alberto Flores Galindo[15], que en un estudio sobre los diferentes grupos sociales que operaban en la colonia a fines del setecientos evidenció su complejidad y las razones de la paralización de la clase dominante a la hora de buscar una alternativa colonial a la crisis monárquica de 1808. En 1987, este mismo autor propició la publicación de una antología sobre *Independencia y revolución* en la que incidía sobre su planteamiento anterior. Más alejada de la tesis de Bonilla, en esta misma obra, Scarlett O´Phelan en un ensayo, ya publicado dos años antes, bajo el título «*El mito de la Independencia concedida*: Los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y en el Alto Perú (1830-1914)», rebasando las fronteras de los estados republicanos, reunifica el Sur andino e intenta mostrar, en primer lugar, la conexión entre los levantamientos indígenas del siglo XVIII y la Independencia y en segundo, que en las juntas de La Paz y Quito, hubo participación de criollos peruanos y por tanto no se puede afirmar que éstos estuvieron al margen de las luchas regionales que tuvieron lugar en la colonia tras el vacío de poder creado por la abdicación de Fernando VII. No obstante, reconoce el repliegue de las élites experimentado en una segunda fase y la intervención de San Martín y Bolívar que, según la autora, no anulan el deseo de Independencia de los peruanos.

Nelson Manrique, indica que, todavía hoy, no hay consensos establecidos y las explicaciones, más matizadas oscilan entre la naturaleza exógena de una Independencia impuesta a los pasivos peruanos y la epopeya de los patriotas que alumbraron el Perú republicano. El autor, más cercano a Flores Galindo, se alinea en la tesis de la complejidad social y el comportamiento enfrentado de una burguesía mercantil *realista* agrupada en torno al Tribunal del Consulado de Lima y los indígenas organizados en guerrillas y *montoneras* en la Sierra Central. Continuidades y rupturas estuvieron presentes en unos acontecimientos que se resisten a un reduccionismo simplista[16].

Refiriéndose a estas transformaciones y a un ámbito más amplio, F. X. Guerra, por su parte, señala la diferencia existente entre aquellos países en los que «la transformación cultural y política no resultó de una maduración endógena sino de circunstancias exteriores» como los del mundo hispánico y aquellos otros en los que el advenimiento de la modernidad se debió a una demanda social interna al menos de una parte de la población. En los primeros, especialmente en la América hispana, se llegó a una victoria precoz de la modernidad política, ligada al proceso emancipador, con sociedades cuyas prácticas sociales e imaginario político seguían siendo todavía del Antiguo Régimen[17].

15. FLORES GALINDO, Alberto, *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima,* 1760-1830. Lima: Editorial Horizonte, 1991, segunda edición que apareció con un título ligeramente distinto, pp. 179-183. También la antología (1987), *Independencia y revolución*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, tomos I y II.

16. MANRIQUE, Nelson, «Tribuna Libre» en *El Peruano,* Lima, lunes, 30 de julio de 2001.

17. GUERRA, Françoise X., «De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía» en GUERRA, Françoise X. y LEMPÉRIÈRE, Annick, *Los espacios públicos en Iberoamérica*. México: FCE, 1998, p. 133.

MUJERES PATRIOTAS

El nombre escogido para este epígrafe es, en sí mismo, una declaración de intenciones, sin despreciar a todas aquellas mujeres andinas, indígenas, mestizas o criollas, que a lo largo del período colonial y con especial relevancia en la década de los ochenta del siglo XVIII mostraron su valor y se enfrentaron a la administración de la Monarquía hispana antes y después del levantamiento de Tupac Amaru II, ahora nos ocuparemos tan solo de las mujeres que actuaron como «patriotas» entre 1800-1821, momento histórico que desembocó en la declaración de Independencia. No se nos escapa que este planteamiento nos acerca a H. Bonilla y nos distancia de aquellos que conectan el proceso con el levantamiento de Tupac Amaru II a fines de la centuria precedente.

A pesar de la dicho, muchas de aquellas mujeres del setecientos merecen ser nombradas, entre ellas el grupo de guerrilleras comandadas por Ana Tara, 1742, contra los españoles en Río de la Sal; María Gregoria y Juana Moreno que en distintos momentos, 1750 y 1777, se levantaron contra los abusos de los españoles y aquellas que, ya en los ochenta y en torno a Tupac Amaru II lucharon por el bien de sus comunidades o por el triunfo de la revuelta con participación directa o poniendo sus posesiones al servicio de una causa que consideraron justa, su esposa Micaela Bastida, la cacica Tomasa Tito, Marcela Castro, Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, *la Virreina,* Cecilia Tupac Amaru, Manuela Tito Condori, Margarita Condori, Simona Josefa Mansaneda o Ventura Callamaqui.

Es imposible obviar el problema de las fuentes cuando se trata de escribir una historia no androcéntrica, las mujeres como parte de una sociedad patriarcal, fueron consideradas madres, esposas, hijas o hermanas de un varón y como tales no fueron relevantes para la historia, el foco se proyectaba sobre el *pater familias* y éste se convertirá en el protagonista único. El «olvido», social y culturalmente construido, al que han sido sometidas hasta épocas muy cercanas, hace que debamos recurrir a fuentes muy variadas, correspondencia o contabilidades privadas, petición de gracias, relatos costumbristas, fuentes literarias o imágenes, sin dejar de releer las fuentes ya leídas con otra mirada, y todo ello para reescribir una historia con rigor. Este preámbulo anuncia que las fuentes sobre las mujeres que participaron en la Independencia son escasas, sin embargo, suficientes para dar testimonio de su presencia y esbozar, en esta primera entrega, un cuadro que nos aproxime a una realidad poco contada. La *Colección documental para la Independencia del Perú* ha sido, hasta el momento, nuestra principal fuente.

A principios de 1809, el virrey Abascal se refería a los habitantes de Lima como «vasallos modelos de lealtad y patriotismo al servicio de la monarquía»[18]. Un año más tarde cuando llegan a la Ciudad de los Reyes las noticias de pertur-

18. CHASSIN, Joëlle, «Lima, sus élites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia» en GUERRA, François-Xavier, LEMPÉRIÈRE, Annick *et. al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica*. México: FCE, 1998, pp. 241-269.

baciones en los diferentes territorios, ésta, con escasas excepciones, reacciona contra la sedición al amparo del virrey. Las diferentes etiquetas con las que ha sido nombrada la capital del virreinato, ciudad realista, «ciudad sumergida», vieja mestiza apoltronada, nos hablan de la complejidad de una ciudad que acogía en su seno varias ciudades y en la que los intereses de los diferentes grupos sociales, como ya indicara Flores Galindo, en muchas ocasiones fueron contrapuestos. La «guerra de propaganda» que se desarrolló en la prensa, fuese esta clandestina o libre, era, así mismo, la expresión escrita de los diversos intereses y no se circunscribió a un territorio determinado sino que cruzando los límites de los diferentes virreinatos, la prensa buscará aliados para su causa allá donde crea encontrarlos, en ese sentido el virreinato peruano recibió durante todo el período proclamas y noticias de levantamientos desde el vecino del Río de la Plata, los levantamientos de Tacna, Huánuco y Huamanga entre 1810 y 1813 tuvieron mucho que ver con estas noticias. Los textos escritos actúan a la vez como discurso ideológico y soporte de la acción, son sencillos para que lleguen a un número relevante de posibles patriotas: se opone el tirano, símbolo de la ardid política y el engaño, frente al patriota que representa la luz y la transparencia. No obstante, el virrey Abascal se hizo fuerte en Lima y desde ella defendió la causa realista enviando expediciones allí donde ésta se sintiese amenazada.

En 1811, en una encrucijada de noticias oficiales y contra propaganda *sediciosa*, nace el *Diario Secreto de Lima,* su autor fue un joven abogado de Bogotá que tras un periplo que lo lleva a estudiar a Madrid y de regreso a la colonia recala en Lima en cuya Audiencia trabajaba. Desde las páginas de su *Diario,* editado manualmente, llama a la necesidad de emanciparse mediante una revolución, su discurso es ambiguo respecto al pasado, detesta al peninsular contemporáneo dueño de todos los privilegios, sin embargo reivindica a sus antepasados que supieron dar a sus hijos una educación virtuosa. Su programa de acción no disiente de los ya aplicados por las Juntas de otros territorios: Dimisión de las autoridades coloniales, convocatoria de un cabildo abierto que defienda los derechos de Fernando VII, pero sobre todo que represente a los habitantes del Perú. Su *Diario* interpela a todos los habitantes del virreinato, hombres o mujeres, pero prioritariamente a todos a aquellos que saben leer y escribir, cuenta las artimañas del Virrey y convoca a todos los sectores para luchar contra el despotismo.

La razón por la que traemos a colación este periódico clandestino es por la llamada que hace a las mujeres pareciendo entender que ellas eran capaces de defender causas justas:

> Suscribíos a mi diario graciosas limeñitas y todas las lindas que habitáis esta ciudad, haciendo que vuestros conocidos lo copien y lo lean, de la propia suerte que todos los demás papeles que respiren el dulce fuego de la libertad. Tened presente que

> en el nuevo gobierno, vosotras habéis de tener también una gran parte, pues la naturaleza os ha concedido los mismos derechos en la sociedad que a los hombres[19].

El objetivo prioritario de López Aldana fue la llamada a la movilización de todos los sectores sociales y la denuncia de la falta de representatividad y libertades en la vida pública, no tenemos constancia de cuál fue la respuesta de las mujeres limeñas pero la existencia del mensaje revela que había mujeres lectoras susceptibles de responder a él y el lenguaje de igualdad de derechos utilizado, que el autor manejaba los principios ilustrados con coherencia. A pesar de la difusión limitada de su periódico, logró que en varias ocasiones los patriotas de Buenos Aires, a través de Castielli, reprodujeran en su *Gazeta* el contenido del *Diario* e incluso que llegaran ejemplares hasta Trujillo, Bogotá y Quito. Éste y otros panfletos evidenciaron que la estrategia del virrey Abascal para aislar el virreinato de influencias externas y convertirlo en el punto de partida de la recuperación de territorios en los que los «movimientos sediciosos» habían prosperado, fracasó, al menos parcialmente. En abril de 1811, se hizo público el decreto de las Cortes de Cádiz de 10 de noviembre de 1810 sobre la libertad de publicar e imprimir sin licencia y al amparo de éste se inició la publicación de otros periódicos que hicieron inviables los planes de aislamiento del virrey.

Aprovechando los lugares de reunión, convertidos en espacios de libertad, heredados de la centuria anterior, los miembros de la Tertulia del Campo, de la que formaba parte Aldana, muy presente y activa en los medios limeños, inició la publicación de *El Peruano* con la pretensión de hacer llegar a la población, sobre todo a los criollos, no solo las noticias de Europa o de las Cortes de Cádiz sino la de todos los movimientos insurreccionales que ocurrían en la colonia y los asuntos de relevancia política dentro del virreinato. La publicación de éste y otros periódicos como *El Satélite del Peruano*, surgido desde la misma Tertulia, contribuyeron a crear opinión y junto a otros, surgidos en otros territorios, hicieron de América un espacio único por el que circulaban ideas y propuestas y si bien fueron las élites las que impulsaron el proceso las ideas no triunfaron hasta que la mayoría del público las hizo suyas[20].

Entre ese público no faltaron las mujeres, las razones de su participación en el movimiento hacia la emancipación no fueron unívocas, como tampoco lo fueron los discursos que las sustentaban, por el contrario respondían a motivaciones variadas y los argumentos discursivos se acoplaban a las circunstancias del momento, siendo difícil discernir cuándo se utiliza un discurso estereotipado de raíz patriarcal por estrategia y cuándo se hace por convencimiento. Con los

19. *Diario Secreto de Lima*, nº 3, miércoles, 6 de febrero de 1811, reproducido en la *Gaceta de Buenos Aires* el 24 de mayo de 1811. Edición facsímil, pp. 422-423, citado por CHASSIN, Joëlle, «Lima, sus élites…», *op. cit.,* p. 256.
20. CHASSIN, Joëlle, «Lima, sus élites…», *op. cit.,* pp. 260-269.

casos encontrados hasta ahora, la participación de las mujeres se puede clasificar en los tipos siguientes:

a) Aquellas que individual o colectivamente participaron públicamente en la política y lo hicieron por escrito, emitiendo una opinión en la prensa o escribiendo un manifiesto, como fue el caso de un grupo de mujeres de Guayaquil en 1821. El manifiesto fue dirigido al general don Toribio de Luzurriaga el 9 de enero del año citado:

> Señor General:
> La suerte de este país está precisamente vinculada en la residencia de usted en él y convencidas las señoras de esta verdad, hemos resuelto representarlo a usted por medio de este manifiesto público, que será el garante de nuestros deseos. Pedimos a usted que tenga en consideración cuanto habremos vacilado para tomar es determinación en que el recelo de no ser atendidas compromete el amor propio de las damas; pero por todo hemos atropellado impulsadas por el amor a la patria, que es preferible al de sí mismas. ¿Y será posible que usted, que tiene dadas pruebas de no haber omitido sacrificio por ella, permita que seamos víctimas de la tiranía? ¿Será creíble que usted se vaya dejándonos naufragar como si estuviésemos en un mar inmenso combatidas por las olas y no fuese usted compasivo a dar la mano a quien ahogarse piensa? No, no lo creemos: el carácter de usted es bien conocido por todas, y éste alimenta nuestras esperanzas. Permita el cielo que no nos haga usted tocar el desengaño, pues si así fuese, caeríamos en un desaliento mortal: pero ¿para qué acobardarnos? ¿cómo recelar nuestro total exterminio cuando nuestro generoso, a quien aclamamos, sabe cumplir con los votos uniformes de sus conciudadanos? Y en fin Señor, si usted tuviera la bondad de unir el suyo a los nuestros, la gratitud no tendría límites, y la patria obligada por tan generoso sacrificio, sabrá corresponder a usted y muy particularmente las abajo firmantes.
> Patria y libertad, y usted nuestro redentor.
> María Eugenia Llaguno e hijas. Manuela Garaicoa de Calderón e hijas. Francisca Bernal. Caterine Joly de Villamil. Ana de Villamil. Juana Garrichategui e hijas. Petra Bernal e hijas. Baltasara de Larrea. Marcelina de Herrera Campuzano. Juana Gómez Cornejo. Jacinta Gómez Cornejo. Josefa Gómez Cornejo. Ana Bárcena. Manuela Carbo. Mercedes Llaguno. María del Rosario Chatar e hijas. María Francisca Ansuátegui e hijas. Dolores Abad de Aguirre. María del Campo. Dolores Plaza[21].

Veinte mujeres, algunas junto a sus hijas, escriben al general Luzuriaga, militar peruano-argentino que a las órdenes de San Martín ocupó diferentes responsabilidades en los movimientos emprendidos por éste para extender, con ayuda del ejército, la independencia al virreinato peruano. Había sido gobernador intendente de Cuyo desde 1816, fecha en la que sustituyó a San Martín, y enviado por éste a Guayaquil cuando los revolucionarios de aquella ciudad le solicitaron ayuda. Luzuriaga, nombrado por la Junta de Gobierno, General Jefe del Ejército

21. Luzurriaga, Toribio de, «Memoria con documentos históricos sobre los sucesos de Cuyo en 1820 y campañas del Perú y de Guayaquil en 1820-1821», *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, tomo XXVI, vol. 2º, pp. 227-229.

de Campaña, reorganizó los efectivos y obligó a los realistas a retirarse de Guayaquil. En 1821 fue nombrado Presidente del Departamento de Huaylas, de donde era originario, y abandonó Guayaquil momento en que la ciudad le presiona para que se quede. Su misión era apoyar la política de San Martín, bajo su autoridad ocupó los cargos de mayor relevancia y su carrera se eclipsó cuando San Martín perdió relevancia.

¿Qué significado tiene el manifiesto de las mujeres? Como ya hemos indicado su lectura y el hecho mismo de su existencia se prestan a una interpretación ambigua. El contenido del manifiesto se sustenta en ideas de origen diverso, un lenguaje patriótico con reminiscencias ilustradas junto a otro de una sociedad patriarcal en el que las mujeres exteriorizan su esfuerzo para atreverse a tomar la palabra en público y se muestran como seres indefensos «en un mar inmenso combatidas por las olas». Parece probable que tras un peligro evidente y en momentos que consideran tan cruciales recurran a todos los medios a su alcance y utilicen un lenguaje, en parte, estereotipado entendiendo que el varón al que va dirigido el manifiesto sea más sensible a esos argumentos. La respuesta del General así parece demostrarlo, se dirige a cada una de ellas, con la misma misiva y, además de tranquilizarlas respecto a la situación política, sus argumentos son los del hombre fuerte que se siente alagado por el «sexo amable que abriga sentimientos tan honorables» pero que se debe a una causa superior que le necesita en otro lugar.

b) Otras patriotas, arriesgaron sus vidas apoyando acciones directas, actuaban entre el ejército realista directamente o prestando sus casas para reuniones u ocultamientos. Francisco Javier Mariátegui, nos cuenta cómo, en 1820, formaron parte de la estrategia del paso del Batallón realista «Numancia» al bando patriota. Cita como determinante la actuación del capitán Lucena que enamorado de una señorita, «insigne patriota», con la que deseaba contraer matrimonio, se plegó a las condiciones de ésta, dispuesta a entregarle su mano si él manifestaba, con una acción relevante, su amor a la patria. El capitán contactó con un grupo de patriotas, y éstos siguiendo los planes de San Martín prepararon la acción más sonada del ejército libertador, la deserción de un batallón del ejército realista y el paso a sus filas. El éxito fue difícil, se trataba de unir muchas voluntades y Lima no era una ciudad propicia para los patriotas. Sin embargo, finalmente se logró, y debemos señalar que, además de la «insigne patriota», de la que desconocemos el nombre, otra mujer, doña Carmen Guzmán, contribuyó a la gestación de la empresa. Doña Carmen, patriota y dueña de una *chingana* o lugar donde los soldados y oficiales del cuartel cercano se reunían para comer, acondicionó lugares de reunión y con los fondos que le fueron proporcionados propició los encuentros necesarios para perfilar el plan. La fonda se convirtió en un lugar desde el que se impartían ideas independentistas y de rechazo al gobierno de la metrópoli. Otras mujeres intervinieron en la separación del batallón «Numancia» de las filas enemigas, cuando hubo que trasladar a los oficiales de ese batallón o esconderlos hasta que llegase el momento oportuno, mujeres como las señoras Guislas, Doña Carmen Noriega o doña Gertrudis Coello, prestaron sus casas y pusieron en peligro sus vidas para evitar la muerte de aquellos y el éxito

de la actuación sediciosa. En palabras de F. J. Mariátegui «las mujeres fueron los mejores apóstoles y ellas vieron coronados sus esfuerzos»[22].

El teniente coronel Juan Agustín Lira, militar de comportamiento ambiguo que participó en los acontecimientos de Piura y Guayaquil en torno a 1829, cita a doña Felipa Morán refiriéndose a ella como una viuda, sin hijos, «de espíritu varonil» y escasa fortuna, que puso su casa, sus medios económicos y su persona al servicio de la nación. La localización de su casa en la misma calle de la prefectura limeña y frente a Palacio le permitió salvar a muchos soldados y oficiales retenidos en este edificio oficial para que desertaran hacia el campo patriota. Sus acciones se registraron desde 1820 y en 1824 favoreció la huida a Trujillo de aquellos que eran perseguidos. En ocasiones ella misma llevaba y traía noticias de los cuarteles a las autoridades poniendo en riesgo su vida y sin esperar recompensa alguna[23].

c) No menos importante fue el grupo de mujeres patriotas, de toda condición social, que actuando de espías y correos trasladaban cartas y avisos del campo patriota al realista o viceversa para conseguir deserciones o adelantarse a la acción del enemigo.

Esta actividad estuvo presente desde los inicios de la insurrección, el brigadier Joaquín de la Pezuela con todas sus fuerzas en Salta y su cuartel en Jujuy, sintió el peso de una fuerza sutil, ejercida por las mujeres que le mantuvieron inmovilizado, ya que cualquier estrategia diseñada por él era conocida de inmediato por las fuerzas libertadoras. Las mujeres que tenían familiares en el ejército patriota se convirtieron en espías y montaron un sistema para conocer y adelantarse a todos los movimientos de los sitiadores de la plaza. Amas y sirvientas de conjuraron y actuaban asumiendo los riesgos necesarios. Entre las conjuradas destacaron:

> […] doña Juana Moro de López; doña Celedonia Pacheco y Melo, mujer hermosa, y notable á la vez por sus enormes y largas orejas; doña Magdalena Güemes; doña María Sanchez Loreto Peón; doña Juana Torino, doña María Petrona Arias, joven muy de a caballo, a quien llamaban la China, quien se encargaba de llevar correspondencia secreta; doña Martina Silva de Gurruchaga; y doña Andrea Zenarrusa, mujer de Uriondo al mismo tiempo que ésta, figuraba doña Toribia la Linda, llamada así por su espléndida belleza[24].

Doña Juana Moro fue especialmente perseguida y a pesar de emparedarla, en su propia casa, para evitar sus movimientos, salvada por sus vecinos, no fueron

22. Mariátegui, Francisco Javier, «Anotaciones a la historia del Perú independiente» en *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, tomo XXVI: «Memorias, diarios y crónicas», vol. 2º, Anotación VII, Batallón «Numancia», pp. 23-33.

23. Lira, Juan Agustín, «Exposición de su conducta pública (1815-1834)» en *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, tomo XXVI: «Memorias, diarios y crónicas», vol. 3º, pp. 151-152.

24. Web oficial de la ciudad de Salta: <www.portaldesalta.gov.ar./mujeres.htm>, «Resumen de un escrito de Bernardo Frías».

capaces de descubrir su actividad. Otra de las destacadas fue doña Loreto Peón de Frías que con argucia ideó un buzón en el tronco de un árbol cerca del río donde las sirvientas acudían a diario no solo a lavar sino a trasegar correspondencia con el ejército patriota.

En Lima, las noticias se conseguían en la *chingana* de doña Carmen Guzmán, o en las casas de las ya citadas doña Carmen Noriega o doña Gertrudis Coello, de algunas la historia registró sus nombres, otras muchas siguen en el anonimato. No obstante, la espía que se hizo más célebre fue Rosa Campuzano, originaria de Guayaquil pero residente en Lima, patriota entusiasta, bien relacionada en los ambientes limeños, desde una posición económica desahogada y con una preparación intelectual destacable, abrió sus salones a la sociedad limeña y se paseo por las mejores casas de la ciudad, disfrutaba de gran ascendiente con el General de La Serna. Su vida aparentemente frívola le sirvió de soporte a su actividad, interceptaba y trasladaba correo a San Martín y distribuía las cartas que éste enviaba a los posibles patriotas en el ejército del rey. Fue ella la que le hizo llegar las cartas que probaban la infidencia de Juan José Salas, tenido por patriota y nombrado por el general Álvarez de Arenales, Gobernador político de Ica, antes de dirigir su división hacia Huamanga en diciembre de 1820. Conseguida la Independencia, su labor le fue premiada por San Martín con la Banda de Seda por los servicios prestados a la patria[25].

María Andrea Parado de Bellido, cuzqueña, con marido e hijo en el ejército libertador, actuó de espía en su ciudad hasta que hecha prisionera por el coronel Carratalá prefirió morir fusilada, en mayo de 1822, antes que reconocer sus actividades o delatar a los suyos.

d) Entre la mujeres que acompañaron a los ejércitos, probablemente la más famosa fue doña Francisca Zubiaga de Gamarra, esposa de Agustín Gamarra, militar cuzqueño a las órdenes del ejército realista hasta 1821, cuando se pasó al ejército libertador en el que fue escalando posiciones hasta ser nombrado por Bolívar, después de la batalla de Ayacucho, 1824, prefecto del Cuzco y Jefe del Ejército del Sur, más tarde obtuvo el rango de mariscal y en 1829 fue nombrado presidente del Perú. Doña Francisca le acompañó en varias batallas, acampó al raso, soportó grandes marchas y tuvo mucho que ver en los ascensos y posteriores responsabilidades políticas de su marido[26].

Sabemos que en las guerrillas o «montoneras andinas», mujeres indígenas y mestizas acompañaban a la partida y no solo llevaban a cabo trabajos de apoyo sino que en ocasiones empuñaban las armas, sin embargo son pocos los nombres que han llegado hasta nosotras.

25. Roca, José Segundo, «Primera campaña del General Arenales» en *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, tomo XXVI: «Memorias, diarios y crónicas», vol. 3º, pp. 256-257.

26. Lira, Juan Agustín, «Exposición de su conducta pública (1815-1834)» en *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, tomo XXVI: «Memorias, diarios y crónicas», vol. 3º, p. 58.

e) También hubo mujeres, cuya participación se podría encuadrar en un patrón más estereotipado, aquellas que salvaron a sus maridos con fortuna, o valor. La ya citada Carmen Noriega, salvó a su marido rescatándolo de una casa del Cercado en la que estaba oculto y lo escondió en otra, con tanta presteza que cuando sus compañeros de causa fueron a rescatarlo ya lo había hecho ella sin ayuda alguna[27]. El coronel Juan Agustín Lira refiere el caso de la mujer de un militar sedicioso, capitán Cherveches, que estuvo dispuesta a entregar gran parte de su fortuna por salvar a su marido de un juicio severo sin que su empeño fuera conseguido[28].

f) Finalmente, debemos referirnos a las Toledo, como heroínas de la patria. En el imaginario popular han quedado los actos de guerra protagonizados por tres mujeres de la familia Toledo, madre y dos hijas, de la ciudad de Concepción, al norte de Huancayo. En marzo de 1821, mientras el general Álvarez Arenales, acantonado en Huancayo esperaba órdenes para el ejército patriota, el general realista Canterac dispuso que los coroneles Carratalá y Valdez atacaran a los patriotas en el pueblo de Concepción encerrándolos en un anillo. Sin embargo, avisado por espías Arenales se repliega hasta Jauja y cuando el coronel Valdez pretende llegar a Concepción se encuentra con una resistencia patriota inesperada organizada y comandada por tres mujeres cuyos nombres varían según la fuente utilizada, la madre Juana o Cleofé, las hijas María e Higinia o Teresa y Rosa, éstas habían arengado a los indios y vecinos de Concepción, repartieron armas y se aprestaban a defender el puente colgante sobre el río Mataro que los realistas debían cruzar para llegar a la población. La capacidad de fuego era muy dispar y jugaba a favor de Valdez que logró acallar a sus enemigos. Sin embargo, cuando el ejército estaba cruzando el puente, las tres mujeres con arrojo se lanzaron sobre las amarras del puente y lograron cortarlas, la avanzada realista murió en las aguas del río. La lucha se suspendió al caer la tarde y cuando Valdez consiguió encontrar un paso por Huancayo para destruir como castigo el pueblo, la mayor parte de los habitantes, las Toledo incluidas, habían huido a las montañas en espera del regreso de los patriotas. José Álvarez de Arenales afirma que las tres mujeres fueron condecoradas con la Medalla de Vencedoras por San Martín que les otorgó el sueldo y grado de capitán[29].

Nuestra conclusión provisional es que fueron muchas las mujeres, que desde su papel adjudicado en una sociedad patriarcal o rompiendo el estereotipo que una situación de guerra les permitió, participaron en la Independencia del Perú tanto en el campo patriota como en el realista y que si bien, por motivos obvios, recientemente empiezan a salir a la luz las mujeres que colaboraron como patriotas, seguramente, en otro tipo de fuentes encontraremos a mujeres seguidoras de la causa realista.

27. Mariátegui, Francisco Javier, «Anotaciones a la historia del Perú independiente» en *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1971, tomo XXVI: «Memorias, diarios y crónicas», vol. 2º, Anotación III, pp. 9-10.

28. Lira, Juan Agustín, *op. cit.*, p. 32.

29. Gálvez, Lola, «Tribuna Libre», *El Peruano,* 30 de julio de 2001.

Micaela Bastidas y las heroínas de la Independencia del Perú

SARA BEATRIZ GUARDIA*
Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL

La independencia de América Latina es un proceso difícil y complejo que se inicia en 1780 con la insurrección de Tupac Amaru y concluye en 1824 con la Batalla de Ayacucho que marcó el fin del dominio español. En este trabajo nos ocuparemos de la participación de Micaela Bastidas y de otras mujeres durante el levantamiento indígena de Tupac Amaru, sin entrar en el análisis de la crisis de legitimidad que atravesó la corona española en las últimas décadas del siglo XVIII y sus posteriores consecuencias. Nuestro objetivo es estudiar la presencia de las mujeres, desarticular el carácter excluyente y discriminador de las representaciones discursivas del *otro,* y otorgarle así una mayor coherencia a nuestra historia.

Antecedentes

La conquista produjo en el siglo XVI un encuentro violento entre dos mundos diferentes, «quizás el mayor choque de civilizaciones de la historia de la humanidad»[1], y significó el comienzo de una relación signada por caminos con-

* Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres (Perú). Directora Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL. Directora de la Comisión del Bicentenario. Mujer e Independencia en América Latina.

trapuestos en constante oscilación plena de conflictos y discrepancias. Entre estos mundos no hubo acuerdo, sino imposición en el espacio público y en el privado, regulados por normas distintas[2]. Existe escasa documentación de cómo se dio esta regulación en el espacio privado, puesto que la historia tradicional siempre enfocó solo la esfera pública, entendida como el espacio de las relaciones de poder político y económico, donde las huellas de las mujeres quedaron silenciadas y borradas en los archivos[3].

Aunque los cronistas sostuvieron que la conquista tuvo un objetivo evangelizador, lo cierto es que por encima de las plegarias el factor económico fue preponderante. Por entonces, España atravesaba una grave crisis que culmina en 1593, cuando Felipe II se declara en quiebra a pesar del cuantioso botín que obtenía de sus lejanas posesiones coloniales[4], cinco años después de la derrota de su Armada Invencible.

En la estructura social de la colonia, los conquistadores y sus descendientes conformaron la clase dominante sustentada por tres ejes de poder: la administración pública a cargo del Virrey, el Cabildo o Ayuntamiento integrado por criollos, y la Iglesia representada por el episcopado, las órdenes religiosas y el Santo Oficio[5]. Al depender directamente del Rey, el clero fue un instrumento más en la política de dominación. Al margen de pocas excepciones, apoyó o guardó discreto silencio ante afrentas y ultrajes. La sociedad quedo así dividida en clases que debían mantenerse aisladas para beneficio de la consolidación colonial. Motivo por el cual «se obstruyó toda posibilidad de comunicación y comprensión entre los individuos pertenecientes a los estamentos opuestos»[6].

En este contexto, la explotación de los indígenas a través de rígidas formas de subyugación como los tributos, la mita, los obrajes y los repartimientos[7], produjo el ingreso más importante del presupuesto español, a la par que jugó un papel relevante en la construcción de la nueva sociedad al convertirse en instrumento de maltratos y atropellos. Al grado que la Corona se vio obligada a reglamentarlo para así detener la acción de los Corregidores, crueles ejecutores de un implacable sistema de sujeción.

Según un documento titulado «Presentación de la ciudad del Cusco. Sobre excesos de corregidores y curas»[8], el abuso cometido contra los indios era de tal

1. Montiel, Édgar. *El poder de la cultura*. México, 2010, p. 19.

2. Ariès, Philippe y Duby, George, *Histoire de la vie privée*. París, 1999, p. 19.

3. Perrot, Michelle, *Les femmes ou les silences de l'Histoire*. París, 1999, p. 13.

4. Consta en el Archivo de Indias que entre 1503 y 1660 llegaron a San Lucas de Barrameda 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata provenientes de América.

5. La Inquisición fue un tribunal de fuero privilegiado con jurisdicción para investigar, perseguir y definir los delitos contra la fe cristiana. Sosa Llanos, *Nos los Inquisidores*, Caracas, p. 3.

6. Tauro, Alberto, *Destrucción de los indios*, Lima, 1993, p. 35.

7. La mita, trabajo forzado impuesto a los indios entre 18 y 50 años, orientada al trabajo masculino en las minas y en la construcción de caminos. Las mujeres estuvieron sometidas al servicio en las casas y haciendas.

8. *Rebelión de Tupac Amaru. Antecedentes*. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: volumen 1°, tomo II, 1971. (En adelante, CDIP).

envergadura que el informante hispano no vacila en decirle al Rey que: «será preciso apartar la cordura para referirle con claridad que haga ver con cuánta inhumana impiedad proceden unos hombres cristianos que, olvidados de su carácter y de toda su razón política, no tendrán semejantes en las menos incultas naciones»[9]. Tal es la consternación que produjo la destrucción y saqueo del Imperio Incaico. Fray Buenaventura de Salinas y Córdova, denunció una política de intensa explotación que produjo la muerte de miles de indios en el cumplimiento de «una múltiple y dura carga para con el colonizador, el Estado y la Iglesia»[10]; mientras que la explotación a la mujer tuvo como signo la violación y el maltrato legitimados por el poder, en relaciones de subyugación a través de las cuales los españoles las convirtieron en sus mancebas, esposas, amantes, sirvientas y prostitutas.

Son numerosos los levantamientos que el sistema de dominación colonial produjo. Pero es a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con la crisis del Virreinato del Perú, que las protestas se suceden de manera constante. Las Reformas Borbónicas adoptadas por los monarcas de la Casa de Borbón a su llegada al poder en 1700, comprendieron además de medidas administrativas, también militares y defensivas ante la amenaza inglesa. En esas circunstancias, el Virreinato del Perú perdió el control de territorios[11] con la creación del Virreinato de Nueva Granada (1739), y el Virreinato del Río de la Plata (1776). Ya en 1771 se había creado la Capitanía General de Venezuela, «siguiendo el ejemplo de la Capitanía General de Cuba, establecida en 1764 con el propósito de aumentar la presencia militar en el puerto, que ya había sido atacado y ocupado por los ingleses dos años antes»[12]. Sin embargo, el Virreinato del Perú continuó siendo la más importante de las posesiones coloniales de España.

A fines de mayo de 1742, en las misiones franciscanas de la ceja de selva de los actuales departamentos peruanos de Junín y de Pasco, estalló un movimiento autonomista liderado por Juan Santos Atahualpa que durante diez años fustigó a los españoles con ataques sorpresivos de sus columnas guerrilleras desde el sur andino, un área periférica a los intereses del virreinato. Lo que explica «por qué la rebelión de Tupac Amaru (1780) fue brutalmente reprimida sólo al año de haber estallado, mientras la de Juan Santos se mantuvo en pie por una década»[13]. No existen referencias acerca del origen de Juan Santos Atahualpa ni de su ascendencia relacionada con el Inca Atahualpa. Sin embargo, todos los documentos señalan que fue percibido como un héroe mítico y que vestía una túnica típica de la amazonía[14].

9. *La Rebelión*, CDIP, volumen 1°, tomo II, 1971, p. 4.

10. Salinas y Córdova, Fray Buenaventura de, *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo*. Lima: vol. 1, 1957.

11. Perdió el control de los territorios de las actuales repúblicas del Ecuador y Colombia; la separación de Bolivia, Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile.

12. Ramos Escandón, Carmen, *Latinoamérica en el siglo XIX*. México, 2007, p. 15.

13. O'Phelan, Scarlett, *La gran rebelión de los Andes. De Tupac Amaru a Tupac Catari*. Lima, 1995, p. 20.

14. *Testimonios, Cartas y manifiestos indígenas (desde la conquista hasta comienzos del siglo XX)*. Caracas, 2006, pp. 234-235.

El 14 de noviembre de 1750, Fray Calixto de San José Tupac Inca, descendiente por línea materna del Inca Tupac Yupanqui, escribió una carta titulada: «Exclamación de los indios americanos», que él mismo entregó al rey Fernando VI, el 23 de agosto de ese año. Un significativo manifiesto a favor de la población indígena donde exigía su participación en los asuntos públicos y eclesiásticos del Perú. Fray Calixto ingresó en 1727 a la orden franciscana, pero en su condición de indígena solo pudo acceder a fraile lego mas no a sacerdote. En 1756, el virrey Conde de Superunda, lo hizo apresar acusándolo de estar vinculado a «una conspiración indígena». Fue internado definitivamente el 16 de diciembre de 1760 en el convento recoleto de San Francisco del Monte, desierto de Adamuz, España[15].

La presencia y participación de las mujeres fue anónima; la historia no registra sus nombres salvo el de aquellas vinculadas con el líder, como María Gregoria, esposa del dirigente Francisco Inca, que comandó en 1750 el levantamiento de Huarochiri. Tres años después los recaudadores de impuestos se vieron obligados a recurrir al apoyo de las milicias, y en 1777, estalló una rebelión en la provincia de Urubamba, donde habría habido participación femenina. Este es el clima de agitación social que precede la más importante rebelión indígena comandada por José Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru, con una participación femenina de particulares características de liderazgo y heroísmo representadas por Micaela Bastidas.

La insurrección de Tupac Amaru

El detonante que desencadenó la rebelión de 1780, fue el sistema de explotación acompañado de medidas coercitivas y abusivas. El «reparto», por ejemplo, consistía en la venta obligada y compulsiva de mercancías a los indígenas. Esta práctica, fuera de los ingresos que generaba a favor de la burguesía comercial limeña, permitía conseguir la mano de obra que necesitaban minas y obrajes: al no poder pagar las mercancías que les «repartían» los corregidores (otros beneficiarios de los «repartos»), los campesinos se veían forzados a vender su fuerza de trabajo[16]. Por ello, la primera medida que adoptó Tupac Amaru apenas iniciada la insurrección fue la supresión definitiva de la mita y el pago de impuestos.

Joseph Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru nació el 19 de marzo de 1741, en el pueblo de Surimana, distrito de Tungasuca, Provincia de Canas, Cusco. Era el segundo hijo de Miguel Tupa Amaro, gobernador del pueblo de Surimana, y de Rosa Noguera, descendiente de Manco Inca y bisnieta del Inca Huayna Cápac. «Señores que fueron de estos reinos»[17], como dice el propio José Gabriel. A la

15. *Testimonios*, pp. 240-241.
16. *Ibidem*, pp. 254-255.
17. *La Rebelión*, CDIP, Lima, 1971, volumen 2°, tomo II, p. 40. El volumen 2° comprende desde mediados del siglo xviii hasta la muerte de Tupac Amaru.

muerte de su hermano mayor Clemente, heredó el cacicazgo de los Tupac Amaro, cuyas tierras se extendían por varios pueblos, y el 5 de octubre de 1766, inició los trámites para formalizar dicha posesión[18].

En cambio, Micaela Bastidas descendía de una familia pobre y sin ningún rango. Nació el 23 de junio de 1744 en el pueblo de Pampamarca de la provincia de Tinta. Quedó huérfana de muy niña y su infancia, como la de sus hermanos Antonio y Pedro, fue difícil y con restricciones. Según el Acta de matrimonio[19], José Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru y Micaela Bastidas se casaron en el pueblo de Surimana el 25 de mayo de 1760. Él tenía 19 años y Micaela 16. De esta unión nacieron tres hijos: Hipólito (1761), Mariano (1762) y Fernando (1768). Conformaron una pareja unida y preocupada por la educación de sus hijos, a quienes supieron transmitir el anhelo por la libertad y la justicia social.

El sábado 4 de noviembre de 1780, aniversario del Rey Carlos III de España, Tupac Amaru le tendió una emboscada al temido corregidor Antonio de Arriaga, y lo ejecutó. Poco después decretó la supresión de la mita, el pago de impuestos, y mandó abrir un importante obraje. Había empezado la más importante gesta libertaria indígena de América Latina.

Durante las dos primeras semanas de noviembre, Tupac Amaru y la Junta Revolucionaria integrada por cinco de sus más leales capitanes, se aseguró la adhesión de varios pueblos aledaños y el 16 de noviembre promulgó el Bando de Libertad de los Esclavos. Según el «Informe del Cabildo del Cuzco», Tupac Amaru contaba con «un ejército de 60.000 indios»[20]. En la madrugada del 18 de noviembre se produjo un violento enfrentamiento, y por primera vez el ejército español se rindió ante el avance impetuoso de los rebeldes. La Iglesia de Sangarara se convirtió en el último reducto de los españoles en busca desesperada de refugio, y durante la lucha se incendió.

El triunfo de la Batalla de Sangarara, la simpatía y el apoyo que le tributaban los pueblos en los que le empezaban a llamar Inca Tupac Amaru, alarmó a los españoles, y el incendio de la Iglesia sirvió de pretexto para que el Obispo de Sangarara decrete la excomunión de los rebeldes. Surgió entonces el clamor de avanzar al Cusco, siendo Micaela Bastidas una de las más convencidas, pero Tupac Amaru rechazó la idea. El Cusco era el centro del poder español y allí se encontraba la elite hispana rodeada de mestizos ricos que no eran precisamente simpatizantes de la insurrección. Incluso Tomasa Tito Condemayta, Cacica de Acos, le advirtió que la situación en la ciudad no solo no era favorable sino que su casa «había sido atacada por campesinos quechuas que empezaban a perder el control, al no diferenciar a propios de extraños»[21].

18. *Ibidem*, p. 47.
19. *Idem*, p. 19.
20. *Idem*, p. 120.
21. Vega, *Tupac Amaru y sus compañeros*, p. 292.

Micaela Bastidas y la Insurrección de 1780

En el curso de estas acciones es la primera vez que se registra el nombre de Micaela Bastidas que hasta entonces solo figuraba como la esposa del líder rebelde. Una mujer que nunca aprendió a leer ni a escribir, y que firmaba con su nombre —Micayla—. Tampoco hablaba español aunque sí lo comprendía. Las diferentes responsabilidades que tuvo que asumir y la cercanía con Tupac Amaru, constituyen los elementos fundamentales de su formación, sobre todo cuando durante las frecuentes ausencias de su marido con el objetivo de legitimar el cacicazgo, tuvo que hacerse cargo de la administración de su casa y de sus tierras.

A diferencia de Tupac Amaru que siempre concitó la simpatía y respeto no solo de la gente más allegada a él, Micaela Bastidas fue calificada de cruel y odiada por los españoles. En varios documentos se refieren a ella con hostilidad y Melchor Paz dice que durante la emboscada al corregidor Arriaga, ella tuvo la mayor participación en su suplicio, y que «en medio de la flaqueza de su sexo, esforzaba las diligencias injustas de aquel homicidio, cargando en su misma mantilla las balas necesarias para la guardia»[22]. Agrega que «aquellos que conocen a ambos, aseguran que dicha Cacica es de un genio más intrépido y sangriento que el marido. [...] Suplía la falta de su marido cuando se ausentaba, disponiendo ella misma las expediciones hasta montar en un caballo con armas para reclutar gente en las provincias a cuyos pueblos dirigía repetidas órdenes con rara intrepidez y osadía autorizando los edictos con su firma»[23].

Entre fines de noviembre y fines de diciembre, Tupac Amaru avanzó hacia el sur para extender la sublevación a las provincias altas, y pasó al altiplano y Alto Perú con el objetivo de cortar la ruta de abastecimiento al Cusco. Lo recibieron triunfalmente en los pueblos de Kanas, Acomayo, Canchis y Chumbivilcas. También en Puno y en los valles de Arequipa y Moquegua. Los primeros días de diciembre ingresó al Collao cruzando la cordillera de Vilcanota, en tanto que su primo Diego Cristóbal Tupac Amaru avanzaba hacia las provincias situadas en la otra ribera del río Vilcomayo. En La Paz la conspiración estaba en marcha, se organizaba un gobierno indocriollo en Oruro, mientras los hermanos Catari iniciaban la insurrección en Chuquisaca. Es precisamente por las acciones que emprendió durante esos meses que tras su muerte la insurrección pasó a ser liderada por Diego Cristóbal Tupac Amaru.

Micaela Bastidas quedó al frente de la parte administrativa y política de Tungasuca, y es en este período que su presencia como líder del movimiento se empezó a perfilar de manera definitiva. Es importante señalar que la significativa presencia de las mujeres en la rebelión de Tupac Amaru, en puestos de mando y responsabilidad, tiene origen en la misma sociedad indígena donde las mujeres ocuparon

22. *Antología de la Independencia del Perú*. Lima, 1972, p. 5. (En adelante, AIP).
23. *Idem*.

una elevada posición en la familia y en el ayllu[24], y cuando las circunstancias demandaron, las viudas y hermanas de los jefes fueron «aceptadas como legítimos líderes»[25]. Presencia que guarda relación con el profundo vínculo ritual y mítico con la tierra, con sus costumbres ancestrales, sus diosas creadoras de la vida y de los alimentos. La cultura como elemento fundamental de resistencia contra el conquistador y la colonización[26].

Micaela imparte órdenes, otorga salvoconductos, lanza edictos, dispone expediciones para reclutar gente, envía cartas a los caciques y amenaza a los gobernadores:

> También doy a vuestras mercedes noticia que en breve pasará mi marido a la ciudad del Cusco, con la correspondiente guarnición; por lo que es necesario que la gente de vuestras mercedes esté alerta, para bajar luego que corra esta noticia; y si a esto no se avienen vuestras mercedes, prometo acabarlos de plano, como lo he ejecutado con los demás. Entre tanto, Dios nuestro Señor los guarde muchos años. Doña Micaela Bastidas. Tungasuca, diciembre 7 de 1780[27].

No existen sutilezas ni vacilaciones, llama ladrones a los corregidores y apresa a quienes se niegan a obedecer:

> Señores Gobernadores Don Baltasar Cárdenas, Don Tomás Enríquez y Don Mariano Flores. Ya habrá llegado la noticia a ustedes de cómo mi marido se halla actualmente, practicando precisas diligencias, a fin de tan sólo de librar este Reino de [...] los ladrones de los Corregidores, de que resultará un beneficio común a todo el Reino y nos veremos libres de semejantes abusos. Tungasuca, 15 diciembre de 1780. Doña Micaela Bastidas[28].

También le escriben a ella los más importantes consejeros de Tupac Amaru, aquellos que compartieron su suerte en la derrota, varias mujeres de las que nos ocuparemos más adelante y sacerdotes que participaron en la gesta: Diego Berdejo[29], Pedro Benero[30], Pedro Mamani[31], Andrés Castelo[32], Pedro Mendigure[33],

24. *Ayllu*, linaje, parentesco, familia, y en su acepción más amplia familia extensa con descendencia común, real o figurada. Guardia Mayorga, César, *Diccionario Kechwa-Castellano. Castellano-Kechwa*, Lima, 1997, p. 66.

25. Davies, Catherine *et al.*, *South American Independence. Gender, Politics, Text*, Liverpool, 2006, p. 134.

26. Montiel, *El poder de la cultura,* p. 13.

27. AGI, Audiencia del Cusco; legs. 32 y 33; y Audiencia de Lima: legs. 1039 y 1040, p. 12.

28. Loayza, Francisco A., *Mártires y Heroínas*. Lima, 1945, pp. 13-14.

29. Ejecutado el 18 de mayo de 1781 en la plaza del Cusco.

30. Jefe de Abastecimientos de las milicias revolucionarias. En 1783, con su esposa Bartola Escobedo, y 78 personas entre mujeres, niños y ancianos, fue conducido preso del Cusco a Lima con destino a una cárcel de España.

31. Capitán que actuaba bajo las órdenes de Micaela Bastidas. Fue ahorcado el 18 de mayo de 1781, día de la ejecución de Tupac Amaru y Micaela Bastidas.

32. Ejecutado el 18 de mayo de 1781.

33. Casado con Cecilia Tupac Amaru. Ejecutado el 18 de mayo de 1781.

Ramón Ponce[34], Antonio Bastidas[35], Andrés Castelo[36], Marcos de la Torre[37], Tomasa Tito Condemayta, Ángela Pacuri, Francisca Herrera, Catalina de Zalas y Pachacuti, y los sacerdotes, Justo Gallegos, Pedro Juan de Luna, Domingo de Escalante, Antonio Chávez Mendoza, Carlos Rodríguez de Ávila y Gregorio de Yepes. Son cartas destinadas a informarle cuestiones puntuales y solicitudes de justicia a través de las cuales se advierte que tenía autoridad para dirimir, juzgar y sentenciar. En ellas la llaman: «muy señora mía», «muy amada hermanita mía», «amantísima y muy señora mía», inclusive «señora gobernadora».

En la correspondencia que mantuvo con su hermano Antonio Bastidas, el 7 de febrero de 1781, éste le informa con detalle las acciones que había tomado[38], y le pide que cuide de su esposa enferma. Son cartas plenas de amor fraternal pero de quien reconoce la dirección política y militar de un superior; algo usual en el movimiento de Tupac Amaru donde la participación familiar es frecuente; por ejemplo, Simon Condori dice en su declaración haber sido autorizado a participar «por su abuela Marcela Pallocahua y su tío Diego»[39].

Cartas de amor y guerra

Entre el 23 de noviembre de 1780 y el 23 de marzo de 1781, Micaela Bastidas le dirigió diecinueve cartas a Tupac Amaru, a través de las cuales es posible seguir el curso de la insurrección, el amor que se profesaron, y la dramática desavenencia sobre la marcha al Cusco. En ellas lo llama: Chepe mío[40], Chepe de mi corazón, hijo Pepe, hijo de mi corazón, amantísimo hijo de mi corazón; y firma: tu amantísima compañera, tu amantísima esposa de corazón, tu amantísima Micaela. Del 27 de noviembre de 1780 a diciembre de ese año, Tupac Amaru le escribe ocho cartas. La llama: hija mía, hija Mica; y firma siempre: Tu Chepe.

En la primera carta de Micaela Bastidas fechada el 23 de noviembre de 1780, le recomienda con afecto: «Te encargo que la comida que tomares sea de mano de los nuestros y de más confianza»[41]. En la siguiente le aconseja que para promover la lucha en Arequipa, «es necesario que envíes un propio seguro con los adjuntos carteles para que se enteren de su contexto; y te advierto que sea con la brevedad

34. Uno de los mejores y más leales capitanes. Ejecutado el 18 de mayo de 1781.
35. Hermano de Micaela Bastidas. Ejecutado el 18 de mayo de 1781.
36. Ejecutado el 18 de mayo de 1781.
37. Capitán de Tupac Amaru. Fue condenado a seis años de destierro en cárcel de Valdivia, Chile.
38. *La Rebelión*, CDIP, vol. 2°, tomo II, pp. 485, 501, 502.
39. *Ibidem,* vol. 1°, tomo II, p. 145.
40. La correspondencia que figura en *La Rebelión*, CDIP, vol. 2°, tomo II, y en el libro *Mártires y Heroínas*, procede del AGI, Audiencia del Cuzco, legs. 32 y 33 (Documentos de la Audiencia del Cuzco en el AGI, por C. D. V, pp. 27-28). *La Rebelión*, CDIP, vol. 2°, tomo II, p. XXVII.
41. *Ibidem,* p. 302.

posible, y puedes despachar otro propio para Pachachaca a cortar el puente cuanto, con la precaución correspondiente»[42].

Está al corriente de todo lo que sucede en el gobierno de Tungasuca, también intuye la traición que más tarde se evidenciará trágicamente:

> Tungasuca, 26 de noviembre 1780. No puedo menos que participarte como los Curas de Pampamarca, de Yanaoca, el Doctor Bejarano y Don Ramón Moscoso, habían solido escribir al Cusco, al Obispo, y a los demás, relatando todo lo que pasaba en casa, y del número de soldados que tenemos, despachando las cartas con el Coaqueño [...] Todo esto me tiene con bastante cuidado, ya porque estamos entre enemigos, y ya porque nos puede sobrevenir alguna traición repentina por lo que te participo para que estés advertido, como igualmente de los soldados que con bastante estruendo se van previniendo en la pampa de San Sebastián[43].

En la primera carta de Tupac Amaru se percibe su preocupación: «Tener mucho cuidado con los que están en casa, y dile a nuestro Figueroa que no se descuide, con tener muy prontas las armas que estén allí. Ruego a Dios te guarde muchos años. Altos de Livitaca, noviembre 26 de 1780. Tu Chepe[44]». Juan Antonio de Figueroa, a quien Tupac Amaru llama afectuosamente «nuestro Figueroa», era un cercano colaborador del Corregidor Antonio de Arriaga que fue apresado con él. Tramando la traición, se alistó entre los rebeldes y se hizo cargo de los cañones; por eso en las batallas en las que actuó la ineficacia de la artillería resultó muy nociva para el movimiento. Según el Obispo Moscoso, Figueroa «dirigía los tiros con ardid, para no dañar a los ejércitos reales»[45].

En todas las cartas que Tupac Amaru le escribe a Micaela, la información y el mensaje son semejantes a los que se dirige a un combatiente de igual rango. Son comunicaciones de guerra, con lo preciso y necesario, no existe mención que corresponda al ámbito privado, ni siquiera de los hijos, aunque Hipólito de 19 años combatía con el grado de capitán y Mariano de 18 años cumplía importantes tareas. El 27 de noviembre desde Velille le dice:

> Acabo de recibir carta de Layo en la que me dan la noticia de que vienen soldados de Lampa y Azángaro; y así, precisa mucho que mandes poner toda la gente en el cerro de Chullocani hasta que yo regrese de este Velille, que será el viernes [...] También será preciso que Don Juan Antonio Figueroa lleve todos los cañones a dicho cerro[46].

Un día después, el 28 de noviembre, le dice: «[...] al instante que veas ésta remíteme el cañón grande que trajeron de Quipococha, y que don Juan Antonio

42. *Idem*.
43. *La Rebelión,* CDIP, vol. 2°, tomo II, pp. 304-305.
44. *Ibidem*, p. 305.
45. Loayza, *Mártires y Heroínas*, p. 61.
46. *La Rebelión,* CDIP, vol. 2°, tomo II, p. 306.

Figueroa venga a manejarlo, porque tengo mira de pasar a Caylloma; y que dicho cañón venga con toda su provisión de asiento o carroza, balas y pólvora. Espero que para el jueves por la mañana esté aquí»[47]. El 30 de noviembre, trata de alentarla: «Se que estás muy afligida, y tu compañía lo mismo, y así no seas de poco ánimo. Si está de Dios que muramos se ha de cumplir su voluntad; y así, conformarse con ella»[48]. El 1 de diciembre, tiene noticia de que cinco corregidores están congregados en espera de las armas para emboscarlos, pero él tiene fe que la gente de Lampa se una a su tropa, «y así no hay que tener cuidado de nada, manteniéndote en ese pueblo con la gente que quedase, y poner centinelas para que te den noticia a menudo; y que los indios de la provincia de Quispicanchi se esparzan en todos los tránsitos los más peligrosos…»[49].

El 2 de diciembre de 1780, Micaela le envía un reporte de las acciones dándole cuenta de varios muertos en Carabaya, mientras en Caylloma y Arequipa están a la espera de sus órdenes[50]. Pero el 6 de diciembre se interrumpe el tono cordial y afectuoso cuando le dirige una carta en términos duros e injustos. Desde el triunfo de la Batalla de Sangarara había presionado al líder de la sublevación para que marchara al Cusco sin ningún resultado. Cansada y probablemente deprimida le escribe una carta que puso fin a la correspondencia. Tupac Amaru no le volvió a escribir más.

> Tú me has de acabar de pesadumbres, pues andas muy despacio paseándote en los pueblos, y más en Sauri, tardándote dos días con grande descuido, pues los soldados tienen razón de aburrirse e irse cada uno a sus pueblos.
> Yo ya no tengo paciencia en aguantar todo esto, pues yo misma soy capaz de entregarme a los enemigos para que me quiten vida, porque veo el poco anhelo con que ves este asunto tan grave que corre con detrimento la vida de todos, y estamos en medio de los enemigos que no tenemos ahora segura la vida; y por tu causa están a pique de peligrar todos mis hijos, y los demás de nuestra parte.
> Bastantes advertencias te di para que inmediatamente fueses al Cusco pero has dado todas a la barata, dándoles tiempo para que se prevengan, como lo han hecho, poniendo cañones en el cerro de Picchо y otras tramoyas tan peligrosas, que ya no eres sujeto de darles avance[51].

Insiste en su carta del día siguiente donde incluso le comunica que ha decidido marchar hacia el Cusco sola:

> Hallándome prevenida para marchar el lunes once del corriente para Paruro, a cuyo efecto estoy convocando a los indios de todos los pueblos, porque son muchos los padecimientos de los infelices indios de Acos y Acomayo, llenos de miedo con la salida de los soldados de aquel pueblo […] La mira que llevo es hacer más gente para estar rodeando poco a poco el Cusco que se halla con bastante fortaleza según

47. *Ibidem*, p. 307.
48. *Idem*, p. 322.
49. *Idem*.
50. *Idem*, p. 596.
51. *Idem*, pp. 329-330.

> te previne en mi anterior; porque si andamos con pies de plomo todo se llevará la trampa[52].

Micaela Bastidas pretendía apurar la marcha al Cusco con la seguridad de recibir la adhesión del pueblo, o quizá como dice Juan José Vega, «desencadenar una guerra campesina» excluyendo las demás clases sociales sin considerar que «podrían producirse arrasamientos étnicos y culturales, merced a la brutal opresión a la que se hallaba sujeto el campesinado andino». En cambio, la estrategia de Tupac Amaru estaba destinada a doblegar el Cusco contando con la «participación activa de otras clases y grupos étnicos urbanos opuestos al dominio español; proceso al cual se complementaría el ataque desde fuera y en el momento preciso»[53].

La última carta de Tupac Amaru, del 8 de diciembre, escrita antes de recibir la carta de increpación del 6 de diciembre, contrasta con el tono airado de Micaela. En ella le informa la presencia de soldados y le pide que se quede «con Fernandito y Mariano, y lo soldados que pasen con toda la gente Langui y Layo; y así puedes estar en alguna parte segura […] Yo estaré el día domingo en la raya de Vilcanota, siempre tratarás de traer bastante plata […]; no te olvides de los cañones, en todo caso que vengan dichos cañones a Tungasuca»[54].

Lo siguientes días Micaela continúa presionando aunque ya evidencia una profunda fatiga y tristeza. El 10 de diciembre le comunica la traición de Sucacagua y se lamenta por el poco caso que ha hecho de sus cartas, «[…] así no permitas que me quiten la vida, pues tu ausencia ha sido causa para todo esto»[55]. Estaba sola en medio de enemigos y dictaba —seguramente en quechua— las cartas que le enviaba a Tupac Amaru. Es probable que haya sido engañada; por ejemplo, confió sin reservas en un informe que desde el Cusco le envió su primo José Palacios, donde le decía que contaba con 50 mil esclavos negros que apoyarían el ataque a esa ciudad. Lo cual no era cierto.

Marcha al Cusco

Cuando Micaela Bastidas se encontraba en Pomacanchi recibió una carta de Marcos de la Torre desde Acomayo, informándole que carecía de armas y soldados, lo que corrobora otro rebelde, Tomás Guasa[56]. No obstante, el mismo 15 de diciembre le envió una carta al gobernador José Torres donde le ordenaba que, «inmediatamente conduzca usted toda la gente de este pueblo, para hacer la entrada al Cusco, y arruinar de raíz tantos ladrones perjudiciales. Tenemos a nuestro

52. *Idem*, p. 331.
53. Vega, *Tupac Amaru y sus compañeros*, *op. cit.*, p. 299.
54. *La Rebelión,* CDIP, vol. 2°, tomo II, pp. 337-338.
55. *Idem*, p. 343.
56. *Idem*, p. 356.

favor las provincias de Urubamba, Paucartambo, las ocho parroquias, la de Quispicanchis, Paruro, Tinta, Lampa, Azángaro, Paucarcoclla, Carabaya, la ciudad de Chuchito y otras con innumerable gente»[57]. También le escribe a Tupac Amaru en tono conciliador: «He celebrado infinito que hayas llegado con felicidad. Yo me hallo en este Pomacanchi haciendo más gente, porque de este Tungasuca había salido con poca»[58], pero éste continúa su viaje sin avanzar el trecho pequeño que lo separaba de ella.

Poco después Micaela Bastidas se traslada a Sangarara donde le pide a la Cacica Tomasa Titu Condemayta que se una a la marcha al Cusco. Pero ella le responde que solo recibe órdenes de Tupac Amaru. El 18 y 19 de diciembre se producen matanzas en Calca y en pueblos aledaños, y el 20 de diciembre, Juan Manuel Oblitas, obispo del Cusco, le informa al Visitador General José Antonio Arreche que los «indios han arruinado ya varias haciendas, siendo el robo y saqueo de frutos y ganados su mayor aliciente, y a este ejemplo han salido invadiendo otros muchos pueblos»[59].

A finales de diciembre se reúne la Junta Revolucionaria en Sangarara para evaluar la situación. Tupac Amaru y Micaela Bastidas se encuentran, y aunque nada se conoce de la conversación que sostuvieron en privado en las siguientes comunicaciones vuelve el tono afectuoso. La Junta Revolucionaria adopta la decisión de avanzar hacia el Cusco y parten juntos al frente de los rebeldes hacia los cerros que rodean la ciudad. Pero no pueden cerrar el círculo por la oposición de las columnas del ejército español apoyadas por los caciques Rosas de Anta y Mateo Pumacahua atrincherados en la fortaleza de Sacsahuamán, ambos indios aliados a los españoles[60] como consta en el Informe del Cabildo del Cusco de 1783: «A imitación del cacique Pumacahua, se manifestó fiel y pronto Nicolás de Rosas, cacique del pueblo de Anta, de la provincia de Abancay, ofreciendo resguardar la espalda de esta ciudad con los indios de sus ayllos y parcialidades, que son muchos en número»[61].

A partir de ese momento, Micaela Bastidas se convirtió en la gran artífice de la resistencia. Asumió la responsabilidad de coordinar la ofensiva contra Puno y la operación sobre Arequipa, mientras Tupac Amaru se preparaba para enfrentar a José Arreche que avanzaba al Cusco con un ejército de miles de soldados. Con anterioridad, Tupac Amaru había dirigido un oficio, el 3 de enero de 1781, al Cabildo del Cusco solicitando su intervención para contener los desmanes cometidos por su propia gente. Señalaba que su intensión era liberar de la esclavitud a los naturales de ese reino evitando muertes y hostilidades —que le habían causado gran dolor— y

57. *Idem*.
58. *Idem,* p. 357.
59. *Idem*, p. 363.
60. Posteriormente se pasó al bando patriota y participó en 1814 en el levantamiento del Cusco. Tomó Arequipa, Huamanga y La Paz. Fue ejecutado por los españoles.
61. *La Rebelión,* CDIP, vol. 2°, tomo II, p. 118.

solicitaba se le permitiese el ingreso al Cusco al padre Domingo Castro, a don Ildefonso Bejarano y al capitán Bernardo de la Madrid en calidad de emisarios[62].

> Pero ni esta carta ni otra fechada el 10 de enero de 1871 fueron respondidas. No hay treguas ni negociaciones, y el 15 de enero el virrey Francisco de Jáuregui ordena preparar las milicias para sofocar el levantamiento dirigido por «el indio rebelde Josef Gabriel Tupa Amaro». La orden era liquidar la rebelión, y a los principales líderes indígenas.

El 22 de enero, desde Tinta Micaela le escribe a Tupac Amaru, lo llama: «Hijo de todo mi aprecio», lo trata de Vuestra Merced, y le dice que espera la resolución que él debe tomar[63]. El 24 de enero, escribe: «Aquí estamos haciendo los preparativos de armas y municiones de guerra»[64]. A medida que avanzan los días en las cartas se narran situaciones cada vez más difíciles. El 6 de febrero, Micaela le informa que los enemigos se encuentran en Quiquijana y que la tropa de los rebeldes ha tenido que retirarse a Checacupi[65]. En una carta sin fecha, pero probablemente de fines de febrero, le dice que la gente no entiende razones y que en Carabaya se repiten muertes y embargos[66].

> El 7 de marzo le remite: «526 cartuchos de fusil, con balas; de cañón 30 cartuchos para lo mismo, y no va pólvora, porque en lo pronto no la hay sino del cañón; también lleva 6 pesos, 2 cestos de coca»[67]. Son días en los que el movimiento logra algunos avances. El 13 de marzo, Julián Tupac Catari con decenas de miles de indios sitia La Paz durante 109 días. Entre el 18 y 22 del mismo mes, Tupac Amaru logra un importante triunfo estratégico en Pucacasa. Pero el ejército español también avanza incontenible. Se acerca el gran enfrentamiento, mientras Micaela, llamada *Mamanchic* por los indios, madre de los pobres, multiplica sus tareas y afanes. El 23 de marzo de 1781 le envía la última carta donde lo llama «Señor Gobernador Don José Gabriel Tupac Amaru. Amantísimo hijo de mi corazón» y le informa sobre el movimiento de los soldados españoles, y que está enviando un cañón a Paruro. Firma, De Vuestra Merced su amante esposa. Doña Micaela Bastidas[68].

La traición

En marzo Tupac Amaru combate desesperadamente bajo el fuego del poderío de cinco columnas del ejército español[69]. Pero es vencido y logra huir buscando

62. *Ibidem,* vol. 4°, tomo II, p. 78.
63. *Ibidem,* vol. 2°, tomo II, p. 458.
64. Loayza, *Mártires y Heroínas, op. cit.*, p. 55.
65. *La Rebelión,* CDIP, vol. 2°, tomo II, pp. 483-484.
66. Loayza, *Mártires y Heroínas, op. cit.*, p. 57.
67. *Idem.*
68. *Idem*, p. 58.
69. *La Rebelión,* CDIP, vol. 3°, tomo II, p. 18. El volumen 3 comprende documentos posteriores a la muerte de Tupac Amaru, sobre la etapa correspondiente al liderazgo de Diego Cristóbal Tupac Amaru.

refugio en la casa de un cercano colaborador, Ventura Landaeta, confiado en su fidelidad. Horas más tarde la casa es rodeada por el ejército español. Tupac Amaru y Antonio Bastidas son detenidos, pero logran escapar su hijo Mariano y Diego Tupac Amaro[70]. Ventura Landaeta, el traidor, recibe de los españoles una pensión vitalicia y una cuantiosa recompensa.

Ese día Micaela Bastidas recibió un mensaje secreto anunciándole la detención y cuando intentaba huir con sus hijos y varios familiares fue emboscada en el camino de Livitaca, traicionada también por Ventura Landaeta. El 12 de abril de 1781, estaban ya todos presos: Tupac Amaru (38 años), Micaela Bastidas (36 años), sus hijos Hipólito (18 años) y Fernando (10 años), Antonio Bastidas, Cecilia Tupac Amaru, Tomasa Tito Condemayta, Ursula Pereda, Isabel Coya y Francisca Aguirre. Días antes, el 7 de abril había sido detenida Marcela Castro, madre de Diego Tupac Amaru.

El juicio se inició el 17 de abril y culminó tres meses después el 14 de julio. La mayoría de las pruebas presentadas se basaron en declaraciones de testigos y en documentos escritos por Tupac Amaru, Micaela Bastidas y sus más fieles capitanes. La primera en pasar al estrado fue Micaela Bastidas el 21 de abril ante el Oidor de la Real Audiencia de Lima del Consejo de su Majestad, el Juez Benito de la Mata Linares. Cuatro testigos presentados por los españoles: Francisco Molina, Francisco Cisneros, Manuel de San Roque y Manuel Galleguillos, la responsabilizaron de dar órdenes por escrito y de palabra con más rigor que su esposo, y que «[…] convocaba a los indios de los demás pueblos, dándoles bastón a los que veía adictos a su voluntad, y amenazando con perder la vida y los bienes a quienes osaban no obedecer las órdenes de Tupac Amaru, por lo cual se hizo más temible que su marido».

El 22 de abril Micaela Bastidas se enfrenta al Juez Benito de la Mata Linares, quien valiéndose de engaños intenta una confesión aparente y la delación de otros sublevados. Pero ella evade respuestas comprometedoras, niega cargos, no se contradice y evita inculpar a sus compañeros de lucha. Los únicos nombres que proporciona son de aquellos que los han traicionado. No se quiebra en presencia de Tupac Amaru cuando ambos tienen que comparecer juntos. No existen lamentos ni súplicas. Ella sabe que ha llegado el final.

La importancia de la presencia de Micaela Bastidas en la gesta libertaria queda demostrada en la acusación del visitador José Antonio Arreche durante el juicio. Resulta por ello sorprendente que a pesar de todos los testimonios la historia oficial continúe presentándola como a una simple colaboradora. La sentencia no puede ser más clara:

> Por complicidad en la Rebelión premeditada y ejecutada por Tupac Amaru, auxiliándolo en cuanto ha podido, dando las órdenes más vigorosas y fuertes, para juntar gente, […] invadiendo las provincias para sujetarlas a su obediencia, condenando

70. *Ibidem*, vol. 2°, tomo II, pp. 656-657.

> al último suplicio al que no obedecía las órdenes suyas o de su marido, [...] esforzando y animando a los indios, dando bastones de Coroneles a los que creía más adictos; hablando con horror de los españoles, y con expresiones que imprimiesen mayor odio a los naturales, ofreciéndoles que sólo pagarían tributo pero no otro derecho alguno [...] nombrando a quienes se hicieran cargo de la administración de sacramentos, mandando cerrar las iglesias cuando le parecía; dando pases para que sus soldados no impidiesen a los de su facción; escribiendo cartas a fin de publicar los felices sucesos de su marido[71].

Fue condenada a la pena de muerte «arrastrada con un soga de esparto al cuello, atados pies y manos, con voz de pregonero que publique su delito, siendo llevada en esta forma al lugar del suplicio, donde se halla un tabladillo [...] donde se la sentará y ajustará el garrote, cortándosela allí la lengua, e inmediatamente se la hará morir con horca». Y luego su cuerpo será descuartizado «llevando la cabeza al cerro de Piccho, que será fijada en una picota con un tarjeta en que se leerá su delito: un brazo a Tungasuca, otro a Arequipa, y una pierna a Carabaya, conduciéndose lo restante del cuerpo al mismo cerro de Piccho, donde será quemado con el de su marido». Todos sus bienes embargados, sus casas arrasadas a «vista de todo el pueblo, donde existieran. Así lo pronuncio y mando por ésta mi sentencia. José Antonio de Areche, Ciudad del Cusco, a los 16 días del mes de mayo de 1781»[72].

La Ejecución

El viernes 18 de mayo de 1781, amaneció la Plaza de Armas del Cusco rodeada de milicias armadas con fusiles y bayonetas en medio de un gentío silencioso. Los detenidos salieron juntos, esposados, metidos en unos zurrones y arrastrados a la cola de un caballo: Tupac Amaru, Micaela Bastidas, su hijo Hipólito Tupac Amaru, José Verdejo, Andrés Castelo, Antonio Oblitas, Antonio Bastidas, Tomasa Condemaita y Francisco Tupac Amaru. A José Verdejo, Andrés Castelo y Antonio Bastidas, los ahorcaron. A Francisco Tupac Amaro y a Hipólito Tupac Amaru les cortaron la lengua antes de ahorcarlos. A Tomasa Titu Condemaita se le dio garrote en un tabladillo, «que estaba dispuesto con un torno de fierro que a este fin se había hecho, y que jamás (se) había visto por acá». Micaela Bastidas y Tupac Amaru presenciaron estas ejecuciones y la muerte de su hijo Hipólito.

Según el visitador José Antonio de Areche, la ejecución de Micaela Bastidas debía ir acompañada «con algunas cualidades y circunstancias que causen terror y espanto al público; para que a vista de espectáculo, se contengan los demás, y

71. *Ibidem*, vol. 2°, tomo II, p. 736.
72. *Idem,* pp. 736-737.

sirva de ejemplo y escarmiento»[73]. La ejecución como espectáculo de terror, la «masculinización de su persona percibida en los edictos redactados contra Micaela y en los testimonios legales en torno a su juicio recalcaban la idea de que no merecía ser tratada como una mujer»[74].

Antes de matarla le cortaron la lengua, «y se le dio garrote, en que padeció infinito; porque teniendo el cuello muy delgado, no podía el torno ahogarla, y fue menester que los verdugos [...] dándole patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar»[75]. Después le cortaron la cabeza que fue expuesta durante varios días en el cerro de Piccho. Desprendieron sus dos brazos, uno fue enviado a Tungasuca y el otro a Arequipa. Una pierna a Carabaya, y el resto del cuerpo quemado.

A Tupac Amaru le cortaron la lengua y ataron sus brazos y piernas a cuatro caballos. Pero por más que tiraron los caballos no pudieron dividirlo, hasta que Areche ordenó que le corten la cabeza[76]. Ese viernes a las 12 del día, y mientras descuartizaban el cuerpo de Tupac Amaru, «se levantó un fuerte refregón de viento, y tras este un aguacero, que hizo que toda la gente, y aun las guardias, se retirasen a toda prisa. Esto ha sido causa de que lo indios se hayan puesto a decir, que el cielo y los elementos sintieron la muerte del Inca que los españoles inhumanos e impíos estaban matando con tanta crueldad»[77].

Durante esos meses, Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798), había intentado conseguir a través de los representantes ingleses del ducado de la Toscana, que Inglaterra apoye el levantamiento de Tupac Amaru. Pero entonces la rebelión había sido sofocada y Tupac Amaru ejecutado, pues las noticias tardaban meses en llegar de un continente a otro[78]. Juan Pablo Viscardo, sacerdote peruano que formó parte del grupo de jesuitas expulsados en 1767 por Carlos III, es considerado precursor de la independencia. Exilado en Italia, inicialmente apoyó la emancipación del Perú, pero en 1791 redactó su *Carta a los españoles-americanos*, «en la que ya argumentaba a favor de la independencia global de America meridional»[79]. Escrita originalmente en francés, la *Carta* fue difundida por Francisco de Miranda en 1799, y en español en 1801. La *Carta* resume los tres siglos de colonialismo español con las siguientes palabras: «ingratitud, injusticia, servidumbre y desolación». Se trata del primer documento político que planteó la independencia de España con argumentos válidos.

73. Marckam, Clemente R. citado por Bonilla, José, *La revolución de Tupac Amaru*. Lima, 1971, p. 175.
74. *Idem*.
75. *La Rebelión,* CDIP, vol. 2°, tomo II, p. 775.
76. *Idem*.
77. *La Rebelión,* CDIP, vol. 2°, tomo II, p. 776.
78. Tauro, *La Independencia Nacional*. Lima, 1970, p. 34.
79. Antepara, José María, *Miranda y la emancipación suramericana*. Caracas, 2009, p. XI.

Cacicas y caudillas

> Bartolina y Gregoria dan varias vueltas a la plaza
> sufriendo en silencio las pedradas y las risas de quienes
> se burlan de ellas por ser reinas de los indios,
> hasta que llega la hora de la horca.
> Sus cabezas y sus manos, manda la sentencia,
> serán paseadas por los pueblos de la región.
> El sol, el viejo sol, también asiste a la ceremonia.
> Eduardo Galeano

La participación de las mujeres en el movimiento liderado por Tupac Amaru no constituye un hecho aislado[80]. Se trató de un movimiento que contó con una importante presencia femenina. Entre ellas, destaca Tomasa Titu Condemayta, Cacica de Acos (Quispicanchi, Cusco), propietaria de casas, fundos, animales y otros bienes, lo que favoreció el apoyo estratégico que brindo a Tupac Amaru. Dirigió una brigada de mujeres que defendió con éxito el puente Pilpinto de las tropas españolas; y comandó un contingente militar que «se presentó en los altos del cerro Piccho para batir la ciudad del Cuzco»[81]. Su éxito fue de tal envergadura que los españoles lo consideraron como «una obra de brujería»[82], pues no creían posible que una mujer tuviera tal valentía y arrojo.

En una carta dirigida a Tupac Amaru lo llama: «Mi más amantísimo hermano y señor», y le refiere cuestiones de guerra, avances y situación de los pueblos. También le escribe a Micaela Bastidas donde llama a Tupac Amaru: Mi hermano don José[83]. El 25 de abril de 1781 fue acusada de ser, «una de las principales fomentadoras del traidor cacique José Gabriel Tupac Amaro», que reclutaba gente para el movimiento, y que conminaba a los caciques a fin de que se unieran a Diego Tupac[84]. Fue condenada a pena de muerte,

> sacada de este cuartel donde está presa, en bestia de albarda, con un soga de esparto al pescuezo, atados pies y manos, con voz de pregonero que manifieste su delito, llevándola así por la plaza principal y pública de esta Ciudad hasta el lugar del suplicio, [...] su cabeza separada del cuerpo, será llevada al pueblo de Acos y puesta en una picota en el sitio más publico y frecuentado. [...] José Antonio de Arreche, Ciudad del Cusco, a los 26 días del mes de abril de 1781[85].

80. Guardia, Sara Beatriz, *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*. Lima, pp. 107-129.
81. *La Rebelión*, CDIP, vol. 3°, tomo II, pp. 518-519.
82. Poderti, Alicia, «Mujeres en rebelión: Estrategias de resistencia femenina en la sublevación de Tupac Amaru». Suecia, 1998, pp. 151-152.
83. *La Rebelión*, CDIP, vol. 3°, tomo II, p. 884.
84. *Ibidem*, vol. 2°, tomo II, pp. 740-741.
85. *Idem*, vol. 2°, tomo II, p. 753.

Cecilia Tupac Amaru, prima de Tupac Amaru y casada con uno de sus principales capitanes, el español Pedro Mendigure, tenía 26 años cuando participó activamente en el sitio del Cusco y en los preparativos insurreccionales del cerro Piccho. Tan radical en su postura que los españoles la consideraron más peligrosa que la misma Micaela Bastidas. Cuando la detuvieron en Sicuani, el mismo día que ejecutaron a su esposo, la sacaron montada en burro y la azotaron por las calles[86].

Compareció el 27 de abril de 1781 ante el juez Benito de la Mata Linares. Declararon contra ella, Francisco Noguera, Andrea Esquivel, Francisco Molina, José Unda, y Manuel Galleguillos que la oyó decir «que era preciso que se acabara con todos los españoles»[87]. El 30 de junio de 1781 la condenaron a recibir doscientos azotes dados por las calles, y a diez años de destierro en el Convento de Recogidas de la ciudad de México[88]. Antes de partir al destierro, su hermano Diego Tupac Amaru pidió clemencia para ella. El obispo de Cusco, Antonio Valdez, aceptó el 3 de enero de 1782 señalando que se trataba del primer indulto que se otorgaba[89]. 0Pero nunca hubo la intención de indultarla. Murió en la cárcel a causa de los maltratos el 19 de marzo de 1783, antes ser desterrada.

Bartolina Sisa, esposa de Tupac Catari, intentó el 13 de marzo de 1781 sitiar La Paz y Sorata represando el río para luego romper puertas y aislar las poblaciones. Detenida el 2 de julio de ese año, cuatro meses antes que su marido, la condujeron a la Plaza Mayor de La Paz atada a la cola de un caballo, paseada por las calles portando un palo a modo de cetro y con corona de espinas[90].

Gregoria Apasa, hermana de Diego Cristóbal Tupac Amaru, a la que también se llamaba virreina, «tan carnicera sangrienta como éste»[91], según la información oficial, combatió junto a Andrés Tupac Amaru en Sorata y Azángaro. Fue condenada a muerte en 1782 con Bartolina Sisa, ambas montadas en burro por las calles recibiendo azotes antes de la ejecución. Marcela Castro, alentó y participó en el levantamiento de Marcapata, esposa de Marcos Tupac Amaru y madre de Diego Cristóbal Tupac Amaru, uno de los más importantes líderes del movimiento de Tupac Amaru, fue condenada a muerte. Mientras que Manuela Tito Condori, esposa de Diego Cristóbal Tupac Amaru fue condenada al destierro[92]. También Ventura Monjarrás, anciana madre de Juan Bautista Tupac Amaru, pero murió en la cárcel. Margarita Condori, que ayudó al abastecimiento de las guerrillas de Diego Tupac Amaru fue ejecutada. Todas las casas fueron arrasadas y los bienes confiscados. No era poco lo que se capturó, según documentos oficiales ascendía a una importante fortuna[93].

86. *Idem*, vol. 2°, tomo II, p. 884.
87. *Ibidem*, vol. 3°, tomo II, p. 755.
88. *Ibidem*, vol. 2°, tomo II, p. 763.
89. *Ibidem*, vol. 3°, tomo II, p. 208.
90. *Idem*, p. 166.
91. *Idem,* p. 181.
92. *Ibidem*, vol. 2°, tomo II, p. 147.
93. Los bienes embargados a Tupac Amaru y a Cecilia Tupac Amaru, constaban de tres cajones con plata labrada, alhajas de oro y perlas, diamantes, azafates, cucharones de plata, piezas de servicios

Dos años después, el movimiento liderado por Tupac Amaru y posteriormente por Diego Cristóbal Tupac Amaru, había sido totalmente eliminado. En octubre de 1783 partieron noventa personas, en su mayoría mujeres desde el Cusco hasta el Callao a pie, «con lo que quedó limpia esta ciudad y sus provincias de la mala semilla de esta infame generación…»[94], señala un documento oficial. Debían embarcarse en el buque «Pedro Alcántara» que las llevaría desterradas a México. Algunas murieron durante la larga caminata del Cusco a Lima, otras en la cárcel del Callao, y las que lograron sobrevivir murieron durante la travesía[95].

En otro barco que llevaba desterrados de la rebelión de Tupac Amaru a España, murieron en el puerto de Genario (Río de Janeiro) entre abril y mayo de 1784: Susana Aguirre, Nicolasa Torres, Andrea Cózcamayta y Antonia Castro[96]. Susana Aguirre era esposa de Juan Bautista Tupac Amaru, condenado también al destierro en 1784. Pasó tres años en el Castillo de San Sebastián de Cádiz, y todos los demás en Ceuta. Fue liberado en 1820 y llegó a Buenos Aires en 1822, tras cuarenta años de cautiverio[97].

Pero el tiempo de España había terminado en América Latina. La monarquía española inmersa en una profunda crisis de legitimidad y credibilidad, no pudo garantizar la defensa de su territorio[98]. En 1808 las tropas francesas al mando de Napoleón invadieron España, lo que posibilitó la conformación de Juntas de Gobierno en sus colonias y el surgimiento de otros liderazgos. Durante esos años se inició de manera persistente, «pero en cierto modo soterrado, (el) desarrollo de la conciencia nacional del Perú, y al mismo tiempo de una evidente vacilación en la manera cómo esa naciente nacionalidad iba a manifestarse»[99]. Surgió así la esperanza de lograr una reforma liberal y democrática, pero los acontecimientos posteriores demostraron que el derrotero de la liberación era otro.

El primer levantamiento después de la rebelión de Tupac Amaru tuvo lugar en 1811 en Tacna, bajo el mando de Francisco de Zela, que fue prontamente derrotado. En 1812 se produjo la rebelión de Huánuco, Pantaguas y Huamalies, importante por su magnitud y repercusiones, así como por su prevaleciente carácter indígena[100]. Aquí destaca Norberto Aro ó Tupaamaro, líder indígena ejecutado, y los religiosos Marcos Durán Martel, Mariano Aspiazu, Ignacio Villavicencio y Francisco Ledesma. Al año siguiente, nuevamente en Tacna se produjo un levantamiento vinculado al movimiento de Manuel Belgrano en Argentina.

de iglesia, tazas, servicio de mesa y de té. Libras de oro en bruto, hebillas de oro, cadenas y peines, sortijas, cajas de lapislázuli, sortijas y otras piedras preciosas, relicarios de plata, zarcillos de oro, candelabros de plata. Monto que según la tasación ascendía a 4.559,20 pesos. Además de 2.863,5 pesos por otros conceptos en *La Rebelión,* CDIP, vol. 4°, tomo II, pp. 380-387 y 392-393.

94. *La Rebelión,* CDIP, volumen 1°, tomo II, p. 145.
95. *Ibidem*, vol. 3°, tomo II, p. 428.
96. *Idem.*
97. *La Rebelión,* CDIP, volumen 3°, tomo II, p. 879.
98. Salazar, *Mujeres de la Revolución de Quito*, p. 27.
99. Miro Quesada, *Idea del Perú,* p. 42.
100. *Conspiraciones y Rebeliones en el siglo xix*. CDIP, p. IV. Prólogo de Ella Dumbar Temple.

El 16 de agosto de 1814, estalló la insurrección en el Cusco cuando los hermanos José, Vicente y Mariano Angulo lanzaron una Proclama en contra de la Audiencia de esa ciudad por implantar un régimen absolutista y no acatar la Constitución liberal de 1812. Los hermanos Angulo fueron los verdaderos autores y realizadores del movimiento revolucionario, sobre todo José que ostentó el título de Capitán General[101]. Aquí participó Mateo Pumacahua, aliado de los españoles durante la insurrección de Tupac Amaru. La influencia de la rebelión del Cusco pronto se sintió en Arequipa donde el poeta Mariano Melgar fue fusilado el 12 de marzo de 1815.

Finalmente el Perú logró su independencia el 28 de julio de 1821, aunque los combates se prolongaron hasta 1824. En el distrito de Paras, Ayacucho, se hallaba estacionada una fuerza patriótica al mando del capitán Quirós que tenía bajo sus órdenes al esposo e hijo de María Parado de Bellido. El ejército español dirigido por Carratalá había preparado una emboscada contra los patriotas, y fue María Parado quien alertó a Quirós. Pero fue descubierta y fusilada el 29 de marzo de 1822, «para escarmiento y ejemplo de los posteriores, por haberse rebelado contra el Rey y Señor del Perú cuyas disposiciones perjudicara por una carta que había escrito o hecho escribir»[102]. Fue la última mujer que murió por defender la independencia.

Sin embargo, esta conquista no significó el fin de la exclusión de las mujeres, más aún de las indias. Pronto la presencia femenina del movimiento de Tupac Amaru fue minimizada y olvidada como si el hecho de ser mujer y de morir por la patria y la libertad, no tuviese el mismo significado y la misma dimensión que las acciones de los héroes, todos masculinos, de nuestra historia.

Referencias bibliográficas

Antepara, José María, *Miranda y la emancipación suramericana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2009.

Antología de la independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.

Archivo General de Indias de Sevilla. Sección Audiencia del Cusco; legajos 32 y 33. Audiencia de Lima, legs. 1039 y 1040.

Aries, Philippe y Duby, George, *Histoire de la vie privée*. Paris: Éditions du Seuil, 1999.

Bonilla, José, *La revolución de Tupac Amaru*. Lima: Ediciones Nuevo Mundo, 1971.

Burkett, Elinor C., «Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: El caso del Perú del siglo XVI» en *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*, México: FCE, 1985.

101. *La revolución del Cusco de* 1814. CDIP, p. XIV. Prólogo de Horacio Villanueva.
102. AIP, p. 319.

Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX. Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú. 1971, VOL. 1°, tomo III.

CHOY, Emilio, *Trasfondo económico de la conquista española de América*. Lima: Revista del Museo Nacional, tomo XXVI, 1957.

DAVIES, Catherine, *et al.*, *South American Independence. Gender, Politics, Text.* Liverpool: Liverpool University Press, 2006.

DUBY, George y PERROT, Michelle, *L'Histoire des femmes en Occident de l'Antiquité á nos jours*. París: Plon, 1991, 5 vols.

GALEANO, Eduardo, *Memoria de fuego: Los nacimientos.* La Habana: Casa de las Américas, 1988.

GUARDIA, Sara Beatriz, *Mujeres Peruanas. El otro lado de la Historia.* Lima: Editorial Minerva, 2002 (1ª ed. 1985).

—, «Un acercamiento a la historia de las mujeres» en ANDREO, Juan y GUARDIA, Sara Beatriz (eds.), *Historia de las mujeres en América Latina*. Murcia: CEMHAL-Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Murcia, 2002, pp. 489-500.

—, *Voces y cantos de las mujeres*. Lima: Punto & Línea, 1999.

—, «Micaela Bastidas y la insurrección de 1780» en *Voces y cantos de las mujeres*. Lima: Punto & Línea, 1999, pp. 57-88.

GUARDIA MAYORGA, César, *Diccionario Kechwa-Castellano. Castellano-Kechwa.* Lima: Editorial Minerva, 1997 [7ª edición].

La Rebelión de Tupac Amaru. Antecedentes. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. 1971, VOL. 1°, 2°, 3°, 4°, tomo II.

La revolución del Cusco de 1814. Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú, 1971, tomo III.

LAVRIN, Asunción (comp.), *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*. México: FCE, 1985.

LEWIN, Boleslao, *La* rebelión *de Tupac Amaru.* Buenos Aires: Sociedad Editora Latino Americana, 1967.

LOAYZA, Francisco A., *Mártires y Heroínas.* Lima: Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana, 1945.

MELÉNDEZ, Mariselle, «La ejecución como espectáculo público: Micaela Bastidas y la insurrección de Tupac Amaru, 1780-81». *La Literatura Iberoamericana en el* 2000*. Balances, Perspectivas y Prospectivas.* Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003.

MIRO QUESADA, Aurelio, «Idea del Perú». *La Independencia Nacional.* Lima, Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1970.

MONTIEL, Edgar, *El poder de la cultura*. México: FCE, 2010.

MURUA, Fray Martín de, *Historia General del Perú, origen y descendencia de los Incas.* Madrid: Imprenta de don Arturo Góngora, 1962.

O'Phelan, Scarlett, *La gran rebelión de los Andes. De Tupac Amaru a Tupac Catari.* Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas-PetroPerú, 1995.

Perrot, Michelle, «Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa». *Revista Ayer,* 15 (1995).

—, *Les femmes ou les silences de l'Histoire.* París: Flammarion, 1999.

Poderti, Alicia, «Mujeres en rebelión: Estrategias de resistencia femenina en la sublevación de Tupac Amaru». *América Latina: ¿Y las mujeres qué?* Estocolmo: Red HAINA, 1998.

Ramos Escandon, Carmen, *Latinoamérica en el siglo xix*. México: UNAM, 2007.

Roedl, Bohumír, «Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781». *Revista Andina*, 34 (2000).

Salazar, Sonia y Sevilla, Alexandra, *Mujeres de la Revolución de Quito.* Quito: FONSAL, 2009.

Salinas y Córdova, Fray Buenaventura de, *Memorial de las Historias del nuevo mundo Pirú.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Biblioteca Clásicos Peruanos, 1957, vol. 1°.

Silverblatt, Irene, *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales.* Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1990.

Sosa Llanos, Pedro Vicente, *Nos los Inquisidores.* Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2005.

Tauro, Alberto, *Destrucción de los indios*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1993.

—, «Fuentes de la Época de la Emancipación. Época precursora» en *La Independencia Nacional.* Lima: Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1970.

Testimonios, Cartas y manifiestos indígenas (desde la conquista hasta comienzos del siglo xx). Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2006.

Vega, Inca Garcilaso de la, *Comentarios Reales.* Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, tomo i, 1976.

Vega, Juan José, *Tupac Amaru y sus compañeros.* Cusco: Municipalidad del Cusco, 1995, tomo ii.

—, *Micaela Bastidas y las heroínas tupamaristas.* Lima: La Cantuta, 1972.

Wexler, Berta, *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo*. 1809-1825. Cochabamba, Bolivia: Centro de Documentación e Información, Centro de Estudio y de Trabajo de la Mujer, 2001.

La independencia. La participación de la mujer en las guerras de la independencia en el Río de la Plata

IONA MACINTYRE
Universidad de Edimburgo

En este trabajo voy a analizar la participación de la mujer en las guerras de la independencia en el Río de la Plata, el coloso geográfico, racial y social del Virreinato del Río de la Plata que se transformó luego en las Provincias Unidas y finalmente en Argentina. Desafortunadamente en mi texto no se verá reflejada mucho la diversidad social. Mi campo de investigación es la cultura impresa y, como sabemos, la historia la escriben los vencedores. La mayoría de las fuentes existentes no solo tiene un enfoque masculino sino un enfoque criollo que es revolucionario y elitista. Por eso los escritos en que baso mi trabajo aportan muy poca información sobre las mujeres monárquicas y las mujeres no criollas.

Voy a estudiar la Revolución de Mayo y la creación de un gobierno provisional en Buenos Aires en 1810, los sucesos ocurridos en la banda oriental y, aunque me centro principalmente en el Río de la Plata, haré mención de las guerras de la independencia en el noroeste del territorio ya que muchos argentinos lucharon en las campañas en el Alto Perú y en la frontera con Chile. Voy a hablar del periodo entre 1810 y el principio de la década de 1820. Haré referencia a los héroes conocidos, como, por ejemplo, los generales Manuel Belgrano y José de San Martín. Los temas centrales de esta ponencia son la mujer y la fama póstuma y el imaginario nacional. Quiero identificar cuáles eran las maneras socialmente aceptadas para que una mujer demostrara el patriotismo.

Empiezo con un hecho ocurrido recientemente, una modificación a la memoria nacional argentina. En julio de 2009 Cristina Fernández, la presidenta de Argentina, firmó un decreto por el cual ascendió a Juana Azurduy de Padilla (1780-1862) a generala del Ejército Argentino. Juana Azurduy, nacida en Chuquisaca en c. 1780, luchó a la par de su marido Manuel Ascencio Padilla durante las guerras de la independencia y quedó al mando de las tropas después de que él murió. En 1816, su valentía fue públicamente reconocida por el general Manuel Belgrano, que se había recibido en la Universidad de Salamanca en 1789. Ya en aquel momento Azurduy llegó a tener el grado de teniente coronel, un cargo que estaba reservado solo para los hombres, convirtiéndose así en la primera mujer con cargo militar en la Argentina. Aún antes de haber sido nombrada generala, Juana Azurduy ya tenía reconocimiento oficial: el Regimiento de Infantería de Monte Número 28, de la ciudad salteña de Tartagal, lleva su nombre así como también el aeropuerto internacional en Sucre, Bolivia. El acto en el cual Juana Azurduy fue nombrada generala por la actual presidenta de la Argentina fue presidido por Nilda Garré, la ministra de defensa[1].

Esta acción del gobierno argentino intenta cambiar la narrativa histórica y contradice los libros de historia que presentan come evidente la idea de que las grandes hazañas en las guerras de la independencia fueron realizadas solo por hombres. Cambia la visión masculina de la historia de la fundación de Argentina. Queda claro que Cristina Fernández, la primera presidenta elegida en la Argentina (recordemos que Isabel Perón no fue elegida), quiere demostrar su compromiso con una política progresista, con la política de género, con la igualdad social, y con la igualdad de oportunidades. Esta acción promueve la idea de que la mujer es capaz de ejercer el liderazgo y de ocupar espacios de poder, a la vez que inculca valores nacionales.

Volviendo ahora al siglo diecinueve, es cierto que la mujer no figura mucho en las publicaciones de la época, por ejemplo en las memorias, las cartas, los diarios personales, los periódicos, y las descripciones de las grandes batallas escritos por los jefes de los ejércitos y los hombres defensores de la causa americana en el Río de la Plata. La mujer no figura mucho pero sí está. Una lectura cuidadosa de los escritos de los patriotas que encabezaron el movimiento revolucionario revela la participación de la mujer. ¿Pero qué nos cuentan exactamente? ¿Cuál es el papel de la mujer en los sucesos supuestamente ilustres y dignos de ser recordados?

La historia de la independencia en Argentina abre con el drama de la semana de Mayo. El 18 de mayo el virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros dio una proclama en Buenos Aires con las noticias llegadas de España, la llegada de los franceses en Andalucía y la disolución de la Junta Central. Se destituyó al Virrey. En sus memorias Cornelio Saavedra, el militar destinado a ser el presidente de la primera junta de las provincias del Río de la Plata, cuenta que él pensaba que no era el momento correcto para la revolución pero el 18 de mayo un grupo de las esposas

1. *El Clarín*, 15 de julio de 2009, <http://www.clarin.com/diario/2009/07/15/elpais/p-01958888.htm>.

de otros revolucionarios lo convencieron de lo contrario. En esta narrativa vemos la influencia de las mujeres aristocráticas criollas en las decisiones políticas. La revolución se consolidó rápidamente en Buenos Aires pero los conflictos armados entre los revolucionarios y los monárquicos continuaron en el resto del territorio.

Las fuentes impresas no ofrecen muchos datos sobre las mujeres que lucharon como Juana Azurduy o colaboraron en tareas de inteligencia y espionaje y estrategia. Imaginamos que sufrieron las privaciones en las campañas y que fueron tomadas presas al igual que los hombres. Sin embargo estos hechos no están particularmente registrados en las fuentes. Incluso las que no lucharon sufrieron el cansancio, la pobreza, las enfermedades, fueron desplazadas de sus pueblos, se enfrentaron a la emigración y al exilio, experimentaron la desintegración de sus familias, la viudez, la penuria económica después de la muerte de sus maridos, y la pérdida de sus queridos. Fueron víctimas de saqueos, persecuciones, la quema de sus viviendas, y la violencia.

Volviendo a lo que sí ha sido registrado en la cultura impresa, podemos mencionar el ejemplo de la actividad femenina en la provincia de Mendoza. Allí las mujeres estaban bajo el mando de los oficiales así como los hombres. Las mendocinas recibieron a los refugiados de Chile después de la batalla de Rancagua en 1814. Sin embargo, como se ve en dos cartas escritas por el general San Martín que cito a continuación, el símbolo más importante de la mujer en Mendoza es la costurera:

> Señores del muy ilustre cabildo de esta capital. Las dignas señoras de este pueblo, estoy seguro, se prestarán gustosas a reparar la desnudez del soldado, si excita V.S. sus virtudes amables. Espero, pues, lleve a bien V.S. repartir en las casas, para que efectúen gratuitamente costura, los 167 paños de pantalones pertenecientes al número 8, que ya cortados van a disposición de esa Municipalidad. Mendoza, 22 de noviembre de 1815[2].
>
> Al muy ilustre cabildo de esta capital. Satisfecho este gobierno de que las señoras no distaran de aumentar a los servicios que tienen hecho en obsequio a la patria, el de coser las adjuntas bolsas para cartuchos de cañón, remito a V. S. las mil doscientas cincuenta que con esta fecha me ha pasado el Comandante General de Artillería, a fin de que las reparta V. S. gratuitamente, en la inteligencia de que indispensablemente deben ceñirse al modelo que se acompaña a las dos distintas menas y que V.S. empeñará todo su influjo para conseguir la pronta conclusión de dicha obra. Mendoza, 28 de febrero de 1816[3].

Una carta del general Toribio de Luzuriaga de Mendoza, 13 de diciembre de 1816 al cabildo agradece la generosidad del pueblo frente a la preparación para el paso de la cordillera:

2. Carta en Videla, pp. 67-68.
3. *Ibidem*, p. 69.

> Las damas igualmente han cooperado por su parte a la vez empleado sus manos gratuitamente en la costura, y habilitación de las ropas que se han necesitado para vestuario de la tropa; dando hilas y vendas con que se han hecho más recomendables que las nobles matronas romanas y dignas americanas de los estados de la unión en la suma de los dólares que suministraron en igual compromiso al nuestro[4].

De lo citado anteriormente, me gustaría destacar la comparación con las mujeres de la antigüedad clásica.

En 1816, en una carta al general Tomás Guido escrita por San Martín en el campo de instrucción cerca de Mendoza antes de cruzar la cordillera, el general ordena que se confeccionen los uniformes: «[...] se da la orden para la construcción de los vestuarios. Es preciso que en 15 días estén concluidos: que todas las mujeres cosan y que todos los sastres corten [...]»[5].

A comienzos de 1817 el general José de San Martín concretó su plan de cruzar la cordillera de los Andes y atacar a los realistas en Chile. Las mujeres hospedaron a los oficiales en sus casas y participaron en los preparativos para esa campaña, donando mulas, caballos y ponchos para que los hombres se abrigaran en la cordillera nevada. Luego cuidaron los enfermos y los heridos.

En un contexto religioso la mujer tuvo su rol en la independencia en el Río de la Plata. Las monjas de Buenos Aires dieron al ejército cuatro mil escapularios de la virgen de la merced que fueron repartidos para proteger los soldados en la batalla de Salta de 1813[6]. La mujer estuvo presente también en la iconografía religiosa. Después del triunfo de la batalla de Tucumán en septiembre de 1812 Belgrano nombró a la virgen de la merced «Generala» del ejército patriota, y la patrona del Ejército de los Andes fue la virgen del Carmen (de Cuyo).

El sostén emocional y afectivo de las esposas era importante para los soldados. En 1815, en un corto enviado desde el Cabildo de Mendoza, se le expresa a San Martín la conmoción del pueblo ante su separación de su esposa Remedios. Para poner fin a esta separación los miembros del cabildo deciden vender un mueble para poder así transportar confortablemente a Remedios[7]. Es así como Remedios en 1815, a la edad de 18 años, deja el hogar paterno en Buenos Aires para acompañar a su marido en Mendoza, donde fundó una sociedad patriótica con las damas mendocinas. Un año más tarde da a luz a Mercedes, la hija de ambos[8].

Vemos también que las mujeres brindaron su amistad y el apoyo moral a los hombres durante las luchas por el poder que siguieron mientras las guerras aún continuaban. En una carta a San Martín en 1820 María Josefa Morales de los Ríos, de Mendoza escribió:

4. *Idem*, pp. 76-79, cita, p. 78.
5. Pasquali, p. 70.
6. Marcos Estrada, pp. 85-86.
7. Carta en Videla, pp. 65-66.
8. Rojas en Videla, pp. 17-18.

> Tener méritos, mi general y no tener enemigos, eso es imposible. Escipión el mayor salvó a Roma de la última ruina y tuvo que retirarse a su casa de campo, donde murió cansado de la ingratitud de sus conciudadanos. Colón, de pesares causados por la envidia, vino a morir. Males de todos los siglos, no hay como evitarlos. Sea usted, mi amigo, superior a ellos, y es el modo de que queden burlados sus enemigos[9].

Nos enfocamos ahora en el tema de la fama póstuma. ¿Qué tipo de actividad fue reconocido? Más que nada las fuentes históricas destacan las donaciones de las mujeres a la causa. Siguiendo las normas sociales de la época, las formas en que hombres y mujeres demostraban su patriotismo eran diferentes. Supuestamente los hombres se desempeñaban con honor y valentía en las campañas, mientras que las mujeres estaban destinadas a una vida sedentaria y retirada.

En 1810 Manuel Belgrano escribió a Gregoria Pérez, una viuda de Santa Fe, para agradecer la donación de haciendas, casas y criados. En su carta, Belgrano le dice que la junta sabría su nombre y que figuraría en el catálogo de los beneméritos.[10] En otra carta de Belgrano al teniente gobernador de Corrientes en 1811 vemos otra vez la idea de que algunas mujeres pueden ser conocidas e incluidas en el grupo de la gente de mérito. En esta carta Belgrano pide saber el nombre de la señora que «ha manifestado su patriotismo tomándose la molestia de cortar y coser las camisas» para el ejército, para que la patria sepa su nombre[11].

Belgrano habla sobre la generosidad de las señoras de Buenos Aires en un comunicado de 1811:

> Muchas señoras han manifestado el más vivo interés de contribuir al alivio y comodidad de los soldados que combaten por la salud y el amor de su patria, en aquellas labores que son compatibles con la delicadeza del sexo. […] La generosidad con que muchas señoras han dedicado a ayudar a la gran obra de nuestra libertad, siempre ocupará un lugar distinguido en la historia del siglo XIX. Sus almas nobles y bellas, ya que no pueden desempeñar las funciones duras y ásperas de la guerra, se contenten con presentarse a coser las camisas de los soldados que han de defender la libertad de sus hijos, padres, esposos y hermanos. ¡Qué americano no siente su alma agitada por una multitud de ideas grandes y generosas, y no ve sus ojos nadando en lágrimas de alegría, al contemplar a esas graciosas argentinas, que robando las horas a sus ocupaciones precisas, se dedican a coser el tosco lienzo para los campeones de la patria! Sí, este bello sexo es digno de nuestro reconocimiento y de la admiración futura. Los nuevos héroes, que murieron en el campo de honor y sellaron con su sangre nuestra independencia no se avergonzarán de recibir en su gremio a las almas de estas heroínas. Mi pluma lánguida no tiene aquella voz sonora de las musas, para cantar la generosidad de las señoras americanas[12].

9. *Ibidem*, p. 150.
10. Weinberg, 2001, p. 84.
11. *Ibidem*, pp. 113-115.
12. *Ideario de Mayo*, pp. 89-90.

En este texto de Belgrano vemos la imagen de las manos blandas y limpias de las mujeres cosiendo el tosco lienzo de las camisas de los soldados. Esta actividad sedentaria contrasta con las funciones duras y ásperas de la guerra desempeñadas por los hombres. Vemos a la mujer como una colaboradora desde el espacio doméstico. Las donaciones aparecen en los escritos como una de las formas de colaboración más importante. Volvemos a la imagen de la mano, esta vez las mujeres abriendo las manos para apoyar la causa. En cada ejemplar de *La Gazeta de Buenos-Ayres* se publicaban los nombres de la gente que hacía donaciones. Esta lista incluye mujeres y sabemos que las mujeres donaron oro, esclavos y esclavas, dinero, joyas, costureros, cueros, caballos, harina, y como si eso fuera poco, además entregaron a sus hijos. Además de publicar los nombres, también se daban datos sobre la condición social, como, por ejemplo, el estado civil —si era viuda— y características raciales —si era parda—.

En un libro compilado por el historiador Adolfo Carranza y la organización Patricias Argentinas y publicado en el centenario de la independencia, 1910, se menciona a algunas de estas mujeres que hicieron donaciones y se incluye sus retratos. La existencia de estos retratos indica que estas mujeres pertenecieron a la elite criolla. Este libro entonces rinde homenaje a la caridad femenina aristocrática, al mismo tiempo que ignora la contribución de las mujeres más modestas, eclipsando cualquier otro tipo de participación más allá del estereotipo de la mujer criolla. Nos muestra una realidad que no es la única.

Sobre el tema de las donaciones, podemos agregar que Carlota Joaquina de Borbón, la princesa-regente de Portugal, hija de Carlos IV y hermana del rey prisionero Fernando VII, que se hallaba en Río de Janeiro, donó joyas a la causa realista en Montevideo en 1810. Con esta donación se compró una imprenta.

Continuemos con el tema de la generosidad femenina. En noviembre de 1856 Laureana Ferrari de Olazábal escribió a su marido coronel Manuel Olazábal. Él le había pedido que le narrara los acontecimientos porque estaba escribiendo sus memorias. La carta cuenta que durante el almuerzo de Navidad de 1816 San Martín manifestó su deseo de que se confeccionara una bandera para su ejército. Al día siguiente fueron las damas y Remedios, la mujer de San Martín, a comprar la seda pero no encontraron el color de cielo apropiado. Recorren las tiendas de Mendoza porque San Martín quería tenerla para el día de Reyes. Además de confeccionar la bandera cosiendo y bordando, ellas aportaron bienes personales como por ejemplo lentejuelas de oro de sus abanicos y diamantes para adornarla transformando así sus cosas de valor en el símbolo de la causa. La siguiente cita también ilustra la dedicación de las damas a la patria:

> [...] a las dos de la mañana del 5 de enero de 1817, Remedios Escalada de San Martín, Dolores Prats de Huisi, Margarita Corvalán, Mercedes Álvarez y yo estábamos arrodilladas ante el crucifijo de nuestro oratorio, dando gracias a Dios por haber terminado nuestra obra y pidiéndole bendijera aquella enseña de nuestra patria, para que siempre la acompañara la victoria; y tu sabes bien que Dios oyó nuestro

> ruego. [...] por mi parte trasnoché tanto que el día me tomó enferma por lo que con gran pena, no pude presenciar la jura [...][13].

Aquí vemos mujeres hábiles, patriotas, y religiosas en el espacio familiar. Vemos las manos de ellas haciendo la bandera y rezando.

Vemos otra referencia al cuerpo femenino y la esfera de la mujer en un poema por la escritora uruguaya Petrona Rosende de Sierra (1787-1863). Rosende nació en Montevideo y residió en Buenos Aires durante los 1830. Perdió dos hijos en los conflictos en la banda oriental. Una silva de ella de 1830 describe los temas de sacrificio y sufrimiento maternal, y el patriotismo ardiente:

> ¡Cuán grande, cuán excelso,-
> Amor patriota te vuelves, en el pecho
> De una débil mortal!!
> ¿Cómo es que la mujer, a quien naturaleza
> Colocó en una esfera limitada,
> Resiste ese gran fuego en que, abrasada
> Se consume anhelosa e impaciente?...
> Mas ¡Ah! Que en valentía es eminente:
> Ella no rinde vida solamente,
> Como la rinde el hombre, siempre fuerte;
> Ella con energía, con valor, con coraje,
> Sacrifica en tus aras lo que le es más amable,
> La que *vida en si propia tuvo vida,*
> *La vida que en su sangre fue nutrida*[14].

Rosende describe el heroísmo de la mujer como superior al de los hombres. Las mujeres no se sacrifican en las batallas sino sacrifican a sus hijos. Según el poema el amor a la patria subsume al amor filial. Una mujer da al hijo la sangre que se derramará por la patria. Entonces la sangre de la mujer también se derrama.

Belgrano escribió sobre la maternidad y la educación de la mujer en *El Correo de Comercio de Buenos Aires* en julio de 1810. Según el artículo, que promueve escuelas públicas, la madre inspira «las primeras ideas» de los hombres. Estas ideas tratan de «la justicia, la verdad, la buena fe, la decencia, la beneficencia, y el espíritu». La mujer es venerada en su rol de madre y esposa. Vemos esta idea en un escrito publicado en diciembre 1811 por el abogado y periodista Bernardo Monteagudo (1789-1825) titulado «A las americanas del sud» en *La Gazeta de Buenos-Ayres*. Las mujeres tienen la responsabilidad de fomentar el patriotismo, este sentimiento superior a todos, en sus hijos y en sus esposos:

> […] uno de los medios de introducir las costumbres, fomentar la ilustración en todos sus ramos, y sobre todo estimular, y propagar el patriotismo es que las señoras americanas hagan la firme y virtuosa resolución de no apreciar, ni distinguir más

13. Carta en Videla, pp. 101-104, citas, p. 103.
14. *La Aljaba,* 3 de diciembre de 1830, p. 3 (la cursiva es mía).

que al joven moral, ilustrado, útil por sus conocimientos, y sobre todo patriota, amante sincero de la LIBERTAD, y enemigo irreconciliable de los tiranos. Si las madres y esposas hicieran estudio de inspirar a sus hijos, maridos y domésticos estos nobles sentimientos; y si aquellas en fin que por sus atractivos tienen derecho a los homenajes de la juventud emplearan el imperio de su belleza y artificio natural en conquistar desnaturalizados, y electrizar a los que no lo son ¿qué progresos no haría nuestro sistema? Sabemos que en las grandes revoluciones de nuestros días el espíritu público y el amor a la LIBERTAD han caracterizado dos naciones célebres, aunque no igualmente felices en el suceso, debiéndose este efecto al bello sexo que por medio de cantos patrióticos y otros insinuantes recursos inflamaba las almas menos sensibles, y disponía a los hombres libres a correr gustosos al patíbulo por sostener la majestad del pueblo. Americanas: os ruego por la patria que desea ser libre, imitéis estos ejemplos de heroísmo, y coadyuvéis a esta obra con vuestros esfuerzos: mostrad el interés que tenéis en la suerte futura de vuestros hijos, que sin duda serán desgraciados, si la América no es libre: y mientras el soldado sacrifica su vida, el magistrado su quietud, y el político se desvela por la salud pública, haced resonar por todas partes el eco patético de vuestra voz, repitiendo la viva exclamación […] ¡¡¡LIBERTAD, LIBERTAD sagrada, yo seguiré tus pasos hasta el sepulcro mismo!!!, y al lado de los héroes de la patria mostrará el bello sexo de la América del Sud el interés con que desea ver espirar el último tirano, o rendir el supremo aliento antes que ver frustrado el voto de las almas fuertes.

Aún en medio de la guerra se trabajó para el progreso de la mujer. En sus memorias el político mendocino Damián Hudson (1808-1875) relata que en Mendoza se fundaron unas escuelas estatales para niñas ya en 1817[15]. Este discurso llegó a su momento culminante después de las guerras en la década de 1820. Esto se ve principalmente en la política de Bernardino Rivadavia. En la urgencia por construir una nación y el deseo de que progresaran las ciencias y la cultura Rivadavia fundó la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, que era dirigida por mujeres y estaba a cargo de las escuelas para niñas. En ese momento la educación de la mujer era considerada un termómetro de la civilización.

Pero a veces los escritos de la época sí nos hablan de mujeres luchadoras. Estas son las excepciones, ya mencioné Juana Azurduy. A veces la necesidad de la defensa hizo que se echara mano de las mujeres. En sus memorias, el hijo de José Álvarez Arenales cuenta que encontró un apunte sobre unas heroínas en el Puente de Concepción en Perú en los papeles de su padre. Trata de la esposa y las dos bellas hijas de un Señor Toledo, de Salta y avecindado en Concepción: Cleofé Ramos de Toledo y sus hijas María e Higinia en 1821:

Cuando en los meses anteriores empezaron a ocupar la Sierra las divisiones realistas; una de ellas, a las órdenes del coronel Valdez [el realista Jerónimo Valdez], se dirigió por la margen derecha del Río-Grande, que hallándose crecido, no ofrecía otro paso que el puente de Concepción. No obstante de estar ya enteramente evacuada la provincia por los patriotas, tres damas heroínas formaron el atrevido

15. Hudson, p. 59.

> proyecto de oponerse al paso de los españoles por el puente. Para ello reunieron alguna indiada de los campos vecinos y cuantas armas pudieron encontrar por allí, aun quitándolas a los desertores. [...] Las señoras de Toledo habían tomado sus armas como otros tantos soldados, habían dispuesto la gente parapetándola ocultamente tras de las tapias o cercos inmediatos al puente, a medio tiro de fusil[16].

El coronel Jerónimo Valdez manda un vivo fuego de mosquetería, dos piezas de cañones pero «las señoras comandantas» cortaron el puente colgante[17]. No por esto cesó el fuego; y en medio de él Valdez gritaba a los patriotas que se rindieron y que los perdonaría pero las heroínas le contestaban del modo más enérgico y firme. Así sostuvieron la acción paseando sus filas con marcial altivez, y sin cesar de proclamar a su gente, estimulando a la pelea con la más ardua elocuencia. Valdez suspendió el combate y marchó a Concepción al día siguiente por otro paso. Las heroínas se refugiaron a la montaña con «los indios amigos». Fueron condecoradas con una medalla y banda patriótica por el protector de Perú[18]. Según esta descripción, las damas de Toledo se comportan como hombres, con vigor. Quiero hacer hincapié en el lenguaje usado. Repito las frases que salen de esta descripción: «le contestaban del modo más enérgico y firme», «paseando sus filas con marcial altivez», «estimulando a la pelea con la más ardua elocuencia». Se enfatiza su valentía, organización, el oficio de las armas, y la elocuencia. Otro documento de Arenales compara a estas damas con las mujeres en la Antigüedad clásica:

> La resistencia con que las damas de la Concepción opusieron a la división de Valdez, en el principio de la campaña, y su defensa del puente del mismo nombre son dignas de los tiempos heroicos de Grecia [...][19].

En un artículo sobre la reapertura del teatro en Montevideo después del sitio de la ciudad en el periódico *El Sol de Las Provincias Unidas* el editor reprobó el hecho de que las señoras no se pusieron de pie durante la ejecución del himno nacional:

> Pero hemos tenido que notar que las Señoras que estaban en los palcos no se pararon al tiempo de recitarse la canción patriótica; este descuido no parece autorizado por la delicadez del sexo, que nunca es más amable que cuando se le ve tomar interés y demostrarlo en las cosas que son nacionales. Nos acordamos que las Señoras de Buenos-Ayres se ponen de pie para oír la canción nacional, y lo mismo hacen las damas inglesas. Por lo tanto tuvimos ocasión de extrañar lo contrario en Montevideo[20].

Se desconoce si este hecho responde a una forma de protesta contra la denominación porteña o si simplemente ignoraban las normas sociales vigentes en Buenos Aires. El 2 de septiembre de 1814 el mismo periódico publica dos cartas anónimas:

16. ARENALES, 1832, pp. 49-50.
17. *Ibidem*, pp. 50-51.
18. *Idem*, pp. 51-52.
19. ARENALES, 1920.
20. 25 de agosto de 1814, p. 2.

una firmada por unas damas de Montevideo y otra por un caballero. En estas cartas las señoras expresan que se sienten ofendidas y también su desconocimiento de dichas normas sociales. Expresan también el deseo de demostrar su amor a la patria sin que eso signifique seguir el modelo de Buenos Aires o de Londres:

> Las de mi país lo [el patriotismo] han demostrado no solamente en bailes, y recreos públicos, si también en el centro de un ejército sitiador, dispuestas a seguir su suerte, abandonando sus conocidos intereses, auxiliando al herido y todo esto en obsequio de la Libertad, de esa libertad sagrada que aman de verdad[21].

El 8 de septiembre, en el último ejemplar, el editor se disculpa diciendo: «El bello sexo alma vivificante de la sociedad, se ha condenado a un riguroso y voluntario encierro […]»[22]. Ellas vivieron el patriotismo de forma concreta y su papel no era solo cantar el himno.

Voy a terminar hablando de los usos simbólicos de la mujer. Frecuentemente se usó a la mujer como un medio para atacar al enemigo. Como ya sabemos, llegar al extremo de matar a mujeres y niños en una guerra de alguna manera pone en evidencia la crueldad del enemigo y su deshonor. Justifica también la causa de las guerras. Las mujeres son también usadas para difamar a los españoles, para demostrar el sufrimiento del pueblo: «General José de Carratalá (en Tarma/Concepción) mandó colgar de cabeza en la torre algunos hombres y mujeres, donde fueron cruelmente azotados hasta espirar»[23]. Otro ejemplo de esto: «[…] el coronel Valdez (en Serro) […] reunía toda la gente del pueblo, y pronunció en público una despótica y furiosa alocución, por cuyo medio se propuso aterrorizar a todos, hombres y mujeres, grandes y chicos»[24].

El símbolo de la mujer tenía otros usos en la propaganda política. Cuando Cornelio Saavedra deja de ser presidente de la Primera Junta en 1811 sus enemigos escribieron panfletos diciendo que su mujer, Saturnina Otálora, había robado finas cortinas de lienzo de la Fortaleza al salir ellos[25].

Llego ahora a mi conclusión. La historia convencional argentina nos cuenta que las mujeres cubrieron las necesidades básicas dentro del hogar —vestir al hombre, darle de comer, rezar por él— para que él pudiera realizar las hazañas heroicas. Según esta versión, las mujeres desempeñaron un rol fundamental en las guerras de la independencia: bordaron la bandera de los Andes, ofrendaron sus joyas, cosieron uniformes, educaron hijos patriotas, fueron compañeras leales, y personas benéficas. No nos sorprende que la historia nos dé una visión sesgada y que la historia de la mujer sea parcial. La palabra escrita y publicada es lo que más perdura y construye la identidad nacional. Todo lo no recogido sin duda cambiaría

21. *Ibidem*, p. 3.
22. *Idem*, p. 1.
23. Arenales, 1832, p. 53.
24. *Ibidem*, p. 26.
25. Vidaurre Retamoso, p. 239.

la visión que tenemos de la historia argentina. En 1910 solo se hablaba de las señoras de bien, o sea las patricias. Las mujeres del campo, las mujeres obreras, las mujeres de color ya no se veían.

Salvo por algunas excepciones la mujer es un símbolo del espacio doméstico. Las argentinas son comparadas con romanas, griegas y norteamericanas. Cuando considero la importancia de la mujer en la independencia argentina lo que salta a la vista es el simbolismo que tiene. Unos arquetipos salen de las páginas de los impresos de la época: la mujer caritativa en servicio a la comunidad, la costurera, la compañera confiable y generosa, la productora biológica de sujetos morales, la madre que ofrece a sus hijos, la educadora de los futuros ciudadanos, la transmisora de la religión y de los valores morales. A pesar de estos prototipos de la mujer, algunas mujeres desempeñaron una serie de roles más combativos como, por ejemplo, la mujer que resiste, la mujer que lucha, y la mujer que lidera.

Referencias Bibliográficas

Arenales, José, *Memoria histórica sobre las operaciones e incidencias de la división libertadora a las órdenes del Gen. D. Juan Antonio Álvarez de Arenales, en la segunda campaña del Perú, en* 1821. Buenos Aires: Imprenta de la Gaceta Mercantil, 1832.

—, *Segunda campaña a la Sierra del Perú en* 1821. Buenos Aires: Vaccaro, 1920.

«Ascienden a Juana Azurduy con el grado de general». *El Clarín*, miércoles 15 de julio de 2009 en <http://www.clarin.com/diario/2009/07/15/elpais/p-01958888.htm>.

Belgrano, Manuel, «Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor. Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su majestad del real consulado de esta capital, en la sesión que celebró su junta de gobierno en 15 de junio del presente año de 1796» en *Manuel Belgrano: Autobiografía y otras páginas*. Edición de Gregorio Weinberg. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1966.

Biedma, Juan Martín, *Los Rodríguez Peña y la emancipación argentina*. Buenos Aires, s. e., 1958.

Carranza, Adolfo P., *Patricias argentinas*. Buenos Aires: Patricias Argentinas, 1910.

Cheke, Marcus, *Carlota Joaquin Queen of Portugal*. Londres: Sidgwick and Jackson, 1947.

*El Sol de Las Provincias Unidas (*1814*)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1961.

García Vera, Félix, *Biografía del General Juan Martín de Pueyrredón (Ensayo)*. Buenos Aires: Duilio Sorrentino, 1914.

Hudson, Damián, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*. Mendoza: Editorial Revista Mendocina de Ciencias, 1931.

Ideario de Mayo. Edición de Narciso Binayán. Buenos Aires: Kapelusz, 1960.

La Gazeta de Buenos-Ayres 1810. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana, 1910.

Marcos Estrada, Marcus, *Belgrano y Anchorena en su correspondencia*. Buenos Aires: Ediciones Estrada, 1966.

Monteagudo, Bernardo, «A las americanas del sud». *La Gazeta de Buenos Aires* (20 de diciembre de 1811), en <http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/ensayo/monteagudo/b-611574.htm>.

Moreno, Mariano, *Escritos*, *I*. Edición de Ricardo Levene. Buenos Aires: Estrada, 1956.

Pasquali, Patricia, *San Martín confidencial: correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (*1816-1849*)*. Buenos Aires: Planeta, 2000.

Pereda, Setembrino E., *Paysandú patriótico: trabajos revolucionarios en* 1810, tomo I. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 1926.

Rosende de Sierra, Petrona, *La Aljaba*. Edición de Néstor Tomás Auza. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires «Dr. Ricardo Levene», 2004.

Vidaurre Retamoso, Enrique, *El Brigadier General Cornelio Saavedra*. Potosí: Editorial Potosí, 1968.

Videla, Ricardo, *El General San Martín y Mendoza. Blasón de los mendocinos.* Mendoza: Gobierno de la Provincia, 1936.

AQUILAFUENTE, 184





Ediciones Universidad
Salamanca